ISSN: 2448–8283

Volumen 8, número 32.
Segundo semestre de 2024.
(septiembre-febrero).
https://doi.org/10.54505/rmee.v8i32
Publicación semestral.

rmee

REVISTA MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES

SOMEE

SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A.C.

Revista Mexicana de Estudios Electorales
ISSN: 2448-8283
Volumen 8, número 32, segundo semestre de 2024
(septiembre-febrero)
https://doi.org/10.54505/rmee.v8i32

La Revista Mexicana de Estudios Electorales (RMEE) es una publicación que tiene como objetivo comunicar los resultados de investigaciones científicas que estudian actores, instituciones y fenómenos relacionados con la materia electoral, desde distintas disciplinas como la ciencia política, el derecho, la antropología, la sociología, la economía, etc. Las investigaciones presentadas pueden tener un enfoque teórico, comparativo o empírico, que fundamenten sólidamente sus hallazgos o aportaciones al corpus académico.

La RMEE se publica en idioma español de forma semestral (julio y enero), en formato electrónico. Está dirigida a cientistas sociales, estudiantes, académicos, expertos en la materia electoral e instituciones. Es editada y publicada por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

La publicación se encuentra bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional y los trabajos incluidos son sometidos a un doble proceso de evaluación por pares académicos, en modalidad "doble–ciego" (double blind review).

La RMEE toma como referencia la normatividad del Committee On Publication Ethics (COPE), para garantizar el correcto funcionamiento de la publicación mediante criterios éticos y de calidad.

Revista Mexicana de Estudios Electorales. Volumen 8, número 32, segundo semestre de 2024 (septiembre-febrero) DOI:0.54505/SOMEE.RMEE.2024.8.32, es una publicación electrónica semestral de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE). Moctezuma #34, Colonia La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México. Tel.: (55) 1589 2230. http://www.somee.org.mx/. Director de la revista: Dr. René Valdiviezo Sandoval. Editora y responsable de la última actualización: Dra. Erika Granados Aguilar, Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo: 04–2016–080914523400–203, ISSN: 2448–8283, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Moctezuma #34, Colonia La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México. Formación y diseño: Laura Delgado Ávalos. heribertog@comercializadora-mgs.com.mx, Tel. 55 55 06 49 10. Fecha de la última modificación: 10 de septiembre de 2024.

Dirección: Moctezuma #34, Colonia La Noria, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16030, Ciudad de México.

Correo electrónico: someerevista@gmail.com

Teléfono: (55) 1589 2230.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la SOMEE. El contenido, la presentación, la ilustración y la fotografía, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta difusión son propiedad de la SOMEE.

Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente.

La revista está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



REVISTA MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES ISSN: 2448-8283.
Volumen 8, número 32, segundo semestre de 2024 (septiembre-febrero).
https://doi.org/10.54505/rmee.v8i32

http://www.somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/issue/archive
Revista Mexicana de Estudios Electorales
Director: Dr. René Valdiviezo Sandoval (Universidad Iberoamericana-Puebla).
Editora: Dra. Erika Granados Aguilar (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa).
Diseño y formación: Laura Delgado Ávalos (Comercializadora MGS).

Consejo Editorial

Víctor Manuel Alarcón Olguín (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa-México), **Mariana Caminotti** (Universidad Nacional de San Martín-Argentina), **Angélica Cazarín Martínez** (El Colegio de Tlaxcala-México), **Víctor Alejandro Espinoza Valle** (El Colegio de la Frontera Norte-México), **Flavia Freidenberg** (Universidad Nacional Autónoma de México-México), **Luis Gálvez Muñoz** (Universidad de Murcia-España), **Kenneth F. Greene** (Universidad de Texas en Austin-Estados Unidos), **Cecilia Mora Donatto** (Universidad Nacional Autónoma de México-México), **Mariela Morales Antoniazzi** (Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht-Alemania), **Aníbal Pérez-Liñan** (Universidad de Notre Dame–Estados Unidos), **Jacqueline Peschard Mariscal** (Universidad Nacional Autónoma de México-México), **Josep María Reniu Vilamala** (Universidad de Barcelona-España).

Consejo Asesor

Ana Micaela Alterio (Instituto Tecnológico Autónomo de México-México), **Javier Ariel Arzuaga Magnoni** (Universidad Autónoma del Estado de México-México), **Jordi Barrat i Esteve** (Universidad de León-España), **Pablo Javier Becerra Chávez** (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa-México), **Rosendo Bolívar Meza** (Instituto Politécnico Nacional–México), **Valeria Brusco** (Universidad Nacional de Córdoba-Argentina), **Rafael Busmail** (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México), **Karlos Castilla Juárez** (Universidad Pompeu Fabra-España), **Javier Duque Daza** (Universidad del Valle–Colombia), **Alfredo Edmundo Fernández de Lara Gaitán** (Universidad de los Andes-Colombia), **Anna María Fernández Poncela** (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco-México), **Georgina Flores Ivich** (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México), **Steven Johansson Mondragón** (Universidad Iberoamericana-México), **Oscar Nicasio Lagunes López** (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México), **Guillermo Lizama Carrasco** (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-México), **Gustavo López Montiel** (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-México), **Juan Bautista Lucca** (Universidad Nacional de Rosario-Argentina), **Javier Martín Reyes** (Centro de Investigación y Docencia Económicas-México), **Luis Eduardo Medina Torres** (Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa, México), **Lucía Miranda Leibe** (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile), **Gastón Mutti** (Universidad Nacional de Rosario-Argentina), **Carlos Navarrete Ulloa** (Universidad de Guadalajara–México), **Oscar Pérez de la Fuente** (Universidad Carlos III de Madrid-España), **Juan Reyes del Campillo Lona** (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco-México), **Víctor Manuel Reynoso Angulo** (Universidad de las Américas, Puebla-México), **Dinora Rosales** (Universidad Rafael Landívar-Guatemala), **José Fabián Ruiz Valerio** (InstitutoTecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-México), **Juan José Russo Foresto** (Universidad de Guanajuato-México), **Eneida Desiree Salgado** (Universidad Federal de Paraná-Brasil), Óscar Sánchez Muñoz (Universidad de Valladolid-España), **Irene Spigno** (Universidad Autónoma de Coahuila-México), **Julieta Suárez Cao** (Pontificia Universidad Católica de Chile-Chile), **René Valdiviezo Sandoval** (Universidad Iberoamericana, Puebla-México).

Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, Presidenta; Dra. Griselda Beatriz Rangel Juárez, Secretaria General; Dra. Rosa Ynés Alacio García, Secretaria Académica; Dra. Carolina Sthephania Muñoz Canto, Secretaria de Organización; Mtro. Carlos González Martínez, Secretario de Comunicación y Vinculación; Dra. Martha Elisa Nateras González, Tesorera; Dr. Eric Efraín Poot Capetillo, Comisión de Nuevas Generaciones.

DIRECTRICES PARA AUTORAS/ES

Las/os autoras/es interesadas/os en publicar trabajos para ser considerados en la revista deberán atender las siguientes características:

I. Remitir sus propuestas exclusivamente mediante el sistema de gestión editorial. En caso de hacerlo mediante otra vía, se hará de su conocimiento el reencauzamiento necesario.

II. Los artículos deberán estar en español, ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Deberán ser resultado o avance de investigaciones originales de alto nivel, enmarcados en la temática de la revista.

III. El archivo de envío deberá estar en formato Open Office o Microsoft Word.

IV. Para la sección Doctrinal, la extensión deberá ser de 20 a 35 cuartillas (la cuartilla consta de 2000 caracteres con espacios), incluyendo las fuentes consultadas. Las reseñas críticas deberán tener una extensión de entre 4 y 8 cuartillas, incluyendo las fuentes consultadas.

V. Deberá incluirse el título del trabajo en español e inglés.

VI. Toda colaboración deberá ir acompañada de dos resúmenes: uno en español y otro en inglés, así como de una lista de palabras clave (4 como mínimo, 6 como máximo), igualmente en español e inglés; los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

 a. Calidad en el uso del idioma.
 b. Formar parte del artículo.
 c. Señalar el diseño/metodología de la investigación.
 d. Señalar los resultados de la investigación.
 e. Señalar las limitaciones de la investigación.
 f. Señalar la originalidad de la investigación.
 g. Señalar las conclusiones.

VII. Para la presentación del cuerpo del trabajo se deberán atender los siguientes puntos:

 a. Todos los títulos de los apartados incluirán previamente un número consecutivo en romano, exceptuando las "Fuentes consultadas".
 b. Los títulos de los subapartados se presentarán de manera sencilla, sin previa letra, número o guion.
 c. Las gráficas, figuras, imágenes y esquemas, se nombrarán "Gráficos".
 d. Las tablas y cuadros, se nombrarán "Tablas".
 e. El apartado de conclusiones o reflexiones se titulará "Consideraciones finales".
 f. La sección de la bibliografía o fuentes se titulará "Fuentes consultadas".

VIII. Los textos deberán tener una introducción que explique con claridad el objeto y alcances del mismo; así como dividirse en apartados si fuera necesario, para el mejor desarrollo del tema tratado.

IX. Siempre que sea posible, se deberán proporcionar las direcciones URL para las referencias.

X Las contribuciones deberán ir acompañadas de una hoja (en un archivo aparte) con los datos completos del autor: nombre completo, institución, dirección postal, dirección electrónica, teléfono, nacionalidad, grado académico, líneas de investigación y principales publicaciones.

Las/os autoras/es interesadas/os en publicar trabajos para ser considerados en la revista estarán obligados a entregar sus trabajos con las características formales de los Lineamientos para la integración, evaluación, edición y difusión de la Revista Mexicana de Estudios Electorales disponibles en: bit.ly/normasrmee

ÍNDICE

Volumen 8, número 32, segundo semestre de 2024 (septiembre-febrero).

PRESENTACIÓN 9
René Valdiviezo Sandoval

ARTÍCULOS 31

ALIANZAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE MÉXICO EN LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR 2023 33-72
Electoral Alliances in the State of Mexico in the 2023 Gubernatorial Election
Mario Alejandro Carrillo Luvianos
Juan Francisco Reyes del Campillo Lona

DEL FRONT NATIONAL A RASSEMBLEMENT NATIONAL: LA TRANSFORMACIÓN DE LA DERECHA FRANCESA 73-100
From the Front National to the Rassemblement National: The Transformation of the French Right
José Mario Minutti Sierra

IZQUIERDA ELECTORAL Y APERTURA DEMOCRÁTICA EN COLOMBIA: 30 AÑOS DE CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS, LIDERAZGOS Y COMPETITIVIDAD 101-133
Electoral Left and Democratic Transition in Colombia: 30 Years of Changes in Organizational Structures, Leadership and Competitiveness
Camilo Alipios Cruz Merchán
Sergio García-Rendón

REGLAS ELECTORALES Y REPRESENTACIÓN DE GÉNERO: EL CASO DEL MECANISMO "CEBRA" EN LA ELECCIÓN DE CONVENCIONALES CONSTITUYENTES EN CHILE 135-165
Title: Electoral rules and gender representation: The case of the "zebra" mechanism in the election of Conventional Constituents in Chile
Miguel Ángel Fernández Plaza
María José del Solar Zañartu

MORENA COMO PARTIDO GOBERNANTE: LAS DIFICULTADES PARA SU INSTITUCIONALIZACIÓN Y LA CONFLICTIVIDAD EN LA REALIZACIÓN DE SUS ELECCIONES INTERNAS 167-197
MORENA as a ruling party: the difficulties for its institutionalization and the conflict in the conduct of its internal elections
Rosendo Bolívar Meza

RESEÑAS
VALDIVIEZO S., RENÉ (2023), MÉXICO 2018: LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS, INE-SOMEE 199-210
José Antonio Beltrán Morales
Héctor Ulises Flores Montealegre

LAS CULTURAS POLÍTICAS DE LAS Y LOS MEXICANOS, DE MA. AIDÉ HERNÁNDEZ GARCÍA Y ANGÉLICA CAZARÍN MARTÍNEZ (COORDS.) 211-219
Pablo Ranchero Ventura

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Presentamos a ustedes el segundo número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales de la Somee, A.C., de éste que ha sido un importante año electoral.

Como sabemos, México vivió el más grande proceso electoral de su historia el pasado mes de junio y eligió 629 cargos en el ámbito federal, entre ellos Presidente de la República y el Poder Legislativo y 19,657 cargos en el ámbito local, entre ellos nueve gobernadores y legislaturas y ayuntamientos y cuarto orden de gobierno, en los 32 estados del país. El listado nominal, por su parte, ascendió a 98.39 millones de electores.

De igual forma, vivimos unas elecciones que redefinieron el sistema de partidos del país y sus regiones, y en donde participaron siete partidos nacionales y 41 partidos locales. Un partido nacional y 32 partidos locales perdieron su registro.

El XXXV Congreso Internacional de Estudios Electorales dará cuenta, en el mes de noviembre, de las características y resultados de estas elecciones.

Mientras tanto, la RMEE, continuando con su vocación de difusión académica, presenta en este número, cinco artículos y dos reseñas, mismos que ponemos a su disposición.

En primer lugar, Alejandro Carrillo Luvianos y Juan Reyes del Campillo, nos presentan el trabajo titulado *Alianzas electorales en el Estado de México en la elección para gobernador 2023*. En dicho trabajo los autores nos indican que estudian la elección del gobierno del Estado de México de 2023 y la comparan con la elección del 2017, teniendo como eje de análisis la distribución espacial del voto.

Para tal efecto, dividen su texto en tres apartados. En el primero desarrollan el contexto del proceso electoral, refiriéndose puntualmente a las precampañas y campañas y a las estrategias seguidas por los contendientes. En el segundo comparan las elecciones de gobernador en 2017 y 2023 y en el tercer apartado, comparan la elección del Distrito Electoral XVII, Huixquilucan de Degollado.

Destacan en su estudio, que esta entidad no había tenido en su historia, alternancia en el gobierno del estado. Siempre había sido gobernado por el PRI y sus antecesores.

De igual forma, señalan que el tamaño del listado nominal (más de 12.5 millones de electores), y la importancia económica de la entidad, hacían de esta entidad y su elección un evento muy importante, con consecuencias directas para la elección presidencial del 2024.

Posteriormente revisan las dos alianzas que contendieron: la integrada por el PRI-PAN-PRD-NA, denominada *Va por el Estado de México*, y la conformada por MORENA-PT-PVEM, denominada *Juntos hacemos historia en el Estado de México*, con candidatura común, a la postre triunfadora.

Al analizar las campañas, nos muestran que la candidata de la alianza Va por México, concentró la realización de sus eventos, en los municipios más poblados, a diferencia de la otra candidatura, que visitó todos los municipios, aunque sólo lo hizo una vez en la mayoría de ellos.

Los autores nos indican que, después de dividir la entidad en seis regiones, analizaron variables de carácter general: proporciones y dinámicas de desenvolvimiento de la lista nominal, del total de votos y de la participación, para con ello establecer el peso específico de cada región en la disputa electoral.

En un segundo momento, compararon los resultados electorales por alianzas partidistas entre las dos elecciones lo que les permitió precisar los cambios en las tendencias de las preferencias en las regiones y determinar la magnitud y el sentido de la reconfiguración dentro de las regiones.

En su análisis nos señalan que las campañas tuvieron una caracterísitica común, el uso de la "guerra sucia", lo cual llevó a que el proceso se judicializara, en gran parte.

De igual forma, nos muestran que la autoridad electoral autorizó fuertes montos de dinero para gastos de campaña, con topes muy altos, haciendo de las campañas eventos muy caros.

Carrillo y Reyes del Campillo, exponen los principales aspectos de las campañas y nos muestran que la jornada electoral se llevó a cabo sin

contratiempos y que fue la candidata común de la alianza *Juntos hacemos historia en el Estado de México*, la que triunfó por un margen de ocho puntos porcentuales que equivalían a poco más de 500,000 votos.

Las regiones en que dividen su análisis fueron:

Región conurbada Oriente a la Ciudad de México (ORICDMX).

Región conurbada Norte a la Ciudad de México (NCDMX).

Región conurbada Poniente a la Ciudad de México (PONCDMX).

Región Valle de Toluca y región central del estado (VALLETOLUCA).

Región Norte limítrofe y colindante con el estado de Hidalgo (NHGO).

Región Surponiente, colinda con los estados de Michoacán Morelos y Guerrero (SURPONIENTE).

En ellas realizan el análisis comparativo con base en los indicadores que seleccionaron: lista nominal, votación y participación y, en un segundo momento, los resultados electorales, analizando las pérdidas y ganancias por bloques partidistas.

Y aproximan algunas conclusiones: el carácter determinante y peso electoral de las regiones conurbadas a la CDMX; su baja participación electoral; y la gran similitud que hay entre las dos elecciones estudiadas.

Por último, y con la intención de aterrizar su análisis a un caso más particular, analizan la elección de diputado del Distrito con cabecera en Huixquilucan, comparando resultados con la elección del año 2021. Nos muestran las tendencias, saldos electorales y resultados.

Concluyen señalando que las encuestas no dieron cuenta de la alta competitividad que tuvo la elección y detallan el peso e importancia de las regiones.

José Mario Minutti Sierra nos entrega su trabajo titulado *Del Front National a Rassemblement National: La Transformación de la Derecha Francesa*. En él, analiza al partido *Front National*, nacido en 1972 y dirigido por Jean-Marie Le Pen hasta 2011, año en el que es relevado por Marine Le Pen, quien cambia el nombre del partido a *Rassemblement National* ini-

ciando su transformación. Específicamente revisa el concepto *derecha radical*, y valora su utilidad para el estudio del partido en Francia.

Parte de señalar la pérdida de certidumbres y la crisis de representación política, como los elementos que están a la base de la transformación de los partidos políticos, específicamente el caso francés.

Divide su trabajo en tres apartados: en el primero se encuentra el desarrollo teórico de la derecha y de la derecha radical; el segundo apartado aborda desde el surgimiento hasta la llegada de Marine Le Pen; y el tercer apartado aborda la transformación del partido analizando los resultados electorales de las elecciones presidenciales.

Inicia su texto revisando la conceptualización de *derecha radical* y señala que hay mucha simplificación del concepto, de manera tal que se define como sinónimo de fascismo.

Comienza su análisis recordándonos el inicio de la distinción izquierda/derecha en la Asamblea francesa, y recordándonos que existían diferentes proyectos de derecha, entre ellos: los nacional-católicos, nativistas, nacionalistas, entre otros.

Nos recuerda a Norberto Bobbio en su definición del concepto y señala que: *...los valores que propone el autor para analizar las diferencias es que la izquierda busca la defensa de la igualdad, (.....) la derecha estipula que las desigualdades son producto de cuestiones genéticas o de simples cuestiones de trabajo o suerte, por lo cual defiende la libertad que daría la oportunidad de que cada uno pueda ser igual o desigual dependiendo de su méritos*.

En el desarrollo de la definición, nos presenta algunos valores y posturas de la derecha e izquierda, y nos recuerda que hay desde posturas moderadas hasta posturas radicales y extremas en las definiciones.

Siguiendo a Rydgren, señala que existen tres principales elementos de la derecha radical: una visión de la nación étnicamente homogénea, una creciente construcción populista y una xenofobia que se trata de presentar con un discurso moderado. Ello se enmarca dentro de la nostalgia de un pasado glorioso que con la globalización, la inmigración, los procesos de integración y la progresiva pérdida de una identidad diluida en un mundo que para ellos es contrario a lo que son, se ha perdido.

Señala también que para la derecha radical existe la creencia que existe una grandeza nacional que es robada por agentes externos, sean tanto los inmigrantes así como las élites políticas que se enmarcan dentro de un proceso de integración y que son proclives a la gobernanza global.

Remarca claramente, que la derecha radical busca defender lo que denomina "la verdadera democracia".

Nos presenta los cuatro argumentos principales de la derecha radical en contra de la inmigración, aspecto que tiene mucha fuerza en su discurso.

Distingue, de manera esquemática, la distinción entre derecha y derecha radical y concluye el apartado conceptual señalando *que una derecha radical sería profundamente antidemocrática teniendo una cercanía con el autoritarismo que vendría acompañado de un Estado fuerte que sería mediante el cual se ejercería el poder de forma vertical, comprendiendo que la violencia no debe de ser condenada ya que es la fundadora de un nuevo orden y que debe primar siempre el interés nacional y de la propiedad por encima de cualquier ciudadano o de la sociedad civil en su conjunto.*

En el apartado referente al surgimiento del Front Nacional señala que se puede comprender el nacimiento de esta organización teniendo claro el contexto que lo antecedió, especialmente el posterior a la Segunda Guerra Mundial, y a la existencia de intelectuales que defendían el

Ancien Régime y buscaban un régimen menos plural. La invasión de Francia por Alemania en 1940 puso en activo la acción de un gobierno colaboracionista, el "Régimen de Vichy", que se mantuvo hasta 1944 en que Charles De Gaulle logra recuperar el territorio francés.

Con la Cuarta República francesa, nos dice el autor, se suscitan una serie de eventos que favorecen la formación del Front National: se forma el movimiento UDCA, la Guerra de Argelia y se nacionaliza el Canal de Suez. Las fuerzas de dercha radical estaban muy preocupadas porque veían que el imperio colonial francés, se desmoronaba. Así, en 1968 surgió el Front National impulsado por un grupo neofascista y nombran a Jean-Marie Le Pen como su líder.

Este liderazgo se caracterizó, nos dice el autor, como un liderazgo carismático y logró aglutinar a un conglomerado de diversas posturas políticas, todos nostálgicos del imperio colonial francés.

Nos explica cómo evolucionó de ser un partido marginal a convertirse en una opción política viable para el electorado francés que buscaba defender la identidad francesa ante la inmigración.

A la caída de Jean-Marie Le Pen, continúa nuestro autor, llegó a la dirigencia del partido, Marine Le Pen, la cual encabezaría un progresivo intento de mover el partido a la zona de aquiescencia electoral, una en la cual se encuentran franceses con otros problemas, en especial originados por los procesos de globalización y de la multiculturalidad.

En el cuarto apartado, el autor nos presenta la transformación de la derecha francesa y cómo el partido deja de lado el liderazgo ultrapersonalista y carismática y busca construcciones políticas colectivas. De mano de su nueva lideresa Marine Le Pen, el discurso del partido se modera y se presenta como una forma de republicanismo renovado logrando con ello, ampliar su base electoral.

La intención de la nueva retórica partidista es, nos dice el autor, articular la defensa de los franceses mediante la laicidad. Ya no solamente se ataca a los inmigrantes de forma directa como los causantes de todos los males y se busca, mediante la defensa de los valores republicanos, diferenciarse de ellos quienes por su religión y su cultura resultan incompatibles con Francia.

En 2018, el partido cambio de nombre a *Rassemblement National*, provocando con ello que el partido se presentara como una opción electoral viable, alejada del cerrado y viejo discurso radical de la derecha.

Electoralmente el partido ha venido creciendo, presentándose como una opción frente a los dos partidos tradicionales.

La modificación en la retórica le ha resultado provechoso para tener mayor representación y ser una opción válida para los ciudadanos franceses que se encuentran en un proceso de inestabilidad ante un mundo globalizado, que ha marginado las zonas obreras que anteriormente eran de izquierda, de los campesinos que no entran dentro de la multi-

culturalidad, pero que han visto en el partido de Marine Le Pen, con su nueva retórica una opción viable para "rescatar a Francia".

Concluye nuestro autor señalando que desde 1972 han existido cambios dentro del partido, y que el primer rompimiento se generó en 1973 cuando se deslindó de los grupos abiertamente neofascistas, encontrando un elemento relevante sobre la aceptación de los mecanismos democráticos del partido y la condena de la violencia como fundadora de un nuevo orden, por lo que se entendería que realmente dista de ser un partido radical, en especial por las reformas planteadas en los años ochenta y mucho menos desde el advenimiento de Marine Le Pen que, lejos de ser un proceso retórico solamente para buscar insertarse a la zona de aquiescencia electoral, ha transformado el partido que lideró su padre de forma contundente.

Camilo Alipios Cruz Merchán y Sergio García-Rendón nos presentan el trabajo titulado *Izquierda electoral y apertura democrática en Colombia: 30 años de cambios en las estructuras organizativas, liderazgos y competitividad*. Su objetivo es analizar las tendencias en la organización, los liderazgos y la competitividad de la izquierda electoral de Colombia a 30 años del proceso constituyente y los retos que enfrentan.

Señalan de inicio, como un punto central de referencia, el proceso de apertura democrática iniciado en 1991, con la inclusión de nuevas fuerzas políticas y en la búsqueda de un nuevo sistema multipartidista. Destacan que la izquierda electoral no tuvo, en este periodo, mayor representación, hasta el año 2022 en el que Gustavo Petro triunfó en las elecciones presidenciales.

La pregunta central es ¿cuáles han sido las características electorales, organizativas y de sus liderazgos de la izquierda electoral en Colombia, a partir de la apertura democrática?

Su investigación seleccionó a fuerzas políticas identificadas como de izquierda, con base en los siguientes criterios: 1) Que sean identificables dentro del sistema político colombiano como organizaciones ideológicamente de izquierda. 2) Que hayan competido electoralmente a cargos nacionales obteniendo, dentro del período, al menos un escaño en la cámara alta y 3) Que tuvieran personalidad jurídica dentro del mar-

co temporal de revisión. Con esta base, seleccionaron a los siguientes partidos: Partido Comunista (PCC), Unión Patriótica (UP), Acción Democrática Movimiento 19 de Abril (AD-M19), Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR), Polo Democrático Alternativo (PDA), FARC-Partido Comunes (COM) y Colombia Humana-Pacto Histórico (CH-PH).

El texto se divide en tres partes: la primera reflexiona sobre las formas de caracterizar el espectro ideológico de la izquierda político electoral y los conceptos para la caracterización de las organizaciones, los liderazgos y su competitividad; la segunda agrupa, por períodos, las dinámicas de la izquierda, con atención particular a las elecciones nacionales para cámara alta y presidenciales; y en la tercera, el presentan el análisis y las conclusiones.

Desarrollan un apartado en el que se preguntan ¿qué es un partido de izquierda hoy? Inician señalando que distintos autores distinguen entre una vieja izquierda partidista, previa a la caída del Muro de Berlín y una nueva izquierda, posterior a ese evento.

En América Latina, nos dicen, la vieja izquierda se ha caracterizado por cuatro aspectos: la centralidad del pensamiento marxista-leninista; la presencia de la revolución como vía política; la legitimidad de la vía armada como medio y un desdén a la democracia formal; y la dinámica partidaria leninista, basada en organizaciones fuertemente centralizadas y de estricta disciplina interna.

La nueva izquierda diversificó los objetivos, nos exponen, incluyendo consideraciones de género y ambientales. Los cambios más significativos fueron: pasar del énfasis en la revolución a la valoración de las reformas parciales o las agendas puntuales e incluso a la defensa de las garantías sociales existentes; distanciamiento de la acción armada como recurso principal; inclusión de nuevas formas de organización partidaria; y la apertura al 'humanismo' como marco amplio de objetivos políticos.

Así, afirman que en Colombia los partidos de izquierda se ubican entre esa vieja y la nueva izquierda.

En su análisis señalan que la historia de la izquierda colombiana durante la segunda mitad del Siglo XX, se caracterizó por: la alta fragmentación del sistema de partidos, por una cerrazón de los espacios electorales; y por la opción de algunos partidos por la vía extra institucional.

Durante los años de la apertura de los gobiernos nacionales al diálogo, con los grupos guerrilleros, se abrieron nuevas oportunidades para la participación política de los partidos políticos. Esto dio paso, nos dicen, a coaliciones y al aumento de su presencia en las cámaras legislativas, lo cual fue detenido por la acción represiva del Estado colombiano.

La nueva constitución (1991) tomó entre sus principios la ampliación de la representación política y el incentivo al multipartidismo, materializado en la existencia de bajos requisitos para la inscripción y supervivencia de las organizaciones partidarias.

Este nuevo contexto permitió, nos describen los autores, identificar tres momentos de la historia organizativa contemporánea de la izquierda: 1. Los civilistas sobrevivientes (1990-2002), que fue el momento que, después de una profunda represión y asesinato de líderes y militantes, se exploraron nuevas formas de lucha y de acción conjunta entre partidos y movimientos. 2. Estrategias centrífugas y centrípetas de organización (2002-2014). En este tiempo, las fuerzas de izquierda se reorganizan en múltiples micro organizaciones que, para el 2005, convergieron en el Polo Democrático Alternativo, que adquirió fuerza y presencia. 3. Recomposición en liderazgos personalistas (2018-2022). En donde la izquierda, aunque se dividió en 2018, logró resultados electorales importantes, ubicándose como segunda fuerza política en las elecciones presidenciales, con Petro. Posteriormente, después de un proceso de reorganización para las elecciones presidenciales del 2022, en donde se promovió la organización de una coalición (Pacto Histórico) y en donde se llevaron a cabo unas importantes elecciones primarias, Petro asumió la candidatura y triunfó tanto en la primera como en la segunda vuelta electorales.

Concluyen los autores señalando que a treinta años del cambio constitucional la izquierda electoral colombiana ha atravesado por un complejo escenario caracterizado por tres etapas: la primera de victimización y

persecución contra el ejercicio político, alto fraccionamiento, debilidad para adaptarse al sistema electoral; la segunda de un progresivo intento de reacomodo al sistema de reglas por vía de la unificación y de posterior división para, en el último período, mejorar la competitividad de la mano de la formación de organizaciones de corte personalista.

El trabajo nos muestra que, a pesar de la violencia política, los fraccionamientos partidistas y la falta de renovación en los liderazgos, desde la década del año 2000 la izquierda contó con un núcleo constante de representación legislativa y de votación en las elecciones presidenciales.

Miguel Ángel Fernández Plaza y María José del Solar nos presentan un trabajo titulado: *Reglas electorales y representación de género: El caso del mecanismo "cebra" en la elección de Convencionales Constituyentes en Chile*. En su texto analizan el efecto de la regla de paridad conocida como el mecanismo "cebra", en la elección de Convencionales Constituyentes en Chile, en 2021, contrastándolos con una muestra de elecciones de concejales y mostrando la diferencia en números porcentuales, a fin de valorar si el mecanismo produce un sistema democrático donde candidaturas de distinto género puedan competir en igualdad de condiciones.

Comienzan recordando que todo ciudadano tiene el mismo derecho equitativo a proponer alternativas y a presentarse como candidato y que por ello, diferentes sociedades en todo el mundo han adoptado mecanismos que busquen incorporar sectores que tradicionalmente han sido excluidos del campo público y de la representación política.

Nos señalan que la incorporación de la mujer en lo público ha sido un tema de intenso debate público durante las últimas décadas. Si bien la norma por excelencia a nivel mundial han sido las cuotas de candidaturas su impacto y efectividad difiere dependiendo del contexto y la combinación con otros elementos institucionales en cada país.

Afirman que, en Chile, los mecanismos institucionales han sido diversos y mencionan algunos: las cuotas en las candidaturas para elecciones legislativas; los incentivos monetarios a la inscripción y formación de mujeres entregados por el Estado a los partidos políticos; e inclusive la obligatoriedad de incorporar paridad de género en la conformación de las directivas de los partidos políticos sujetos a financiamiento públi-

co. No obstante, el porcentaje de representantes mujeres no ha logrado una condición de paridad con relación a los candidatos y representantes electos hombres.

Afirman que un caso inédito para observar se presentó en las elecciones de Mayo del 2021, en donde se celebraron elecciones de miembros del Concejo Municipal (concejales) y representantes para la Convención Constitucional (convencionales). En la primera elección, no había ni cuotas de candidatura, ni normativas relativas al orden en la papeleta, en la segunda se incorporó la paridad en la inscripción y el mecanismo denominado "cebra", donde mujeres y hombres se presentan de manera alterna en la papeleta de votación.

Su estudio aporta desde tres perspectivas. Primero, entrega una mirada cuasi-causal del efecto de la alternancia de candidaturas de diferente género en comicios con alto nivel de complejidad informativa y su impacto sobre el apoyo electoral intra-listas para las candidaturas de mujeres. Segundo, nos da una comprensión general del efecto de la posición en la papeleta de votación sobre el apoyo electoral a diferentes candidaturas en el marco de sistemas de representación proporcional bajo modalidad de lista abierta. Tercero, propone una reflexión en torno a la evolución del sistema democrático liberal que permite entregar lineamientos de política pública para una posible modificación institucional que instaure un mecanismo justo y acorde para mejorar la representación de género.

En el apartado sobre las reglas electorales y la representación de género, afirman que una serie de innovaciones implementadas durante las últimas décadas han buscado incentivar la incorporación de la mujer a los campos de acción política. Dentro de dichos elementos, las cuotas de candidaturas se han transformado en el mecanismo por excelencia para buscar incrementar la representación de la mujer en la política electoral.

Pero advierte que esta innovación no tiene una regla única, y ha presentado casi tantas alteraciones como número de países las han decido incorporar: cuotas obligatorias, voluntarias y forzadas a nivel de partido, con diferentes umbrales de incorporación y reglas de inscripción, etc.

Por ello, nos dicen que comprender el efecto de innovaciones institucionales sobre la probabilidad de las mujeres de lograr espacios de representación conlleva necesariamente a repensar el contexto de los comicios y los incentivos que fuerzan a partidos y coaliciones a incorporarlas.

En el apartado que se refiere al caso de la elección de Convencionales Constituyentes, nos indican que éste es un perfecto ejemplo de innovación institucional a gran escala en la historia democrática reciente.

Sostienen que la mayoría de las novedades fueron fruto de tres reglas incorporadas en el diseño del sistema: primero, la regla de paridad de entrada y salida entre mujeres y hombres; segundo, una disminución en los requisitos para presentar candidaturas independientes fuera de lista; tercero, la incorporación de escaños reservados para pueblos originarios.

Asimismo, exponen, la inscripción en la papeleta de votación debía ser alterna, construyendo el mecanismo "cebra". Esta regla operó instruyendo que la lista debía estar encabezada por una candidatura de mujer, para luego alternar el orden hasta su último integrante. Ambos elementos anteriores fueron los mecanismos de paridad de "entrada" que rigieron los comicios. En adición a ellos, el inédito sistema fijó una corrección de género implementada con posterioridad a la decisión de voto de los ciudadanos, configurando una mecánica que forzaba a la elección de un número equivalente de convencionales mujeres y hombres a nivel de distrito y, por consiguiente, a nivel nacional. Los resultados finales de la elección arrojaron que, entre los 137 convencionales electos en la votación distrital nacional, un total de 68 fueron mujeres.

En el apartado referido al método seguido, nos muestran que su investigación empleó datos recolectados desde cuatro fuentes distintas. En primer lugar, se emplearon antecedentes sociodemográficos de las candidaturas para Convenciones Constituyentes y concejales. Desde dicha base se obtuvieron el género y edad de cada candidato. En segundo lugar, se emplearon datos del estado civil y la profesión de cada una de las candidaturas. Una tercera fuente correspondió a los registros de ingresos y gastos de las diferentes candidaturas; ellas se incorporan en

cuanto al monto total y con relación al aporte de los partidos políticos y diferentes tipos de gastos relacionados con la campaña. Finalmente, se unieron dichas bases con los resultados electorales a nivel de mesa publicados por el SERVEL.

Para la variable dependiente del estudio se empleó el porcentaje de votos de los candidatos al interior de la misma lista. Esto permitió dos consideraciones relevantes: primero, tomar la unidad más cercana al individuo para estimar el efecto de la posición de la papeleta en el apoyo electoral, y segundo, comparar a través de listas el efecto de dicha variable sin temor a ruido producido por la fuerza electoral de diferentes pactos políticos.

La variable independiente fue la posición en la papeleta. Dado que, en el sistema proporcional de Chile, las diferentes unidades territoriales eligen un distinto número de representantes, utilizar la simple posición en la papeleta distorsionaría el efecto de posición.

Otro aspecto metodológico a atender se refirió al hecho de comparar dos elecciones, pues se puede presentar un desbalance entre ellas producto del contexto, candidatos y sus características, y lugar donde ocurren. Si bien en el caso de Chile los comicios de convencionales y concejales tuvieron lugar en el mismo tiempo y espacio, las dinámicas electorales son diferentes.

Sobre las unidades territoriales donde se celebran, la alternativa para asemejar la decisión del votante más prudente fue incorporar exclusivamente aquellos territorios donde ocurren uno y otro tipo de elección.

Se utilizó el procedimiento de pareo para comparar candidatos con cierto nivel de similitud. La lógica detrás de una técnica de pareo fue encontrar el sujeto más cercano a aquel que estaba seleccionado.

En la parte de resultados nos dicen que un candidato obtiene mayor apoyo al interior de su lista cuando se ubica en las primeras posiciones de la papeleta o bien en las últimas. La posición en la papeleta tiene un sustantivo impacto en el apoyo electoral de un determinado candidato.

Presentan la evidencia de sus resultados a través de tablas y gráficos y afirman que los resultados exhiben tres patrones. Primero, el porcentaje

de apoyo hacia las mujeres que encabezan la lista es superior al de los hombres tanto en los comicios de convencionales (con "cebra") como los de Concejales (sin "cebra" pero con paridad por efecto del pareo). Segundo, que el mecanismo "cebra" posee un impacto no sólo en cuanto a las posiciones superiores de la papeleta, sino también en todas las demás candidatas. Tercero, las últimas posiciones del índice de posición tenderían a poseer un mejor rendimiento electoral que quienes se ubican en posiciones medianas del pacto electoral.

Para finalizar se preguntan: ¿Puede una democracia ser realmente equitativa, abierta y competitiva si las reglas del juego desfavorecen a un grupo de manera particular? Y afirman que un elemento relativamente arbitrario como la posición en la papeleta de votación podría efectivamente mejorar el equilibrio democrático necesario para que grupos que históricamente han sido dejados fuera de la vida pública encuentren espacios en la arena política.

Rosendo Bolivar Meza nos entrega el trabajo titulado *MORENA como partido gobernante: las dificultades para su institucionalización y la conflictividad en la realización de sus elecciones internas*. Comienza su texto planteando como hipótesis, que la institucionalización de un partido político implica un proceso organizativo consolidado, en que sus integrantes se apegan a sus normas internas y los liderazgos personalizados están subordinados a los liderazgos institucionales, habiendo una congruencia entre lo que establecen sus estatutos y la forma en que funciona su estructura organizativa. Por ello, nos dice, MORENA dista de ser un partido político institucionalizado.

Afirma que el triunfo lectoral del 2018 tuvo un costo muy alto para MORENA, ya que a partir de entonces perdió vida interna y muchos de sus principales dirigentes y cuadros experimentados dejaron de ocuparse de las tareas de partido para hacerlo en las de gobierno.

Pone como ejemplo el hecho de que hay entidades en donde no existen dirigencias estatales definidas y su padrón de afiliados ha sido inconsistente, en el marco de diversas pugnas internas en la definición de candidaturas y dirigencias.

Expone que los tres problemas a los que se ha enfrentado MORENA son: a) que no ha logrado institucionalizarse para procesar sus conflictos internos; b) ha tenido dificultad para vincularse con grupos sociales ideológicamente afines, y c) no ha logrado crear una identidad independiente a López Obrador. Tampoco ha desarrollado mecanismos sólidos para resolver problemas internos, y ha caído en un pragmatismo cada vez mayor para acumular más votos y tener más simpatizantes. Aparece, nos dice, como una máquina electoral y ha dejado su carácter de movimiento pues sólo está activo en coyunturas electorales.

En el segundo apartado, el autor desarrolla una breve explicación sobre ¿qué son los partidos políticos? ¿cuáles son sus funciones? ¿de qué tipos los hay? ¿cómo se organizan? y ¿cómo realizan su vida interna? Revisa distintos autores clásicos que han escrito sobre esta materia: Panebianco, Colomer, Sartori, Weber, y Duverger.

En el tercer apartado comienza citando a Duque (2005), y señala que las condiciones para la institucionalización de un partido político son: que cuente con un imperativo organizacional, con una dinámica positiva y propositiva en lo gubernamental, parlamentario y electoral, con un ámbito interno que incluya formas de gestión y dirección, estrategias de acción y procesos de toma de decisiones que se orienten a mejorar su competencia electoral y movilizar votantes, entre otras cosas. Y afirma que con la burocratización y la progresiva rutina cotidiana lo que fue la igualdad inicial en el partido, se va diversificando y surgen nuevas desigualdades. Se pasa de la fase en la cual prevalecen los incentivos colectivos que se relacionan con la formación de la identidad organizativa, como en el movimiento social, a otra en la que prevalecen los incentivos selectivos que se relacionan con el desarrollo de una burocracia, con una participación de tipo profesional.

Siguiendo a Penebianco nos dice que en la vida de los partidos políticos se presentan tres fases que son: génesis, institucionalización y madurez.

En el cuarto apartado, comienza señalando las tres funciones básicas de un partido en materia de representación: a) la nominación de sus candidatos; b) la movilización electoral, en la cual el partido recurre a su clientela electoral para apoyar a sus candidatos, y c) la formación y conservación del gobierno en caso de ganar las elecciones.

Y nos dice que a partir de la tercera función, se pretende responder ¿por qué MORENA, como partido en el gobierno, no ha logrado consolidar su proceso de institucionalización? y ¿cuáles son las dificultades que presenta para ello?

Sostiene que MORENA se convirtió en partido gobernante al ganar las elecciones de 2018, a la vez que entró en crisis interna al carecer de un proceso de institucionalización, con reglas y procedimientos claros y que fueran aceptados y practicados por su militancia y por su dirigencia, a lo cual se sumó que López Obrador lo dejó a la deriva al no participar formalmente de los asuntos internos del partido, lo que generó cierto vacío de poder que desató la lucha interna entre distintos grupos para hacerse del control del partido.

Además, MORENA ha carecido de una vida organizativa interna, no sólo porque su líder fundador pasó a ocupar la Presidencia de la República, sino también porque sus principales cuadros migraron al gobierno federal o a ocupar cargos en gubernaturas, municipios y alcaldías, o en el Poder Legislativo federal y en los estatales.

En el quinto apartado el autor afirma que, a partir de 2019, en MORENA se vivieron varias coyunturas de confrontación por el relevo de su dirigencia nacional, haciendo evidente la existencia de mecanismos poco claros para dirimir conflictos internos, a grado tal de que tuvieron que intervenir las autoridades electorales para resolverlos. Otros problemas que se vivían al interior de Morena eran que continuaba la falta de formación de cuadros al no operar el Instituto de Formación Política por falta de presupuesto; se formaban corrientes internas; había disputa por el control de la toma de decisiones, e inclusive prácticas fraudulentas en un anulado proceso interno de elección de sus dirigentes.

Así, nos recuerda el autor, que a mediados de 2020, los tres principales problemas a los que se enfrentaba MORENA eran: a) la división entre sus miembros; b) haber judicializado sus procesos internos y darle al TEPJF poder para regularlos; y c) como consecuencia de lo anterior, haber vulnerado la autonomía que necesita todo partido para decidir como elige a su dirigencia. De tal manera, la división interna de MORENA se presentaba por cuestiones pragmáticas, como el reparto del poder,

el control del aparato partidista, la administración de los recursos y el manejo de las candidaturas a puestos de elección popular.

En el sexto apartado, el autor nos recuerda que MORENA llegó al proceso electoral de 2021 dividido y debilitado institucionalmente. Su reto principal era seleccionar adecuadamente a candidatos que garantizaran la unidad. Pero se generó inconformidad entre los militantes por la desconfianza en las encuestas utilizadas como mecanismo de selección de candidatos, por considerarlas poco transparentes y porque se privilegiaron candidaturas de personas provenientes de otros partidos.

En el séptimo apartado, el autor analiza el Tercer Congreso Nacional Ordinario de MORENA, en 2022, en donde se revisaron los documentos básicos , se renovó el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional, con excepción de la Presidencia y la Secretaría General. De igual forma, se definió al partido como un partido-movimiento de izquierda y anti-neoliberal, que impulsa la Cuarta Transformación.

Nos llama la atención el autor sobre el hecho de que en este congreso hubo un reparto de cuotas en la integración del CEN entre la dirigencia nacional y los gobernadores electos por este partido. Y menciona que la nueva correlación de fuerzas, en favor de los gobernadores como instancias reales de poder, hizo que éstos tuvieran espacios para sus allegados en el CEN y en el Consejo Nacional. Y afirma que, del resultado de este congreso, se evidenció la falta de democracia interna, ya que no se aceptó la disidencia ni la creación de grupos o facciones dentro del partido, se prohibieron las calumnias y denostaciones entre sus militantes, así como desacreditar las encuestas mediante las cuales se realizará la selección de sus candidatos, con lo que se limitó la libertad de expresión de sus militantes.

Concluye nuestro autor, afirmando que la institucionalización de MORENA, como oposición y como gobierno, ha sido débil por su enorme dependencia a la figura de López Obrador. Como partido gobernante, no ha superado el vacío y la orfandad en que lo dejó su líder fundador al ocupar la Presidencia de México y al distanciarse de su vida interna por haber solicitado formalmente licencia como militante activo. MORENA no ha logrado constituirse como un partido institucionalizado.

Pese a sus triunfos electorales, su futuro dentro del sistema de partidos en México dependerá de su capacidad para institucionalizarse en cuanto a su estructura organizativa y vida interna, así como evitar el faccionalismo y consolidar el respaldo de sus bases de apoyo.

Termina Bolívar afirmando que el futuro de MORENA todavía es incierto, que es temprano para saber si terminará siendo un partido parlamentario de izquierda, un partido generado desde el propio gobierno, o un partido de masas con presencia electoral, pero también, por haber pasado de la oposición al gobierno, puede convertirse más en partido y menos en movimiento y si bien no necesita perder sus vínculos con la sociedad, requiere de una mayor institucionalización con reglas más claras y avaladas por todos, para regular su vida interna.

Este número de la revista incluye, de manera especial, dos reseñas de textos publicados en el marco de la relación editorial del INE y la SOMEE.

En el primero de ellos, José Antonio Beltrán Morales y Ulises Flores Montealegre, reseñan el libro: Valdiviezo, René (coord.) (2023), *México 2018: La elección presidencial en los estados*, INE-SOMEE. Comienzan señalando el origen de este proyecto de investigación que terminó en un texto, y el planteamiento de realizar un trabajo de alcance nacional bajo una guía metodológica.

Nos dicen que las 1,062 páginas del libro muestran la elección presidencial de 2018 en cada uno de los estados del país y destacan que tal proyecto tomó en cuenta: los contextos políticos y sociales, los antecedentes electorales de cada una de las entidades, las coaliciones y las alianzas locales, así como el desarrollo de las campañas, y finalmente, los resultados de la elección.

De igual forma resaltan el prólogo, escrito por el reconocido politólogo alemán, Prof. Dieter Nohlen, de la Universidad de Heidelberg, en donde se señala cómo los procesos electorales no sólo reflejan la voluntad popular, sino que también funcionan como un indicador del estado de la democracia.

Y afirma más adelante, nos dicen los autores: "...el panorama electoral del país presentado en el libro a lo largo de su treintena de contribu-

ciones va, analíticamente, más allá de la elección presidencial en los estados. Consiste en la relación e interrelación de los diferentes tipos de elecciones que hacen detectar las particularidades estructurales del proceso y comportamiento electoral y entenderlas por medio de distinciones comparativas en su contexto."

En la reseña, los autores comentan cada uno de los 33 capítulos, destacando el último, en donde Ricardo de la Peña se refiere al marco teórico y metodológico para llevar a cabo el análisis de la elección y las comparaciones correspondientes.

Comentan, por último, las conclusiones que presenta Leonardo Valdés, quien concluye señalando que: "...se puede afirmar que en 2018 la elección presidencial en México no fue sólo una elección, sino que en realidad se trató de 33 elecciones. Bajo la elección nacional, que marcó la tercera alternancia en el poder en las últimas dos décadas, se desarrollaron 32 elecciones presidenciales, una en cada entidad federativa."

En la otra colaboración, Pablo Ranchero Ventura reseña el texto: Ma. Aidé Hernández García y Angélica Cazarín Martínez (coords.) (2022), *Las culturas políticas de las y los mexicanos*, INE-SOMEE.

En la reseña nos dice que la obra comprende un conjunto de novedosas propuestas en torno al concepto clásico de cultura política, mediante un minucioso análisis de casos específicos ubicados bajo el enfoque de estudios comparados a nivel subnacional. Los capítulos muestran las distintas culturas políticas que dejan de manifiesto la variedad de formas de expresión y las tensiones en la práctica de la participación política en México.

Afirma que, con base en un enfoque cualitativo en el estudio de la cultura política, las y los autores reportan hallazgos divergentes a la tradición de Almond y Verba, es decir, profundizan en el estudio de las motivaciones sociopolíticas de los grupos estudiados desde sus propias representaciones culturales y que se alejan de los espacios o centros oficiales. También, parten de una mirada psicocultural de los fenómenos sociopolíticos, con base en las orientaciones políticas de los individuos respecto a su realidad política.

Afirma que el libro, como propuesta disruptiva al paradigma de la cultura política, presenta hallazgos que obligan a repensar los elementos centrales del concepto.

Se muestran los seis estudios que conforman el primer apartado titulado: Cultura y participación indígena en México, en donde se analizan las diversas manifestaciones de la cultura y de la participación política indígena que prevalecen a nivel local y que precisan prácticas originales de participación política y formas de gobierno comunitarias.

Con relación al segundo apartado, titulado: Nuevas y diversas culturas en México, nos dice que las cuatro investigaciones exponen las culturas políticas más actuales: la de los espacios digitales, en particular las redes sociales. Las y los autores esclarecen las características de esta forma de participación y, en consecuencia, la de los nuevos actores políticos que, a su vez, protagonizan una forma de manifestación virtual y crítica sobre temas de violencia de género por parte de las instituciones públicas.

En la segunda parte del libro titulada Nuevas y diversas culturas en México, la intención fue, al igual que con los grupos indígenas, iniciar el debate sobre la importancia de estudiar la diversidad cultural.

Concluye la reseña afirmando que se trata de una obra que presenta una propuesta metodológica distinta en el abordaje del concepto clásico de la cultura política, desde el plano del multiculturalismo y la pluriculturalidad. Los resultados del trabajo colectivo representan un cambio de paradigma o replanteamiento de los elementos de análisis de la cultura política, en especial los objetos políticos.

Queden pues a su consideración los trabajos de este número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales, con el que termina otra etapa de esta publicación.

René Valdiviezo S.
Puebla, Pue., Septiembre 2024

ARTÍCULOS

https://doi.org/10.54505/rmee.v8i32.481

Alianzas electorales en el Estado de México en la elección para gobernador 2023

Electoral Alliances in the State of Mexico in the 2023 Gubernatorial Election

Mario Alejandro Carrillo Luvianos[1]
Juan Francisco Reyes del Campillo Lona[2]

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2024
Fecha de aceptación: 18 de agosto 2024

RESUMEN: El presente trabajo hace un análisis de la elección para gobernador en el Estado de México a través de un ejercicio comparativo entre los resultados de la presente elección, 2023 y los resultados de elecciones precedentes, teniendo como como eje analítico la distribución espacial del voto. A través de la división territorial del estado en un primer momento por regiones y en un segundo momento por zonas, y recurriendo a una serie de indicadores electorales, se pudo precisar los cambios ocurridos en cada espacio, su sentido y magnitud.

1 Profesor-investigador de la UAM-Xochimilco. Maestro en Sociología en Investigación Social, Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Líneas de investigación: Sistema Político Mexicano, partidos políticos, procesos electorales y proceso políticos locales y regionales. Ha publicado diversos artículos en libros y revistas especializadas y coordinado una decena de libros

https://orcid.org/0009-0006-4877-0911

2. Profesor-investigador de la UAM-Xochimilco. Doctor en Estudios Sociales, Licenciatura y Maestría en Ciencia Política. Líneas de investigación: partidos políticos, procesos electorales, representación y cultura política. Publicación de más de cien trabajos en revistas especializadas o como capítulos de libro. Coordinador y autor de diversos libros. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

https://orcid.org/0009-0009-7607-1036

CC BY

El trabajo está dividido en tres grandes apartados: en el primero se hace la contextualización en la que se da el proceso: de las campañas y precampañas, así como de las diversas estrategias que tienen los contendientes, y en las dos partes siguientes se hace un ejercicio analítico en dos niveles: uno comparando las dos últimas elecciones para gobernador en el Estado de México, 2017 y 2023 y otro de nivel más específico en el Distrito XVII Huixquilucan de Degollado, comparando la última elección, con la elección intermedia de 2021.

Palabras clave: elecciones locales, realineamiento electoral, alianzas, participación.

ABSTRACT: This paper analyzes the gubernatorial election in the State of Mexico through a comparative exercise between the results of the recent 2013 election and the results of previous elections, with a focus on the spatial distribution of the vote. By initially dividing the territory of the state into regions and, in a second phase, into zones, and utilizing a series of electoral indicators, we were able to specify the changes that occurred in each space, their direction and magnitude.

The work is divided into three main sections: the first provides the context in which the process takes place, covering the campaigns and pre-campaigns, as well as the various strategies employed by the contenders. The following two sections present an analytical exercise at two levels: one comparing the last two gubernatorial elections in the State of Mexico, 2017 and 2024, and another at a more specific level in District XVII Huixquilucan de Degollado, comparing the most recent election with the intermediate election of 2021.

Key words: local elections, electoral realignment, alliances, participation.

I. Introducción

El presente trabajo presenta un análisis de la elección para gobernador en el Estado de México acaecida en el año 2023. En la narrativa de la elección para la gubernatura se destacó el hecho de que ese estado nunca había tenido alternancia y fue siempre gobernado por políticos del partido oficial, PNR-PRM-PRI. Desde luego, la importancia del estado,

tanto económica como por la enorme cantidad de electores que conforman su listado nominal (12,676,625), así como la presencia de las dos alianzas, convertía la elección por la gubernatura en un espacio en el que podrían manifestarse ciertos antecedentes para la elección presidencial de 2024. (Vivero, 2017: 37)

Para competir en la elección por el Estado de México se formaron dos grandes alianzas. La coalición *Va por México* (PRI-PAN-PRD-NA) que nominó como su candidata a Paulina Alejandra del Moral Vela[3] y la postulación por MORENA-PT y PVEM de Delfina Gómez Álvarez[4] mediante un convenio de candidatura común[5]. Ciertamente, la disputa por el Estado de México centró la atención de los medios de comunicación y redes sociales, y se evidenció la gran cantidad de recursos que se destinaron a las campañas de las dos candidatas. A pesar de que las encuestas definían como ganadora a Delfina Gómez, siempre hubo incertidumbre sobre el resultado de la elección, aunque finalmente los resultados últimos de la contienda confirmaron las previsiones demoscópicas: la ganadora de la contienda fue Delfina Gómez, de la candidatura común nucleada en torno a MORENA, aunque con márgenes menores de los previstos.

El presente trabajo hace un análisis de la elección para gobernador en el Estado de México a través de un ejercicio comparativo entre los resultados de la presente elección, 2023 y los resultados de elecciones precedentes, teniendo como eje analítico la distribución espacial del voto. A través de la división territorial del estado en un primer momento por regiones y en un segundo momento por zonas, y recurriendo a una serie

3 El 21 de marzo de 2023, la coalición Va por el Estado de México, conformada por Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza, solicitó el registro de Alejandra del Moral Vela como su candidata a la gubernatura.

4 El 26 de marzo de 2023, mediante el convenio de Candidatura Común Juntos Hacemos Historia en el Estado de México, conformado por Partido Verde Ecologista de Mexico, Partido del Trabajo y MORENA, solicitó el registro de Delfina Gómez Álvarez como su candidata a la gubernatura.

5 Es importante señalar que en el caso de una coalición cada partido obtiene sus propios votos, y se suman a la candidatura, mientras que en una postulación de candidatura común los votos son para la persona nominada y no se distingue cuántos votos alcanzó mediante cada partido.

de indicadores electorales, se pudieron precisar los cambios ocurridos en cada espacio, su sentido y magnitud.

El objetivo general del trabajo finalmente es el describir los distintos procesos que confluyeron en la elección del 2023 y ver cómo, con acento estos interactuaron en los distintos espacios para determinar las tendencias, resultados y el realineamiento electoral que ocurrió en el estado. Para llevar adelante este objetivo hemos dividido el texto en tres partes:

La primera se centra en las precampañas y campañas de las dos candidatas, en sus discursos y sus propuestas, así como en los debates y las encuestas que se realizaron durante los periodos de campaña electoral. De manera particular nos interesa describir las diversas estrategias operativas de las candidatas en sus campañas para analizar posteriormente su impacto en los resultados electorales: mientras del Moral prefirió concentrar buena parte de sus eventos en los municipios más poblados del estado (Toluca, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl), y acudiendo en varias ocasiones a cada uno de ellos, Gómez Álvarez decidió realizar un largo recorrido visitando los 125 municipios y solamente visitar algunos en un par de ocasiones (*Milenio*, 21 de mayo de 2023). Si bien las estrategias son diferentes, las dos tienen costos y beneficios a partir de los electores a los que interesa atraer y convencer. Como veremos estas dos estrategias tendrían consecuencias en el resultado electoral.

En la segunda parte dividimos al estado en seis regiones con el objeto de comparar los distintos procesos que se desarrollaron en su interior. La elección de referencia para la comparación fue la elección de gobernador del estado de 2017, la cual contrastamos con la elección de 2023. En esas elecciones analizamos en un primer momento variables de carácter general: proporciones y dinámicas de desenvolvimiento de la lista nominal, del total de votos y de la participación. Mediante el análisis comparativo de los agregados más generales de estas variables pudimos precisar el peso específico de cada región como espacios estratégicos de la disputa electoral; las diferentes dinámicas que tiene la participación y su potencial expresado; al igual que la dimensión de los cambios de tendencias en cada una de las elecciones analizadas.

En un segundo momento comparamos los resultados electorales por alianzas partidistas entre las dos elecciones lo que nos permitió: precisar los cambios en las tendencias de las preferencias en las diferentes regiones y determinar la magnitud y el sentido de la reconfiguración dentro de las regiones.

Y finalmente en la tercera parte a modo de ejemplificación del desenvolvimiento de un espacio electoral más específico, llevamos el estudio a nivel de distrito electoral, en donde realizamos un análisis exhaustivo de los resultados por sección electoral en 2021 y en 2023 del distrito XVII con cabecera en Huixquilucan. Para llevar adelante este análisis dividimos el distrito, ahora, en tres zonas con características sociodemográficas diferentes en el que cotejamos el comportamiento de los tres principales partidos que se disputaban las zonas, para constatar en qué medida las diferencias entre las zonas determinan los resultados electorales.

II. Precampañas y campañas de 2023

El Instituto Nacional Electoral definió, al haber dos gubernaturas en disputa en 2023, que cada partido tenía que postular a dos personas de diferente sexo. En ese sentido, al Estado de México le correspondió, por parte de los partidos de las dos grandes coaliciones, las candidaturas de mujeres. Lo cierto es que cuando iniciaron las precampañas a fines de enero, estaban resueltas dos precandidaturas únicas, la candidatura común de Delfina Gómez, quien se presentó con la propuesta del "cambio que desde hace años se requiere en el territorio mexiquense" (*La Jornada*, 29/01/23), y la de Alejandra del Moral encabezando la coalición, quien señalaba que "la gente no quiere un cambio de partido o de color; quiere un cambio en la forma de hacer política" (*La Jornada* 6/02/23) .

Desde un principio, Delfina Gómez se hizo acompañar de Horacio Duarte como coordinador de campaña, así como de los dirigentes estatales de los partidos Verde, José Couttolenc, y del Trabajo, Óscar González Yánez, además del ex perredista y ex alcalde de Nezahualcóyotl, Juan Hugo de la Rosa. Por su parte, el PRI designó a los ex gobernadores Ro-

lando Zapata de Yucatán, Francisco Olvera de Hidalgo, Miguel Alonso Reyes de Zacatecas y a Ignacio Peralta de Colima, como encargados territoriales en la entidad mexiquense (*La Jornada*, 7/02/23). El PRI desde el inicio de la precampaña, acusó recibo de la dificultad que tendría esta elección y llamó a construir un "ejército de valientes".

Una cuestión que afectó la precampaña fue la "guerra sucia", que utilizaron ambos bandos y que por citar un ejemplo llevó a cabo el PRI en el municipio de Texcoco (gobernado por MORENA), al intervenir el conmutador del Ayuntamiento y realizar llamadas a los vecinos de la demarcación para difundir mensajes políticos en horas de la madrugada a favor de la precandidata Delfina Gómez. A eso, agregó posteriormente Horacio Duarte, se incluyen encuestas falsas y "seudoportales" informativos a favor de Alejandra del Moral y para atacar a Delfina Gómez. Ante la intervención del conmutador, el gobierno municipal presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. (*Proceso* 12/03/23)

La guerra sucia se vio reflejada en la intensa judicialización del proceso, de acuerdo con la revista *Proceso* (12/03/23), MORENA había presentado 33 denuncias contra la estructura priista y el PRI otras 40 contra MORENA y su candidata. Igualmente, los actos violatorios a la ley electoral fueron constantes: los espectaculares continuaron fuera del periodo permitido, así como el uso del programa de "salario rosa", el 8 de marzo el Secretario del Gobierno mexiquense, Luis Felipe Puente, transmitió la prohibición a los servidores públicos de asistir a eventos de Alejandra del Moral, en horarios de trabajo y días laborables.

Los cierres de la precampaña evidenciaron la intensidad de la disputa entre las dos alianzas. El priismo decidió elevar el nivel de la confrontación al realizar su acto final en Texcoco, la cuna del Grupo de Acción Política y lugar de residencia de la precandidata de MORENA y ex alcaldesa de esa demarcación. La reacción no se hizo esperar y el discurso de Delfina Gómez se endureció al señalar que "se acabará con la larga noche de abandono, corrupción, oscuridad y horror que la entidad ha vivido en manos del PRI", a quienes motiva "el odio y la ambición" y "sus herramientas son la mentira, el chantaje, y la compra de dignidades". Por eso van a intentar todo para confundir al pueblo (*La Jornada*, 13/02/23).

En el cierre, además de las dirigencias estatales, estuvo el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el presidente nacional del partido, Mario Delgado, el delegado especial de la precampaña, Higinio Martínez y el vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas.

Del otro lado, el priismo mexiquense movilizó a los 33 mil delegados del partido para celebrar la asamblea que eligió a Alejandra del Moral como su candidata. Del Moral señaló que "no será fácil, pero a los valientes no nos gustan las cosas fáciles". Agregó: "fácil es que alguien más haga campaña por ti. Fácil es esconderse en los atributos de otra persona. Fácil es ser sumisa ante los demás", en la narrativa de que a Delfina Gómez la utilizan y manipulan pero que no tiene la capacidad para gobernar. Señaló que van a constituir el primer gobierno de coalición, "sabemos que la gente quiere un cambio, pero no un cambio de colores, tampoco de ideologías. El cambio valiente es por el pueblo, para el pueblo y con el pueblo". Acudieron, además de los delegados especiales, varios ex gobernadores de la entidad, así como el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, la secretaria general, Carolina Viggiano, el diputado local del PAN y quien declinó en favor de Alejandra del Moral, Enrique Vargas, el diputado federal Santiago Creel y el coordinador de los diputados del PRD, Luis Cházaro (*La Jornada*, 13/02/23).

Campañas

El 2 de abril de 2023 el Instituto Electoral del Estado de México aprobó el registro de las dos candidatas. Para las campañas a la gubernatura, que iniciarían el lunes 3 de abril, se definió un tope de gastos de campaña de 448,801,622.94 pesos (Acuerdo IEEM/CG/37/2023), cantidad que permitía establecer que el asunto del dinero sería una cuestión destacada y delicada en el proceso electoral.[6] Esa cantidad equivalía a un gasto diario de casi siete millones y medio de pesos por cada uno de los sesenta días que habrían de durar las campañas.

6 El tope de gastos de campaña se establece al multiplicar el 34% del valor diario del UMA (de 103.74 pesos y donde el 34% equivale a 35.2716) por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del estado (12,724,164).

Iniciaron las campañas de las dos candidatas, en donde Delfina Gómez arrancó en la madrugada con una caminata en Texcoco y más tarde en Toluca presentó su programa de gobierno, en el que prometió una administración austera y un gabinete con paridad de género, en donde habrá, "cero impunidad". Señaló que mantendría el programa de apoyo a las mujeres que ahora se llamaría "Mujeres con Bienestar", el cual no será condicionado ni va a operar bajo chantajes políticos. Por su parte, Alejandra del Moral, después de un evento musical con *Los Ángeles Azules* y la *Sonora Santanera* se presentó a las cero horas en Atizapán con los dirigentes del PRI y el PRD; después inició sus actos proselitistas en Cuautitlán Izcalli, de donde es originaria y fue alcaldesa entre 2009 y 2012, y en el que llamó a los militantes de los partidos que la apoyan a tomar sus lugares en los puestos de batalla y planteó evolucionar el Salario Rosa hacia el Salario Familiar. Más tarde se dirigió a Chicoloapan, Chimalhuacán e Ixtapaluca en el oriente del estado. Entrevistada por el periódico *Reforma*, en referencia a su adversaria aseguró que ella no necesita titiritero (*Reforma*, 3 de abril de 2023).

Las candidatas continuaron intensamente sus eventos en los que presentaron sus propuestas. Delfina Gómez hizo algunas específicas hacia los maestros, como basificar a miles de maestros estatales, además de rescatar financieramente el Instituto de Seguridad Social del Estado de México (Issemyn). Entre sus propuestas destacan la seguridad alimentaria y el agua, el combate a la violencia de género, además de la eficiencia de la justicia. Por su parte, Alejandra del Moral anunció diez compromisos con el magisterio del estado, con el fin de fortalecer su estabilidad laboral, así como la "Agenda Violeta" a favor de las mujeres, la erradicación del feminicidio y un gabinete paritario. En diversos eventos masivos las candidatas delinearon el sentido motivacional de sus discursos de campañas, y mientras del Moral arengaba "valientes a no se cansen, salgan y hagan lo que saben hacer", y repetía el viejo dicho priista: "vamos a ganar", Gómez en sus actos señalaba "ya basta de tanta indolencia y abuso de poder", "ni con despensas ni tarjetas, ya se van".

Las campañas perfilaron una guerra política e ideológica, en donde el equipo de la candidata de "Juntos Hacemos Historia" presentaba a distintos dirigentes políticos de otros partidos que se sumaban a su can-

didatura, en particular perredistas de diferentes regiones del estado (*La Jornada*, 16 y 17 de abril, 2023). La dirigencia nacional de MORENA presentó un video en donde la candidata de la Coalición, Alejandra del Moral, llamó a la estructura de su partido a "hacer lo que saben hacer, para bien o para mal. Queremos constancia de mayoría, no de buena conducta", sobre lo cual destacó el dirigente Mario Delgado: "ya sabemos lo que saben hacer, robar, extorsionar, compra de votos, chantaje, manipulación". También se presentaron fotografías de una campaña sucia, pintas y propaganda negra en las que se dice que, si gana Delfina Gómez, los trabajadores tendrán que entregar el 20% de su salario. Otra de las denuncias es la de tres videojuegos en dispositivos móviles, como es el caso de *Candy Crush*, un juego en el que pueden observarse imágenes, fotografías y mensajes contra la candidata. Ahí se presentan actos con sillas vacías y un texto que señala que la estabilidad del Estado de México está en juego.

En ese contexto de disputa y polarización se realizó el jueves 20 de abril el primer debate entre las candidatas a la gubernatura. El debate se desarrolló tal y como había sido programado, y en el que prácticamente las dos se la pasaron leyendo sus planteamientos e intentando responder a los dichos de su adversaria. Fue posible advertir que en sus propuestas ninguna logró destacar por encima de su rival, aunque tal vez, Alejandra del Moral se vio más combativa y Delfina Gómez más sencilla y natural. Lo que sí fue evidente y llamó la atención, fue el desempeño de la moderadora Ana Paula Ordorica, quien estuvo interrumpiendo de manera constante, en particular a la candidata de Juntos Hacemos Historia. Esto último fue en lo que giró y se destacó el post debate; aunque del Moral se proclamó vencedora, Gómez Álvarez prefirió concentrarse en sus propuestas, pero fue su partido el que cuestionó la participación de la "supuesta" conductora del debate y condicionó la participación de su candidata si la conductora Pamela Cerdeira fungía como moderadora del segundo debate en el mes de mayo (ver Camarena, *El Universal*, 5 de mayo 2023). En realidad, el segundo debate, en mayo, terminó siendo igual de insulso que el primero, sin un debate real sobre propuestas específicas, con monólogos más que diálogos y plagado de descalificaciones.

Un par de temas resultaron muy importantes a lo largo de la campaña: el agua y el transporte. La escasez de agua, fundamentalmente para la población de bajos recursos, resulta ser uno de los principales problemas de la entidad. Su solución es muy compleja y requiere de grandes recursos. El transporte y la movilidad en el estado de México están vinculados con la seguridad, pues además de caro e ineficiente, es en donde se presentan de manera cotidiana los asaltos a la población que se traslada hacia o desde su trabajo o a sus centros de estudio. Desde luego, las candidatas hicieron diferentes propuestas al respecto (*El Universal*, 14 de mayo, 2023).

Hacia finales de mayo fue posible constatar la estrategia operativa que habían seguido cada una de las candidatas en sus campañas a lo largo del estado. Mientras del Moral prefirió concentrar buena parte de sus eventos en los municipios más poblados del estado (Toluca, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl), y acudiendo en varias ocasiones a cada uno de ellos, Gómez Álvarez decidió realizar un largo recorrido visitando los 125 municipios y solamente visitar algunos en un par de ocasiones (*Milenio*, 21 de mayo de 2023). La idea de concentrar los esfuerzos en los municipios más importantes buscaba motivar y movilizar a diferentes sectores sociales de un electorado urbano, al que se pone atención con propuestas específicas como salud, salario, educación, vivienda, seguridad, etc. De la otra parte, al recorrer todo el estado se evidencia que se pretendía conocer y atender el conjunto de problemáticas por sencillas que puedan resultar, y presentar propuestas específicas para resolverlas. Si bien las estrategias son diferentes, las dos tienen costos y beneficios a partir de los electores a los que interesa atraer y convencer. Sin duda, dos estrategias tendrían consecuencias en el resultado electoral.

Iniciar con una desventaja en las encuestas, implicó un mayor gasto para la Coalición *Va por el Estado de México* para posicionar a su candidata, con un promedio diario (de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral) de 4.3 millones de pesos, mientras que la candidatura común ejerció un gasto diario de 3.05 millones (*Milenio*, 21 de mayo de 2023). La propaganda, aparte de los tiempos en los medios masivos de comunicación, se concentró en espectaculares y otro tipo de publicidad estática en bardas

y paraderos, además de propaganda móvil, que se utilizó particularmente en el transporte urbano.

En la estrategia de los partidos de la candidata de la coalición se había fijado una meta de tres millones y medio de votos para alcanzar la gubernatura. Para ello, el PRI tenía que obtener dos millones, el PAN 800 mil, el PRD 400 mil y Nueva Alianza 300 mil. Estaba claro que sin esa cantidad de votos era imposible ganar ante los casi seguros tres millones que obtendría la candidatura común. Por su parte, la estrategia de la candidatura común se estableció fundamentalmente en la necesidad de cubrir todas las casillas electorales para evitar la manipulación del voto y un fraude en las urnas, en particular en los municipios rurales en donde históricamente el PRI habría ejercido un control corporativo y caciquil. Para Delfina Gómez, los puntos neurálgicos de la elección eran los municipios al norte, poniente y sur del estado gobernados por los partidos de la coalición, pues muchos de ellos habrían sido determinantes en la elección de gobernador en 2017. Ahora la estrategia fue nombrar representantes y coordinadores de casilla a gente de fuera de esas localidades, con el fin de evitar que fuesen presionados o amenazados para abstenerse de cuidar las urnas (*Reforma*, 24 de mayo de 2023).

Las campañas terminaron a fines de mayo con la priista Alejandra del Moral señalando: "ya los rebasamos y les vamos a ganar contundentemente la gubernatura", lo cual iniciará una serie de derrotas de MORENA en todo el país. En varios eventos estuvo acompañada de los dirigentes partidarios, además de diputados locales y federales. Por su parte, Delfina Gómez recorrió los últimos municipios y convocó no sólo a ganar el 4 de junio, sino a "arrasar" y que no quede duda de que es el "tiempo de la esperanza y la transformación" en la entidad (*La Jornada*, 29 de mayo de 2023). En los cierres de campaña de Gómez Álvarez estuvieron presentes los diversos aspirantes a la candidatura presidencial.

Más allá de las encuestas, las cuales siguieron otorgando una importante ventaja a Delfina Gómez, diversos comentaristas en medios de comunicación, vislumbraron un posible conflicto poselectoral, debido a que la contienda se encontraba a sólo tres puntos de diferencia. Se especulaba sobre un repunte de Alejandra del Moral, la repetición del voto de castigo en 2021 y en el hecho de que la candidatura común habría veni-

do perdiendo terreno en los municipios que gobernaba MORENA. En fin, acciones triunfalistas, descalificaciones y denuncias de corrupción, en donde aparentemente Delfina va adelante, pero no con las cifras que menciona su campaña, por lo cual se vislumbraba una elección cerrada que tal vez tuviese que definirse en los tribunales.

El 4 de junio se realizaron sin contratiempo las elecciones en el estado de México y el mismo día se conoció y aceptó el triunfo de Delfina Gómez Álvarez a partir del conteo rápido que organizó el IEEM y que le otorgaba 8.0 de diferencia sobre Alejandra del Moral. El Programa de Resultados Electorales Preliminares definió el triunfo de la candidatura común por un poco más de 500 mil votos. No hubo, pues, conflicto poselectoral, ya que el PREP y el cómputo distrital celebrado el miércoles siguiente, confirmaron que la coalición no alcanzó la votación de tres millones y medio que tenía prevista. Alejandra del Moral, tal y como se había comprometido, aceptó su derrota.

III. Elecciones para gobernador 2017-2023

El peso de las campañas políticas sin duda fue un elemento importante en los resultados finales de la contienda. Sin embargo, antes y paralelamente al inicio del proceso electoral se dieron una serie de procesos políticos que sedimentaron las posibilidades de los contendientes. En esta parte nos proponemos explorar algunas vías de explicación, comparando los resultados electorales para gobernador de la elección de 2023 con la anterior sucedida en el año de 2017[7].

La comparación de estas dos elecciones se hace a través de distintos indicadores: en un primer momento analizamos los resultados más agregados de las dos elecciones: lista nominal, votación y participación, y en

7 En la elección de gobernador de 2017 el PRI postuló a Alfredo del Mazo Maza, el cual ganó la elección en candidatura común con el PVEM, Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social. Alcanzó 2,040,709 votos (33.56%). Por su parte, Delfina Gómez Álvarez fue postulada por MORENA, con 1,871,542 votos (30.78%). En esa elección el PRD participó con el candidato Juan Zepeda Hernández y el PAN con Josefina Vázquez Mota. Hubo también un candidato del PT, Óscar González Yáñez (el cual declinó por Delfina Gómez) y una candidata independiente.

un segundo momento los resultados electorales, analizando las pérdidas y ganancias por bloques partidistas. Para llevar a cabo un análisis más detallado, hemos agrupado los distritos electorales locales en seis grandes regiones, procurando reunirlos de acuerdo a vecindades, pero también a características compartidas.[8]

8 Las regiones del Estado de México propuestas son las siguientes:

Región conurbada Oriente a la Ciudad de México (ORICDMX).

La región conurbada oriente comprende 11 distritos electorales locales: el 1 (Chalco), el 3 y 5 (Chimalhuacán), el 23 (Texcoco), el 24, 25 y 41 de Ciudad Nezahualcóyotl, el 27 de Valle de Chalco, el 28 de Amecameca, el 31 de Los Reyes, y el distrito 40 de Ixtapaluca. Colinda en su margen poniente con cinco alcaldías de la Ciudad de México: Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa y en la parte sur, con Tláhuac y Milpa Alta. En esta región se encuentran dos de los diez municipios más poblados del estado: el segundo, Nezahualcóyotl, y el sexto Chimalhuacán.

Región conurbada Norte a la Ciudad de México (NCDMX).

La región conurbada Norte a la Ciudad de México, comprende los distritos electorales locales: 6, 8, 21 y 42 de Ecatepec, el distrito 11 de Tultitlán, el 19 de Tultepec, el 22, Ojo de Agua, el 37 de la zona oriente de Tlalnepantla y el 38, Coacalco. Nueve en total. Colinda al sur con la alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México tiene a dos de los municipios más poblados del estado, el de mayor población, Ecatepec y, al noveno, Tultitlan.

Región conurbada Poniente a la Ciudad de México (PONCDMX).

La región conurbada poniente se integra por ocho distritos electorales locales: 16, Ciudad Adolfo López Mateos, (Atizapán) 17, Huixquilucan, 18, Tlalnepantla, 26 y 43, Cuautitlán Izcalli, 30 y 32, Naucalpan, y 44, Nicolás Romero. Colinda con las alcaldías de Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa. Tiene cuatro de los diez municipios con mayor población: tercero, quinto, séptimo, octavo, además del décimosegundo: Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapán y Nicolás Romero, respectivamente.

Región Valle de Toluca y región central del estado (VALLETOLUCA).

La zona central del estado se encuentra integrada por los distritos: 2 y 34, Toluca, 4, Lerma, 35, Metepec, 36, Zinacantepec, 45, Barrio la Cabecera y 15 Ixtlahuaca y 29 Tianguistenco. Ocho en total. Es la zona central del estado, conformada por los municipios del Valle de Toluca, además de otros circundantes.

Región Norte limítrofe y colindante con el estado de Hidalgo (NHGO).

Esta región se encuentra conformada por los distritos: 12, Teoloyucan, 14, Jilotepec, 20, Zumpango, 33 Ojo de Agua y el 39, Tepexpan. Los cinco distritos que conforman esta región colindan en su parte norte con el estado de Hidalgo, además de que el distrito 14, en su parte poniente, colinda con el estado de Querétaro.

Región Surponiente, colinda con los estados de Michoacán Morelos y Guerrero (SURPONIENTE).

Esta región se integra por el distrito 10, Valle de Bravo y por el distrito 13, Atlacomulco, que colindan con Michoacán, y el 7, Tenancingo y el 9, Tejupilco, colindantes al sur con los estados de Guerrero y Morelos.

En los incisos posteriores utilizaremos estas regiones como unidad de análisis para realizar el examen tanto de las particularidades de cada una, así como de su peso específico para la determinación de los procesos electorales de la gubernatura del estado.

Los agregados más generales.

En esta parte abordamos los agregados más generales de las elecciones de 2017 y 2023, para darle un peso específico a cada región, al igual que determinar las dinámicas más generales de su comportamiento.

Lista Nominal.

En la reciente elección, como se puede desprender del cuadro siguiente, tres de las regiones conurbadas a la Ciudad de México concentraron el 64.1%, de la lista nominal: la región ORICDMX, tiene el mayor número de electores con el 24.5%, mientras que las regiones PONCDMX y NCDMX, concentran el 20.3% y 19.4%, respectivamente.

La zona VALLETOLUCAN, es la cuarta en número de electores con 16.9%, mientras que las otras zonas en conjunto alcanzan el restante 18.9%, porcentaje no menor, pero que individualmente obtienen porcentajes relativamente bajos: la zona NHGO, 10.7%, y la SURPON 8.2. Porcentajes que, sin embargo, en una elección cerrada pueden tener un peso determinante.

Pasando ahora a la elección de gobernador de 2017, como se desprende del cuadro, los porcentajes en el listado nominal de las distintas regiones no variaron significativamente de la elección posterior: las tres regiones conurbadas a la Ciudad de México aportaron el 64.4%, la del Valle de Toluca, el 14.9% y las restantes regiones el 20.7%; como se puede ver, porcentualmente mantuvieron casi los mismos puntajes. Si vemos la información en números absolutos, la lista nominal aumentó 1,363,048 electores, reflejándose ese crecimiento en las regiones NCDMX y VALLETOLUCAN que aumentaron más de 450 mil y con una adición de poco más de 250 mil electores la región ORICDMX. Ver tabla 1

Tabla 1. Lista nominal en las elecciones de gobernador en el Estado de México (2017-2023)

2017-2023	Lis Nominal 17	LIS NOMINAL 23	dif 17-23	%Tot 17	%Tot 23	dif 17-23
ORICDMX	2,837,192.0	3,104,371.0	267,179	25.1	24.5	-0.6
NCDMX	2,102,734.0	2,568,510.0	465,776	18.6	20.3	1.7
PONCDMX	2,344,609.0	2,457,448.0	112,839	20.7	19.4	-1.3
VALLETOLUCAN	1,690,041.0	2,146,438	456,397	14.9	16.9	2.0
NHGO	1,341,768.0	1,358,118.0	16,350	11.9	10.7	-1.1
SURPON	996,573.0	1,041,080	44,507	8.8	8.2	-0.6
TOTALES	11,312,917.0	12,675,965	1,363,048	100.0	100.0	0.0

Fuente : Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

Votación

Pasando ahora a analizar el total de votos por región apreciamos que, en la elección de 2023, ver el cuadro 3, las regiones conurbadas a la Ciudad de México aportaron más de la mitad del total de votos el 59.3%: 21.3 la región ORICDMX, 18.7 la NCDMX y 19.3 la región PONCDMX. Por otro lado, la región VALLETOLUCAN, aportó el 20.2 y el resto de las regiones el 20.6: NHGO 11.0, y 9.6 SURPON.

Al igual que en lo anotado para la lista nominal las proporciones de votos por región tuvieron muy ligeros cambios con respecto a la elección de 2017: las tres regiones conurbadas a la Ciudad de México obtuvieron en esa elección 59.7% de los votos totales, 0.4 puntos porcentuales más que las de seis años después; decreciendo en cuanto al porcentaje de votos la región oriente con punto y medio y la región poniente con tres décimas menos y con un ligero aumento de un punto y medio la región norte. Las otras regiones tuvieron algunas modificaciones en sus porcentajes con respecto a la elección posterior: la región VALLETOLUCA, aportó en 2017 el 17.4%, casi tres puntos menos que la elección de 2023 y el resto de las regiones el 22.9% en 2017 y 20.6% en 2023.

Así que, del análisis de estos dos indicadores y de su comparación entre las dos elecciones, podemos concluir una gran similitud en cuanto a su composición, lo que nos indica que tanto la base electoral de la que parten, así como la proporción de votos depositados en las urnas apenas difieren en porcentajes, aunque no, por supuesto en números absolutos y mucho menos en la distribución de éstos.

Tabla 2. Votaciones para gobernador en el Estado de México 2017-2023

	Votos 2017	Votos 2023	dif 17-23	VT % 17	VT % 23
ORICDMX	1,380,959	1,355,769	-25,190	22.8	21.3
NCDMX	1,043,460	1,191,307	147,847	17.2	18.7
PONCDMX	1,190,342	1,230,381	40,039	19.7	19.3
VALLETOLUCA	1,053,879	1,283,943	230,064	17.4	20.2
NHGO	750,340	699,793	-50,547	12.4	11.0
SURPON	636,868	610,188	-26,680	10.5	9.6
TOTALES	6,055,848	6,371,381	315,533	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

Lista nominal vs. Votación.

Llegando a este punto vale la pena comparar los aportes a la votación total de cada región con respecto a su participación de la lista nominal, comparación que nos puede mostrar, independientemente de la cantidad de votos y junto con los porcentajes de participación, que veremos más adelante, el grado de involucramiento de los respectivos electores por región.

Esta comparación mide dos proporciones de naturaleza diferente: por un lado, la que existe entre la lista nominal de cada región con respecto a la lista nominal total del estado, asignado a cada región su aporte porcentual, y por el otro establece la proporción de votos que aporta cada región al total de votos emitidos. Al comparar estos dos indicadores, un escenario ideal es que el puntaje proporcional aportado por cada región tanto con respecto a los ciudadanos inscritos en la lista nominal, así como a los votos emitidos tendrían que ser similares; en caso contrario las posibilidades alternativas evidenciarían comportamientos que por su naturaleza muestran implicaciones diferentes. En el caso que la relación sea negativa, es decir que el porcentaje de electores inscritos sea superior al del porcentaje de votos emitidos, implicará una deficiente manifestación del potencial electoral; mientras que en caso que ocurra

una situación favorable a la proporción del voto total, con respecto a la proporción en la lista nominal, podemos presumir que en esas regiones su potencial electoral se expresa de mejor manera, aunque los efectos de esto en ocasiones no tengan las mismas dimensiones.

De entrada, podemos anotar que comparando los agregados generales de estos dos indicadores en la elección de 2023, encontramos que el aumento que se da en la lista nominal no se ve reflejado en la votación total. La lista nominal, como se puede ver en el cuadro respectivo, aumentó en más de un millón trecientos mil votos mientras que en la votación total solo hubo un incremento de poco más de trecientos mil nuevos votos. Así que poco más de un millón de potenciales electores nuevos o no acudieron a las urnas o los que ya lo habían hecho en la elección anterior dejaron de hacerlo.

Siguiendo ahora con la comparación por regiones podemos ver los siguientes resultados en las elecciones de 2023 y 2017: por lo que respecta a las regiones del Valle de México (ORICDMX, PONCDMX y NCDMX), (ver cuadro 3) nos encontramos que el porcentaje de la votación de las tres es menor con respecto a su aporte al total de electores del listado nominal. En la elección de 2023: 59.3 vs 64.1. La zona ORICDMX, es de 3.2 puntos porcentuales menos (21.3 vs 24.5), mientras que la zona PONCDMX, de .1 décimas (19.3 vs 19.4) y la región NCDMX, de 1.6, puntos porcentuales (18.7 vs 20.3). Los datos de 2017 permiten observar que esa tendencia ya estaba presente desde la elección anterior en la zona conurbada de la CDMX.

Tabla 3. Elección gobernador 2017-2023
(Diferencia VT/LN) Regiones conurbadas CDMX

	VT% 17	LN%Tot 17	Dif VT/LN 17	VT/% 23	LN/%Tot 23	Dif VT/LN 23
ORICDMX	22.8	25.1	-2.3	21.3	24.5	-3.2
NCDMX	17.2	18.6	-1.4	18.7	20.3	-1.6
PONCDMX	19.7	20.7	-1.1	19.3	19.4	-0.1
TOTALES	59.7	64.4	-4.7	59.3	64.1	-4.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

A contraparte de estas regiones, las otras presentan una proporción mayor de votos emitidos con respecto al listado nominal. La región VALLETOLUCA es la que tiene una proporción mayor, 3.3 puntos porcentuales (20.2 vs 16.9). Las otras dos regiones mantienen una mayor simetría entre el porcentaje aportado tanto por el listado como por los votos emitidos 20.6 vs 18.9, aunque diferencia de 1.7 puntos porcentuales favorable a los votos emitidos. En total estas tres regiones tienen una proporción de votos de 5% por encima de la lista nominal. Ver tabla 4

Tabla 4. Elección de gobernador 2017-2023
(Diferencia VT/LN) en otras regiones

	VT% 17	LN%Tot 17	Dif VT/ LN 17	VT/% 23	LN/%Tot 23	Dif VT/LN 23
VALLETOLUCA	17.4	14.9	2.5	20.2	16.9	3.3
NHGO	12.4	11.9	0.5	11.0	10.7	0.3
SURPON	10.5	8.8	1.7	9.6	8.2	1.4
TOTALES	40.3	35.6	4.7	40.8	35.8	5.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

Haciendo la misma comparación, entre los votos totales y el listado nominal por cada región en la elección de 2017, podemos observar las mismas tendencias. Por lo que respecta a las regiones del Valle de México (ORICDMX, PONCDMX y NCDMX), se da un descenso porcentual de la votación total con respecto a la lista nominal de 4.7 puntos porcentuales (59.7 vs 64.4). De la misma manera, la región VALLETOLUCA, el porcentaje del número de votos, supera en 2017 al porcentaje de la lista nominal en 2.5 puntos porcentuales (17.4 vs 14.9), y finalmente, en conjunto las dos regiones restantes aportan el 22.9% de los votos totales, que supera por 2.2 puntos a los porcentajes que aportan a la lista nominal.

Participación.

Para concluir este punto abordaremos el análisis de la participación que nos muestra igualmente datos significativos, como podemos ver en el siguiente cuadro. En la elección de 2023, las tres regiones del Valle de México tienen los más bajos índices de participación, con una media regional de 46.7%, 3.56 puntos por debajo de la media estatal que es de 50.26, región ORICDMX, 43.67, región NCDMX, 46.38% y la PONCDMX, 50.07. Ver tabla 5

Tabla 5. Estado de México 17-23 (Participación)
Regiones Conurbadas CDMX

	Participación 17	Participación 23	Dif Part 17/23
ORICDMX	48.67	43.67	-5.00
NCDMX	49.62	46.38	-3.24
PONCDMX	50.77	50.07	-0.70
Media Regional	49.69	46.71	-2.98
Total Estado	53.53	50.26	-3.27
Dif. Me.Reg./Tot Edo.	-3.84	-3.56	0.29

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

Por otra parte, las demás regiones obtienen porcentajes de participación por arriba de la media: en el caso de la región VALLETOLUCA, tuvo una participación de 59.82, casi diez puntos porcentuales más que la media en el estado. También en las otras dos regiones encontramos un porcentaje de participación por arriba de la media estatal. NHGO con 51.53 y la región SURPON, con 58.61 de participación, todas ellas por arriba de 50 puntos porcentuales y con márgenes superiores a las regiones del Valle de México. Ver tabla 6

Tabla 6. Participación en el Estado de México de las otras regiones

	Participación 17	Participación 23	Dif Part 17/23
VALLETOLUCA	62.36	59.82	-2.54
NHGO	55.92	51.53	-4.40
SURPON	63.91	58.61	-5.29
Media Regional	60.73	56.65	-4.08
Total Estado	53.53	50.26	-3.27
Dif. Me.Reg./Tot Edo.	7.20	6.39	-0.81

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

El comportamiento de las regiones en la elección de 2017 es muy parecido en este sentido a la de seis años después: las tres regiones conurbadas a la CDMX quedaron igualmente por debajo de la media del estado por casi cuatro puntos porcentuales, 53.5% de la media estatal contra 49.69 de la media regional: la región ORICDMX, 48.67, la PONCDMX, 50.77 y la región NCDMX, 49.62%, todas por debajo de la media estatal. El comportamiento de las otras regiones en esta elección tuvo también un comportamiento similar a la elección del año pasado, destacando la región VALLETOLUCAN, que tuvo una participación de 62.36, casi nueve puntos de más a la media estatal.

Las otras dos regiones tienen una media de casi 60 puntos porcentuales, más de seis puntos con respecto a la media estatal. La participación de estas regiones esta por arriba de la media estatal: la NHGO 55.92, y la SURPON de 63.91, todas ellas con puntajes por arriba de 50 puntos porcentuales y en ocasiones con más de 60 puntos. Si comparamos las dos elecciones podemos ver que ambas tienen un mismo comportamiento, solo que en la elección de 2023 en todas las regiones el porcentaje de participación es menor, destacando la región ORICDMX, con cinco, puntos y la SURPON con 5.29 puntos porcentuales menos.

Una vez planteado los resultados más generales de las dos últimas elecciones para gobernador en el Estado de México, podemos realizar las siguientes consideraciones.

1.- Desde hace varias elecciones, es determinante el peso electoral de las regiones conurbadas a la Ciudad de México. La lucha por la supremacía en los distritos que los conforman es estratégica para cualquier posibilidad de triunfo en una elección para la gubernatura. Ahí se encuentran los municipios que concentran el mayor número de posibles votantes, pues de los diez municipios con un mayor número de electores en el estado, nueve se encuentran en estas tres regiones: en la región oriente (ORICDMX): Ciudad Nezahualcóyotl, Chimalhuacán e Ixtapaluca; en la Norte (NCDMX), Ecatepec y Tultitlán y en región poniente (PONCDMX): Naucalpan, Tlanepantla, Cuautitlán Izcalli y Atizapán.

2.- No obstante ser determinantes para cualquier elección, estas regiones aún no han expresado plenamente su potencial electoral, como lo demuestra la comparación con la lista electoral y sus bajos niveles de participación. Justo en estas regiones se da los menores índices de participación, así como las diferencias más grandes entre el incremento de la lista nominal con respecto al incremento de la votación total.

3.- La región del Valle de Toluca por otra parte, tiene un aporte significativo en cuanto electores, no muy lejos de la región NCDMX, pero con una dinámica diferente, ya que, en esta región junto a las regiones restantes (NHGO y SURPON), encontramos una relación positiva entre voto total y la lista nominal, es decir que en ambas elecciones la participación de los electores es mayor proporcionalmente al aporte que tienen en la lista nominal.

4.- Más allá del comportamiento particular de las regiones, en términos generales vemos que entre las dos elecciones existe una gran similitud en cuanto al porcentaje de la distribución y composición de los indicadores, lo que nos señalan que tanto la base electoral de la que parten, así como de la proporción de votos depositados en las urnas apenas difieren en porcentajes, aunque no, por supuesto en números absolutos y mucho menos en la distribución de éstos. Sin embargo, aunque en números absolutos encontramos un aumento en la lista nominal, este incremento no se ve reflejado en un aumento significativo en la votación total: mientras el crecimiento de la lista nominal

es de más de un millón trecientos mil electores, solamente se refleja en un aumento en la votación de un poco más de trescientos mil sufragios depositados en las urnas.

5.- Finalmente de la comparación de las dos elecciones encontramos los mejores saldos en la elección de 2017. En la elección de 2023 con todos los recursos que se invirtieron en ella y con la importancia que le atribuyeron los diferentes contendientes para definiciones futuras, no concitó la llegada de muchos nuevos electores ni el aumento de los índices de participación y, por lo tanto, la definición de la elección se debió más al reacomodo de clientelas y electores ya actuantes dentro del estado, cuestión que observaremos en el siguiente apartado.

Los resultados electorales.

En las tablas que a continuación se presentan se sintetizan los resultados electorales de las dos últimas elecciones para gobernador, sin embargo, dada la diversidad en cuanto a la distinta participación de los diferentes partidos en ambas elecciones, en solitario o en alianzas, para hacerlas equivalentes hemos decidido agrupar a los partidos de acuerdo a como se presentaron agrupados en la reciente elección, manejando por separado las alianzas partidistas, por un lado la agrupación reunida en torno a tres partidos principales PRI-PAN-PRD, y por el otro los partidos vinculados a MORENA.

Por lo que respecta a la última elección la agrupación de partidos (PAN, PRI, PRD y otros), en las tres regiones conurbadas a la Ciudad de México alcanzaron 1,668,324 sufragios, que representan el 26.9% del total de la votación. La región ORICDMX obtuvo el 8.8% de los votos válidos, (545,604), la PONCDMX el 10.3% (635,843) y la NCDMX el 7.9% (486,877). Véase tabla 7

Tabla 7. Resultados electorales de gobernador 2017 - 2023 (PAN-PRI-PRD)

	2017	2023	Dif17/23	%Vot17	%Vot23	Dif%Vot 17/23	VotValidos 17	VotVÁLIDOS23
ORICDMX	850,294	545,604	-304,690	14.5	8.8	-5.7	1,339,831	1,316,276
NCDMX	562,793	486,877	-75,916	9.6	7.9	-1.7	1,010,222	1,157,874
PONCDMX	687,235	635,843	-51,392	11.7	10.3	-1.4	1,155,003	1,199,651
VALLETOLUCA	683,366	604,326	-79,040	11.6	9.8	-1.9	1,023,991	1,248,447
NHGO	434,574	289,395	-145,179	7.4	4.7	-2.7	728,244	681,795
SURPON	450,666	274,520	-176,146	7.7	4.4	-3.2	617,223	591,059
TOTALES	3,668,928	2,836,565	-832,363	62.5	45.8	-16.7	5,874,514	6,195,102

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

La región VALLETOLUCA en esta elección fue muy importante para esta alianza, ya que aportó el 9.8% de los sufragios totales, que en votos se traduce en 604,326, quedando sólo debajo de la región PONCDMX en cuanto contribución de votos. Las regiones restantes aportaron el 9.1% de la votación total, la región NHGO con 4.7% y la SURPON, con 4.4%, que juntas resultan en votación 563,915 votos.

Por otra parte, en la elección de hace seis años estos partidos aportaron en las tres regiones del Valle de México 2,100,322 votos, que representan el 35.8% de la votación válida; con porcentajes que van del 14.5% de la región ORICDMX (850,294 votos), 11.7% de la región PONCDMX (687,235) y 9.6 de la región NCDMX (562,793 votos). La región VALLETOLUCA, aportó en esa ocasión el 11.6% de la votación (683,366 votos) y las restantes regiones el 15.1% que significan la nada desdeñable cantidad de 885,240 sufragios: la región NHGO aportó 7.4% y la SURPON 7.7%. Haciendo una rápida comparación entre las dos elecciones encontramos que dentro de las tres regiones localizadas en el Valle de México hubo una pérdida en el porcentaje obtenido entre la elección de 2017 y la de 2023 de 8.8 puntos porcentuales, lo que representa una pérdida de 431,998 votos, centrándose el débito mayor en la región ORICDMX en la que se perdieron 304,690 sufragios.

Al igual que en las regiones del Valle de México, en la región VALLETOLUCA estos partidos tuvieron pérdidas, dejaron de sufragar por ellos 79,040 electores y su aportación con respecto a la votación de 2017 se redujo en casi 2 puntos porcentuales. En el resto de las regiones tuvieron igualmente pérdidas, 6% con respecto a su aporte a la votación de 2017, representando 321,325 sufragios, dándose pérdidas significativas en la región NHGO con 145,179 votos y reduciéndose su aporte a la votación en 2.7 puntos porcentuales, al igual que en la región SURPON, que pierden 176,146 votos, reduciendo su aportación en 3.2 puntos.

Por lo que respecta a MORENA, en la elección que acaba de pasar, las tres regiones del Valle de México obtuvieron el 32.4% de la votación total, que representan 2,005,477 sufragios, con los siguientes aportes por región: 12.4% en la región ORICDMX (770,672), 9.1% (563,808) en la PONCDMX y 10.8 en la NCDMX (670,997). En la región VALLETOLUCAN tuvieron un porcentaje de 10.4 puntos, que representan 644,121 sufragios. En cuanto al resto de las regiones MORENA y aliados obtuvieron 708,939 votos, que en porcentaje representan el 11.4 de la votación. La región NHGO obtuvo el 6.3 de la votación, y la SURPON 5.1%. Ver tabla 8

TABLA 8. RESULTADOS ELECTORALES DE GOBERNADOR 2017-2023 (MORENA Y ALIADOS)

	MOR2017	2023	Dif17/23 MORENA	%Vot Val.17	%Vot Val.23	Dif % VotVal. 17/23	Vot Validos 17	Vot Válidos 23
ORICDMX	454,937	770,672	315,735	7.7	12.4	4.7	1,339,831	1,316,276
NCDMX	412,388	670,997	258,609	7.0	10.8	3.8	1,010,222	1,157,874
PONCDMX	424,659	563,808	139,149	7.2	9.1	1.9	1,155,003	1,199,651
VALLETOLUCA	299,680	644,121	344,441	5.1	10.4	5.3	1,023,991	1,248,447
NHGO	271,662	392,400	120,738	4.6	6.3	1.7	728,244	681,795
SURPON	149,725	316,539	166,814	2.5	5.1	2.6	617,223	591,059
TOTALES	2,013,051	3,358,537	1,345,486	34.3	54.2	19.9	5,874,514	6,195,102

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

En la elección para gobernador del 2017, por otra parte, las regiones conurbadas a la Ciudad de México aportaron a MORENA, 1,291,984 votos, que eran el 22% de la votación. La región ORICDMX aportó, 7.7% (454,937 votos), 7.2% de la región PONCDMX (424,659) y 7% de la región NCDMX (412,388 votos). En esa elección la región VALLETOLUCA obtuvo 299,680, que represento el 5.1 de la votación. Las restantes regiones tuvieron el 7.2% de la votación, con 421,387 votos, distribuidos de la siguiente manera: la región NHGO, 4.6%, y la SURPON 2.5.

Comparando las elecciones de 2017 y 2023 podemos observar lo siguiente: en las tres regiones conurbadas a la Ciudad de México para MORENA y sus aliados hubo un aumento porcentual de 10.4 puntos, que trasformados en votos son 713,493 más. Las regiones en las que mayor número de votos aumentaron fueron la ORICDMX con 315,735, con un aumento porcentual de 4.7 puntos y la NCDMX con 258,609 y un aumento de 3.8%. En la región VALLETOLUCA se dio igualmente un aumento significativo de número de votos 344,441, que en porcentajes incrementa 5.3 de la votación total. En las restantes regiones, igualmente se dio un aumento importante en cuanto a los porcentajes aportados y en la votación obtenida, 4.3% y 287,552, creciendo en las regiones SURPON, 166,814, 2.6 puntos porcentuales más, y la región NHGO, con 120,738 y 1.7 puntos más.

De lo hasta aquí expuesto podemos observar las siguientes cuestiones que nos parecen significativas:

1.- Las tres regiones conurbadas a la Ciudad de México que hemos manejado conjuntamente comparten características en cuanto comportamiento electoral que se repiten en todas las regiones: en primer lugar, una pérdida de distintas magnitudes del voto favorable a la alianza PRI-PAN-PRD, aparejado con un aumento, también de distintas proporciones, del voto favorable a MORENA y sus aliados.

2.- Las pérdidas más importantes para el bloque PRI-PAN-PRD, se dieron en las regiones ORICDMX, NHGO Y SURPON, en estas tres regiones se concentran el 75.2% de las pérdidas totales, 626,015 votos de 832,363.

3.- En el bloque en torno a MORENA las regiones en donde más aumenta su votación son dos de las circundantes a la Ciudad de México (Oriente y Norte) y la de VALLETOLUCA que en conjunto representan casi el 70% de los votos nuevos, 918,785 de 1,345,486.

Restructuración de la votación y votos nuevos.

Concretando el análisis del reacomodo de los votos, junto con la irrupción de nuevos votantes, podemos especificar cuantitativamente su origen, lo cual resulta fundamental para un análisis cualitativo y que puede dar luces sobre cuáles fueron los procesos políticos particulares que determinaron el corolario de la elección en cada región.

En las regiones del Valle de México encontramos que: en la región ORICDMX el número de votos emitidos decreció comparada con la elección del 2017 en más de 23 mil votos (ver quinta columna), así que debemos suponer que las pérdidas o ganancias de los respectivos bloques se deben fundamentalmente a un reacomodo de las preferencias al interior de la región. Esto sería posible fundamentalmente por un traslado de más de un cuarto de millón de votos del bloque PRI-PAN-PRD a MORENA y sus aliados: el primer bloque pierde 304,690, mismos que gana casi en igual proporción los morenistas, 315,735. Todo esto acompañado de una reducción importante del margen de victoria de más de 12 puntos porcentuales. **Véase tabla 9**

TABLA 9. RESULTADOS POR ALIANZAS (2017-2023) REGIONES CONURBADAS A LA CDMX

	MOR	PRI	Diferencia	Mar.Vic. %	Votos validos
ORICDMX 17	454,937	850,294	395,357	29.5	1,339,831
ORICDMX 23	770,672	545,604	225,068	17.1	1,316,276
Diferencia 17-23	315,735	-304,690			-23,555
NCDMX 17	412,388	562,793	150,405	14.9	1,010,222
NCDMX 23	670,997	486,877	184,120	15.9	1,157,874
Diferencia 17-23	258,609	-75,916			147,652
PONCDMX 17	424,659	687,235	262,576	22.7	1,155,003
PONCDMX 23	563,808	635,843	72,035	6.0	1,199,651
Diferencia 17-23	139,149	-51,392			44,648

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

En la región NCDMX la situación es distinta, ya que a diferencia de la región anterior hubo un aumento de 147,652 nuevos votantes, incremento que impactó el balance de pérdidas y ganancias. El arribo de estos nuevos electores, hipotéticamente, fue la fuente principal de la que se nutrió el crecimiento de la votación de MORENA y sus aliados, que fue de 258,609 sufragios, completándose el resto de esta ganancia con la pérdida sufrida por el bloque contrario que fue de casi 76 mil votos.

La región PONCDMX tuvo un comportamiento disímil a las anteriores, en primer lugar porque fue la única que, aun perdiendo sufragios, gano el bloque PRI-PAN-PRD. En efecto, el comportamiento generalizado de pérdidas y ganancias se mantuvo aquí quizá variando sólo en magnitud, sin embargo, el tamaño de las variaciones no fue suficientes para cambiar a los ganadores de la elección de 2017.

El margen de victoria, no obstante, se redujo significativamente siendo en esta región muy estrecho a comparación de la de seis años atrás que fue de 22.7%, mientras que en la de 2023 fue sólo de seis puntos porcentuales. El aumento en la votación de MORENA y aliados, que permitió esa reducción, se nutrió casi proporcionalmente de tres fuentes: la irrupción de nuevos votantes que se decidieron en su primera incursión electoral mayoritariamente por MORENA, la migración de electores de los partidos contendientes a esa opción, junto con otros electores que antes habían votado por otras opciones partidistas fuera de los dos bloques que hemos estado considerando.

En la región VALLETOLUCAN, por otra parte, igualmente que las regiones conurbadas a la CDMX, se da un descenso de la votación favorable al bloque PRI-PAN-PRD y un consiguiente aumento del voto favorable a MORENA, junto con un fuerte descenso del margen de victoria. Los votos morenistas crecen gracias a la irrupción de más de 224 mil votantes nuevos que optan por esa opción, junto al traspaso de más de 79 mil votos de los partidos contendientes que en esta ocasión se definen por MORENA. Véase tabla 10

Tabla 10. Resultados por alianzas (2017-2023) Región VALLETOLUCA

	MOR	PRI	Diferencia	Mar.Vic. %	Votos validos
VALLETOLUCA 17	299,680	683,366	383,686	37.5	1,023,991
VALLETOLUCA 23	644,121	604,326	39,795	3.2	1,248,447
Diferencia 17-23	344,441	-79,040			224,456

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

En las restantes regiones, no obstante mantenerse las mismas tendencias generales, también se pueden apreciar comportamientos particulares. En todas se da un descenso de la votación del bloque PRI-PAN-PRD en beneficio siempre del bloque morenista, al igual que un descenso de los márgenes de victoria. La región NHGO sufre un descenso de votación de más de 46 mil sufragios que optan por abstenerse y que impacta directamente la votación de la alianza PRI-PAN-PRD, que además pierde votos transfiriendo a MORENA más de 98 mil votos. La región SURPON, sufre igualmente una merma en cuanto a los sufragios emitidos, más de 26 mil votos, aunque bastante menor sobre todo considerando el número total de votos en cada una de ellas. Esta pérdida de votos se refleja como en la anterior región, en el decrecimiento de la votación del bloque contrario a MORENA, que además sufre un desprendimiento muy importante de su votación a favor del bloque morenista de casi 150 mil votos que representan una parte muy significativa de la totalidad de los votos ganados por el bloque de MORENA. Véase Tabla 11

Tabla 11. Resultados por alianzas (2017-2023) Regiones NHGO y SURPON

	MOR	PRI	Diferencia	Mar.Vic. %	Votos validos
NHGO 17	271,662	434,574	162,912	22.4	728,244.0
NHGO 23	392,400	289,395	103,005	15.1	681,795
Diferencia 17-23	120,738	-145,179			-46,449
SURPON 17	149,725	450,666	300,941	48.8	617,223.0
SURPON 23	316,539	274,520	42,019	7.1	591,059
Diferencia 17-23	166,814	-176,146			-26,164

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

Como podemos observar, la tendencia general en todas las regiones del estado es una reducción de la votación que afecta al bloque PRI-PAN-PRD y un aumento de la votación favorable a la agrupación de partidos en torno a MORENA. Sin embargo, la magnitud del saldo de pérdidas y ganancia es muy diferente en cada región, al igual que las dinámicas que la determinan. Efectivamente, excepto en la región PONCDMX, gana el bloque integrado en torno a MORENA a diferencia de seis años atrás.

Lo cierto es que en la suma total de votos los partidos de la coalición (PAN-PRI-PRD) pasaron de obtener 3,572,599 votos en 2017 a solamente 2,832,032 en la elección de 2023. Una pérdida de 740,567 votos. Por su parte, los partidos de *Juntos Hacemos Historia* (MORENA-PVEM-PT) de tener 2,013,051 en 2013, alcanzaron 3,356,999 en 2023. En este caso, un aumento de 1,343,948 votos. De tal suerte, podríamos deducir que, como la ganancia de *Juntos Hacemos Historia* representan casi el doble de lo que han perdido sus adversarios, una buena parte de los electores han tenido un evidente realineamiento político electoral, pero también que la mayoría de los nuevos electores que acudieron a las urnas, optaron por elegir a la alianza encabezada por MORENA.

Para analizar la interacción entre las dos alianzas políticas recurrimos a la dimensión de volatilidad, la cual nos indica la transferencia de votos que hubo entre dos elecciones, esto es, la ganancia y pérdida porcentual de votos que se produjo en cada una de las alianzas. Resulta que, entre la elección por la gubernatura de 2017 y la de 2023, hubo una transferencia total en el estado de 18.20 puntos porcentuales entre los partidos que conformaron la coalición y los que apoyaron la candidatura común (ver cuadro 6). Empero, al analizarla por regiones observamos diferencias importantes que van de 8.19 en la región poniente de la CDMX hasta 28.19 en la región surponiente del estado. Las demás regiones tienen también una volatilidad que pudiésemos considerar significativa con 14.85 en la región norte de la CDMX, 18.35 en la región que colinda con Hidalgo, 20.70 en la del Valle de Toluca y 23.20 en la región oriente de la CDMX. Esta fuerte transferencia de votos representa una cantidad suficiente para dar cuenta del cambio político en el gobierno del estado. Ver Tabla 12

Tabla 12. Volatilidad electoral 2017-2023 por regiones en el Estado de México

REGIONES	2017		2023		Volatilidad
	Va por M	JHH	Va por M	JHH	
ORICDMX	64.49%	35.51%	41.29%	58.71%	23.20
NCDMX	56.90%	43.10%	42.05%	57.95%	14.85
PONCDMX	61.19%	38.81%	53.00%	47.00%	8.19
VALLETOLUCA	69.11%	30.89%	48.41%	51.59%	20.70
NHIDALGO	60.89%	39.20%	42.45%	57.55%	18.35
SURPONIENTE	74.64%	25.36%	46.45%	53.55%	28.19
ESTATAL	63.96%	36.04%	45.76%	54.24%	18.20

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

Al revisar los resultados, haciendo un análisis más pormenorizado por región, podemos adelantar las siguientes consideraciones.

1.- Las fuentes de las que se nutre la votación esquemáticamente pueden ser principalmente tres: la primera es la migración de votantes de un bloque a otro, la segunda es la llegada de nuevos votantes o su contrario el retiro electoral de ellos hacia la abstención, y la tercera es la migración de votantes provenientes de otros partidos no contemplados en las agregaciones consideradas. Por supuesto estas posibilidades generalmente se presentan juntas en proporciones diferentes.

2.- La primera de estas causales se da fundamentalmente en las regiones ORICDMX, NHGO y SURPON; en esas tres regiones el incremento de MORENA se da casi exclusivamente por el traspaso de votos del bloque PRI-PAN-PRD: grandes contingentes, clientelas, se desplazan de un bloque a otro, además de que en estas tres regiones se da un decremento de la votación total, que nutre las filas del abstencionismo y que probablemente refleje en esos electores una falta de identificación con el nuevo rumbo que tomaron los partidos con respecto a seis años atrás. El desmoronamiento del PRD y el paso de muchos de sus contingentes a MORENA parece ejemplificar este proceso sobre todo en la primera región.

3.- En las regiones NCDMX y VALLETOLUCAN, se da un proceso diverso al anterior, ya que en estas dos regiones los nuevos votantes

son el indicador clave para entender el resultado de los comicios. Aunque las otras dos variables están presentes, el elemento determinante es el arribo de nuevos sufragantes que se unen principalmente a la causa de MORENA. Este incremento de nuevos votantes a la causa morenista, puede deberse a impactos de las campañas, a resabios del efecto Obrador en los jóvenes que se estrenan como electores, o al trabajo de los distintos organismos partidistas locales o de los encargados de los gobiernos morenistas en las diferentes presidencias municipales.

4.- Y otra de las posibilidades es que los tres indicadores se presenten casi en las mismas proporciones como es el caso de la región PONCDMX. Ahí los votos adicionales para MORENA y aliados, se nutre de las tres fuentes señaladas: traslado de votos de uno a otro bloque y de otros partidos a MORENA, además de los votantes nuevos. En estas circunstancias podemos decir que no obstante la irrupción de nuevos votantes y el traspaso de votos de otros partidos a MORENA, la caída relativamente moderada de los votos del bloque PRI-PAN-PRD, que contaba con un número significativo de sufragios, impidió su derrota.

Para darnos una idea más precisa de las dinámicas a un nivel más específico, en el siguiente inciso analizamos un distrito de la zona poniente que nos puede aproximar a una explicación más pormenorizada.

IV. Distrito XVII. Huixquilucan de Degollado

Con la intención de profundizar en el comportamiento de los electores en el Estado de México, realizamos un análisis detallado del distrito XVII[9], con cabecera en Huixquilucan, comparando los resultados electorales con la elección intermedia de 2021, para lo cual lo dividimos

9 En la redistritación de 2022, quedaron fuera del distrito XVII las 29 secciones que corresponden a los pueblos Isidro Fabela, Jilotzingo y Xocacatlán, las cuales pasaron a formar parte del distrito IV con cabecera en Lerma. Por su parte, 43 secciones del municipio de Naucalpan se integraron ahora al distrito XVII. Asimismo, en este distrito se crearon seis nuevas secciones.

en tres zonas que representan niveles sociales claramente diferenciados por ingresos económicos y por distintos apegos al municipio y a la zona conurbada poniente de la CDMX.

Estas tres zonas son las siguientes: la zona tradicional, conformada por pueblos, parajes y comunidades rurales; la zona popular, con algunos asentamientos irregulares y barrios populares; y la zona residencial, de nivel socioeconómico alto con excelentes servicios urbanos, educativos, comerciales y financieros. Como podremos apreciar, existe un comportamiento electoral muy distinto en cada una de las tres zonas del distrito, mismo que va a afectar los resultados y las interacciones entre los partidos políticos[10]. (Ver tablas 13 y 14)

Tabla 13. Votación por zonas en el distrito de Huixquilucan

Zona Tradicional	2021		2023	
PAN	25,772	40.57%	13,868	25.60%
PRI	20,134	31.70%	12,158	22.44%
C. C.	17,611	27.73%	28,147	51.96%
Total	63,517	100%	54,173	100%
Zona Popular	2021		2023	
PAN	14,183	35.74%	9,275	24.47%
PRI	10,328	26.02%	9,538	25.17%
C. C.	15,178	38.24%	19,084	50.36%
Total	39,689	100%	37,897	100%
Zona Residencial	2021		2023	
PAN	33,964	81.68%	24,983	71.00%
PRI	5,395	12.97%	7,345	20.88%
C. C.	2,223	5.35%	2,857	8.12%
Total	41,582	100%	35,185	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

10 La zona tradicional comprende 38 secciones, la popular 46 y la residencial 34, más las seis de nueva creación que dan un total de 124 secciones electorales, en las que se instalaron 444 casillas para recibir la votación.

En la elección de gobernadora del año 2023, el distrito XVII tuvo una lista nominal de 283,126 electores, de los cuales 149,738 emitieron su voto, por lo cual se alcanzó una participación de 52.89%.

En la zona tradicional, entre la elección de 2021 y 2023, el PAN y el PRI redujeron su votación, mientras MORENA y sus aliados la aumentaron. En esta zona el PAN perdió 46% de sus votos, el PRI 40% y la candidatura común mejoró 60%. El PAN y el PRI perdieron cerca de 20 mil votos y la candidatura común impulsada por MORENA ganó poco más de 10 mil. De tal suerte, podemos considerar que la mitad de los votos que pierden entre el PRI y el PAN pasaron a la candidatura común, pero hay otra mitad de electores que dejaron de acudir a las urnas. En esta zona en 2021 el PAN fue el partido que obtuvo más votos, por encima del PRI y de la candidatura común. Sin embargo, en 2023, al disminuir el PAN y el PRI su votación, y aumentar la de la candidatura común, ésta fue ahora la más votada. (Ver cuadros 13 y 14)

En la zona popular los votos que obtuvo el PAN en 2021 se redujeron en 2023 un 35%, y los que se emitieron por el PRI disminuyeron, pero solamente un 8%. Por su parte, MORENA y sus aliados aumentaron sus votos en un 26%. En esta zona, desde 2021 la candidatura común fue la fuerza más votada, pero como ahora disminuyó el número de votos de los partidos de la coalición, la candidatura común tuvo más votos que los dos partidos juntos. Al parecer, muchos de los votos que perdió el PAN, pasaron a la candidatura común.

Tabla 14. Votación por partido en las zonas de Huixquilucan

Votación por partido en las zonas de Huixquilucan				
PAN	2021		2023	
Tradicional	25,772	34.87%	13,868	28.82%
Popular	14,183	19.19%	9,275	27.07%
Residencial	33,964	45.95%	24,983	51.91%
Total	73,919	100%	48,123	100%
PRI	2021		2023	
Tradicional	20,134	56.15%	12,158	41.86%
Popular	10,328	28.80%	9,538	32.84%
Residencial	5,395	15.05%	7,345	25.29%
Total	35,857	100%	29,041	100%
Cand. Común	2021		2023	
Tradicional	17,611	50.30%	28147	56.20%
Popular	15,178	43.35%	19084	38.10%
Residencial	2,223	6.35%	2857	5.70%
Total	35,012	100%	50088	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México.

En la zona residencial la votación a favor del PAN se redujo un 26% al pasar de unos 34 mil votos a 25 mil, una pérdida de unos 9 mil votos; por su parte, el PRI mejoró su votación en unos 2 mil votos, mientras MORENA y aliados pasaron de 2, 223 a 2,857 votos, que significan apenas 634 votos más. Ciertamente, los votos que se depositan en las urnas de la zona residencial siguen siendo mayoritariamente para el PAN, no obstante, buena parte de los electores que normalmente votan por este partido (ese 26%) no acudieron a ejercer su voto. Ahora, a pesar de que la votación del PAN disminuyó, este partido mantuvo un 71% de la votación. Hubo unos dos mil ciudadanos más que ahora votaron por el PRI, probablemente considerando que la candidata postulada pertenecía a este partido. La presencia de MORENA y sus aliados es prácticamente insignificante, meramente testimonial en esta zona, con apenas un 6% de la votación (ver cuadros 7 y 8).

Entre la información relevante de los resultados del distrito se destaca que:

1.- El PAN redujo su votación en las tres zonas, y su caída más significativa es sin duda el 46% de la zona tradicional, pero es notoria la reducción de 35% en la zona popular y de 26% en la zona residencial. Este partido perdió entre las elecciones de 2021 y 2023 más de 25 mil votos, los cuales equivalen a un 35% de su votación. El PAN sigue manteniendo un porcentaje importante de su votación, no obstante, al parecer, un significativo número de electores que votan tradicionalmente por este partido dejaron de acudir a las urnas, muy en particular en las zonas residenciales. A fin de cuentas, lo que dejan entrever los resultados en el distrito de Huixquilucan es que buena parte de los electores que a lo largo de los años habían venido conquistando los panistas, han dejado de votar por este partido, aunque es claro también que de manera considerable prefirieron ahora no acudir a las urnas que emitir su voto por otros partidos.

2.- Aunque el PRI solamente sufre una pérdida significativa en la zona tradicional, en el distrito la reducción fue de un 19% del total de sus sufragios de 2021, cuando de 35,857 votos en 2021, bajó a 29,041 en 2023. Es evidente que el PRI ha sufrido un fuerte desgaste, pues perdió un porcentaje importante de votos en las zonas rurales y populares, los cuales en gran medida se realinearon hacia MORENA y sus aliados.

3.- MORENA y sus aliados tienen una mejoría por encima del 50%, pues de los 35 mil votos que alcanzaron en 2021, aumentaron a más de 50 mil en 2023. Sin embargo, debe destacarse que estos votos son únicamente en las zonas tradicional y popular, ya que su presencia en la zona residencial sigue siendo prácticamente inexistente. Se evidencia que la candidatura común se fortaleció en las zonas urbanas populares y en las zonas rurales del estado, algo que no sucedió en las zonas residenciales, en donde su presencia parece seguir siendo meramente testimonial.

Consideraciones finales

1.- El proceso electoral de 2023, a pesar de lo que indicaban la mayoría de las encuestas, fue más competido de lo que se preveía. Ciertamente las campañas estuvieron llenas de descalificaciones, hubo guerra sucia e irregularidades, pero a final de cuentas el resultado fue respetado y la elección no terminó siendo cuestionada, ni en los tribunales electorales.

2.- Desde hace varios procesos electorales existe un peso determinante de las regiones conurbadas con la Ciudad de México. La lucha por la supremacía en los distritos que los conforman es estratégica para cualquier posibilidad de triunfo en una elección para la gubernatura. Ahí se encuentran los municipios que concentran el mayor número de posibles votantes, de los diez municipios con un mayor número de electores nueve se encuentran en estas tres regiones: en la región oriente (ORICDMX): Ciudad Nezahualcóyotl, Chimalhuacán e Ixtapaluca; en la Norte (NCDMX), Ecatepec y Tultitlán y en región poniente (PONCDMX): Naucalpan, Tlanepantla, Cuautitlán Izcalli y Atizapán.

3.- La región del Valle de Toluca (VALLETOLUCAN) por otra parte, tiene un aporte significativo en cuanto electores, no muy lejos de las regiones colindantes con la CDMX, pero con una dinámica diferente, ya que en esta región junto a las regiones restantes (NHGO y SURPONIENTE), encontramos una mayor participación que en las del Valle de México. En estas regiones se da una relación positiva entre voto total y la lista nominal, es decir que en las elecciones la participación de los electores es mayor proporcionalmente al aporte que tienen en la lista nominal.

4.- Más allá del comportamiento particular de las regiones, observamos que entre las dos elecciones de gobernador 2017 y 2023 existió una gran similitud en cuanto al porcentaje de la distribución y composición de los diferentes indicadores, lo que nos permite señalar que tanto la base electoral, así como de la proporción de votos depositados en las urnas apenas difieren en porcentajes. No obstante, aunque en números absolutos existe un incremento de la lista nominal en más de un millón trecientos mil electores, sólo se observó un aumento en la votación total de un poco menos de trescientos mil votos.

5.- De la comparación de las dos elecciones de gobernador encontramos los mejores saldos en la elección de 2017, ya que en la elección de 2023 con todos los recursos invertidos en ella, con la intervención cotidiana de la presidencia de la República y con la importancia que le atribuyeron los diferentes contendientes para definiciones futuras, no concitaron a demasiados nuevos electores y disminuyeron los índices de participación y, por lo tanto, la definición de la elección se debió en buena medida al reacomodo de clientelas y electores ya actuantes dentro de la dinámica política del estado.

6.- Los partidos que apoyaron la candidatura común de Delfina Gómez mejoraron sensiblemente su fuerza electoral. Esta votación aumentó en todas las regiones del Estado, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, así como en los distritos industriales y los municipios que sirven de dormitorio a ciudadanos que laboran en la ciudad de México. Con ello, esta candidata logró la gubernatura con una ventaja de más de 500 mil votos.

7.- Como pudimos ver en el análisis tanto de los agregados regionales así como en el análisis del distrito de Huixquilucan, las fuentes que conforman las pérdidas y ganancias de los contendientes (la migración de votantes de un bloque a otro, la llegada de nuevos votantes o el retiro electoral de ellos hacia la abstención, y la migración de votantes provenientes de otros partidos no contemplados en las agregaciones consideradas), ocurre de maneras diversas en los distintos espacios electorales.

8.- La integración y las proporciones que tienen los votos de las distintas fuentes en cada espacio nos muestran procesos políticos y/o características estructurales que se concretan dentro de ellos. En el análisis más específico que realizamos en la última parte nos muestra un voto aún sujeto a características estructurales, en las que las determinantes socioeconómicas son muy importantes y las acciones políticas coyunturales pueden tener efectos discordantes.

Fuentes de consulta

Arreola Ayala, Álvaro (Coord.) (2003). *Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México*, Toluca, IEEM.

Arteaga Botello, Nelson, Patiño, J.C. y Tinoco García, I. (Eds.) (2011). *Ciudadanía, participación política y procesos electorales en el Estado de México*, Toluca, FCPyS-UAEM.

Barranco Bernardo (Coord.), (2018). *El infierno electoral*, México, Grijalbo

Barranco, Bernardo (Coord.), (2023). *El regreso al infierno electoral. Las elecciones de 2023 y el juicio final del PRI*, México, Grijalbo.

Heras Gómez, Leticia, Díaz Jiménez, Oniel y Medrano González, Ramiro (Coords.), (2017). *Partidos políticos, campañas electorales y redes sociales en lo local: Elecciones 2015 en el Estado de México*, México, UAEM-UGto-Fontamara.

Vázquez Ceballos, Avimael (2009). "Competencia y competitividad electorales. Dos dimensiones explicativas de la transformación de los comicios municipales en el Estado de México", *Apuntes Electorales*, IEEM, marzo de 2009.

Vivero Ávila, Igor, Castro, Pablo y Arteaga, Nelson (Coords.) (2007). *Política y cultura: un estudio exploratorio en el Estado de México, México*, Miguel Ángel Porrúa-IEEM-UAEM.

Hemerografía:

Revisión de los diarios *El Universal*, *La Jornada*, *Milenio* y *Reforma*, además de la revista *Proceso*.

https://doi.org/10.54505/rmee.v8i32.482

Del Front National a Rassemblement National: la Transformación de la Derecha Francesa

From the Front National to the Rassemblement National: The Transformation of the French Right

José Mario Minutti Sierra[1]

Fecha de recepción: 23 de enero de 2024
Fecha de aceptación: 19 de agosto de 2024

RESUMEN: La derecha radical es un concepto político sobre el que no se tiene una definición que permita abordar a profundidad a casos tan complejos como el estudio de caso del presente texto. Este capítulo propone analizar al partido surgido en 1972 bajo el nombre *Front National* y dirigido por Jean-Marie Le Pen hasta 2011, año en el que es relevado por Marine Le Pen, misma que cambia el nombre del partido a *Rassemblement National* y que empieza una ambiciosa transformación del partido en búsqueda de acercamiento a la zona de aquiescencia electoral. El análisis nos permitirá dilucidar la pertinencia de la utilización de dicha categoría analítica al igual que comprender las continuidades y rupturas de una de las configuraciones de derecha de mayor relevancia en el contexto europeo.

Palabras clave: derecha, derecha radical, populismo y nacionalismo.

1 Licenciado en Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Estudiante de la Maestría en Ciencias Políticas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: mminutti32@gmail.com

https://orcid.org/0000-0002-9968-1242

ABSTRACT: The radical right is a political concept about which there is no definition that allows to approach in depth cases as complex as the case study of this text. This chapter proposes to analyze the party that emerged in 1972 under the name *Front National* and led by Jean-Marie Le Pen until 2011, year in which he is relieved by Marine Le Pen, who changes the name of the party to *Rassemblement National* and begins an ambitious transformation of the party in search of approaching the zone of electoral acquiescence. The analysis will allow us to elucidate the pertinence of the use of this analytical category as well as to understand the continuities and ruptures of one of the most relevant right-wing configurations in the european context.

Key words: right, radical right, populism and nationalism.

I. Introducción

El *Front National* (1972) es uno de los partidos políticos hegemónicamente denominados de derecha radical de mayor relevancia en Europa, su fortalecimiento en la política francesa en los años ochenta y la posterior "desdemonización" iniciada por Marine Le Pen desde que llegó a la dirigencia en 2011, representa un caso de análisis para analizar la transformación de los partidos que ante la pérdida de certidumbres y la crisis de representación se posicionan como una alternativa viable a los partidos tradicionales.

La metodología del trabajo es adentrarse al estudio de caso mediante la revisión de trabajos académicos especializados para comprender la evolución de la derecha francesa. La hipótesis del trabajo es que desde el advenimiento de Marine Le Pen existe un proceso de transformación, teniendo en la defensa del pueblo y de los valores republicanos una nueva expresión de derecha, en particular desde el cambio de nombre a *Rassemblement National*.

El presente capítulo se divide en tres apartados: en el primero se encuentra el desarrollo teórico de la derecha y de la derecha radical; el segundo apartado aborda desde el surgimiento hasta la llegada de Marine Le Pen; y el tercer apartado aborda la transformación del partido ana-

lizando los resultados electorales de las elecciones presidenciales para analizar el impacto de la llegada de un nuevo liderazgo, con especial atención a las políticas propuestas en la campaña de 2022.

II. La Compleja Definición de Derecha Radical

Conceptualizar la derecha radical no resulta una tarea sencilla puesto que usualmente en análisis *a priori* se suele caer en simplificaciones que asociarían cualquier postura dentro de dicho espectro político como sinónimo de fascismo, por lo que resulta pertinente aclarar lo que se entiende por derecha, con la finalidad de comprender lo que se estipula como derecha radical, para posteriormente reflexionar sobre la existencia de una derecha de dicha índole en el caso francés o si hablamos de un fenómeno distinto[2].

Para comenzar derecha e izquierda tienen su origen en la Asamblea de 1789 en la República Francesa, en la cual se sentaron del lado derecho los aristocráticos junto con los moderados que eran proclives a defender el *status quo* y el *ancien régime*, en contraposición de estar a la izquierda los reformadores que promulgaban el igualitarismo (Lipset, 1960, p.132; Ghiretti, 2002, p.49). La división geográfica en la asamblea dividiría dos formas de comprender el actuar político, mismo que se acentuó con el advenimiento del marxismo en el siglo XIX, con la centralidad en la lucha de clases para "romper las cadenas del proletariado", en contraposición de un liberalismo que se posicionaba como la derecha con mayor legitimidad. Cabe aclarar que a la par de las dos grandes representa-

2 La reflexión sobre el fascismo es una cuestión sumamente compleja que es producto de una reflexión que daría para otro trabajo, pero basta comprender que por ser un fenómeno *sui generis* no puede solamente encadenarse a la díada política, ya que al analizarlo en su particularidad encontraríamos que internamente se movió de izquierda a derecha, siendo entonces un proyecto político de palingenesia nacional que estipulaba una tercera vía y un proyecto de modernidad alterno sumamente complejo, por lo que sería una incomprensión nombrarlo simplemente como fenómeno de derecha radical, cuestión que tiene más una utilidad política que una finalidad de comprensión. Para profundizar en el fascismo se recomiendan los trabajos de Renzo de Felice (1979), Gentile (1990, 2004, 2005, 2015, 2019), Togliatti (1977) y Savarino (2011, 2015).

ciones ideológicas existían diferentes proyectos de derecha, dentro de los que se encontraban los nacional-católicos, nativistas, nacionalistas, entre otros.

El texto de mayor difusión para comprender la díada es el de Bobbio (1996) entendiendo que necesariamente la existencia de una derecha es por encontrarse una izquierda. Existe una interdependencia entre ambos, siendo una simplificación ante la gran cantidad de ideologías particulares. Los valores que propone el autor para analizar las diferencias es que la izquierda busca la defensa de la igualdad, dado que entiende que es parte de un proceso social que puede ser modificado mediante el ejercicio de poder, la derecha estipula que las desigualdades son producto de cuestiones genéticas o de simples cuestiones de trabajo o suerte, por lo cual defiende la libertad que daría la oportunidad de que cada uno pueda ser igual o desigual dependiendo de su méritos. La defensa de los valores no quiere decir que sean en extremos, son una simplificación que permite comprender la díada.

Un proyecto de izquierda va a buscar que todos los ciudadanos tengan las mismas condiciones aunque con ello pueda coartar la libertad de algunos para emparejar socialmente a los menos favorecidos, pero no siendo una cuestión de igualitarismo, en el cual se estipularía que todos deben ser iguales en todo, cuestión utópica (Ghiretti, 2002, pp.50-51). La derecha comprende que debe existir la libertad para que se busque el propio desarrollo, que se tengan las mismas condiciones y prestaciones, que sean iguales ante la ley con los mismos derechos, más no estipula que el Estado debe ser el encargado de influir para generar mayor igualdad. Bajo la perspectiva de Benoist (1982, p.46) para la derecha las desigualdades relativas son un bien y la homogeneización del mundo por parte de la ideología igualitaria es un mal.

En donde la izquierda ve desigualdades artificiales que deben de ser corregidas, la derecha comprende que el mundo es sumamente diverso por lo que se van a generar muchas desigualdades que forman parte de un proceso lógico de las aptitudes y de la libertad de cada sujeto. La diferencia entre ambas posturas es clara, mientras una opta por la libertad individual que puede generar desigualdades la antítesis opta por el control de dicha individualidad para buscar un beneficio colectivo que

genera la mayor igualdad posible. Algunos valores y posturas se pueden visualizar en la siguiente tabla:

Tabla I. Derecha e izquierda

Izquierda (Igualdad colectiva)	Derecha (Libertad individual)
Superioridad de lo público sobre lo privado.	Superioridad de lo privado sobre lo público.
Visión colectivista del ejercicio del poder.	Visión jerárquica del ejercicio del poder.
Igualdad pública.	Libertad individual.
Superioridad del interés público.	Superioridad del interés individual.

Fuente: Elaboración propia.

La izquierda prefiere el colectivo antes que por el individuo, si es necesario coartar las libertades individuales en búsqueda de una mayor igualdad dentro del colectivo será justificado, cosa que es antagónico a lo que buscaría la derecha, que sería el libre desarrollo de las potencialidades de cada individuo aunque ello generara desigualdad, la cual se justificaría en la idea del mérito personal, o de la propia capacidad dentro de las oportunidades dadas. Siguiendo a Giovanni Sartori (2009, pp.97-100) se debe tener en cuenta que la derecha busca entonces mediante la libertad tener el mayor crecimiento del individuo, siendo ello algo no condenable ya que al basarse en el bien de cada individuo puede potencializar el interés colectivo de forma secundaria, en contraposición de la izquierda que al querer generar igualdad por medio del altruismo puede generar injusticias y daños colectivos.

Adentrándose a las posturas radicales debemos tener en cuenta que existen formas moderadas y extremas de posicionarse dentro de la díada, estrategias radicales en las cuales ambos valores se ven en extremo potencializados, encontrando en las ideologías moderadas el involucramiento en la democracia y en las fuerzas extremistas buscando por medio de la violencia o de las revoluciones conseguir sus objetivos políticos, siendo profundamente antidemocráticos. Para Norberto Bobbio (1996, pp.162-163) la centro derecha estarían representada dentro de doctrinas libertarias y no igualitarias, a diferencia de los extremos que serían al mismo tiempo antiliberales y anti-igualitarios.

Teniendo claro lo que sería entonces la derecha y una visión extrema, tendríamos que definir con mayor precisión el concepto de derecha radical con la finalidad de tener claridad en la categoría utilizada hegemónicamente para comprender los fenómenos políticos de dicha vertiente en Europa y que empieza a tener importante crecimiento electoral en la década de los años ochenta, comprendiendo que la categorización es específica del fenómeno europeo de finales del siglo XX e inicios del XXI.

Jens Rydgren (2007) postula que existen tres principales elementos de la derecha radical: una visión de la nación étnicamente homogénea, una creciente construcción populista y una xenofobia que se trata de presentar con un discurso moderado. Ello se enmarca dentro de la nostalgia de un pasado glorioso que con la globalización, la inmigración, los procesos de integración y la progresiva pérdida de una identidad diluida en un mundo que para ellos es contrario a lo que son, entendiendo que existe una grandeza nacional que es robada por agentes externos, sean tanto los inmigrantes así como las élites políticas que se enmarcan dentro de un proceso de integración y que son proclives a la gobernanza global.

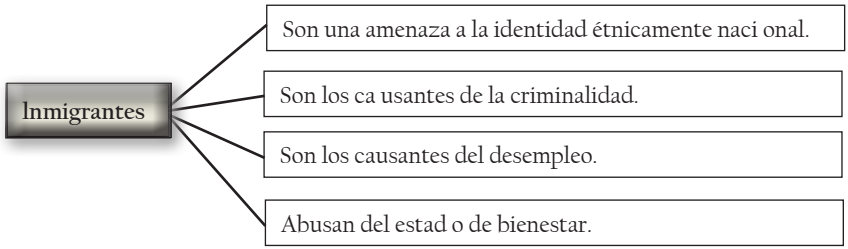
A diferencia de las derechas con postulados radicales de principios de siglo XX, la derecha radical no es contraria a los procesos democráticos, busca defender "la verdadera democracia" de la cual ellos se sienten los depositarios ante una élite que traiciona al pueblo por intereses que le son ajenos a la "gente de a pie". Son hostiles contra las élites políticas, más no contra la institucionalidad propia del régimen político. Son adversos a los procesos de la globalización que debilitan la soberanía nacional y que representa uno de los desafíos al poder del Estado-nación.

El involucramiento de la derecha europea denominada radical en la actualidad dentro del proceso democrático, es uno de los principales elementos de diferencia con los fenómenos del pasado que eran claramente contrarios a la democracia y que permite cuestionarse sobre la radicalidad de dichos fenómenos políticos, dado que no hacen una apología de la violencia como fundadora de un orden nuevo y mucho menos ser una oposición desleal al régimen político que serían elementos de radicalidad de acuerdo con Michel Maffesoli (2012) en la cuestión de la

violencia y en cuestión de cambio del régimen democrático de acuerdo con Juan Linz (1989).

La defensa de la identidad resulta el gran tema dentro de su discurso, la defensa de lo que hace a los ciudadanos formar parte de un colectivo, entendiendo que el nacionalismo no lo basan en la idea de un *demos* organizado y homogéneo, las raíces las implantan en un *ethos*, el cual defienden ante lo que ellos perciben como un peligro para sus propios hábitos, tradiciones, cultura, entre otros elementos que comprenden como su particular identidad cultural, de la cual los inmigrantes, en específico los musulmanes, representan un gran peligro, cuestión que explica la razón de privilegiar la ciudadanía de sangre, comprendiendo que la nación precede a la construcción del Estado moderno. Referente a ese tema y con base a Jens Rydgren (2007, p.244) resulta ser el corazón del discurso político el antagonismo contra la inmigración, teniendo cuatro argumentos principales contra ellos:

Grafico I. Los inmigrantes en el imaginario de la derecha radical



Fuente: Elaboración propia con base en Rydgren (2007).

Una conceptualización que resulta primordial dentro de la denominada derecha radical es la "preferencia nacional" que sirve tanto para los ciudadanos de los países que son sus electores, así como para atacar a los procesos de integración regional, es la defensa de nosotros antes que ellos, la defensa de la particularidad ante el universalismo. Dentro de dicho elemento se incorpora la diferencia entre el *jus sanguinis* y el *jus soli*, comprendiendo por la primera la nacionalidad que se determina por la de los padres y la segunda por el país de nacimiento (Sartori, 2016, p.71). En general la derecha europea extiende la ciudadanía mediante la sangre, siguiendo un cierto linaje que permite tener continuidad en algo

que se comprende como la identidad nacional que deriva de un *ethos* o ser de *raigambre* en palabras de Marcel Detienne (2005).

El populismo resulta un elemento central en la construcción tanto de lo que se comprende como derecha radical dentro de la categorización de Rydgren (2007) en la que se inserta la defensa de la preferencia nacional, ya que se construye retóricamente el antagonismo entre el pueblo que ha sido "traicionado" por unas élites que son contrarias a los intereses nacionales. Generan la construcción de un "nosotros" articulado en un líder que suele tener legitimidad carismática, situándose no como políticos profesionales o miembros de las élites, contrariamente a ello se presentan como gente del pueblo, los verdaderos defensores de los trabajadores, de los agricultores, de los obreros, siendo en la retórica una construcción relevante para ser ahora el principal partido de las clases populares.

La definición de la derecha radical es compleja por lo que se deben de comprender elementos que constituyen la derecha para así poder posteriormente analizar a profundidad lo que sería una radical, con la finalidad de tener un apropiado manejo de los conceptos ya que el populismo es una forma de construir lo político, el etnonacionalismo es una forma de comprender la estructuración de la nación y la xenofobia no puede ser un elemento constitutivo como parte de la definición de la derecha radical. Ante ello se propone el siguiente tabla:

Tabla II. Derecha y derecha radical

DERECHA	DERECHA RADICAL
Democrática.	Antidemocrática
Condena la violencia.	Violencia fundadora.
Superioridad de lo privado sobre lo público.	Defensa de la propiedad privada y Estado fuerte.
Visión jerárquica del ejercicio del poder.	Proclive al autoritarismo.
Individuo superior al colectivo.	Interés nacional por encima del colectivo

Fuente: Elaboración propia.

A manera de conclusión del presente apartado teórico podemos comprender que una derecha radical sería profundamente antidemocrática teniendo una cercanía con el autoritarismo que vendría acompañado de un Estado fuerte que sería mediante el cual se ejercería el poder de forma vertical, comprendiendo que la violencia no debe de ser condenada ya que es la fundadora de un nuevo orden y que debe primar siempre el interés nacional y de la propiedad por encima de cualquier ciudadano o de la sociedad civil en su conjunto. A diferencia de ello comprenderíamos que una derecha aceptaría el juego democrático aunque ello no exime que puedan ser proclives a formas verticales de comprender el ejercicio del poder, pero teniendo claro que la violencia debe de ser condenada y que el Estado debe de respetar la libertad individual de los ciudadanos. Bajo dicha diferencia conceptual nos podemos adentrar al *Front National*.

III. Surgimiento del Front National

La creación del *Front National* en 1972 no se puede comprender sin el contexto histórico que lo antecedió, en especial posterior a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), por lo cual resulta necesario aclarar algunos aspectos que anteceden al conflicto bélico más grande del siglo XX. Con la consolidación de la Tercera República Francesa (1870-1940) existió una cierta estabilidad institucional dentro del Estado-nación, pero existieron intelectuales con grandes repercusiones que defendían el *Ancien Régime* o que con sus ideas buscaban un régimen político menos plural. Algunos de los intelectuales destacados que serían parte de los pensadores contrarrevolucionarios son: Joseph de Maistre (1753-1821), Hipólito Taine (1828-1893), Edouard Drumont (1844-1917), Maurice Barrés (1862-1923) y Charles Maurras (1868-1952). Dichos intelectuales nos permiten comprender la complejidad de una de las derechas europeas con mayores matices y con complejidades al tratar de estudiarlas, ya que existen desde liberales extremos hasta integristas católicos, entre otros sectores de derecha que dificultarían un análisis de la "derecha francesa", comprendiendo entonces que existen muchas derechas que no en pocas ocasiones se encuentran confrontadas.

La pertinencia de mencionar algunos intelectuales es para tener claridad sobre la complejidad de la categorización, pero también para comprender que existe una continuidad de ciertas ideas de algunos de los intelectuales que tienen sus ecos en los partidos de derecha en la actualidad, caso de Edouard Drumont que publicó una cantidad importante de textos antisemitas, teniendo el principal en *La France Juive* (1886), un antisemitismo que se vería impulsado en el territorio tras el *Affaire Dreyfus* (1894). Los intelectuales mencionados no lograron su cometido contrarrevolucionario dentro de la Tercera República, pero en 1940 todo cambiaría con la invasión de Francia a manos de los Alemanes nacionalsocialistas, generando el "Régimen de Vichy", un gobierno *collaborationniste*, que se mantendría hasta 1944 cuando se logra retomar el territorio por la resistencia francesa dirigida por el general Charles De Gaulle. A ello cabe aclarar que no existieron anteriormente fuerzas netamente fascistas en territorio francés, lo más cercano fue *Le Faisceau* (1925-1928), pero los movimientos más fuertes eran proclives al monarquismo y al integrismo católico, siendo la máxima representación *Action Française* para la que Charles Maurras fue vital[3].

Se inaugura la Cuarta República francesa (1946-1958) periodo en el que acontecen una serie de eventos históricos que resultarían determinantes para la formación del *Front National*. En 1953 se formaría el movimiento *poujadista* UDCA (*Union de Défense des Commerçants et Artisans*) en la que conseguiría Jean-Marie Le Pen una diputación siendo el miembro más joven en tenerlo a los veintiocho años. En 1954 los franceses salen de indochina y empieza la Guerra de Argelia que terminaría en 1962 con los Acuerdos de Évian. En 1956 se darían un golpe a los intereses económicos franceses con la nacionalización del Canal de Suez, en 1958 se da una revuelta armada de generales en Argelia comandada por Raoul Salan que declaran una Argelia francesa, lo que desataría la vuelta de Charles De Gaulle con plenos poderes por seis meses derivando posteriormente en la consolidación de la V República semipresidencial con apoyo en los comunistas (Gallego, 2003) (Nemo, 2005) (Cook, 2006).

3 Sobre *le faisceau* se recomienda el trabajo de Zeev Sternhell (1976). Referente a Charles Maurras se recomienda el libro titulado *Mis ideas políticas* (1968)

La vuelta del general De Gaulle generó un claro descontento en fuerzas de derecha radical, que veían que el imperio colonial francés se estaba desmoronando, no por cuestiones relativas a una lógica de independencia de pueblos sometidos, más bien era visto como una traición del dirigente de la V República. En ese contexto surgió comandada por Raoul Salan la *Organisation de l'Armée Secrète* (1961-1962) que buscaba defender una "Argelia francesa" y para ello intentó asesinar al Charles De Gaulle, que a su vez estaba implementando su *politique de l´ artichaut* (política de la alcachofa) que consistía en ir quitando progresivamente a los detractores para pacificar Francia, dentro de los que estaban los militares de derecha radical, los colonos que buscaban defender sus intereses con las armas y los administradores que se quedaban sin puestos públicos, muchos de ellos *pieds-noirs* (Oliver y Atmore, 1997, p.292)

En ese contexto histórico, anexando al "mayo francés" de 1968 y la fuerte intelectualidad marxista en Francia, surge el F*ront National*, como una estrategia por parte de un grupo neofascistas *Ordre Nouveau* (1969-1973) encabezados por Alain Robert, François Brigneau y François Duprat, que buscaban crear un partido político para conseguir puestos de poder inspirados en el *Movimento Soziale Italiano* (MSI), eligiendo a uno de los moderados y con experiencia política como Jean-Marie Le Pen para que fuera el líder. Existía una dualidad en la cual se actuaría clandestinamente al mismo tiempo se buscaría por la vía institucional conseguir puestos mediante un partido político.

Para comprender la elección de Jean-Marie como líder debemos hacer un recuento breve de su historia política, encontrando a un personaje nacido en junio de 1928 en una familia de agricultores que se inmiscuyó en la lucha política desde muy joven mientras estudiaba derecho, y que en su juventud sirvió en el Regimiento de Paracaidistas de Indochina, colaborando también como voluntario en Vietnam, siendo el diputado más joven para la Asamblea Nacional con su cargo de 1956 a los veintiocho años en las listas *poujadistas*, de las cuales se separa para ser uno de los fundadores del grupo que buscaba defender Argelia francesa, denominado *Front National des Combattants*, periodo en el cual perdería un ojo y se reincorporaría a la vida política en 1958 bajo las filas del Centro Nacional de Independientes y Campesinos. Dejaría nuevamente la ac-

tividad política y se enlistaría en la Décima División Aerotransportada con misiones para defender el territorio colonial francés en el Magreb, cuestión que al perder el territorio Le Pen siempre asociaría a De Gaulle como un traidor al imperio y un aliado de los comunistas. Posteriormente sería el coordinador de la campaña electoral de Tixier-Vignancourt en 1965, manteniéndose en la lucha política hasta su consolidación en 1972 (Rodríguez, 1998, pp.204-208).

Dejando a un lado las polémicas declaraciones de dicho líder resulta claro que contiene uno de los tres principios de legitimidad estipulado por Max Weber (2002, pp.172-173), siendo un liderazgo de carácter carismático que genera confianza en su persona por su heroísmo en las batallas por defender el imperio que para muchos era el sustento de la "grandeza nacional", al igual que tiene un carisma nato por la forma de expresarse que es cercana a la popular y lejos de lo "políticamente correcto". El liderazgo resulta algo medular, dado que el carisma permite la articulación de un líder populista, es lo que permite dar mayor legitimidad al proyecto. Con referencia a ello:

> Como representa una reacción contra un racionalismo consensuado, arraigado en las instituciones, el fenómeno populista reclama en general el carisma de un jefe [...] A menudo es una persona con talento, y en todo caso atrae la simpatía y fidelidad de sus adeptos mediante una fuerte presencia que lo hace titular de un papel más que de una función. Hace falta un hombre para esquivar unas organizaciones que aparecen como muy poderosas y que parecen haber puesto todas las trabas posibles para silenciar los reproches que se elevan desde abajo. El electorado populista coloca, pues, todas sus esperanzas en un personaje solo, que se cree capaz de luchar contra un sistema, y esa lucha de David contra Goliat aumenta aún más su aura (Delsol, 2016, p.123).

Comprendiendo el fuerte liderazgo carismático de Jean-Marie, se da un rompimiento en 1973 cuando los miembros neofascistas estaban utilizando la violencia y Le Pen entiende que eso llevará a la ilegalización del partido, por lo cual concentra la dirigencia y se deslinda, dejando en claro que la lucha debía ser dentro de la institucionalidad democrática (Inclán, 2014, p. 84). En ese año se estipulan los principales puntos del

partido, siendo anticomunista, con un nacionalismo que debía ser militante, la defensa de los valores del catolicismo más no con posturas integristas, la lucha contra la inmigración vista como un peligro para la identidad europea y la defensa de un Estado fuerte que pudiera defender los intereses nacionales del comunismo y de los procesos de integración (Ferrer, 2015, p.265). Teniendo en cuenta a Andrés Reggiani (2017, p.73) la fuerza del partido emana del liderazgo carismático de Jean-Marie Le Pen que se construye como un líder ultrapersonalista que lucha contra un sistema, lo cual lo llevó a poder aglutinar a un conglomerado diverso de posturas políticas desde nacionalistas revolucionarios, identitarios neopaganos, nostálgicos del imperio colonial francés, entre otros. Desde sus inicios se consolidaría la figura como el liderazgo carismático que lucharía contra el sistema, el presidente del partido sería el encargado de llevar a buenos resultados electorales al *Front National*, teniendo en cuenta que su imagen representaba a un liderazgo fuerte, vitalista y una autoridad para muchos perdida (Perrineau y Murrillo, 1999). Ya establecido el liderazgo y fuera los principales miembros de *Ordre Nouveau* tras los sucesos de 1973 en la siguiente década se consolidan las principales líneas de pensamiento dentro del partido: se promueve la antiinmigración que sería el principal peligro para la identidad francesa basada en un *ethos*, dado que se defienden unos valores, una cultura, una forma de ver la vida que está permanentemente contaminada a sus ojos por los inmigrantes, la retórica antisistema que por los procesos políticos del tiempo sería nacionalista por lo cual se defiende la idea de la preferencia nacional (Stockemer y Barisione, 2017, p.103).

Durante poco más de la primera década se mantuvo como un partido marginal, pero en los años ochenta logró consolidarse como una opción viable con la modernización del partido de 1986 que buscó unificar a las fuerzas de derecha dentro del partido, año en el cual consiguieron por primera vez entrar a la Asamblea Nacional (Inclán, 2014, p.85). En la modernización entraron liberales, tradicionalistas católicos, miembros de la *nouvelle droite*, entre otros que estarían dentro de la derecha con la misión de lograr que el partido fuera el principal defensor de la identidad francesa ante una inmigración que se acrecentaba, aunado a la idea del multiculturalismo que se empezaba a gestar, en búsqueda de la soberanía económica ante los procesos de integración enmarcado también

en el inicio del neoliberalismo y en contra de la izquierda consolidada en la figura de François Mitterrand (1981-1995) (Gallego, 2003, p.132) (Amson, 1998, p.48).

A finales del siglo XX se da un crecimiento de las fuerzas denominadas de "derecha radical" dentro de Europa, consiguiendo importantes dividendos ante un contexto histórico que desencadenaría en la disolución de la Unión Soviética en 1991 y la progresiva implementación del neoliberalismo en el mundo con la búsqueda de una gobernanza global mediante procesos de integración y cooperación internacional. El *Front National* consiguió en las elecciones presidenciales su primer resultado importante en 2002 ante Jacques Chirac, en el cual consiguió Le Pen pasar al *ballotage*, lo que desencadenó "un pequeño terremoto político que despertó a los votantes franceses del letargo electoral, cuando Le Pen superó por poco al primer ministro socialista, Lionel Jospin" (Norris, 2009, p.305). Se le aplicó un "cordón sanitario" ante el miedo de que llegara a la presidencia, por lo cual los votos se fueron en masa para Chirac.

En dicho periodo histórico se demuestra que su electorado desde los años noventa deja de ser de clases medias y empieza a convertirse en votantes de clases obreras que se sienten representados por el partido ante el proceso de inmersión de los partidos de izquierda a la globalización. Resulta también importante destacar que el electorado no parte del integrismo católico, "en contraste, los medios en los que el FN obtiene sus mayores puntajes son los que no tienen religión y, por ende, los católicos declarados pero que no practican su religión" (Perrineau y Murrillo, 1999, p.11). Esos dos elementos resultan medulares para comprender los votantes, encontrando clases medias tradicionales, voto obrero desencantado con la izquierda y católicos no practicantes.

Sobre la inmigración resulta pertinente el trabajo de Pascal Perrineau con traducción de Lorena Murillo (1999) que establece la compleja relación entre el proceso de integración republicano y la migración que viene de territorios que anteriormente eran parte del imperio colonial francés, ya que el proceso de asimilación cultural resulta complejo al tener una memoria colectiva de guerra entre ambas culturas y en especial por la complejidad de asimilar a los inmigrantes cuando las tres grandes formas de hacerlo que son el empleo, la escuela y los medios armados se

encuentran en crisis. Hay una correlación entre los lugares en los cuales existe una inmigración significativa con los votantes al *Front National*, cuestión que es explotada mediante afiches. Ilustrativo resulta uno de 2015 que se titula: *choisissez votre banlieue, Votez Front!* La imagen es de una persona migrante, aparentemente del Magreb con la bandera de Francia pintada en las mejillas con un gorro rojo y del otro lado la misma mujer con burka con un fondo de edificios colapsados. Sobre la inmigración musulmana, en especial argelina, vale la pena aclarar que se debe distinguir entre:

> Los *harkis*, los argelinos que emigraron a Francia al proclamarse la independencia de Argelia (entre cuatrocientas y quinientas mil personas y, junto con sus familias, obtuvieron la ciudadanía francesa en virtud de los acuerdos de Evian; y los *beurs* o magrebíes de segunda generación, hijos de argelinos pero nacidos en Francia y convertidos en ciudadanos franceses en virtud de su nacimiento (Rodríguez, 1998, p.210).

Los siguientes años el partido empieza a tener un decrecimiento en los votos, por lo cual el líder empieza a buscar la sucesión del liderazgo que se daría en 2011 en la convención del partido, a la cual se presentaron Marine Le Pen y Bruno Gollnisch. Después de los actos de campaña internos el liderazgo del partido elegiría a Marine Le Pen que consiguió el 67.65% de los votos de un total de 22.403 afiliados (Inclán, 2014, p.90). Con el nuevo liderazgo iniciaría una nueva etapa en el partido que sería más laxa en cuestiones del aborto, empezaría a buscar introducir miembros de la comunidad LGBT, dejaría a un lado el antisemitismo, la lucha contra la inmigración ya no sería un racismo antiárabe, entre otras cuestiones que se enmarcarían dentro del proceso de "desdiabolización" del partido para acercarse a la zona de aquiescencia electoral, lo que le costó el rompimiento con líderes tradicionales del partido, incluyendo su padre con su expulsión en 2015.

A manera de conclusión del presente apartado, se debe comprender que el *Front National* surgió en un contexto de resquebrajamiento del Imperio de Francia, por medio de grupos políticos que veían en De Gaulle y su proyecto un traidor al interés nacional a los cuales se les añadía gente contrarrevolucionaria, católicos integristas, nostálgicos de Argelia fran-

cesa, liberales, miembros de la *nouvelle droite*, entre otros sectores. Dentro de las características esenciales del partido es que se mantuvo con un liderazgo ultrapersonalista que mediante una retórica populista buscaba ser el representante de "los franceses de a pie" contra la izquierda en el poder que era contraria al interés nacional, por lo cual buscaba la defensa de la "preferencia nacional", enarbolando un discurso xenófobo, negacionista de la *Shoá*, de un profundo racismo antiárabe y homofóbico. La historia alcanzó a Jean-Marie y la dirigencia del partido quedó en manos de su hija Marine Le Pen, la cual encabezaría un progresivo intento de mover el partido a la zona de aquiescencia electoral, una en la cual se encuentran franceses con otros problemas, en especial originados por los procesos de globalización y de la multiculturalidad.

IV. La Transformación de la Derecha Francesa

Marine Le Pen desde el 2011 ha tratado de modificar la retórica del partido dejando a un lado el liderazgo ultrapersonalista y carismático de su padre, por su parte busca generar consensos mediante la construcción de un colectivo. El trabajo de Daniel Stockemer y Mauro Barisione (2017) es pertinente para comprender las diferencias en la retórica, dado que a diferencia del populismo de Jean-Marie anteriormente establecido, el de Marine busca identificar al pueblo con ella, no hace campañas en primera persona o a nombre del partido, habla en nombre del pueblo, de los franceses, siendo un cambio para comprender el creciente porcentaje de aumento electoral, al acercarse a un populismo moderado dentro del cual se insertan en el juego democrático liberal, al igual que se presenta como una forma de renovado republicanismo. La retórica que utiliza es corta, simple, con la finalidad de que pueda generar indignación, anti-elitista y una alternativa viable.

El cambio de retórica dentro del partido es parte del proceso de "desdiabolización", concepto que "hace referencia a la estrategia dirigida a ampliar la base electoral, mediante el abandono –o la elusión– de ciertos temas y la moderación del lenguaje, lo que a menudo provoca la cólera

de su padre" (Reggiani, 2017, pp. 79-80). El cambio de la retórica entre ambos lenguajes se puede ver en La siguiente tabla:

Tabla III. Diferencias y similitudes entre Jean-Marie y Marine

Jean-Marie Le Pen (1972-2011)	Marine Le Pen (2011- 2022)
Liderazgo carismático. David contra Goliat.	Liderazgo populista. "Nosotros el pueblo francés".
Decadencia del imperio.	Decadencia de Francia.
Racismo antiárabe.	Defensa de la laicidad y del feminismo.
Etnonacionalismo.	Etnonacionalismo.
Homofóbico.	Incorporación de homosexuales.
Preferencia nacional.	Preferencia nacional.

Fuente: Elaboración propia.

Ambos líderes son populistas, pero tienen diferentes formas de construir lo político, mientras Jean-Marie era un liderazgo carismático ultrapersonalista que se presentaba como David contra el sistema, propio de su contexto histórico en el cual existía el culto al hombre fuerte, *l´homme d´état*, Marine se presenta como una francesa que quiere rescatar a Francia de la supranacionalidad y devolverle a los franceses el bienestar mediante "la preferencia nacional", cuestión que ambos tienen en común y que hace referencia a defender tanto económico así como en la identidad a los franceses, lo que se mezcla con el etnonacionalismo, que ve a la nación no como un conglomerado de ciudadanos que comparten un sentimiento común, entienden que la nación es un conglomerado de actitudes, cultura, valores y civilización, que los construye como una identidad particular que antecede a la creación del Estado moderno.

En la defensa del etnonacionalismo existe una diferencia significativa entre ambos, Jean-Marie expresaba un racismo antiárabe con unos discursos sumamente hostiles contra la inmigración, Marine busca un discurso de menor confrontación, estipula que los valores republicanos de Francia y la *laïcité* es incompatible con las posturas de los inmigrantes, cuestión que se mezcla con las posturas proclives a la comunidad LGBT, dentro de la cual Marine busca incorporar miembros como Jean-

François Belmondo, al igual que se aleja de las posturas de condena al aborto y posturas proclives al conservadurismo católico, propio que era parte del discurso de su padre.

La intención de la nueva retórica es articular la defensa de los franceses mediante la laicidad, ya no solamente se ataca a los inmigrantes de forma directa como los causantes de todos los males, se busca mediante la defensa de los valores republicanos diferenciarse de los inmigrantes que desde el partido se entiende que por su religión y su cultura resultan incompatibles con Francia, al igual que se estructura un discurso populista contra las élites. Ilustrativo de todo ello es la entrevista a Marine Le Pen (2016).

Otra cuestión que tienen en común es el relato de la decadencia, claro está que los contextos son muy diferentes, si antes la decadencia era tanto de la pérdida del imperio colonial francés y de la izquierda en el poder, en la actualidad la decadencia la representa la supranacionalidad a la que los franceses están sometidos por unas élites que han traicionado al pueblo. Es de la pérdida de la capacidad política y económica de una de las potencias más importantes en la Unión Europea y la principal potencia militar. A ese respecto se debe comprender que cuando se habla de la decadencia se hace referencia a tres principales actitudes con referencia al pasado según Dimitri Almeida (2014, pp.226-227): la referencia a un pasado dorado en el cual los síntomas de la decadencia todavía no aparecían, la comparación con un pasado en el cual el Estado se encontraba mejor y la alusión al pasado para poder prever lo que podría pasar en un futuro cercano con la finalidad de generar una estrategia para renovar al Estado.

Cabe destacar que tanto por la defensa de la preferencia nacional, al igual que por tratar de rescatar a Francia, en el imaginario colectivo, en especial del voto obrero, el partido se convirtió en la opción electoral ante la "traición de la izquierda que se volcó al neoliberalismo y se insertó en las élites" (Martelli, 2022). En ese sentido:

> La llamada izquierda socialista terminó adhiriendo totalmente a esa «no alternative» que fue la fórmula de la llamada revolución conservadora de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, y que es

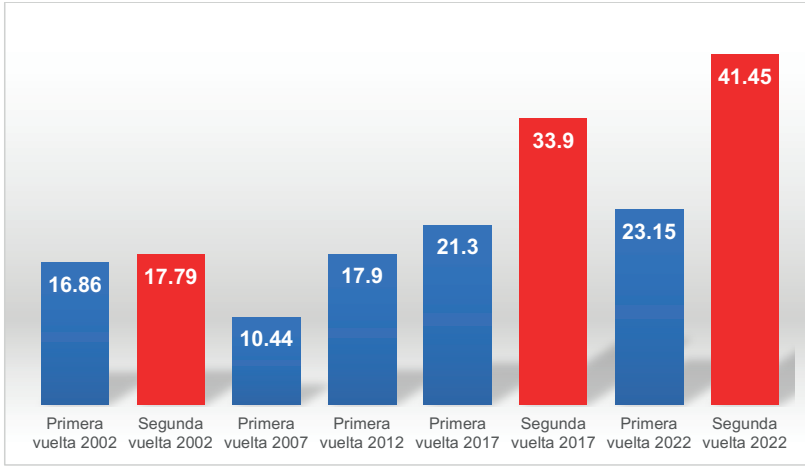
> hoy la de todos nuestros gobiernos: no existe alternativa a la ley del capitalismo absolutizado dictada por las potencias financieras mundiales y que nos es transmitida a través de las instituciones europeas. No existe alternativa, o más bien existe una sola alternativa: la catástrofe lisa y llana que no puede dejar de ocurrir si se desconociera esta ley (Rancière, 2022).

Emblemático en el intento de Marine Le Pen por tratar de acercarse a la zona de aquiescencia electoral es declararse una representante de la gente, en 2017 utilizó el lema de campaña de *au nom du peuple*, generando un discurso populista en el cual se hacía la representante de los trabajadores, tratando de articular una postura intermedia entre la izquierda y la derecha, eligiendo el símbolo para la campaña de la rosa que es representativo de la izquierda francesa pero pintada de azul, que suele ser el color utilizado por la derecha, con la intención de mandar un mensaje claro: *ni droite, ni gauche, française.* Bajo esa óptica se debe comprender que: "un populismo francés será gaullista (o bonapartista, si se prefiere), soberanista, nacionalista, y en lo económico dirigista, intervencionista y proteccionista; es el caso de Frente Nacional desde el advenimiento de Marine Le Pen" (Verstrynge, 2017, 141).

Un año después de la campaña presidencial se cambió el nombre del partido a *Rassemblement National*, una estrategia para seguir en el proceso de "desdiabolización" que intenta la nueva líder del partido, cuestión que fue condenada por su padre, pero que resulta junto con el cambio de retórica una estrategia fructífera si de votos se habla, en especial de presentarse como una opción viable, demostrado en el siguiente gráfico que retoma los votos en las elecciones presidenciales desde el 2002 en el cual presenta el primer *ballotage*, hasta el año de 2022, año en el cual la nueva retórica está ya consolidada.

Se empiezan a formar nuevos cuadros y ya se cuenta con un proceso de una década de tratar de construir un partido que se presente de forma moderada dentro de la oferta política que se establece en Francia, en especial ante el colapso de los dos partidos tradicionales y la nueva búsqueda de candidatos por parte de los electores.

Gráfico II. Elecciones presidenciales en Francia (2002-2022)



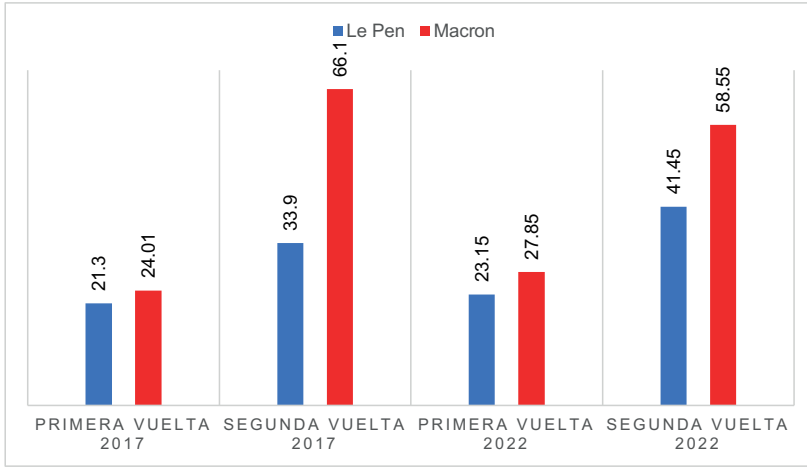
Fuente: Elaboración propia con datos del *ministère d'intérieur et des outre-mer*

En la gráfica se puede ver como el *Front National* en el primer b*allotage* del año 2002 el cordón sanitario fue fructífero generando muy poco crecimiento en la segunda vuelta y eligiendo la mayoría a Chirac como segunda opción, tendencia que perjudicó en las siguientes elecciones presidenciales a Jean-Marie Le Pen. En la primera elección que encabeza Marine Le Pen se observa un crecimiento considerable de votaciones, misma tendencia que se mantiene para las elecciones de 2017, las cuales resultan relevantes ya que al pasar al *ballotage* no existe un proceso de cordón sanitario y existen varios electores que le dan su voto como la segunda opción ante Emmanuel Macron, personaje emblemático dado que con su proyecto creado desde 2017 *La République en Marche* que "ha absorbido a gran parte de los votantes del PS y LR, así como a miembros destacados de ambos partidos" (Marlière, 2022). Un elemento central es que los dos partidos principales desde 1958 están en profunda crisis, tanto el Partido Republicano, como el Partido Socialista se encuentran en un progresivo ostracismo electoral, lo que nos permite comprender que existe una crisis de representación que se está moviendo a diferentes alternativas políticas, tanto la representada por Emmanuel Macron,

la nueva propuesta representada por Marine Le Pen, así como la renovada izquierda de Jean-Luc Mélenchon (Schofield, 2022)

Las votaciones de 2022 representan un fenómeno relevante ya que son posteriores al proceso de lucha de los *gillette jeunes* que fueron brutalmente reprimidos, la pandemia de Covid 19 y las medidas controversiales del presidente Macron en materia económica, sucesos complejos que logró superar para lograr la reelección, pero con un margen que cada vez se acorta más ante el crecimiento electoral de Marine Le Pen como se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico III. Elecciones presidenciales entre Marine Le Pen y Emmanuel Macron



Fuente: Elaboración propia con datos del *ministère d'intérieur et des outre-mer*.

En las elecciones de 2022 apareció Éric Zemmour en la escena política, un actor sumamente polémico que dio la oportunidad a Marine Le Pen para abordar otras políticas referentes al empleo, las desigualdades, el Estado de bienestar y dejar a Zemmour el desgaste de hablar contra la inmigración que fue apoyada por CNews, propiedad del multimillonario Vincent Bolloré, intentando emular el proceso estadounidense de FoxNews mediante una retórica agresiva y en extremo racista (Marlière, 2022).

Una buena forma de describir la campaña que hizo en las últimas elecciones es que: "Marine Le Pen hizo lo que alguien denominó una campaña de *selfies*, de cercanía, y puso el acento en el poder adquisitivo por encima de sus temas clásicos: identidad nacional, antiinmigración, nacionalismo regresivo y otros que no necesita instalar" (Stefanoni, 2022). Uno de los elementos centrales de la campaña fue la defensa de la *laïcité*, es decir, la forma actual de hacer un antagonismo contra lo que ella denomina el "ideologismo islamista", comprendiendo que con la llegada de un candidato a su derecha le permitió parece una moderada, aunado a una modificación en el partido con candidatos cada vez con mayor moderación verbal, mismas que se pueden ver en las tensiones internas entre los viejos liderazgos y los nuevos.

Elementos que deben ser tomados en cuenta en el crecimiento de Marine Le Pen como defensora del matrimonio igualitario y del feminismo, cuestión que resultó central en la última campaña. De acuerdo con el seguimiento periodístico de Lina Gálvez (2022) y de Carla Mascia (2022), *Rassemblement National* liderado por Marine Le Pen recibió más votos femeninos que el proyecto liderado por Macron, considerando gran parte del electorado francés a Marine como feminista y defensora de las mujeres trabajadoras, cuestión que aprovechó al tomarse fotos con mujeres jóvenes, material visual que subía aunado a su rol de madre soltera, lo que parte de la prensa denomina como una "operación de fraude feminista". A ello cabe recalcar que la campaña estuvo marcada por su presencia en las calles, por tomarse fotos sonriendo, por presentar una imagen amable, humana, feminista y cercana al pueblo, lo que llevó a muchos a declarar que se estaba acercando a la estrategia del expresidente Jacques Chirac (1995-2007), con su proclive cercanía con el pueblo que se sintetiza de buena manera en el lema de campaña de Marine: *Si le peuple vote, le peuple gagne* (Bassets, 2022, 2022).

Otros elementos dentro de la campaña fue en contra de lo que llamó el ideologismo islamista, cuestión que pretende defender mediante los valores republicanos y la laicidad, teniendo en los mecanismos de la democracia directa una solución con la elaboración de un referéndum para solucionar la cuestión de la inmigración. El discurso estuvo centrado en el poder adquisitivo de los franceses, dejó a un lado la radicalización en

torno a la inmigración como en campañas anteriores, la síntesis se podría encontrar en la defensa de la soberanía, del interés nacional dentro de la cual se incorpora la energía, la agricultura, la sanidad, la educación y la defensa nacional, por lo que se tendría en términos politológicos el retorno al Estado-nación en contraposición de la hegemonía de la globalización y de los procesos de integración, ante ello se proclama la construcción de una Europa de Naciones.

Para concluir el presente apartado tenemos que tener en cuenta que la modificación en la retórica le ha resultado provechoso para tener mayor representación y ser una opción válida para los ciudadanos franceses que se encuentran en un proceso de inestabilidad ante un mundo globalizado que ha marginalizado las zonas obreras que anteriormente eran de izquierda, de los campesinos que no entran dentro de la multiculturalidad, pero que han visto en el partido de Marine con su nueva retórica una opción viable para "rescatar a Francia", generando simpatía en electorados diferentes a los tradicionales del partido (Delouis, 2012). El cambio de retórica y la progresiva consecución de votos permiten augurar resultados históricos en las siguientes elecciones presidenciales, contando con unos buenos fruros en las legislativas de 2022 en la que pasó a ochenta y nueve escaños, consolidándose como la tercera fuerza política del país[4] (Ayuso, 2022).

Consideraciones finales

El *Front National* (1972-2018), actualmente *Rassemblement National* (2018), es un partido de derecha que resulta relevante para comprender la evolución de los liderazgos, de la retórica y de las transformaciones que han tenido con el advenimiento del siglo XXI. Marine Le Pen construyó un partido que se centraliza en el la defensa de la nación francesa, ella estipulándose como parte del pueblo, mismo que vive en una decadencia por las élites europeístas que los han traicionado. El cambio en la retórica y en la forma de construir lo político que ha dejado a un lado la

4 Por la breve extensión del presente trabajo será motivo de otro texto el desarrollo del crecimiento legislativo tanto a nivel nacional, así como en el parlamento Europeo abordando principales actores y propuestas.

confrontación y las posturas altamente controversiales, ha resultado un buen mecanismo para presentarse como una opción viable con el paso del tiempo y ya no ser un partido al cual se le debe poner un cordón sanitario como en el 2002.

El partido vive en la actualidad un proceso claro de transformación, existe una nueva dirigencia que lucha de manera clara con los anteriores liderazgos. Han entendido que lo anteriormente defendido ya era impresentable para una sociedad inserta en un mundo posmoderno y globalizado, comprendieron que un mecanismo contra la inmigración era tomar los valores republicanos, una forma de atacar la inmigración pero de forma discreta, se presentan como los defensores de las personas de la comunidad LGBT, de los feminismos, de la libertad de expresión y en general de las libertades del mundo occidental ante los que no tienen los mismos valores, los inmigrantes, en especial los que profesan la religión musulmana, matizando que solamente están en contra de los que proclaman el ideologismo islamista.

Sigue latente el liderazgo populista, la transformación es que ya no es ultrapersonalista, el mito de la decadencia sigue cambiando del Imperio a la del Estado nacional ante lo cual el remedio es similar, el de la preferencia nacional, comprendiendo que la nación se desprende de un *ethos* que se ve amenazado. El principal cambio es del racismo antiárabe a la defensa de los valores republicanos y la laicidad, cambio que le ha permitido al partido acercarse a la zona de aquiescencia electoral.

Resulta relevante destacar la campaña presidencial de 2022 en la cual consiguió el partido la mayoría del voto femenino y también ganar mayor legitimidad popular por el acercamiento de la líder a los ciudadanos. Un elemento que resulta histórico es la llegada del joven de 27 años Jordan Bardella a la presidencia del partido el 05 de noviembre de 2022, cuestión que descentraliza a los Le Pen y coloca a un rostro nuevo al mando, elemento de análisis para los posteriores años.

Para concluir el texto podemos comprender que desde 1972 han existido progresivos cambios dentro del partido, desde los años ochenta ya se visualizaban los más claros, pero el primer rompimiento se generó en 1973 cuando se deslindó de los grupos abiertamente neofascistas, en-

contrando un elemento particularmente relevante sobre la aceptación de los mecanismos democráticos del partido y la condena de la violencia como fundadora de un nuevo orden, por lo que entenderíamos que realmente dista de ser un partido radical, en especial por las reformas planteadas en los años ochenta y mucho menos desde el advenimiento de Marine Le Pen que lejos de ser un proceso retórico solamente para buscar insertarse a la zona de aquiescencia electoral, ha transformado el partido que lideró su padre de forma contundente.

Fuentes consultadas

Almeida, D. (2014). Decadence and indifferentiation in the ideology of the Front National. *French Cultural Studies*, 25 (2), 221–232. https://doi.org/10.1177/0957155814520906

Amson, D. (1998). Derecha democrática y extremismo en Francia. *Política Exterior*, 12 (63), 39–48.

Ayuso, S. (19 de junio de 2022). El partido de Le Pen consigue grupo propio al alcanzar su mejor resultado en unas legislativas. *El país*. https://elpais.com/internacional/2022-06-19/el-partido-de-le-pen-consigue-grupo-propio-al-alcanzar-su-mejor-resultado-en-unas-legislativas.html

Bassets, M. (10 de abril de 2022). Macron y Le Pen pasan a la segunda vuelta de las elecciones en Francia. *El país*. https://elpais.com/internacional/2022-04-10/macron-y-le-pen-pasan-a-la-segunda-vuelta-en-francia-segun-las-primeras-estimaciones.html

Bassets, M. (14 de abril de 2022). Marine Le Pen apela a la Francia del "pueblo" contra "la casta y la oligarquía". *El país*. https://elpais.com/internacional/2022-04-14/marine-le-pen-apela-a-la-francia-del-pueblo-contra-la-casta-y-la-oligarquia.html

Benoist, A. (1982). *La nueva derecha.* Planeta.

Bobbio, N. (1996). *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política.* Santillana.

Cook, D. (2006). *Charles De Gaulle*. Ediciones B, S. A.

De Felice, R. (1979). *Entrevista sobre el fascismo con Michael A. Ledeen.* Sudamericana Sociedad Anónima.

Delouis, A. F. (2012). Liberté, égalité, fraternité? Views from the far-right fringe in France. *Anthropology Today*, 28 (6), 12–16.

Delsol, C. (2016). *Populismos: Una defensa de lo indefendible.* Paidós.

Detienne, M. (2005). *Cómo ser autóctono. Del puro ateniense al francés de raigambre.* Fondo de Cultura Económica.

Ferrer, A. (2015). El avance del Front National en Francia. *Anuari del Conflicte Social.*, (5), 252-292.

Gallego, F. (2003). De la "divina sorpresa" a la diabólica normalidad. Treinta años de Frente Nacional en Francia. *Historia Social*, *46*, 113–136.

Gálvez, Lina. (20 de abril de 2022). Marine Le Pen y las mujeres. *El país.* https://elpais.com/opinion/2022-04-21/marine-le-pen-y-las-mujeres.html

Gentile, E. (1990). Fascism as Political Religion. *Journal of Contemporary History*, *25*(2), 229–251. https://doi.org/10.1177/002200949002500204

Gentile, E. (2004). *Fascismo. Historia e interpretación.* Alianza.

Gentile, E. (2005). Political religion: a concept and its critics – a critical survey. *Totalitarian Movements and Political Religions*, 6(1), 19-32. https://doi.org/10.1080/14690760500099770

Gentile, E. (2015). *El fascismo y la marcha sobre Roma. El nacimiento de un régimen.* Edhasa.

Gentile, E. (2019). *Quién es fascista.* Alianza.

Ghiretti, H. (2002). *La izquierda. Usos, abusos, confusiones y precisiones.* Ariel.

Inclán, E. (2014). Marine Le Pen: Un rostro para la vuelta a la política ultranacionalista. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 41, 79–104.

Le Pen, M. (2016). France's Next Revolution? A Conversation With Marine Le Pen. *Foreign Affairs*, 95 (6), 2–8.

Linz, J. (1989). *La quiebra de las democracias.* Alianza.

Lipset, S. (1960). *Political Man. The Social Bases of Politics.* Doubleday y Company, Inc.

Maffesoli, M. (2012). *Ensayos sobre la violencia banal y fundadora.* Dedalus.

Marlière, P. (2022). Éric Zemmour, un ultra salido del establishment francés. *Nueva Sociedad*, https://nuso.org/articulo/zemmour-francia-extrema-derecha/

Marlière, P. (2022). Francia: ¿funcionará el desgastado «frente republicano» contra la extrema derecha? *Nueva Sociedad*, https://nuso.org/articulo/Francia-elecciones/

Martelli, R. (2022). La izquierda en busca de sentido. Reflexiones desde la experiencia francesa. *Nueva Sociedad*, 297, 56-64, https://nuso.org/articulo/izquierza-en-busca-de-sentido-francia/

Mascia, C. (29 de abril de 2022). Marine Le Pen: el triunfo del '*purplewashing*'. *El país.* https://elpais.com/opinion/2022-04-30/marine-le-pen-el-triunfo-del-purplewashing.html

Maurras, C. (1962). *Mis ideas políticas*. Huemul.

Ministère d'intérieur et des outre-mer. (2022). *Les résultats de toutes les élections.* https://www.elections.interieur.gouv.fr/resultats/resultats-de-toutes-elections

Nemo, P. (2005). La doble oligarquía de la V República francesa. *Cuadernos de Pensamiento Político*, *6*, 93–123.

Norris, P. (2009). *Derecha radical. Votantes y partidos políticos en el mercado electoral.* Akal.

Oliver, R. y Atmore, A. (1997). *África desde 1800.* Alianza.

Perrineau, P., y Murillo S., L. (1999). La peculiaridad de la extrema derecha francesa en Europa. *Foro Internacional*, 39 (1(155)), 5–16.

Rancière, J. (2022). Las dos caras del consenso electoral. *Nueva Sociedad.* https://nuso.org/articulo/eleccion-consenso-democracia/

Reggiani, A. (2017). Persistencia y mutaciones de la extrema derecha francesa. *Nueva Sociedad*, 270, 72-82. https://nuso.org/articulo/persistencia-y-mutaciones-de-la-extrema-derecha-francesa/

Rodríguez, J. (1998). ¿Nuevos fascismos? Extrema derecha y neofascismo en *Europa y Estados Unidos.* Península.

Rydgren, J. (2007). The Sociology of the Radical Right. *Annual Review of Sociology*, 33, 241-262. https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131752

Sartori, G. (2009). *La democracia en treinta lecciones.* Santillana.

Sartori, G. (2016). *La carrera hacia ningún lugar*. Penguin Random House.

Savarino, F. (2011). Algunas consideraciones sobre la revolución fascista. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 20(39), 38-56.

Savarino, F. (2015). Fascismo y sacralidad: Notas en torno al concepto de "religión política". *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(47-3), pp.110-137.

Schofield, H. (11 de abril de 2022) Marine Le Pen en una segunda vuelta. *BBC NEWS Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/61063705

Setefanoni, P. (2022). Marine Le Pen, la mujer que reinventó la extrema derecha. *Nueva Sociedad*. https://nuso.org/articulo/francia-elecciones/

Sternhell Z. (1976). Anatomie d'un mouvement fasciste en France: le faisceau de Georges Valois. *Revue française de science politique*, 26(1), 5-40.

Stockemer, D., y Barisione, M. (2017). The 'new' discourse of the Front National under Marine Le Pen: A slight change with a big impact. *European Journal of Communication*, 32(2), 100–115. https://doi.org/10.1177/0267323116680132

Togliatti, P. (1977). *Lecciones sobre el fascismo*. Ediciones de Cultura Popular.

Verstrynge, J. (2017). *Populismo. El veto de los pueblos.* El viejo topo.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.

https://doi.org/10.54505/rmee.v8i32.467

Izquierda electoral y apertura democrática en Colombia: 30 años de cambios en las estructuras organizativas, liderazgos y competitividad

Electoral Left and Democratic Transition in Colombia: 30 Years of Changes in Organizational Structures, Leadership and Competitiveness.

Camilo Alipios Cruz Merchán[1]
Sergio García-Rendón[2]

Fecha de recepción: 10 de noviembre de 2023
Fecha de aceptación: 27 de julio de 2024

RESUMEN: El presente artículo reconstruye las tendencias organizativas, los liderazgos y la competitividad de las fuerzas auto identificadas como de izquierda electoral en las elecciones nacionales de Colombia desde el proceso electoral de la Constituyente en 1991 hasta las elecciones legislativas de 2022, en aras de identificar transformaciones y continuidades en los partidos de este espectro electoral.

1 Docente investigador del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Comunicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Quito, y politólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Observatorio de Reformas Políticas IIJ-UNAM-OEA https://orcid.org/0000-0003-3182-0557. Contacto: ccruz794@unab.edu.c

https://orcid.org/0000-0003-3182-0557

2 Investigador del Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS) de Panamá. Politólogo, Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca. Sus temas de investigación son la calidad de la democracia, las instituciones informales y la corrupción. https://orcid.org/0000-0002-4569-2018. Contacto: sgarcia@cieps.org.pa

https://orcid.org/0000-0002-4569-2018

La principal observación es que las fuerzas de izquierda han tenido que realizar esfuerzos de adaptación al sistema partidista multipartidario de Colombia, lo que por momentos se ha traducido en la formación de estructuras partidarias de coalición de existencia variable, pero de las cuales es posible rastrear la continuidad de una serie de liderazgos vigentes durante todo el proceso y que a 30 años de la Constituyente enfrentan como reto la renovación interna y la dilución de estructuras partidarias débilmente institucionalizadas.

Palabras clave: Partidos políticos de Colombia, Izquierda electoral, Sistemas electorales, liderazgos partidarios.

ABSTRACT: This article examines the organizational trends, leadership dynamics, and competitiveness of Colombia's electoral left in national elections, from the 1991 Constituent Assembly to the 2022 legislative elections. The study seeks to highlight the transformations brought about by the political system established by the 1991 Constitution and subsequent political reforms, focusing on their impact on the electoral left.

Our primary finding is that the left has adapted to the pressures of the electoral and party systems, leading to the creation of coalition-based party structures at times and smaller party organizations at others. Despite this, a consistent set of leaders can be traced throughout the period. However, after 30 years, the left faces significant challenges, including the need for internal renewal and the weakening of party structures.

Keywords: Colombian political parties, Electoral left, Electoral system, Party leadership.

I. Introducción

El proceso constituyente de 1991 profundizó el proceso de apertura democrática en Colombia al incentivar, entre otros cambios, la ruptura del viejo orden de competencia restringida entre los partidos tradicionales, Partido Liberal (PLC) y Partido Conservador (PCC), en favor de la inclusión de nuevas fuerzas políticas y la búsqueda de un sistema multi-

partidista. Las fuerzas de izquierda electoral, aunque fundamentales en el proceso constituyente, por múltiples factores pasaron buena parte de los últimos treinta años como fuerzas poco representativas, hasta el 2022, cuando por primera vez alcanzan, con el triunfo presidencial de Gustavo Petro, su mayor éxito electoral.

El presente artículo reconstruye las tendencias organizativas, los liderazgos representativos y la competitividad de las fuerzas auto identificadas como de izquierda electoral en las elecciones nacionales de Colombia desde el proceso electoral de la Constituyente en 1991 hasta las elecciones legislativas de 2022, en aras de identificar no sólo las transformaciones que para la izquierda electoral han significado el sistema político construido por la Constitución sino también las posteriores reformas políticas.

El trabajo parte de la pregunta descriptiva por las características electorales, organizativas y en liderazgos que han tenido los partidos políticos de izquierda en Colombia tras la apertura democrática ¿Cuál ha sido la trayectoria de las organizaciones partidarias y de los liderazgos de izquierda electoral en Colombia?. Conocer la transformación de las organizaciones de izquierda resulta fundamental pues las formas que adquieren las organizaciones políticas que surgen tras una apertura democrática tienen efectos sobre la aceptación de la democracia por la ciudadanía (Ishiyama y Basnet, 2022: 2).

Se argumenta que tras la apertura democrática en Colombia, las estructuras partidarias de izquierda dieron paso a una multiplicidad de microestructuras personalistas, encabezadas por liderazgos provenientes de las organizaciones previas a la Constitución de 1991. Escenario en el que, a pesar de las victorias electorales recientes, la izquierda electoral depende en su mayoría de figuras sin recambio generacional y de partidos debilmente institucionalizados.

Como diseño metodológico, se realizará una investigación de corte cualitativo, destinada a la descripción y contextualización de las transformaciones de la izquierda electoral, a partir de la reconstrucción a partir de los datos electorales de las elecciones presidenciales y la composición de la cámara alta entre 1990 y 2022, así como fuentes documentales

secundarias, tanto producidas por las organizaciones como investigaciones sobre éstas. Esto con el propósito de hacer una reconstrucción comprensiva de las transformaciones de los actores estudiados.

Para la selección de casos se estudia una muestra intencional de organizaciones políticas auto identificadas como de izquierda, las y sus respectivas coaliciones, seleccionadas por su relevancia dentro del sistema de partidos[3]: Partido Comunista (PCC), Unión Patriótica (UP), Acción Democrática Movimiento 19 de abril (AD-M 19), Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR), Polo Democrático Alternativo (PDA), FARC-Partido Comunes (COM) y Colombia Humana-Pacto Histórico (CH-PH), en el marco temporal de 1991, momento de cambio constitucional, hasta el 2022, última elección legislativa y presidencial del país.

El texto se dividide en tres secciones, en la primera se propone el marco metodológico conceptual del trabajo, reconstruyendo allí la reflexión sobre las formas de caracterizar el espectro ideológico de la izquierda político electoral y los criterios conceptuales para la caracterización de las organizaciones, los liderazgos y su competitividad; en la segunda se presentan los resultados de la observación, identificando unos períodos de las dinámicas organizativas para cerrar con unas conclusiones finales.

La principal observación es que las fuerzas de izquierda han tenido que realizar esfuerzos de adaptación al sistema partidista multipartidario de Colombia, lo que por momentos se ha traducido en la formación de estructuras partidarias de coalición de existencia variable, pero de las cuales es posible rastrear la continuidad de una serie de liderazgos vigentes durante todo el proceso y que a 30 años de la constituyente enfrentan como reto la renovación interna y la dilución de las estructuras partidarias.

3 Como criterio de selección de relevancia se usan tres criterios 1) organizaciones identificables dentro del sistema político colombiano como organizaciones ideológicamente de izquierdas y que debido a esto han sido pieza fundamental dentro de la oposición, esto con base a la propuesta de selección de partidos relevantes trabajado por Freidenberg y Alcántara (2001). Además se agrega el que 2) hayan competido electoralmente a cargos nacionales, obteniendo dentro del período al menos un escaño en la cámara alta legislativa y 3) y que tuvieran tengan personería jurídica dentro del marco temporal de revisión.

II. Marco de la discusión: ¿Qué es un partido de izquierda hoy?

Diversos autores creen que es posible distinguir una llamada vieja izquierda partidista, previa a la caída del Muro de Berlín, de una nueva izquierda partidista posterior a ese evento(Rodríguez y Barrett, 2005; Castañeda, 2006; Duque, 2006; Weyland, 2009; García Rendón, 2010; Stoessel, 2014) . Ambos tipos de izquierda estarán presentes en el texto, pero ciertamente es la segunda la que va a tener el éxito electoral que la primera nunca tuvo.

Para autores como Rodríguez y Barrett (2005); Duque (2006); y García Rendón (2010) la vieja izquierda latinoamericana ha estado presente en un conjunto de partidos, organizaciones guerrilleras y movimientos sociales que se caracterizaron, a pesar de sus diferencias y conflictos entre ellos, por cuatro aspectos claramente definibles: la centralidad del pensamiento marxista-leninista (Angell, 1997: 129); la presencia de la revolución como vía política (Hobsbawn, 1993: 63), la legitimidad de la vía armada como medio y un desdén a la democracia formal (Borón, 2005), y la dinámica partidaria leninista, basada en organizaciones fuertemente centralizadas y de estricta disciplina interna (Duverger, 1951).

Después de la caída del muro de Berlín (1989), los supuestos ideológicos de la izquierda tradicional y su misma validez como concepto político entraron en crisis. La concepción de la historia como resultado de una lucha de clases sociales fue desafiada por el surgimiento y heterogeneidad de nuevos sectores sociales y la explosión de múltiples identidades distintas a la de clase, mientras que el rol del Estado pasó a un segundo lugar frente a la iniciativa privada (Flacks, 1994; Bobbio, 1995; Giddens, 1996; Rodríguez y Barret, 2005; De Sousa Santos, 2005).

Ante tal transformación surge una "nueva izquierda" en la que los objetivos se han diversificado incluyendo consideraciones de género y ambientales. Los cambios más significativos podrían traducirse en primero un paso del énfasis la revolución a la valoración de las reformas parciales o las agendas puntuales e incluso en notas de Giddens (1996) la defensa de las garantías sociales existentes; distanciamiento de la acción arma-

da como recurso principal (Rodríguez y Barrett, 2005: 36); inclusión de nuevas formas de organización partidaria (Rodríguez y Barret, 2005: 31 De Sousa Santos, 2005; Tischler, 2001) y la apertura al 'humanismo' como marco amplio de objetivos políticos (Ichuta, 2018: 1118-1119).

Ahora bien, aunque la evolución histórica de la izquierda puede resultar atractiva para clasificar los partidos, como propuesta de clasificación de las organizaciones partidarias se usarán las clasificaciones elaboradas por Gunther y Diamond (2003). Para los autores existen tres claves organizativas dentro de los partidos: la organización partidaria, entendida tanto desde la complejidad de la estructura interna como de la distribución de poder dentro de ésta, la orientación programática de la organización y su actitud frente a la democracia (Gunther y Diamond, 2003: 167).

Al tomar en consideración los elementos anteriores, los autores proponen cinco grupos principales de partidos. Los partidos de masas, organizaciones de fuerte complejidad interna, unas definiciones ideológicas y de objetivos. Partidos étnicos, asociaciones complejas estructuradas en torno a un determinado grupo social. Partidos electoralistas, de corte personalista o programático, más débilmente organizados. Los partidos movimiento, organizaciones representantes de nuevas izquierdas o de derechas post industriales y los partidos de élite, asociaciones personalistas tradicionales (Gunther y Diamond, 2003).

De otra parte para la clasificación de las ideologías de los partidos y su pertenencia a cada corriente histórica de la izquierda, se usa como criterios tanto la auto identificación de los liderazgos, como por la valoración objetiva de las políticas públicas promovidas por las organizaciones y la percepción del electorado (Gonzales-Ferrer y Queirolo, 2013). Este trabajo toma entonces como criterio de selección tanto la auto identificación de las organizaciones como la catalogación de las mismas como de izquierda por la literatura aplicada al contexto.

Por último, para el estudio y clasificación de las carreras políticas de los liderazgos partidarios se proponen una serie de variables extraídas del trabajo de Cruz, De la Cruz y Márquez (2021) en torno a las carreras políticas en el partido político MORENA. Autores que proponen como variables de observación la pertenencia o no a movimientos sociales o

activismos civiles, la participación previa en organizaciones políticas y la participación previa en otros cargos de elección popular.

III. Caracterización temporal de las transformaciones de la izquierda

En Colombia, siguiendo a Duque Daza (2007) la historia de la izquierda durante la segunda mitad del siglo XX está marcada por la fragmentación partidaria, el cerramiento de los espacios electorales, producto del pacto consecional de poder entre los partidos tradicionales denominado "frente nacional" (1958-1970) y la ilegalización del partido comunista, así como, la opción de una parte de los partidos por la vía armada como única vía de acción o en combinación con la acción institucional (Duque Daza, 2007: 23).

Tras el fin formal del "Frente Nacional", las organizaciones de izquierda electoral, pudieron volver a competir electoralmente, así, el Partido Comunista Colombiano -PCC- (1930)[4] y Movimiento Obrero Independiente Revolucionario -MOIR- (1969)[5] participarían de las elecciones legislativas o de forma autónoma o a través coaliciones electorales, bajo la lógica de "frente amplio", en experiencias como la "Unión Nacional de Oposición" -UNO- (1974-1978), el Frente por la Unidad del Pueblo y "Frente Democrático" -Firmes-. (Restrepo et al, 2021: 53) En su mejor desempeño, experiencias como la UNO alcanzarían un máximo de dos escaños para las elecciones legislativas de 1974.

No sería sino hasta la apertura de los gobiernos nacionales al diálogo con los grupos guerrilleros, período iniciado en 1982, que se abrirían una serie de ventanas de oportunidad para la consecusión de mayores espacios electorales, tras el surgimiento de nuevas estructuras partidarias. Durante el mandato del presidente Belisario Betancur (1982-1986)

4 El Partido Comunista Colombiano se funda en 1930 como organización Marxista Leninista, de linea pro Soviética, fue fundado como heredero del anterior Partido Socialista Revolucionario de 1926.

5 El MOIR es un partido Marxista Leninista de linea Maoista, y por ende pro Chino, fundado en 1969, producto del cisma entre las dos potencias comunistas. Entre las caracteristícas de la organización destaca su rechazo a la lucha armada.

y, como parte de los compromisos de los acuerdos de La Uribe (1984) entre el ejecutivo y la guerrilla de las Farc[6], el gobierno se comprometió con otorgar plenas garantías para la organización de un partido para el tránsito seguro de la organización guerrillera a la política electoral. Este compromiso daría orígen a la Unión Patriótica (UP), fundada en 1985, con la participación tanto del Partido Comunista Colombiano, sectores políticos de la estructura armada de la guerrilla, la sociedad civil, e incluso de los partidos tradicionales.

La UP sola o en coalición logró, para las elecciones de 1986, obtener seis escaños en cámara alta y nueve en cámara baja (Centro Nacional de Memoria, 2018: 62). Primera vez en que una organización de izquierda lograría una bancada de ese tamaño. No obstante, a partir de ese momento comenzaría una dura persecución política contra sus representantes electos y militancia que terminaría con el exterminio de la colectividad y la posterior condena de la Corte Interamericana DD.HH al Estado colombiano por su responsabilidad en estos hechos[7].

En el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) se construyó un acuerdo bipartidista para la reforma del sistema político por vía de reforma a la Constitución, que aunque no superó el control constitucional de las altas cortes, abrió las puertas para la posterior convocatoria a una Constituyente durante el siguiente gobierno, encabezado por César Gaviria (1990-1994) (Lizarazo Bernal, 2017: 60).

Barco lideró un proceso de diálogo con la guerrilla M-19[8] que culminaría con la desmovilización del grupo el 8 de marzo de 1990 y la creación

6 Las Farc fueron una organización armada de corte Marxista Leninista, pero con características organizativas cercanas al maoísmo, fundada en 1964 entre militantes del Partido Comunista y ex liderazgos liberales campesinos en armas desde la década de 1940, producto de las guerras entre militantes del Partido Liberal y el Partido Conservador. Estaría activa hasta el 2016, cuando abandonaría las armas tras un acuerdo de paz con el ejecutivo nacional, transformándose inicialmente en el partido electoral Farc y posteriormente en el partido Comunes.

7 Sentencia Corte IDH. Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de julio de 2022.

8 La guerrilla del M-19, surgió en 1974, como respuesta al alegato de fraude en las elecciones presidenciales de 1970, en donde el candidato de la Alianza Nacional Popular y ex dictador Gustavo Rojas Pinilla perdió las elecciones frente al candidato del Partido Conservador, Misael Pastrana. El M-19, aunque de izquierdas, no se declara como Marxista, combinando en su doctrina elementos de social democracia y nacionalismo. Sus dinámicas organizativas buscaban replicar a las organizaciones guerrilleras urbanas del Cono Sur, aunque en la práctica viró hacia la operación en zonas rurales.

inicial del partido "Alianza Nacionalista M-19", el cual competiría en las elecciones locales de ese año (Cagüa, 2019:139). Posteriormente, la organización se renombraría "Alianza Democrática M-19" -AD-M19- (Madrid Vergara, 2016).

Durante las elecciones generales de 1990, se gestó un movimiento de presión desde la ciudadanía y sectores políticos en favor de un cambio constitucional, movimiento que adaquiriría el nombre de movimiento cívico "séptima papeleta", el cual lograría comprometer al nuevo gobierno de César Gaviria (1990-1994) que convocaría en 1990 a un proceso de Asamblea Nacional Constituyente ANC y en 1991 a la expedición de una nueva Constitución.

La nueva Constitución tomó entre sus principios a la ampliación de la representación política y el incentivo al multipartidismo, materializado en la existencia de bajos requisitos para la inscripción y supervivencia de las organizaciones partidarias (Pizarro, 1995: 96; Sandoval, 2018: 142). Hecho que, sumado a la preservación de las listas múltiples por partido, la regla de distribución de escaños proporcional y el establecimiento de la reposición de gastos de campaña como mecanismo de financiación oficial incentivó la fragmentación, multiplicación de listas y la personalización del voto (Duque Daza, 2011: 434)[9].

En este entorno de competencia, las expectativas de la izquierda de liderar en este nuevo marco democrático se enfrentaron a un sistema de reglas favorable a las organizaciones tradicionales pero también a un incremento de la guerra sucia y la violencia política. Es a partir de este contexto que es posible identificar tres momentos de la historia organizativa contemporánea de la izquierda: los civilistas sobrevivientes, la dispersión em movimientos centripetos y centrifugos de los partidos de izquierda y por último, la consolidación de las figuras personalistas. Etapas que se explicarán a continuación.

9 Para otros autores, el impulso a la fragmentación partidaria se encuentra en la descentralización política y fiscal y su materialización en la pérdida de control de parte de los partidos centrales de la posibilidad de ofrecer incentivos a las candidaturas locales. (Dargent & Muñoz, 2011:49)

Primer momento: los civilistas sobrevivientes (1990-2002)

Las elecciones presidenciales de 1990 estuvieron marcadas por la violencia política. Los principales líderes de la izquierda electoral, quienes además estaban explorando la construcción de una coalición electoral (Ramírez Tobón, 190: 40) fueron asesinados en crímenes que siguen en la impunidad. Carlos Pizarro Leongómez (1951-1990), ex comandante guerrillero y líder de AD-M19 fue asesinado el 26 de abril de 1990 y Bernardo Jaramillo Ossa (1955-1990), candidato de la UP fue asesinado el 22 de marzo de 1990.

El asesinato de Jaramillo Ossa, se sumó a la de un aproximado de 5,000 militantes y simpatizantes de la UP (Cépeda Castro, 2006: 101). El candidato era partidario del abandono por la organización de la tesis de la combinación de las formas de lucha y de la escisión del PCC. En el caso de Pizarro, había sido él la figura fundamental en el proceso de desmovilización y reincorporación de la guerrilla del M-19 como comandante y firmante del acuerdo de paz. Tras el asesinato de Pizarro, el liderazgo partidario y la candidatura presidencial fue abanderada por el también ex comandante Antonio Navarro Wolff (1948-), candidatura que alcanzó el 12% del total de votos válidos, la hasta ese momento, mejor performancia de una candidatura de izquierda.

A pesar de la violencia político electoral, durante la elección de la Asamblea Nacional Constituyente la izquierda tendría una participación relevante. La organización AD-M19 obtuvo el 27% de los escaños y la UP el 3%. Para la asamblea, las listas de estas organizaciones estuvieron conformadas tanto por candidaturas internas como por figuras extra partidarias, provenientes tanto de la sociedad civil, como de los partidos políticos tradicionales. Así, de diecinueve asambleístas electos por AD-M19 sólo cuatro eran ex combatientes. Lo mismo en la UP, pues de dos asambleístas elegidos: Aída Abella (1949-) y Alfredo Vázquez Carrisosa (1909-2001), el último provenía del Partido Conservador.

El tamaño de la bancada del AD-M19 le haría merecedora de participar de la presidencia colegiada de la Asamblea, cargo compartido con el partido de gobierno, Partido Liberal Colombiano y con la disidencia del Partido Conservador, el Movimiento de Salvación Nacional. Dirección

simbólica que simbolizaría la voluntad de acercamiento entre otrora fuerzas en disputa.

La Constituyente cristalizaría un proceso de apertura democrática al aprobar entre otros, la libertad para formar partidos electorales, aumentar el número de escaños en Cámara Baja, crear el distrito único nacional en el Senado, crear distritos electorales especiales para comunidades indígenas, diaspóra colombiana en el exterior, y comunidades afrocolombianas, hacer parte del bloque de constitucionalidad a los tratados internacionales y aprobar la elección popular de Gobernaciones, entre una multiplicidad de reformas al diseño institucional y la garantía de derechos.

Tras la aprobación de la carta política se convocó a una nueva elección legislativa, en vías de garantizar los cambios en el diseño institucional del legislativo y para viabilizar la reglamentación de la nueva Constitución. Con el argumento de la necesidad de neutralidad del nuevo legislativo, fue vetada la posibilidad de que los y las Constituyentes candidatizarán para la elección atípica. Esto significó para el M-19 y la UP quedar imposibilitados para presentar a sus liderazgos más visibles.

Para la elección de Congreso de 1991 el M-19 repitió el modelo de lista plural, con participación tanto de su militancia como de miembros variados de la sociedad civil, desde actores económicos hasta liderazgos sociales, así como ex integrantes de otras organizaciones guerrilleras firmantes de paz como el Ejército Popular de Liberación[10]. La lista obtuvo un total de nueve senadores, un 8,8% de los escaños de la Cámara alta, pero a posteriori la amplia convocatoria incidió en la difícil cohesión de la bancada (Cagüa Loaiza, 2019: 146; González-Cruz, 2019: 27).

En las elecciones de 1994 AD-M19 formó una alianza electoral con el movimiento Alianza Nacional Popular ANAPO[11], denominada "Com-

10 El Ejército Popular de Liberación, sería una organización de línea Maoísta fundado en 1967. Tras la firma de los acuerdos de paz en 1991, transitaría a ser una organización electoral denominada Esperanza, Paz y Libertad.

11 La Alianza Nacional Popular fue una organización política surgida en 1961 como vehículo político del ex dictador Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957). Aunque el movimiento promovía un proyecto nacionalista y de alternativa ante los partidos tradicionales, entre sus facciones surgiría una corriente de corte socialdemócrata y debido al respaldo al reclamo histórico de fraude electoral por parte de la guerrilla del M-19 y en general al cerramiento del espacio electoral, mantendría contacto con los grupos de izquierda tanto electoral como extra electorales.

promiso Colombia" la cual no logró obtener ninguna representación en el Senado y sólo el 3% de los votos presidenciales. En parte, los malos resultados de la organización se explican por el intento de la organización de utilizar la estrategia de múltiples listas u "operación avispa", intento de consecución de curules por vía del "residuo" de la fórmula electoral, estrategia que en los partidos "alternativos" resultó costosa en términos de votos necesarios para alcanzar una curul (Pizarro Leongómez, 2002: 24).

En el caso de la UP la muerte de Bernardo Jaramillo y el incremento de la violencia contra los militantes generaron fracturas profundas dentro de la organización y limitaron de forma efectiva su competitividad. Esto devino en una división interna, pues mientras una facción del movimiento se inscribió en AD-M 19, otras buscaron reforzar la conexión con el PCC (Reyes Romero, 29) y un una baja competitividad pues para las elecciones de 1991 la UP obtiene sólo una curul al senado. En las elecciones de 1994 la UP formó listas legislativas en alianza con el Partido Liberal pero no logró ninguna curul al Senado.

Para 1998 producto de la violencia política y de la falta de garantías, pero también de la pérdida de competitividad de la organización, la UP no pudo presentarse a las elecciones legislativas de 1998 y para 2002 perdió su personería jurídica al no cumplir con el requisito de votación mínima exigida (González-Cruz, 2019: 24). AD-M19 tampoco obtendría curules en la elección de 1998.

Entre las organizaciones de izquierda electoral tradicionales, el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario MOIR, sería la fuerza más competitiva. La organización obtuvo en las elecciones de 1994 una curul en Cámara alta, ocupada por el dirigente sindical Jorge Santos Nuñez (1941-2020) y cedida a mitad de período por acuerdo político al dirigente de la facción Partido del Trabajo de Colombia PTC, Marcelo Torres (1945-). Para 1998 las divisiones internas entre el bloque obrerista, sindical y los liderazgos estrictamente políticos, devendrían en la inscripción de candidaturas de cada facción y el fraccionamiento del voto, sin posibilidad de obtener escaños (Urrego, 2016: 216). Posterior a la elección, la facción PTC, se escindiría y conseguiría la personería jurídica propia.

Para 1998 ninguna fuerza de izquierda tendría la relevancia suficiente para competir por la presidencia de forma efectiva ni tampoco para obtener escaños en el legislativo como organización partidaria, sino por candidaturas independientes o en coalición con partidos tradicionales. La recomposición progresiva de la izquierda dependería tanto del cambio de normas que obligaría a actuar en forma colectiva pero también al reconocimiento social que tendrían estas fuerzas como contrapoder al dominio político del presidente Alvaro Uribe Vélez (2002-2010).

Segundo momento: estrategias centrífugas y centrípetas de organización (2002-2014)

En las elecciones legislativas de 2002 fueron elegidos ocho senadores por organizaciones de izquierda. Una parte de esta bancada converge tras la candidatura presidencial del líder sindical, Luis Eduardo Garzón (1951-), quien además participó de la organización del Frente Social y Político FSP, organización construida entre 1999 y el 2000 a instancias de la Central Unitaria de Trabajadores, del Partido Comunista Colombiano y supervivientes de la Unión Patriótica (García Rendón, 2010: 40: Sandoval, 2018: 144; Rodríguez, 2010: 95).

Las otras organizaciones fueron Vía Alterna, organización liderada por Navarro Wolff, la ANAPO y los partidos liderados por representantes sindicales del magisterio Partido Socialdemócrata Colombiano y la Unidad Democrática. Garzón alcanzó el tercer lugar de las preferencias electorales con un 6,8% del voto popular, fuerza que supo capitalizar en 2003 para alcanzar la alcaldía de Bogotá.

Los resultados electorales de las elecciones legislativas y las presidenciales de 2002, conjunto con el establecimiento de requisitos más altos para el mantenimiento de la personería jurídica producto del acto legislativo 01 de 2003 y el control del ejecutivo de la agenda legislativa por una bancada super mayoritaria fueron las semillas para la construcción de una colectividad representativa.

La reforma política de 2003 incentivó la necesidad de coordinación entre las candidaturas y generó incentivos para la reducción en el número

de organizaciones partidarias. Por una parte con el cambio de la fórmula de repartición de escaños del modelo de Cociente de Hare por el método D'Hondt[12] y el establecimiento del umbral electoral como requisito para mantener el registro legal de los partidos, eliminaron los beneficios de obtener votaciones individualmente altas en partidos de baja competitividad electoral. Por otra parte, con el cambio del sistema de múltiples listas abiertas y no cerradas por la lista única no bloqueada y el castigo a la "doble militancia" partidos y candidaturas fueron obligados a coordinar el proceso de inscripción de las listas electorales.

En el trabajo legislativo los congresistas de izquierda, durante el período 2002-2006, comenzaron a actuar como dos bancadas con su propia identidad partidaria. El FSP, la UD y el MOIR se unificaron como Alternativa Democrática mientras que el resto de fuerzas convergieron en el Polo Democrático Independiente. Ambas convergencias empiezan a coordinar la actuación como bancada unificada y eventualmente, en 2006, darían el paso a conformar oficialmente la organización Polo Democrático Alternativo, como estructura partidaria de cara a las elecciones nacionales de ese año.

El proceso de unidad no soluciona la definición del rol de los antiguos partidos dentro de la nueva organización, por lo que mientras algunas estructuras se transformaron en facciones, otras mantuvieron una identidad política propia, lo que a futuro facilitó las escisiones del partido. Esta falta de disciplina interna intentó ser compensada con una dinámica democrática interna con la capacidad de externalizar en la militancia las tensiones entre facciones. El partido se comprometió a elegir mediante elecciones internas abiertas a los integrantes de los Congresos Nacionales del partido, instancia única de nominación de

12 El sistema de Cociente de Hare incentiva los partidos minoritarios ya que la fórmula indica que se obtendrá un cociente al dividir el número de votos total entre el número de escaños. Por dicho cociente se dividirá el numero de votos por lista. El resultado dará el número de escaños directos de cada lista, pero dejará sin asignar un número indefinido de escaños los cuales serán repartidos entre los partidos a partir del resto, los sobrantes de la operación entre cociente y voto por lista. En el caso del método D'Hondt, se establece una serie de iteraciones con la votación de cada partido, dividido el número de escaños a repartir, a partir de las cuales se determina un cociente como el valor mínimo de votos necesarios, cifra repartidora, a partir de la cual se asignarán los escaños. En este caso no existen números décimales y por ende, restos a repartir.

directivas partidarias. Única organización política en Colombia con esta obligación.

Para 2006 la nueva fuerza unificada logró como resultado la elección de una bancada de 10 senadores. Además, por medio de una elección primaria, en la que participó un millón doscientos mil electores, fue seleccionado como candidato a la presidencia el ex magistrado Carlos Gaviría Díaz, nominado por la facción Alternativa Democrática y quien compitió contra el ex senador y ex candidato presidencial Antonio Navarro Wolff. El candidato presidencial de la colectividad, obtuvo el 22% del total de los votos para la presidencia, quedando en segundo lugar tras el candidato presidente Álvaro Uribe (1952-) quien fue reelegido en primera vuelta con el 55% de los votos.

Tras los resultados electorales de 2006, el PDA obtuvo en las elecciones subnacionales de 2007 dos resultados relevantes: el conservar la alcaldía de Bogotá a través del ex senador y líder de la facción ANAPO, Samuel Moreno Rojas (1960-) y la gobernación de Nariño, en cabeza de Navarro Wolff, primer gobierno departamental alcanzado por un partido de izquierda.

No obstante, el resultado de Bogotá resultaría decisivo para el futuro del partido puesto que las tensiones entre las facciones por la nominación de la candidatura, como los posteriores escándalos de corrupción romperían la débil unidad del partido. Dentro del PDA habían dos grandes tendencias, una *nueva izquierda* más abierta a la socialdemocracia representada principalmente por las facciones provenientes del PDI y los liderazgos de de Luis Eduardo Garzón, Antonio Navarro Wolff y el senador Gustavo Petro (1960-) y las organizaciones de izquierda tradicional, el PCC lideradas en aquel entonces por la senadora Gloria Inés Ramírez (1956-) y el MOIR de Jorge Robledo (1950-). La facción tradicionalista apoyó la candidatura de Samuel Moreno.

La alcaldía de Samuel Moreno Rojas (2008-2011) atravesó una serie de escándalos de corrupción cuya gravedad terminarían en la destitución del mandatario y su posterior condena judicial. Desde el 2009, Garzón y Petro y en general las facciones de la *nueva izquierda* pedirán al PDA la se-

paración del partido de la administración distrital, mientras que los sectores tradicionalistas mantendrían el respaldo por disciplina partidaria.

A pesar de los escándalos en las elecciones nacionales de 2010, el PDA obtendría una bancada de ocho congresistas en el Senado. En la elección presidencial el candidato Gustavo Petro, nominado por vía de primarias internas, obtendría el 9% del total de votos y ocuparía el cuarto lugar en las preferencias electorales. Como muestra de unidad Petro tendría como fórmula vicepresidencial a la presidenta del partido e integrante del gabinete de Moreno, Clara López (1950-), así como el compromiso de no aliarse con terceros partidos sin consulta previa a las directivas del PDA.

Tras la primera vuelta, Petro exigió la presidencia del partido como reconocimiento a su liderazgo político al tiempo que inició acercamientos con las candidaturas a la segunda vuelta. De cara a las elecciones locales de 2011 Petro y el senador Luis Carlos Avellaneda (1951) de la facción UD liderarán un proceso mediático y un debate en el Congreso en contra del alcalde Moreno que desencadenaría su renuncia y enjuiciamiento.

La disputa interna se saldó con la renuncia de Petro a la militancia del partido y una exitosa candidatura por medio del mecanismo de recolección de firmas para la alcaldía de Bogotá, tras lo cual, el gobernante intentaría obtener la personería jurídica de su movimiento, denominado "progresistas" (Sandoval, 2018: 154). Fracaso ante el cual, terminaría por inscribir a su estructura partidaria dentro del Partido Verde[13], el cual modificó su nombre a "Alianza Verde" (Restrepo et. al., 2021: 63).

En las toldas del PDA, el proceso de paz con la guerrilla de las Farc, marcarían la siguiente escisión partidaria. Para 2012, el advenimiento del proceso de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc generó

13 El Partido Verde, es una estructura partidaria ecléctica, integrada por liderazgos que van de la centro izquierda a la centro derecha, cuyo origen se remonta al 2006, cuando la estructura Opción Centro, organización que mantuvo la personería del antiguo AD-M19, obtiene una curul por el eliminado escaño de Cámara Baja para minorías políticas. De cara a las elecciones subnacionales de 2007, diversos liderazgos personalistas aprovechan la estructura para conseguir aval a sus candidaturas locales. Para 2009 y de cara a las presidenciales, el partido acogió las candidaturas presidenciales de tres ex alcaldes de Bogotá y cambió su nombre a Partido Verde. La nueva estructura logró llegar a segunda vuelta en 2010 con una campaña cuyo impacto en la opinión pública dio paso a la denominanda "ola verde".

tensiones dentro del partido. El PCC respaldó la conformación del movimiento social "Marcha Patriótica", organización plural que reivindicaba el respaldo a los diálogos y la inclusión de una agenda de reformas sociales y políticas en el marco de la negociación. Bajo el argumento de doble militancia, la plenaria del Congreso del PDA expulsaría a la histórica organización de izquierda (Cruz Rodríguez y Tahir Silva, 2016).

La sumatoria de escisiones, más los desgastes de la menguada organización harían que para 2014 la bancada del PDA disminuyera a cinco escaños. A la presidencia el partido postuló por nominación directa a la presidenta de la organización Clara López en coalición con la recién reconstituida UP, siendo su fórmula la ex constituyente Aida Abella[14]. Dicha fórmula alcanzó el cuarto lugar de preferencia electoral con un 15,56% del total de votos. Para la segunda vuelta la candidata López apoyaría a título personal la candidatura a la reelección del presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) y en 2016 renunciaría al partido para convertirse en ministra de trabajo del mandatario.

Tercer momento: recomposición en liderazgos personalistas (2018-2022)

Para las elecciones nacionales de 2018 la izquierda participó dividida en cuatro grupos: el movimiento liderado por Gustavo Petro, quien inició una pre candidatura por firmas y participó de una consulta interpartidaria denominada "Consulta Ciudadana por la Inclusión y la paz" junto al ex alcalde de Santa Marta y líder del partido Fuerza Ciudadana, Carlos Caicedo (2012-2015).

El PDA formó una coalición para la elección presidencial y para algunos distritos de la Cámara de Representantes junto con la Alianza Verde y el movimiento Compromiso Ciudadano. Inicialmente la coalición proponía realizar una consulta interpartidaria pero la inscripción anticipada de Sergio Fajardo, líder de Movimiento Ciudadano, obligó a los partidos miembros a adherir a dicha candidatura. .

14 La UP recuperó su personería jurídica por vía judicial como reconocimiento a la condición colectiva de víctima (Antequera, 2013).

Otra candidatura presidencial perteneciente al espectro de la izquierda fue la de Clara López quien estuvo en conversaciones para participar de la primaria interpartidaria junto a Petro y Caicedo a través de un nuevo movimiento "todos somos Colombia", pero que terminó por aceptar ser fórmula del candidato oficial del Partido Liberal Humberto de la Calle (1946-).

Por último, tras la firma de los acuerdos de paz de La Habana (2016) las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Farc se habían transformado en una organización electoral denominada Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común COM. Producto del acuerdo corresponden a este movimiento cinco escaños en el Senado y cinco a Cámara. En 2018 decidió además medir su fuerza con la candidatura presidencial de Rodrigo Londoño, ex tercer comandante de la organización armada y hasta entonces líder del partido. Incidentes de salud y de seguridad le obligaron a abandonar la competencia presidencial (Acuña y Pérez, 2020).

Los resultados electorales dejaron el siguiente saldo electoral. La candidatura de Petro culminó como la segunda fuerza a las presidenciales más votada, alcanzando en el balotaje el 41,77% del total de votos. Este resultado los hizo merecedores a su fórmula vicepresidencial y a él de curules en el Congreso, Cámara y Senado respectivamente, producto del Estatuto de oposición.

A nivel de congreso, el PDA mantuvo cinco Senadores, y la lista de coalición construida por Gustavo Petrov, denominada Colombia Humana-Pacto Histórico[15], construida entre candidaturas por firmas, UP, Alianza Social Independiente ASI y Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, tres curules por voto popular. No obstante, uno de los senadores elegidos se pasó a la bancada de gobierno, bajo el argumento de que la coalición era preelectoral y no generaba efectos posteriores.

Tras las elecciones la izquierda comenzó un proceso de reorganización de cara a las presidenciales de 2022. La amplia movilización social que

15 Las leyes nacionales reconocen que los partidos minoritarios tienen la posibilidad de formar listas al legislativo, pero no existe una regulación sobre sus usos. Este vacío legal fue temporalmente solucionado por el Consejo de Estado a petición del PDA y la Alianza Verde que buscaban avanzar en la conformación de listas para distritos de Cámara baja, con dicha fórmula es que el movimiento de Gustavo Petrov logró conformar su lista de coalición. (Cruz, 2019)

caracterizó al período de gobierno de Iván Duque (2018-2022) parecía señalar un hartazgo ciudadano ante el partido de gobierno pero no estaba claro cuánto de este descontento transitaba hacia la participación política y menos aún qué opciones captan dicho voto. Los datos de la elección legislativa registran unos cambios relevantes en las preferencias electorales ciudadanas que parecen indicar la captura de parte del voto de descontento por las fuerzas de izquierda.

La facción MOIR del PDA inició en 2020 el proceso de escisión del partido, expresado en la renuncia a la bancada legislativa del senador en ejercicio Jorge Enrique Robledo y el anuncio de su precandidatura presidencial, decisión que para el 2021 se materializaba en el reconocimiento de la personería jurídica al partido Dignidad por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE, 2021).

La nueva organización integró la coalición legislativa "Coalición Centro Esperanza" con la Alianza Verde, Alianza Social Independiente y Partido Verde Oxigeno. Aunque la coalición logró un parcial de 13 curules al Senado, ninguna de estas corresponde a militantes de la nueva fuerza política de Izquierda. Además, la "Coalición" organizó una primaria interpartidaria para elegir candidatura presidencial, a la cual se integraron el partido minoritario Nuevo Liberalismo y la candidatura por firmas del ex ministro de salud del período Santos, Alejandro Gaviria (2010-2018). El ex senador del MOIR, Jorge Robledo participó en la primaria presidencial interpartidaria de la misma coalición obteniendo el 7,4% de los votos de dicho proceso y quedando en último lugar de las preferencias electorales de este sector. En el global, de las tres primarias interpartidarias citadas para esa fecha, la "Coalición Centro Esperanza" fue la tercera más votada.

Gustavo Petro, promovió la organización de la coalición "pacto histórico". Dicha coalición promovió una primaria interpartidaria en la cual participaron cinco candidaturas, Petro apoyado por los movimientos CH.PH y UP, Francia Márquez, lideresa ambiental, quien inició un proceso de recolección de firmas pero recibió finalmente el aval del PDA, el ex senador (2010-2014) y ex gobernador de Nariño (2015-2019) Camilo Romero, quien por firmas lideró un movimiento al que denominó "verdes por el cambio" como vía para recalcar que pertenecía a una facción

disidente de Alianza Verde, Arelis Urana, presidenta del partido Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS y Alfredo Saade, líder cristiano a nombre de la organización Alianza Democrática Amplia ADA, partido que en sus orígenes era un partido étnico afrocolombiano. Esta consulta resultó la más votada del proceso electoral, con más de cinco millones de votos, obteniendo Petro el 80% de las preferencias y Márquez el segundo lugar con el 14%. Luego de un arduo proceso de debate interno, ambas candidaturas acordaron participar como fórmula presidencial.

Esta coalición construyó una lista única, cerrada y con el sistema de cremallera para cámara alta, mientras que en cámara baja el uso de lista abierta o cerrada varió dependiendo del distrito. La conformación de las listas resultó problemática debido a la falta de procedimientos claros sobre la distribución del orden entre las diversas agrupaciones políticas coaligadas y las candidaturas provenientes de disidencias de partidos tradicionales. El rendimiento electoral de la coalición CH-PH a legislativo marca hasta el momento la mayor bancada de izquierda en el país al alcanzar un total de veinte senadores en Cámara alta y registrando como la primera fuerza electoral.

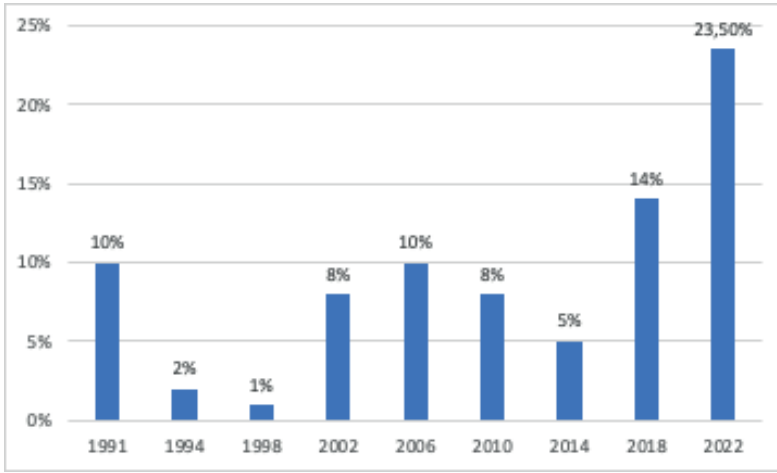
La fórmula Petro-Márquez alcanzó el primer lugar en la primera vuelta presidencial, alcanzando el 40,3% de las preferencias electorales, un resultado inédito para una organización de izquierda. La candidatura de la "coalición centro esperanza" quedó en cuarto lugar con un 4% de las preferencias. Para la segunda vuelta presidencial, Petro y Márquez lograron atraer el respaldo de la "Alianza Verde" y el respaldo individual de múltiples liderazgos de los partidos tradicionales y de integrantes de la coalición centro esperanza pero no así del MOIR.

En una apretada segunda vuelta el CH-PH logró convertirse en la primera organización de izquierda electoral en lograr la presidencia del país, construyendo además a legislativo una bancada mayoritaria de gobierno al coaligarse con las organizaciones tradicionales Liberal y Conservador Colombiano, el partido de la Unidad Nacional y la Alianza Verde, fuerzas a las que incluyó en la composición inicial del gabinete ministerial.

IV. Competitividad, estructuras internas y liderazgos

Al revisar el rendimiento electoral de los partidos de izquierda a nivel nacional tanto para elecciones presidenciales como las legislativas para la Cámara alta, es posible encontrar unas tendencias en su desempeño. Las gráficas 1 y 2 presentan los datos de porcentaje de escaños en Senado y porcentaje de votos en primera vuelta para las organizaciones de izquierda entre 1991 y 2022.

Gráfica 1. Porcentaje de escaños en Cámara alta de movimientos de izquierda



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Jaramillo y Franco-Cuervo (2005) y Registraduría Nacional del Estado Civil

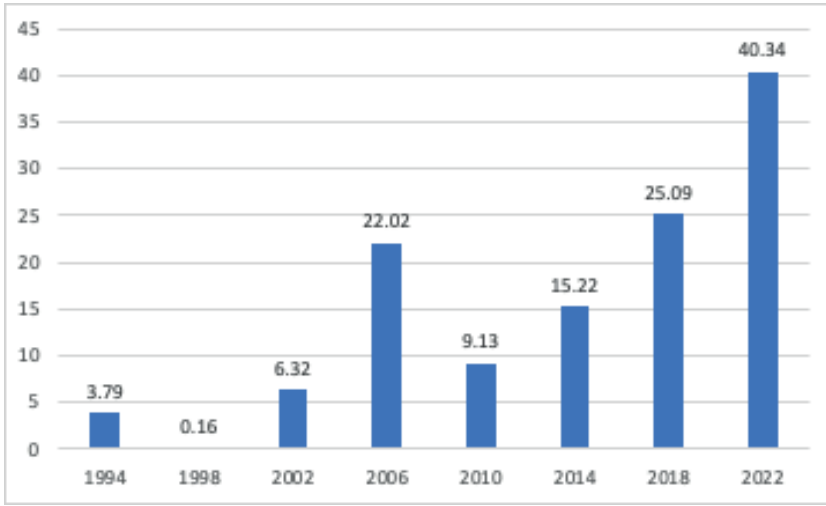
Durante la década de 1990 la izquierda pasó de ser una emergente fuerza electoral a desaparecer del espacio legislativo. Como se mencionó anteriormente múltiples fueron las causas entre las que destaca la persecución política pero también la debilidad de las estructuras políticas para competir en un ambiente de fraccionamiento partidario, ocupado principalmente por facciones de los antiguos partidos tradicionales.

Para la primera década del año 2000 la izquierda recuperó la presencia como fuerza minoritaria en el legislativo. Entre el 2002 y el 2010 la fluctuación de los escaños alcanzó entre un ocho a un 10 por ciento del legislativo colombiano, resultados que van de la mano con la consolidación de una organización unificada el PDA. No obstante, para 2014, como expresión de la crisis de este colectivo se observa una disminución significativa de su presencia al lograr sólo un 5% del total, así como la falta de opciones alternativas desde la izquierda.

En el 2018 la izquierda mejoró su rendimiento electoral al alcanzar un 14% de los escaños a Cámara alta. Estos porcentajes deben ser matizados pues un 5% corresponden a las curules fijas otorgadas a COM como parte del proceso de negociación. Además destaca que el PDA aunque mantiene en 2018 su primacía como la fuerza de izquierda más votada, es acompañada por una nueva organización CH-PH, coalición electoral que agrupó pequeños partidos y candidaturas por firmas. En 2022 gracias a la victoria de la CH-PH la izquierda mejora su competitividad, obteniendo un 23,5% de la Cámara alta y convirtiendose en la primera bancada del legislativo.

En cuanto al comportamiento electoral de la izquierda en las presidenciales se observa una alta variabilidad en el desempeño, con unos picos de competitividad en las elecciones de 2006 y 2018 en donde las candidaturas de izquierda se convierten en la segunda fuerza más votada y en 2022 cuando ocupa el primer lugar.

Gráfica 2. Porcentaje de votos para el mayor candidato de izquierda en primera vuelta de elecciones presidenciales (1994-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Registraduría Nacional del Estado Civil

Si se excluye el pico de 2006, el cual es producto del contexto particular de la campaña de reelección del entonces presidente Alvaro Uribe (2006-2010) es posible observar una tendencia al aumento porcentual de la votación por las candidaturas de izquierda, esto aún a pesar de que tanto en 2010 como en 2014 estas fuerzas ocuparon el tercer o cuarto lugar de las preferencias electorales.

En cuanto a las dinámicas organizativas es posible encontrar, siguiendo a Gunther y Diamond (2003) tres tipos de organizaciones dentro de la izquierda colombiana: los partidos de izquierda de tipo socialista, inspirados en los partidos de masa europeos, los partidos movimiento, conectados con reclamos de nueva izquierda y las organizaciones electorales personalistas.

Las organizaciones PCC y MOIR surgidas en el siglo XX se caracterizan a nivel interno por una fuerte institucionalización partidaria, caracterizadas por una fuerte disciplina interna, la centralización de las decisiones, la presencia de burocracias estables, procedimientos de

registro de la militancia y la expulsión de las facciones (Duque Daza, 2012: 145; Molano, 2011). Debido a los cerramientos institucionales para la competencia política, las restricciones de los procesos de selección de candidaturas y la prioridad a las actividades extraparlamentarias tienen un débil enraizamiento social, traducido en una baja votación. Estas organizaciones responden en su estructura interna a las expectativas de un partido de corte marxista leninista o socialista, con dinámicas organizativas propias de un partido de masas.

Más complejos de caracterizar resultan las organizaciones producto de la desmovilización de grupos armados. Los partidos de organizaciones desmovilizadas AD-M19 y COM enfrentaron unos procesos complejos de interacción con la sociedad tras su reintegración a la vida civil. El AD-M19 como estructura organizativa depende fuertemente de las figuras centrales del partido sin construir una estructura burocrática compleja ni estructuras subnacionales capaces de competir en las elecciones locales (Pizarro, 1997: 99; Acuña y Pérez, 2019: 208). Las dinámicas personalistas y de baja institucionalización de esta organización siguen las expectativas de Ishiyama y Basnet (2022) para quienes los partidos provenientes de la reintegración de grupos armados tienden a tener un carácter personalista conjunto con una baja complejidad interna (Ishiyama y Basnet, 2022: 10).

En el caso de las listas nacionales de COM fueron integradas en 2018 por liderazgos internos de la organización (Acuña y Pérez, 2019: 214) aunque para 2019 el partido se abrió en lo subnacional a candidaturas externas (Acuña y Pérez, 2020: 292). El partido tuvo una rica dinámica interna en su primer momento, eligiendo unas directivas nacionales conformadas por la antigua comandancia de la organización y dando origen a dos facciones, una liderada por Iván Márquez, reticente a los acuerdos de paz, siendo la más votada por las bases del partido y otra, liderada por Rodrigo Londoño, minoritaria. (Acuña y Pérez, 2019).

La crisis de la organización tras el proceso, y que llevó a que los líderes de la facción mayoritaria retornarán a las armas, debilitó internamente a la organización. No obstante, la garantía legal de curules sirve como oxígeno para el partido, y aunque como resalta Acuña y Pérez (2020) los resultados electorales nacionales y subnacionales aunque mínimos marcan un pequeño crecimiento en las preferencias, serán en las elecciones post curules directas que se definirá la continuidad de la organi-

zación. Entre tanto, por sus dinámicas internas, parece también inscribirse dentro de las dinámicas de corte personalista caracterizadas por (Ishiyama y Basnet, 2022) pero por la labor interna con los grupos de reincorporación se inscribe también en la dinámica de partidos con una base social determinada. Hecho que debe además, valorar el que su acción territorial está atravesada por las amenazas a la seguridad de sus bases, debido a la presencia de actores armados y economías criminales en estos espacios (Cabrera y Echandía, 2019: 116)

La UP, debe ser leída como organización movimiento, aunque sus reivindicaciones han cambiando en el tiempo: durante los acuerdos de paz de la década de 1980 fue un movimiento en pro de las negociaciones y de la apertura de la izquierda a otras colectividades y en la década de 2010 resurge como canal de reclamo pro parte de organizaciones de víctimas, dada la recuperación de la personería en el 2013 como acto de reparación simbólica, por parte del Consejo de Estado, producto del activismo judicial de las víctimas (Antequera, 2013).

La organización renaciente no contaba con la capacidad de reconstruir sus estructuras, e incluso en su momento se presentó una división entre una parte de las organizaciones de víctimas reconocidas y las últimas directivas sobrevivientes reconocidas como beneficiarias directas por la Corte (Antequera, 2013: 392).

En diálogo con integrantes de esta colectividad fueron señalados los siguientes elementos problemáticos de este proceso de reconstrucción: la falta de estructuras subnacionales, la falta de coordinación territorial entre los núcleos locales y la adscripción de parte de los liderazgos en otras organizaciones como el PCC[16] (Entrevista I, 2018). Ahora, como

16 En palabras de una fuente interna el proceso resultó complejo tanto a nivel nacional como subnacional: "El ex magistrado Iván Araujo de la Corte Constitucional, presentó una demanda ante el Consejo de Estado para restituir la personería del partido; el Consejo de Estado falló a favor y mandato a los sobrevivientes, a la última dirección de la UP que en un tiempo prudente convocará a un congreso de la UP. Se decidió convocar a ese congreso a finales de noviembre, en tres meses, sin recursos. (...) Entonces allí se constituyó nuevamente una junta directiva y un proceso de reencuentro, que no ha sido fácil, porque en primer lugar siempre está latente el miedo, para una organización que no ha sufrido sólo en la retórica la violencia; (...) Todo el proceso de violencia implicó debates, valoraciones sobre el papel político del momento. Quien sobrevivió a todo eso, a pesar de no tener personería jurídica fue el Partido Comunista, pues nunca desapareció, no dejó de tener sede, dirección visible, sin un impacto grande." (Entrevista 1, 2018).

organización integrante de la coalición de gobierno se pone a prueba la capacidad del partido para definir una agenda propia o mantenerse como facción dentro del CH-PH.

El PDA es una organización compleja de caracterizar pero por su diversidad y falta de arraigo en el electorado podría ser asimilable a un partido movimiento. Como confluencia de múltiples organizaciones intentó en sus inicios contar con una compleja estructura burocrática interna acompañada de procesos democráticos de elección de directivas colegiadas para contar con representación interna. No obstante, las escisiones de diversas facciones desde su fundación y la falta de una extensión subnacional compleja expresada en un débil arraigamiento subnacional han reducido su tamaño (Duque Daza, 2014:339). En el plano discursivo, hace parte de las organizaciones de la nueva izquierda, abiertas al reformismo político y con espacios para la reivindicación de derechos de minorías (Duque Daza, 2007:52)

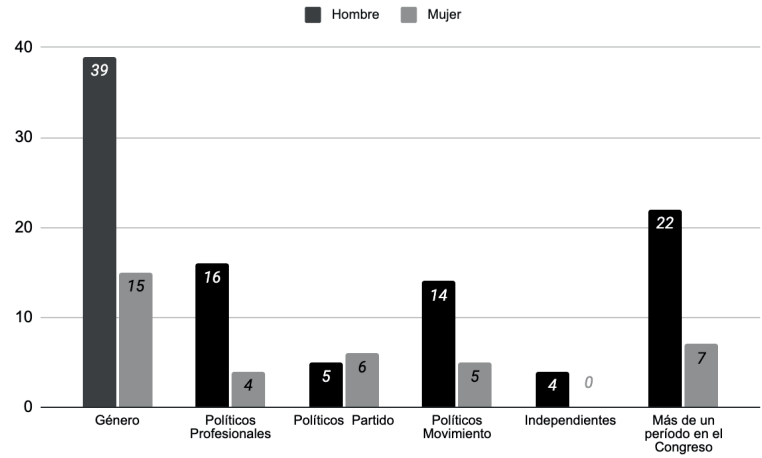
La CH-PH es una coalición articulada alrededor de las candidaturas presidenciales de Gustavo Petro en 2018 y 2022. Ambas coaliciones usaron el marco normativo diseñado para organizaciones minoritarias, pero mientras en 2018 se usó la figura de lista abierta, en el 2022 se procedió a usar la lista cerrada, lo que dió mayor valor al proceso de definición de la lista entre las organizaciones y personalidades coaligadas.

En cuanto a su consolidación u organización, en la experiencia de 2018 el bajo número de representantes electos y la imposibilidad a las candidaturas por firmas elegidas de obtener la personería jurídica impidieron la consolidación de una única organización del movimiento de Petro. A partir de 2022 enfrenta el reto por lograr la consolidación entre su número amplio de integrantes y en especial, entre las figuras no provenientes de organizaciones partidarias. Así como, la imposibilidad de volver a competir como coalición y la necesidad de definir si se construye como partido o se escinde en sus múltiples facciones con personería.

Por último, es necesario revisar las carreras políticas de los liderazgos partidarios, así como los perfiles sociodemográficos de los mismos para caracterizar a los y las líderes de izquierda. Al revisar las frecuencias de perfiles de los liderazgos de organizaciones de izquierda que han

ocupado escaños a Cámara alta por género, tipo de perfil profesional y por períodos en el legislativo se encuentran las siguientes regularidades (Gráfica 3):

Gráfica 3. Tipos de liderazgos de izquierda en el legislativo 1991-2022



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Congreso Visible (2023), archivo Otty Patiño de la Universidad de Manizales (S.F.) y García-Rendón (2010).

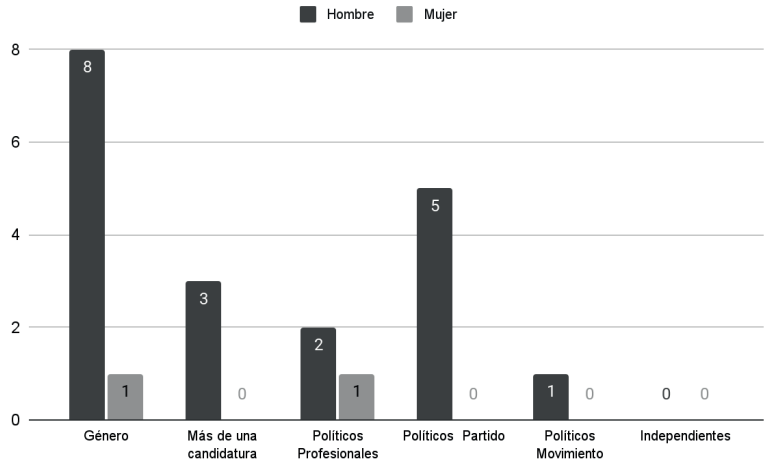
Para la organización de la información se proponen cuatro tipos de carreras políticas, los políticos profesionales referidos a candidaturas con experiencias previas de competencia político electoral, los políticos de partido, referido a liderazgos cuya experiencia previa se encuentra únicamente en la dirección de organizaciones políticas, políticos de movimiento a aquellas candidaturas y liderazgos provenientes de los movimientos sociales y el activismo y las figuras independientes a las personas sin experiencia política o social rastreable.

El 72% de los senadores de izquierda entre 1991 y el 2022 han sido hombres y el 28% restante mujeres. Dentro de los hombres un 41% corresponde a políticos profesionales y un 35% a políticos provenientes del activismo y los movimientos sociales. En el caso de las mujeres, un 40% proviene de dirigencias partidistas y un 33% del activismo o el movi-

miento social. Por último, un 56% de los hombres ha estado en el Congreso por más de un período, bien sea en la misma cámara o en el ascenso de baja a alta. En el caso de las mujeres el porcentaje se reduce a un 46% de las congresistas con experiencia previa en el legislativo.

En el caso de las candidaturas presidenciales entre 1990 a 2022, tanto de aquellas impulsadas únicamente por partidos de izquierda como aquellas extraídas de coaliciones políticas, es posible identificar unas regularidades en los perfiles (Gráfica 4).

Gráfica 4. Tipos de liderazgos de izquierda a la presidencia 1990 a 2022



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Congreso Visible (2023), archivo Otty Patiño de la Universidad de Manizales (S.F.) y García-Rendón (2010).

El 89% de las candidaturas presidenciales de la izquierda han sido lideradas por hombres, siendo la candidatura de Clara López (2014) del PDA-UP la única experiencia contemporánea de una mujer candidata. Del total de candidaturas el 62% han sido lideradas por políticos provenientes de las directivas de los partidos y el 25% por políticos profesionales.

V. Consideraciones finales

A treinta años del cambio constitucional la izquierda electoral colombiana ha atravesado por un complejo escenario caracterizado por tres etapas, la primera de victimización y persecución contra el ejercicio político, alto fraccionamiento, debilidad para adaptarse al sistema electoral, la segunda de un progresivo intento de reacomodo al sistema de reglas por vía de la unificación y de posterior división para en el último período mejorar la competitividad de la mano de la formación de organizaciones de corte personalista.

Se observa que a pesar de la violencia política, los fraccionamientos partidistas y la falta de renovación en los liderazgos, desde la década del año 2000 la izquierda cuenta con un núcleo de representación legislativa y de votación a las presidenciales constante, hasta alcanzar la presidencia en 2022.

En el panorama legislativo se evidencia desde la década del 2000 la existencia de unos mínimos de escaños probables de alcanzar y de unos máximos estables que rondan entre el cinco y el 10 por ciento de los escaños. Siendo por ahora los resultados de 2022 un comportamiento atípico que dependerá de resultados futuros para reconocer o no su persistencia.

Entre los hallazgos de esta revisión se resalta que a pesar de la alta variabilidad en términos de organizaciones existe una alta continuidad en términos de liderazgos, siendo constante la presencia de las mismas figuras durante este período, lo cual a pesar del triunfo electoral lleva a preguntarse por las posibilidades de recambio en los liderazgos políticos.

Es posible observar una reiterada falta de paridad en la participación de las mujeres, una mayor presencia de candidaturas de políticos de partido a presidenciales que a legislativo y una mayor presencia de las candidaturas provenientes del movimiento social en el cuerpo colegiado que en las candidaturas presidenciales.

Por último, como agenda de futuras investigaciones sobre la izquierda electoral se debe revisar con mayor énfasis las carreras políticas y los estilos de liderazgo como factores que en parte explican las dinámicas organizativas de este espectro político. Además, resulta interesante examinar a los y las políticas profesionales que en momentos entran o salen de las organizaciones de izquierda con un sentido estratégico.

Fuentes consultadas

Acuña, F. y Pérez, N. (2020) "¿De ejército del pueblo a partido sin votos? Desempeño electoral de la FARC en las elecciones subnacionales" En: Barrero, F y Richard, E eds. (2020) Elecciones subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales. KAS: Bogotá. pp. 263-318

Acuña, F. y Pérez, N. (2020) Desempeño electoral en las elecciones de 2018. En: Barrero, F ed. (2019) Elecciones presidenciales y de congreso 2018: nuevos acuerdos ante diferentes retos. KAS Bogotá. pp. 201-243

Antequera, J (2013) "Personería para la Unión Patriótica" Nota de opinión publicada en la página web de la organización INDEPAZ. Enlace: http://indepaz.org.co/personeria-para-la-up/

Bobbio, N (1996) Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política. Barcelona: Taurus editorial

Cabrera, A & Echandía, C. (2019). Retos institucionales y no institucionales para el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) en las elecciones legislativas de 2018. Estudios Políticos. 56, pp. 92-121

Cagüa Loaiza, A (2019) "¡Palabra que sí! Una historia de la Alianza Democrática M-19 (1990 – 1994)" Trabajo de Grado para optar por el título de maestría. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá, Colombia.

Centro Nacional de Memoria (2018) Todo pasó frente a nuestros ojos: el genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002. Bogotá: Centro de Memoría Histórica.

Cepeda Castro, I. (2006) "Genocidio Político: el caso de la Unión Patriótica". Revista CEJIL, 1(2), pp:101-112

Cruz, C., de la Cruz, O., & Márquez, V. (2021). ¿Nuevos partidos nacionales, viejas estructuras subnacionales? El caso de las diputaciones locales de Morena. En K. Puente Martínez & E. García (Coords.), Los Congresos Locales en México: Un estudio comparado sobre la representación política. Ciudad de México: UNAM-INE. pp.223-255

Cruz, C. (2019) Elecciones nacionales 2018. En: Bárcena, S; De la Cruz, O. Urbina, G. (2019) Elecciones en América Latina 2017-2019: Democracias locales y nacionales en renovación. Ciudad de México: Tribunal electoral de la Ciudad de México. pp. 79-102

Cruz Rodríguez, E y Thahir Silva, S (2016) "El movimiento político y social Marcha Patriótica: génesis, estructura y proyecto" Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8(1) pp. 189-225

Dargent, E & Muñoz, P. (2011) Democracy against parties? System Deinstitutionalization in Colombia. Journal of politics in Latin America. 3(2), 43-71

Duque Daza, J (2014) Partidos y partidismo. Los partidos políticos colombianos y su enraizamiento en la sociedad. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 44(120), pp. 311-347

Duque Daza, J. (2012). Comunistas. El Partido Comunista Colombiano en el post Frente Nacional. Estudios Políticos, (41), 124–148.

Duque Daza, J (2007) "Los partidos políticos tradicionales 1974-2006 :la sub institucionalización de los partidos tradicionales y la emergencia de organizaciones políticas alternativas". Documento de Trabajo. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Buenos Aires: Argentina.

Freidenberg, F. Alcántara. M. (2001) Organización y funcionamiento interno de los partidos políticos en América Latina. En: Freidenberg, F y Alcántara, M. Coords. (2001) Partidos políticos de América Latina: Cono Sur. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 11-32

García Rendón, S. (2010) Enemigos íntimos: el cambio en la dinámica faccional del Polo Democrático Alternativo. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito: Ecuador

González-Cruz, L (2019). "Proceso de inclusión y participación Política de los movimientos de izquierda en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991". Trabajo de Grado para optar por el título de abogado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia

González Ferrer, L. E., & Queirolo Velasco, R. (2013). Izquierda y derecha: formas de definirlas, el caso latinoamericano y sus implicaciones. América Latina Hoy, 65(),79-105

Gunther, R y Diamond, L (2001) "Types and function of parties" En: Diamond, L & Gunther, R. Eds. (2001) Political parties and Democracy. Johns Hopkins University Press: Baltimore, pp. 3-39

Ichuta, C (2018) Vieja izquierda y nueva izquierda en la arena electoral mexicana. En: Cadena Roa, J, Miguel Aguilar, M y Vázquez Salguero, D, coords. (2018) Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales. México: COMECSO. Volúmen I. 1115-1138

Jaramillo, J y Franco-Cuervo, B (2005) "Colombia" En: Nohlen, D Eds. (2005) Election in the Americas. A Data Handbook. Volumen 2. Oxford: Oxford University Press. 295-265

Lizarazo Bernal, L (2016) "Proceso de paz del Movimiento 19 de abril (M-19) con el gobierno Virgilio Barco. 'Subvertir la paz, negociar la democracia'" Trabajo de grado para optar por el título de licenciada en Ciencias Sociales. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Educación. Bogotá, Colombia.

Luna Blanco, T. (2021). El renacer de una víctima política: La devolución de la personería jurídica al partido político Unión Patriótica en el contexto de un nuevo derecho electoral de transición en Colombia. Oñati Socio-Legal Series, 11(6), S373-S401

Madrid Vergara, M. (2016/04/16) "Así fue la transición del M-19 de guerrilla a movimiento político". Nota de prensa publicada por Pacifista.tv. Tomado de: https://pacifista.tv/notas/asi-fue-la-transicion-del-m-19-de-guerrilla-a-movimiento-politico/

Molano, F. (2011). La izquierda maoísta colombiana: organizaciones y mentalidades en la década de 1970. En: Acuña Rodríguez, O. y Guerrero Barón, J. eds. (2011) Para reescribir el siglo XX: memoria, insurgencia, paramilitarismo y narcotráfico Medellín: La Carreta/UPTC, 361-371.

Pizarro Leongómez, E. (1995) "La comisión para la reforma de los partidos políticos". Análisis Político. 26, pp.90-108

Pizarro Leongómez, E. (2000) "La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las micro empresas electorales". Working Paper 292, Instituto Kellogg

Ramírez Tobón, W (1990) Las fértiles cenizas de la izquierda. Análisis político. 10, pp. 37-45

Restrepo, N; Casas, D. y Patiño, I. (2021) Izquierda en Colombia: un análisis del tratamiento electoral en el siglo XXI. Novum Jus. 15(1), pp 41-68

Rodríguez, C. (2010) "El Frente Amplio y el Polo Democrático: una comparación". Bucaramanga: Uniciencia.

Sandoval, M (2018) "Desinstitucionalización del sistema de partidos en Colombia: reformas políticas y sus efectos sobre las pequeñas organizaciones de izquierda" Izquierdas, 42, pp. 137-158

Stoessel, S (2014) Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. Polis, Revista Latinoamericana. 39(), 1-22

Tovar, J (2007). La Izquierda en el Poder en América Latina: tres corrientes y un dilema. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Universidad de Manizales (s.f.) Biografía miembros alianza M-19. Archivo Otty Patiño. Manizales. Enlace de consulta: https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/4490 (Consultado: 20/02/2023).

Urrego, M.A. (2016) "Historia del Maoísmo en Colombia, del MOEC al MOIR/PTC(M) 1959-2015". Red para el estudio de la Izquierda en América Latina. Morelia: México

Entrevista

Entrevista I, entrevista a ex dirigente fraccional del PDA, entrevista personal, 20 de diciembre de 2018 (52:03).

https://doi.org/10.54505/rmee.v8i32.471

Reglas electorales y representación de género: el caso del mecanismo "cebra" en la elección de Convencionales Constituyentes en Chile

Title: Electoral rules and gender representation: The case of the "zebra" mechanism in the election of Conventional Constituents in Chile

Miguel Ángel Fernández Plaza[1]
María José del Solar Zañartu[2]

Fecha de recepción:16 de enero de 2024
Fecha de aprobación: 3 de agosto de 2004

RESUMEN: La democracia liberal representativa se funda sobre la idea de una competencia abierta, equitativa y amplia. Un efecto de dichos principios es la máxima de que cualquier persona podrá competir en una cancha equilibrada por la búsqueda de un escaño en los órganos de elección directa. Dado los desafíos del sistema actual, existe una abundante atención sobre la posibilidad de crear mecanismos e innovaciones institucionales que permitan aumentar la representación descriptiva de la mujer con el fin de incorporárla en los espacios de decisión políticos y el debate público. En este sentido, el caso de la elección de Convencionales Constituyentes en Chile de 2021 presenta una interesante oportunidad para explorar el efecto de una regla de paridad conocida

1 Ph.D. en Ciencia Política, Boston University. Afiliación en la Universidad del Desarrollo – Faro UDD. Líneas de investigación, Comportamiento electoral, Sistemas electorales, Política comparada. Contacto: mifernandez@udd.cl

https://orcid.org/0000-0003-2938-854X

2 Socióloga por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Afiliación: Universidad del Desarrollo – Faro UDD. Líneas de investigación, Brechas de Género, Feminismos, Desarrollo Latinoamericano. Contacto: mjdelsolar@udd.cl

https://orcid.org/0000-0002-5102-1923

CC BY

tradicionalmente como el mecanismo "cebra", en la cual se alternan en la papeleta de votación mujeres y hombres a fin de incrementar la probabilidad de triunfo del género subrepresentado. Empleando modelo de regresión lineal a nivel de mesas y contrastando resultados con la elección de concejales celebrada de forma concurrente, esta investigación busca analizar el impacto del mecanismo "cebra" sobre el apoyo electoral a las candidatas mujeres. Los resultados exhiben un significativo y substancial impacto del mecanismo "cebra", incrementando el apoyo electoral intra-lista hacia la mujer en aproximadamente seis puntos porcentuales cuando se observa sólo la elección de Convencionales Constituyentes. Cuando se contrastan los resultados con la muestra emparejada de concejales, este efecto disminuye a dos puntos porcentuales. Este hallazgo llama a la reflexión en dos ámbitos: primero, a replantear el mecanismo de cuota de género implementado en elecciones legislativas desde 2017 y, segundo, a repensar si un mecanismo "cebra" en donde sólo las mujeres encabecen las listas produce un sistema democrático donde candidaturas de distinto género puedan efectivamente competir en igualdad de condiciones.

Palabras clave: Mecanismo "cebra", Regla de paridad, Representación política, Elecciones, Chile.

SUMARIO: Representative liberal democracy is founded on the idea of open, equitable and broad competition. One effect of these principles is the maxim that any person in search of a seat in the directly elected bodies will be able to compete on a level playing field. Given the challenges of the current system, there is abundant attention on the possibility of creating institutional mechanisms and innovations to increase the descriptive representation of women in order to incorporate them into political decision-making spaces and public debate. In this sense, the case of the 2021 Constituent Conventional election in Chile presents an interesting opportunity to explore the effect of a parity rule traditionally known as the "zebra" mechanism, in which women and men alternate on the ballot in order to increase the probability of success for the underrepresented gender. Using a linear regression model at the polling station level and contrasting results with the election of councilors held concurrently, this research seeks to analyze the impact of the "ze-

bra" mechanism on electoral support for female candidates. The results show a significant and substantial impact of the "zebra" mechanism, increasing intra-list electoral support for women by approximately seis percentage points when observing the Conventional Constituents election. When the results are contrasted with the matched sample of councilors, this effect decreases to dos percentage points. This finding calls for contemplation in two different areas: first, to rethink the gender quota mechanism implemented in legislative elections since 2017 and, second, to rethink whether a "zebra" mechanism where only women head the lists produces a democratic system, that is to say, where candidates of different genders can effectively compete on equal terms.

Key words: "Zebra" mechanism, Parity rule, Political representation, Elections, Chile.

I. Introducción

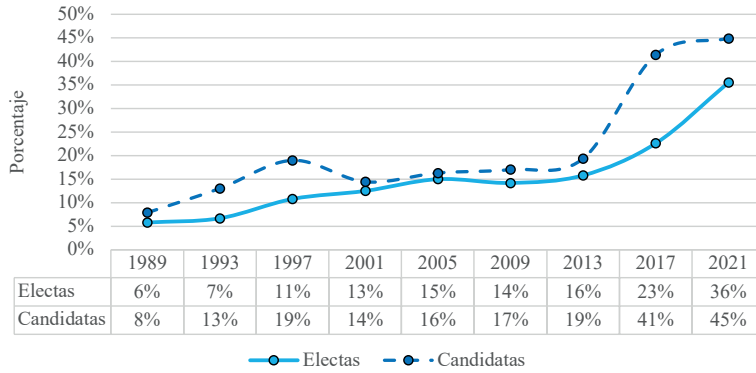
Los sistemas democráticos modernos proponen como máxima fundacional la participación amplia y equitativa de los diferentes grupos que componen una sociedad (Tilly, 2007). Dicha lógica de participación se plasma tanto en el momento de emitir la preferencia electoral como también la posibilidad de ser candidato a puestos de representación popular. Sumado a ello, la democracia conlleva una competencia en el mercado de las ideas la cual se debería dar en un ambiente equilibrado y balanceado entre diferentes alternativas ideológicas/partidistas; es decir, todo ciudadano tiene el mismo derecho equitativo a proponer alternativas y presentarse como candidato (Lagerspetz, 2016). Como una forma de equilibrar la representación descriptiva de ciertos grupos y acercarse al ideal democrático, diferentes sociedades alrededor del mundo han adoptado mecanismos que buscan incorporar poblaciones que tradicionalmente han sido dejadas a un lado del campo público y la representación política.

Dado lo anterior, la incorporación de la mujer en lo público ha sido un tema de intenso debate público durante las últimas décadas. Si bien la norma por excelencia a nivel mundial han sido las cuotas de candidatu-

ras – existentes en una mayoría de países democráticos en Latino América, Europa y África – su impacto y efectividad difiere dependiendo del contexto y la combinación con otros elementos institucionales (Wylie y dos Santos, 2016; Gatto, 2017; Clayton, 2021). En el caso chileno, los esfuerzos por incrementar la participación efectiva de la mujer han dado origen a una serie de mecanismos institucionales, tales como: las cuotas en las candidaturas para elecciones legislativas; los incentivos monetarios a la inscripción y formación de mujeres entregados por el Estado a los partidos políticos; e inclusive la obligatoriedad de incorporar paridad de género en la conformación de las directivas de los partidos políticos sujetos a financiamiento público.

Si bien dichas innovaciones institucionales llevan poco tiempo bajo operación en el sistema político chileno, sus efectos han sido –al menos– debatibles. Mientras lógicamente el número de candidatas mujeres ha aumentado sistemáticamente desde su incorporación (ver gráfica 1) y se podría sostener que existiría un efecto de empuje desde la elección de la cámara baja a otras de menor prelación, el porcentaje de representantes mujeres no ha logrado instalarse en un estado de paridad en relación con los candidatos y representantes electos hombres. En este sentido, la literatura comparada exhibe que elementos como la cuota de candidaturas - innovación más ampliamente usada en el mundo democrático – tendría efectos que estarían mediados por contexto (Gatto, 2017), otras provisiones electorales (Paxton y Hughes, 2015) e inclusive la cultura de una sociedad (Fortin-Rittberger y Rittberger, 2014). Pareciese que tal como argumentó Jones y Navia (1999), los sistemas proporcionales de lista abierta serían un potente mediador en el impacto del volumen de candidaturas de mujeres sobre su probabilidad de obtener puestos de representación popular.

Gráfica 1: Porcentaje de mujeres candidatas y electas, elecciones Cámara Baja 1989-2021



	1989	1993	1997	2001	2005	2009	2013	2017	2021
Electas	6%	7%	11%	13%	15%	14%	16%	23%	36%
Candidatas	8%	13%	19%	14%	16%	17%	19%	41%	45%

Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

Sumado a lo anterior, la incorporación de candidatas estaría concentrada mayoritariamente en posiciones más alejadas de los primeros puestos de las papeletas de votación (Lutz 2010), lo cual en ambientes informativos con alta complejidad incrementaría la probabilidad de que los votantes empleasen heurísticas que los llevasen a votar por los primeros candidatos que aparecen en una lista o pacto electoral (Brockington, 2003). Por consecuencia, la competencia entre mujeres y hombres de un mismo bloque estaría sesgada por la decisión del selector electoral en la configuración de la papeleta. Ello disminuiría la posibilidad de las mujeres para acceder a cargos de representación popular y, a su vez, mantendría las brechas existentes inclusive con anterioridad a la incorporación de innovaciones institucionales tales como las cuotas de candidaturas.

Un caso inédito para observar el efecto de las reglas electorales sobre el apoyo electoral intra-listas se dio en Chile durante mayo de 2021. Durante un mismo momento se celebraron elecciones de miembros del Concejo Municipal (concejales) y representantes para la Convención Constitucional (convencionales). Ambas elecciones operaron bajo un sistema proporcional de lista abierta, pero mientras el primero no tenía ni cuotas de candidatura ni normativas relativas al orden en la papeleta, la segunda elección incorporó paridad en la inscripción y el mecanismo denominado "cebra" – donde mujeres y hombres se presentan de manera

alterna en la papeleta de votación. En vista de lo anterior, el objetivo de este estudio es analizar el efecto de dicho mecanismo de alternación de género sobre el apoyo electoral de las candidaturas de mujeres en un sistema de proporcionalidad de lista abierta. Para ello emplea un mecanismo de pareo por puntaje de propensión para comparar los resultados obtenidos a nivel de mesa entre ambos comicios. Los resultados exhiben un significativo y substancial impacto de la innovación que produjo una alternación del género subrepresentado en la papeleta de votación sobre el apoyo electoral capturado por candidaturas femeninas. Dicho hallazgo es coherente con diferentes especificaciones de los modelos estadísticos.

Así, este estudio busca aportar desde tres perspectivas. Primero, entregar una mirada cuasi-causal del efecto de la alternación de candidaturas de diferente género en comicios con alto nivel de complejidad informativa y su impacto sobre el apoyo electoral intra-listas para las candidaturas de mujeres. Segundo, obtener una comprensión general del efecto de la posición en la papeleta de votación sobre el apoyo electoral a diferentes candidaturas en el marco de sistemas de representación proporcional bajo modalidad de lista abierta. Tercero, proponer una reflexión en torno a la evolución del sistema democrático liberal que permite entregar lineamientos de política pública para una posible modificación institucional que instaure un mecanismo justo y acorde a sus axiomas básicos para mejorar la representación de género.

Las próximas secciones se presentan de la siguiente manera: En la segunda sección, se revisa la evidencia comparada vinculada al efecto de reglas electorales y representación de género; allí, se pone especial énfasis en los enfoques de la literatura y sus efectos sobre la política pública. Mientras tanto, en la sección 3 se describe el particular caso de la elección de Convencionales Constituyentes en Chile y se realiza un breve repaso de los indicadores de incorporación de la mujer a los puestos de representación popular en el caso chileno. Posteriormente, se presentan los datos y variables del estudio, como así también las diferentes técnicas de análisis implementadas para estimar el efecto del mecanismo "cebra" sobre la competencia al interior de los pactos electorales. Tras ello, se describen los diferentes análisis, separando el efecto observado

de la posición en lista de las candidaturas y realizando una comparación entre la elección de convencionales y concejales de 2021. Finalmente, se discuten los resultados, buscando reflexionar sobre la importancia de mecanismos institucionales que permitan cumplir con los valores democráticos sin dejar de lado los principios básicos del sistema liberal representativo. En adición, se propone una modificación legal que permitiría incorporar esta alternativa en el sistema político chileno de manera permanente.

II. Reglas electorales y representación de género

La literatura internacional en torno al efecto de las reglas electorales y la representación de género se ha centrado mayoritariamente en la lógica de la selección de las candidaturas (Valdini, 2012; Kylie y dos Santos, 2016) y en las reglas para incentivar la incorporación política de la mujer (Jones, 2009; Paxton y Hughes, 2015; Lipmann, 2021; Clayton, 2021). Sobre el primer cuerpo de estudios, se observan dos bloques que centran su mirada en la centralización del proceso de selección o en las características propias de los posibles contendores. Sobre el primero, la evidencia se concentra en el efecto que los selectores electorales[3] poseen sobre la probabilidad de que mujeres sean inscritas como candidatas en comicios a distinto nivel; mientras evidencia en Taiwán mostraría que sistemas más centralizados aumentan la posibilidad de las mujeres de ser ungidas como candidatas en comicios nacionales (Yang y Gelb, 2019), el caso de Turquía demostraría lo contrario a nivel local (Yildirim y Kocapinar, 2019). En el contexto latinoamericano, el caso brasileño ilustra de buena manera cómo el carácter descentralizado de la política partidista genera monopolios masculinos subnacionales que instalan barreras difíciles de superar para incrementar la representación substantiva de la mujer (Kylie y dos Santos, 2016).

3 Por selectores electorales se entiende al grupo de sujetos que están encargados de nominar candidaturas para las elecciones. Es preferible emplear este término al de élites partidistas puesto que es más explícito sobre los procedimientos de inscripción.

Por su parte, la literatura sobre los factores que llevan a un partido a ungir a un candidato para que participe de la elección general posee ciertos factores estables que van más allá del género de un candidato. Los partidos suelen nominar candidatos basados en su estatus de incumbente, a los más leales al proyecto político del partido (Galasso y Nannicini, 2015), a quienes cuentan con mayor cantidad de recursos económicos y a los que tengan influencia territorial en los distritos donde competerían (Valdini, 2012). Más allá de ellos, la familia de sistema electoral que opere en los comicios tendría un impacto directo, alterando estos rasgos (Shugart et al., 2005) e inclusive produciendo incentivos hacia los partidos por presentar alternativas "balanceadas" (Norris, 2004). La lógica anterior operaría en una decisión estratégica de los partidos de presentar candidaturas que pertenezcan a "subgrupos" de la población, buscando producir una identificación descriptiva que mejore sus chances de optimizar el apoyo electoral. Es decir, en sistemas donde se presentan una alta cantidad de posibilidades al elector, sería fundamental asegurar una composición diversa de las listas electorales a fin de evitar pagar costos por no producir identificación en los votantes (Valdini, 2012).

Más allá de los efectos de instalar a una candidata mujer dentro del proceso de transformación de preferencias electorales en puestos de representación, una serie de innovaciones implementadas durante las últimas décadas han buscado incentivar la incorporación de la mujer a los campos de acción política. Dentro de dichos elementos, las cuotas de candidaturas se han transformado en el mecanismo por excelencia para buscar incrementar la representación de la mujer en la política electoral (Clayton, 2021). El gran objetivo de las cuotas de candidaturas es aumentar la representación de la mujer en los órganos de decisión política, pero la consagración de dicha meta estaría mediada por elementos variados, tales como el sistema electoral, el comportamiento de los votantes y partidos y las condiciones sociales y de contexto en las que ocurren los comicios (Bagues y Campa, 2020). Es decir, sus efectos no son inmediatos y estarían mediados por otras provisiones de los sistemas electorales y de partidos, que impactan decididamente el aumento o disminución de la representación de la mujer. En efecto, y tal como muestra la evidencia comparada (Jones, 2009) en sistemas de lista cerrada (ciudadanos votan por pacto, no por candidato) la tasa de

incorporación obligatoria de mujeres tendría un efecto mayor que en mecanismos de lista abierta (votantes emiten preferencia por candidatos, no por pacto) siempre y cuando el diseño sea adecuado.

Dicho diseño tampoco tiene una regla única, y más bien han presentado casi tantas alteraciones como número de países las han decido incorporar: cuotas obligatorias, voluntarias y forzadas a nivel de partido, con diferentes umbrales de incorporación y reglas de inscripción, son parte del nutrido abanico que los países democráticos en Latino América han implementado en las últimas décadas (Gatto, 2017). Su efecto también es dispar, pues mientras cuotas de asientos reservados han tenido el mayor impacto, las de candidaturas con umbrales mínimos más bajos han resultado ser las más deficientes; en este último caso, adecuaciones tales como mandatos de orden en papeletas resultan útiles para mejorar su efectividad (Paxton y Hughes, 2015)

En ese sentido, tal como demuestra Lipmman (2021), las cuotas de por sí no tienen la capacidad de aumentar directamente la representación de la mujer pues estaría mediada por, entre otros factores, la decisión de los partidos de llevar candidatas en determinados distritos. Más aún, el caso reciente de España evidencia que las cuotas no tendrían impacto sobre la incorporación de la mujer a puestos de poder dentro de los partidos, o inclusive efectos sobre elementos de política pública tales como la formulación de presupuesto (Bagues y Campa, 2020).

Dado lo anterior, comprender el efecto de innovaciones institucionales sobre la probabilidad de las mujeres de capturar espacios de representación conlleva necesariamente repensar el contexto de los comicios donde se implementan dichas normas y los incentivos que provocan las provisiones que fuerzan a partidos y coaliciones a incorporarlas. Tal como Jones y Navia (1999) sostienen, el incremento de candidatas mujeres en sistemas proporcionales de lista abierta no necesariamente se convierte en mayor porcentaje de mujeres electas. La respuesta al por qué de dicho argumento se encuentra contenida en dos aristas fundamentales: la complejidad informativa de una elección, y la posición en la papeleta de la inscripción de candidaturas.

Sobre la información disponible y los resultados electorales, algunos elementos destacan de manera relevante para comprender la representación de la mujer. Mientras en ambientes con mayor disponibilidad de información es posible que los votantes encuentran los medios (periódicos, campañas, televisión o similares) para informarse acerca de las candidaturas y tomar una decisión basado en ellas, en comicios de segundo orden de importancia las barreras para obtener información sobre las candidaturas los llevarían a emplear heurísticas (atajos cognitivos) que les permitiesen emplear procesos de racionalidad de bajo costo (Popkin, 1991; McDermott, 1999). En ese sentido, si los ciudadanos decidieran votar por un pacto o partido antes de un candidato particular, incrementaría la probabilidad de que decidan seleccionar al primer candidato que apareciese inscrito en la papeleta.

Sin perjuicio de ello, una importante limitación de esta aproximación es la selección estratégica que los partidos realizan sobre sus candidatos, inscribiendo en las posiciones superiores del voto a aquellos candidatos más competentes o con mayor capital político-electoral. Diversa evidencia refuerza la idea de que, a pesar de dichas consideraciones, la posición en el voto aún tendría un impacto substancial (Koppell y Steen, 2004; Blom-Hansen et al., 2016).

Es más, al revisar la literatura sobre el efecto de la posición en la papeleta sobre el apoyo electoral por un candidato en sistemas de lista abierta, los hallazgos resultan claros: candidatos en posiciones superiores concentran mayor cantidad de votos que sus pares (Lutz, 2010; Devroe y Wauters, 2020). Dicho efecto ocurre con mayor aún fuerza en elecciones de baja disponibilidad de información y de alta complejidad (Brockington, 2003). Lo anterior, sumado a que la posición del voto sería aún más relevante en un sistema de lista abierta (puesto que al verse incrementada la competencia intra-lista (Bergman et al., 2013), incumbentes o élites tendrían los incentivos para bloquear candidaturas riesgosas para su propia utilidad), lleva a teorizar lo siguiente: en elecciones con un alto número de candidatos y un mecanismo "cebra" que fuerce a los partidos a incorporar mujeres en mejores posiciones al interior de la papeleta, la competencia entre mujeres y hombres podría ser más pareja. Aun así, la adopción de un sistema como éste podría producir incenti-

vos sobre las élites locales e incumbentes a evitar que se incorporasen a candidatos o candidatas en mejores posiciones de la papeleta electoral a fin de evitar ver disminuida su maximización electoral.

Por último, una reflexión necesaria que surge desde la literatura comparada exhibe la importancia de observar el armadijo institucional completo en adición a aspectos culturales de cada sociedad. Es decir, la incorporación de la mujer depende de más elementos que un sistema electoral determinado o sus elementos constitutivos tales como la magnitud de los distritos, los umbrales de elección y la estructura del voto (Fortin-Rittberger y Rittberger, 2014). En este sentido, explorar el inédito caso del mecanismo "cebra" en la elección de Convencionales Constituyentes resulta esencial para comprender su posible impacto público y la posibilidad de que se transforme en una herramienta útil para crear condiciones de equilibrio en la competencia electoral entre mujeres y hombres.

III. El caso de la elección de Convencionales Constituyentes en Chile

La elección de los Convencionales Constituyentes es un perfecto ejemplo de innovación institucional a gran escala en la historia democrática reciente. Las negociaciones entre agentes políticos tras el acuerdo de noviembre de 2019 trajeron consigo un inédito sistema configurado en sus cimientos generales por el mapa electoral proveniente de la Cámara de Diputados y una regla electoral proporcional de lista abierta regida por la fórmula D´Hont. La mayoría de las novedades fueron fruto de tres reglas incorporadas en el diseño del sistema que alterarían profundamente las normas electorales antes conocidas: primero, la regla de paridad de entrada y salida entre mujeres y hombres; segundo, una disminución en los requisitos para presentar candidaturas independientes fuera de lista y una inédita autorización para conformar pactos electorales constituidos únicamente por ello; tercero, la incorporación de escaños

reservados para pueblos originarios, los que operaron con un posibilidad dual excluyente de voto basado en un padrón indígena construido por el Servicio Electoral (SERVEL) para la ocasión.

La primera regla mencionada anteriormente, sobre elementos de paridad de género en la elección, se plasmó en diferentes aspectos institucionales a través de la ley número 21.216. La norma instauró dos momentos en los cuales se buscaría producir paridad mujer / hombre. A nivel inicial, los pactos tuvieron la obligación de inscribir un número equivalente de mujeres y hombres a nivel distrital – aceptando a nivel nacional la incorporación de un porcentaje de candidaturas del mismo género que oscilara entre 45% y 50%. Asimismo, la inscripción en la papeleta de votación debía ser alterna, construyendo el mecanismo conocido como "cebra". Esta regla operó instruyendo que la lista debía estar encabezada por una candidatura de mujer, para luego alternar el orden hasta su último integrante. Ambos elementos anteriores fueron los mecanismos de paridad de "entrada" que rigieron los comicios. En adición a ellos, el inédito sistema fijó una corrección de género implementada con posterioridad a la decisión de voto de los ciudadanos, configurando una mecánica que forzaba a la elección de un número equivalente de convencionales mujeres y hombres a nivel de distrito y, por consiguiente, a nivel nacional.

Los resultados finales de la elección arrojaron que ente los 137 convencionales electos en la votación distrital nacional, un total de 68 fueron mujeres. Lo más interesante quizás, es que dada la combinación de reglas electorales del mecanismo "cebra" y el mecanismo de paridad de salida, la corrección de género se implementó en 12 distritos afectando en seis de ellos a mujeres y en mismo número a hombres.

Mientras la elección estaba calendarizada originalmente para el 25 de octubre del 2020, la pandemia del COVID-19 forzó al sistema político de Chile a modificar las fechas de celebración de los comicios, postergando hasta mayo del 2021 la competencia por un puesto en la Convención Constitucional. Sumado a lo anterior, por primera vez en la historia del país los individuos tuvieron la posibilidad de emitir su preferencia electoral en dos días consecutivos (sábado 14 y domingo 15) en un momento democrático caracterizado por la más alta frecuencia de candidaturas y listas en competencia. Este último factor es relevante para aproximar el posible impacto

de la posición en la lista de las diferentes candidaturas, puesto que los comicios se celebraron bajo un contexto de altísima complejidad informativa con una multiplicidad de mensajes cruzados y en medio de un ambiente electoral donde las etiquetas partidistas y heurísticas que podían emplear los ciudadanos para decidir su votación eran volátiles.

Dada la experiencia de los mecanismos de cuota de género y "cebra" en otros lugares del mundo, y el caso inédito chileno de alta complejidad informativa, esta investigación espera encontrar que la posición en la papeleta tendrá un significativo impacto en la proporción de votos que obtenga un candidato al interior de su mismo pacto electoral.

IV. Método

Datos y Variables

Con el objetivo de construir el mecanismo de pareo para candidaturas y así estimar el impacto del mecanismo "cebra" en el apoyo electoral por candidatas mujeres en elecciones de lista abierta bajo fórmula proporcional, la siguiente investigación emplea datos recolectados desde cuatro fuentes secundarias distintas. En primer lugar, se emplean antecedentes sociodemográficos de las candidaturas para Convenciones Constituyentes y concejales publicadas por el SERVEL previo a los comicios de mayo de 2021. Desde dicha base se extraen el género y edad de cada candidato. En segundo lugar, se emplean datos de la Probidad del Consejo para la Transparencia; desde dicha fuente se extrae el estado civil y la profesión (sobre la cual se calculan los años de escolaridad) de cada una de las candidaturas. Una tercera fuente de información corresponde a los registros de ingresos y gastos de las diferentes candidaturas; ellas se incorporan en cuanto al monto total y en relación al aporte de los partidos políticos y diferentes tipos de gastos relacionados con la campaña (inversión en radio, redes sociales, periódicos, papelería y actividad en terreno). Finalmente, se unen dichas bases con los resultados electorales a nivel de mesa publicados por el SERVEL tras la ratificación de los Tribunales Electorales Regionales (TER).

Dado que la información relativa a gasto e ingreso no incorpora información para todas las candidaturas de dichos comicios, del total de 15,026 candidaturas válidamente inscritas la base final para realizar el procedimiento de pareo incorpora observaciones de 14,450 (96.1% del total de candidaturas en la elección de Convencionales Constituyentes y 96.2% sobre la totalidad de las candidaturas en la competencia de concejales).

Para la variable dependiente del estudio se empleó el porcentaje de votos de los candidatos al interior de la misma lista/pacto electoral a nivel de mesas. Esto permite dos consideraciones relevantes: primero, tomar la unidad más cercana al individuo para estimar el efecto de la posición de la papeleta en el apoyo electoral, y segundo, comparar a través de listas el efecto de dicha variable sin temor a ruido producido por la fuerza electoral de diferentes pactos políticos.

La variable independiente primaria de este estudio es la posición en la papeleta. Dado que en el sistema proporcional de Chile las diferentes unidades territoriales eligen un distinto número de representantes, utilizar la simple posición en la papeleta distorsionaría el efecto de posición. Para solucionar este desafío, esta investigación emplea un "índice de posición", construido a partir de la estandarización de la posición en la papeleta. Para efectos de interpretación, se delimita dicha transformación entre 0.1 (primera posición en la papeleta) y 1 (última posición). Otras variables de interés son el género del candidato (0 = hombre / 1 = mujer) y el número de opciones en la papeleta e información relativa a la candidatura, la cual incorpora: edad, escolaridad, estado civil, ingresos de campaña totales, ingresos de campaña aportados por el partido, gastos en marketing y publicidad electoral. Para las últimas tres variables, relativas a ingresos y gastos, se empleó el porcentaje de dichas medidas al interior de la lista con el objetivo de poseer un indicador que se pueda comparar sin alteraciones.

La Tabla 1 exhibe los estadísticos descriptivos para la totalidad de las variables a incorporar en los ejercicios de análisis. Éstos se encuentran separados por tipo de elección. Una rápida mirada a estos indicadores exhibe la significativa diferencia estadística en cuanto a la cantidad de alternativas a disponer en la papeleta: el género, la edad, nivel de escolaridad de los candidatos. En adición, muestra diferencias en torno al

porcentaje de ingreso para campaña que tendrían las candidaturas al interior de la misma lista, el porcentaje de apoyo económico (directo o indirecto) de los partidos sobre los candidatos de un misma pacto, y el gasto electoral en tópicos relativos a publicidad de campaña (radio, periódicos, redes sociales y trabajo en terreno).

En vista de lo anterior, para establecer una real comparación entre ambos comicios y estimar el impacto del mecanismo "cebra", es necesario pensar en una estrategia distinta a la simple observación de lo ocurrido a nivel de candidaturas en los comicios del 14 y 15 de mayo de 2021.

Tabla 1: Comparación estadígrafos centrales de candidaturas a Convencionales Constituyentes y concejales

	Convencionales		Concejales		Diferencia
	Media	Desv. Estd.	Media	Desv. Estd.	
Porc. Votos Intra-Lista	0,17	0,12	0,2	0,16	-0,03***
Índice de Posición	5,51	3,08	5,49	3,19	0,02
Género	0,51	0,5	0,39	0,49	0,12***
Opciones en Papeleta	6,39	1,35	5,84	1,84	0,55***
Edad	43,69	12,95	45,96	12,4	-2,27***
Escolaridad	14,42	1,92	13,45	1,8	0,97***
Estado Civil	2,12	0,96	2,08	0,97	0,04
Porc. Ingreso en Lista	0,24	0,17	0,27	0,22	-0,03***
Porc. Ingreso por Partido	0,15	0,22	0,22	0,25	-0,07***
Porc. Gasto en Marketing	0,51	0,82	0,53	0,76	-0,02
Observaciones	1229		13221		-

Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

Procedimiento de Pareo

Un desafío relevante de comparar dos elecciones es efectivamente el desbalance que se puede dar entre ellas producto del contexto, candidatos y sus características, y lugar donde estás ocurren. Si bien en el caso de Chile los comicios de convencionales y concejales tuvieron lugar en el mismo tiempo y espacio, las dinámicas electorales son diferentes

y ellas están mayoritariamente influenciados por dos factores. Primero, las unidades territoriales donde se celebran, y segundo la naturaleza y dinámicas de los individuos que compiten por acceder a uno de los cargos de representación.

Sobre las unidades territoriales donde se celebran, la alternativa para asemejar la decisión del votante más prudente es incorporar exclusivamente aquellos territorios donde ocurren uno y otro tipo de elección. En otras palabras, si un candidato a convencional compitió en el distrito 1 (Arica y Parinacota) y el concejal sólo en una de las comunas de dicha unidad electoral, entonces la comparación podría ocurrir únicamente en las mesas de la comuna del segundo individuo. Ahora bien, esta estrategia metodológica sólo soluciona el primero de los desafíos, lo que conlleva a la necesidad de pensar en un mecanismo complementario que permita aproximar una solución a la cuestión de las características de los candidatos.

Así, el procedimiento de pareo resulta útil para, al menos, comparar candidatos con cierto nivel de similitud. La lógica detrás de una técnica de pareo es encontrar el sujeto más cercano a aquel que estuvo intervenido. En el caso de esta investigación, la intervención (o tratamiento) corresponde a haber sido posicionado en la papeleta de votación por efecto del mecanismo "cebra". Los factores para estimar el puntaje de propensión incorporan todas aquellas variables de control mencionadas en el apartado anterior (opciones en papeleta, edad, escolaridad, estado civil e ingresos y gastos en su transformación final).

La Tabla 2 exhibe una comparación del resultado del procedimiento de emparejamiento. Las diferencias estadísticamente significativas entre candidatos de una y otra contienda electoral desaparecen. Por consecuencia, existiría evidencia que avalaría el procedimiento y los resultados de los modelos de regresión a presentar en secciones posteriores. Más allá de esto, es importante notar que no es posible parear de manera exacta las candidaturas por dos razones: primero, la elección de convencionales no incorpora "efecto incumbente" por su carácter única y original, cuestión que efectivamente podría alterar los modelos estadísticos dado que si existe incumbencia en la elección de concejales. Segundo, el proceso de emparejamiento requiere ser realizado a nivel de

distritos electorales (28 para el caso de los convencionales) de manera individual, pues sólo de esa forma se podrían comparar mesas semejantes entre una y otra elección.

Tabla 2: Comparación estadígrafos centrales entre candidaturas a Convencionales Constituyentes y concejales tras técnica de pareo por puntaje de propensión

	Convencionales		Concejales		Diferencia
	Media	Desv. Estd.	Media	Desv. Estd.	
Índice de Posición	5,51	3,08	5,54	3,15	-0,03
Género	0,51	0,5	0,51	0,5	0
Opciones en Papeleta	6,39	1,35	6,36	1,97	0,03
Edad	43,69	12,95	43,62	12,02	0,07
Escolaridad	14,42	1,92	14,4	1,83	0,02
Estado Civil	2,12	0,96	2,14	0,96	-0,02
Porc. Ingreso en Lista	0,24	0,17	0,23	0,21	0,01
Porc. Ingreso por Partido	0,15	0,22	0,16	0,21	-0,01
Porc. Gasto en Marketing	0,51	0,82	0,47	0,77	0,04
Observaciones	1229		1229		-

Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

Plan de Análisis

Dada la naturaleza de los datos recolectados, la estrategia de análisis de esta investigación consta de dos partes: En primer lugar, se analizan la totalidad de los datos disponibles a nivel de mesa por elección de Convencionales Constituyentes y concejales. El objetivo de dicho ejercicio es explorar el efecto de la posición en la papeleta (bajo la variable "índice de posición") en cada uno de los comicios celebrados bajo la modalidad de lista abierta en el sistema proporcional.

En segundo lugar, el análisis emplea los resultados de la técnica de pareo por puntaje de propensión para analizar el efecto con candidatos comparables entre ambos comicios. La meta de este ejercicio radica en obtener el impacto del mecanismo "cebra" empleado en la elección de

Convencionales Constituyentes sin alteraciones propias de la dinámica de selección de candidatos y, al mismo tiempo, aproximarnos a un ejemplo de lo que sería un mecanismo "cebra" que alternase entre qué género encabezaría la lista electoral.

Dado que la relación entre posición en la papeleta y el apoyo electoral al interior de una lista no es lineal (Brockington, 2003; Lutz, 2010), y que además existirían factores tales como la cantidad de opciones y el mismo género, el modelo a estimar requiere de un formato que vaya más allá de una simple regresión lineal bajo mínimos cuadrados ordinarios. Por ello, se propone utilizar un modelo polinomial de segundo orden (incorporación cuadrática de la variable de índice de posición) que interactúe con los factores antes mencionados.

Un último ejercicio a exhibir es la predicción de los valores de votación en distintos puntos. Para ello, se emplea la ecuación obtenida desde el modelo estadístico multivariado para tener un indicador de simulación de qué hubiese ocurrido con el porcentaje de votos de candidatos "promedio" en caso de haber encabezado una lista bajo una determinada modalidad de inscripción de candidaturas.

V. Resultados

Competencia intra-lista y apoyo electoral

Un primer ejercicio estadístico a realizar para estimar el efecto del mecanismo "cebra" sobre el apoyo intra-lista es analizar el impacto de la posición en la papeleta sobre la votación obtenida por los candidatos. La Tabla 3 exhibe los resultados del modelo polinomial de segundo orden bajo mínimos cuadrados ordinarios con el total de las observaciones a nivel de mesa para las elecciones de Convencionales Constituyentes y concejales.

Los resultados exhiben el patrón esperado. En primer lugar, existiría un efecto significativo del índice de posición en su versión cuadrática, es decir, un candidato obtiene mayor apoyo al interior de su lista cuando se ubica en las primeras posiciones de la papeleta o bien en las últimas. Además de esto, las demás variables del modelo resultan significativas como sería de esperar teóricamente. Edad, escolaridad, estado civil y las variables relativas a ingresos a gastos tendrían un efecto sobre el porcentaje de votos obtenidos. A pesar de ello, algunas de ellas no tendrían un impacto substancial (como la edad y la escolaridad)

Dada la complejidad de interpretar modelos polinomiales con doble interacción (tipo de elección y género del candidato), resulta fundamental observar el comportamiento de las variables de interés de otra forma. Para ello, el gráfica 2 ilustra la relación entre las variables y las separa por el tamaño de alternativas en la papeleta electoral (en relación al promedio, y su desviación en una unidad estándar desde ella). El resultado es claro, y reafirma el hallazgo de que estar en las primeras posiciones de la papeleta mejora el rendimiento electoral.

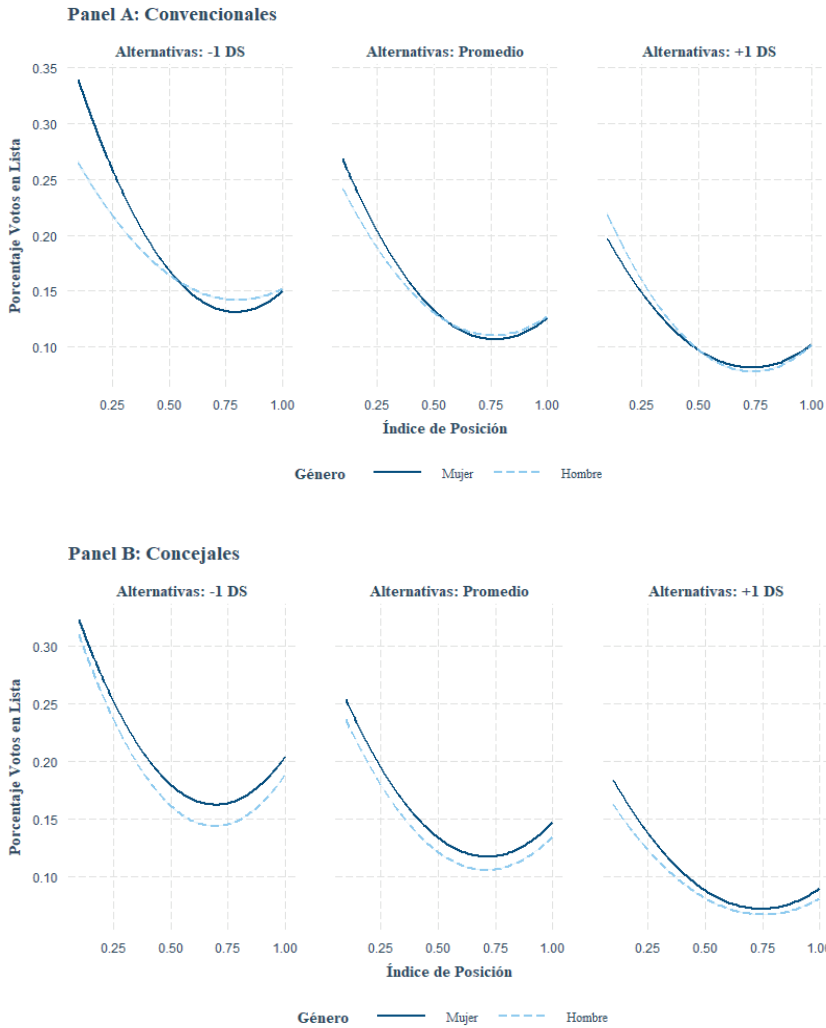
Ahora bien, más allá de esto, parece interesante comparar preliminarmente los resultados entre la elección de convencionales y concejales. Mientras el Panel A del gráfica 2 exhibe el impacto en la elección de Convencionales Constituyentes, el Panel B del mismo gráfico ilustra los resultados arrojados por el modelo para la elección de concejales. Si bien existen diferencias en términos del tamaño del apoyo electoral predicho en relación a la cantidad de candidatos en competencia en una lista, lo realmente interesante es la dirección y forma de las curvas. Ambas tendrían a primera vista una forma semejante, pero en el Panel A se puede ver el mayor impacto que habría tenido para las mujeres ser cabezas de lista. Por supuesto, esto refleja sólo la predicción de lo que habría ocurrido puesto que para dichos comicios la lista fue siempre liderada por una candidata mujer. Esto lleva a intuir que es aún más necesario observar los resultados con las observaciones obtenidas desde el procedimiento de emparejamiento.

Tabla 3: Resultados modelos observacionales polinomiales de segundo orden

	Variable dependiente: Porcentaje de votos en lista	
	Convencionales	Concejales
Índice de Posición	-54.033*** (2.433)	-98.338*** (0.751)
Índice de Posición^2	7.069*** (2.195)	107.026*** (0.774)
Género (ref. Hombre)	0.057*** (0.002)	0.024*** (0.001)
Opciones Papeleta	-0.022*** (0.0002)	-0.025*** (0.0001)
Edad	0.0004*** (0.00001)	-0.0005*** (0.00001)
Escolaridad	0.005*** (0.0001)	0.002*** (0.0001)
Estado Civil (ref. Casado)	-0.002*** (0.0002)	-0.003*** (0.0001)
Porc. Ingreso en Lista	0.017*** (0.001)	0.015*** (0.001)
Porc. Ingreso Partido	0.006*** (0.001)	0.001 (0.0005)
Porc. Gasto en Mkt.	0.002*** (0.0002)	0.001*** (0.0001)
Posición x Género	-141.615*** (2.853)	12.332*** (1.226)
Posición^2 x Género	82.045*** (2.653)	-14.177*** (1.250)
Posición x Opciones	-0.704** (0.343)	5.519*** (0.103)
Posición^2 x Opciones	4.371*** (0.312)	-8.220*** (0.106)
Posición x Género	-0.008*** (0.0002)	-0.002*** (0.0001)
Posición x Elección x Género	18.975*** (0.407)	-2.102*** (0.167)
Posición^2 x Posición x Género	-11.110*** (0.381)	2.188*** (0.171)
Constante	0.209*** (0.002)	0.320*** (0.001)
Observaciones	1,720,035	2,814,286
R^2	0.155	0.159
R^2 Ajustado	0.155	0.159
Error Res. Std.	0.175 (df = 1720017)	0.175 (df = 2814268)
Estadístico-F	18,545.490*** (df = 17; 1720017)	31,270.690*** (df = 17; 2814268)
Nota: *p<0.1,**p<0.05,***p<0.01.		

Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

Gráfica 2: Impacto del índice de posición por cantidad de alternativas en la papeleta electoral. Convencionales y concejales



Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

Análisis comparativo: Convencionales vs. concejales.

Los resultados del apartado anterior dejan en claro que la posición en la papeleta tiene un substantivo impacto en el apoyo electoral de un determinado candidato. Sin embargo, esta aseveración no es suficiente para explorar el efecto del mecanismo "cebra" y su posible impacto en la consecución de un sistema democrático que entregue las condiciones para una real igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la competencia electoral.

La Tabla 4 exhibe el porcentaje de votos observaciones por lugar de posición en la lista para las elecciones de convencionales, de concejales y la muestra pareada de concejales. Los resultados descriptivos exhiben dos interesantes conclusiones. Primero, el porcentaje de votos intra-lista promedio en las primeras posiciones se asemeja substancialmente entre los diferentes grupos de observaciones. Sin perjuicio de ello, éstas si difieren significativamente en el porcentaje de candidatas que se encuentran en dichos lugares. Pareciese entonces, que alternar entre géneros en la primera posición, alternar entre ellas en un porcentaje cercano al 50%, o bien, tener en su totalidad mujeres como cabeza de lista no afectaría el rendimiento electoral promedio de los candidatos.

Tabla 4: Comparación Votación y Posición en Papeleta, Convencionales - Concejales Pareados – Concejales Totales

Posición Papeleta	Votación Intra-Lista			Porcentaje de Mujeres		
	Convencionales	Concejales Pareados	Concejales	Convencionales	Concejales Pareados	Concejales
1	30%	28%	29%	100%	47%	40%
2	19%	19%	18%	0%	57%	40%
3	15%	15%	14%	99%	55%	40%
4	13%	14%	13%	0%	40%	37%
5	11%	13%	12%	97%	55%	42%
6	11%	11%	10%	0%	51%	44%
7	9%	10%	10%	89%	50%	39%

Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de esperar que los modelos reflejasen aquello que descriptivamente se exhibió en el párrafo anterior. Para ello, la Tabla 5 presenta los resultados de los modelos polinomiales por la totalidad de las mesas de la base pareada y su separación entre candidatos y candidatas. De manera semejante al ejercicio anterior, los resultados exhiben significancia estadística en todos los factores esperados, pero su impacto substancial difiere profundamente. Más allá de esto, se refuerza la idea de que la posición en la papeleta de votación posee un profundo impacto sobre el rendimiento electoral intra-lista de los candidatos; es decir, estar en la parte superior de la lista incrementa el apoyo electoral a nivel de mesas de votación obtenido por los candidatos.

Tabla 5: Resultados modelos pareados polinomiales de segundo orden

	Variable dependiente: Porcentaje de votos en lista		
	Completo	Candidatas	Candidatos
Índice de Posición	-28.410*** (0.350)	-20.572*** (1.034)	-24.872*** (0.812)
Índice de Posición^2	21.313*** (0.363)	37.856*** (0.988)	33.947*** (0.827)
Elección (ref. Concejales)	-0.013*** (0.001)	0.033*** (0.003)	-0.042*** (0.003)
Género (ref. Hombre)	0.024*** (0.001)		
Opciones Papeleta	-0.030*** (0.0001)	-0.027*** (0.0002)	-0.030*** (0.0002)
Edad	0.0001*** (0.000)	0.0001*** (0.000)	0.00005* (0.000)
Escolaridad	0.004*** (0.0001)	0.004*** (0.0002)	0.004*** (0.0002)
Estado Civil (ref. Casado)	-0.005*** (0.0002)	0.0004 (0.0003)	-0.012*** (0.0003)
Porc. Ingreso en Lista	-0.004*** (0.001)	0.028*** (0.002)	-0.047*** (0.002)
Porc. Ingreso Partido	0.018*** (0.001)	0.029*** (0.002)	-0.0003 (0.002)
Porc. Gasto en Mkt.	-0.004*** (0.0003)	-0.004*** (0.0004)	-0.005*** (0.0004)
Posición x Opciones		-0.697*** (0.135)	1.236*** (0.108)
Posición^2 x Opciones		-3.690*** (0.132)	-2.750*** (0.109)
Posición x Elección	0.824 (0.640)	-60.337*** (1.924)	-36.577*** (2.215)
Posición^2 x Elección	-3.717*** (0.645)	-8.255*** (1.986)	-43.708*** (2.295)
Posición x Género	-4.220*** (0.499)		
Posición^2 x Género	-4.997*** (0.511)		
Elección x Género	-0.012*** (0.001)		
Posición x Elección x Género	-13.485*** (0.850)		

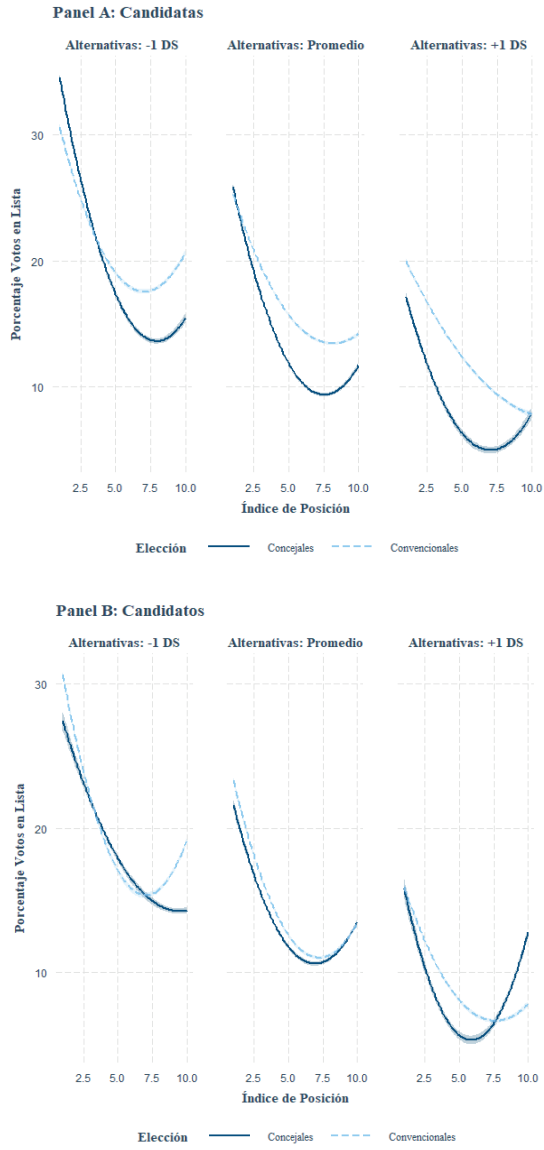
	Variable dependiente: Porcentaje de votos en lista		
	Completo	Candidatas	Candidatos
Posición² x Posición x Género	17.188*** (0.842)		
Opciones x Elección		-0.008*** (0.0005)	0.005*** (0.0005)
Posición x Opciones x Elección		7.292*** (0.271)	5.614*** (0.312)
Posición² x Opciones x Elección		2.193*** (0.281)	6.090*** (0.321)
Constante	0.309*** (0.002)	0.293*** (0.003)	0.334*** (0.004)
Observaciones	646,061	328,546	317,515
R^2	0.155	0.178	0.141
R^2 Ajustado	0.155	0.178	0.141
Error Res. Std.	0.175 (df = 646042)	0.180 (df = 328528)	0.169 (df = 317497)
Estadístico-F	6,591.567*** (df = 18; 646042)	4,187.771*** (df = 17; 328528)	3,063.250*** (df = 17; 317497)
Nota: *p<0.1,**p<0.05,***p<0.01.			

Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

Al igual que en la subsección previa, se presentan los resultados principales mediante gráficos de impacto empleando una predicción en base a los modelos de la Tabla 5. Mientras que la gráfica 3 muestra la comparación de impacto por posición en la papeleta condicionado por el número de competidores, la gráfica 4 lo realiza separando los efectos por género.

La gráfica 3 (construido a partir de los modelos de Candidatas y Candidatos, columnas 2 y 3 de la Tabla 5) muestra dos elementos interesantes. Primero, la relación cuadrática entre el índice de posición y el apoyo electoral intra-lista difiere substancialmente entre los diferentes comicios, pues la elección de concejales pareciese mostrar una tasa de decrecimiento más pronunciada en el caso de las candidatas (Panel A) que en el caso de los hombres (Panel B). Segundo, pareciese que el efecto de rendimiento positivo al estar último en la lista operaría más para los hombres en elecciones de convencionales que para las mujeres en los mismos comicios cuando existe una alta cantidad de candidatos en competencia.

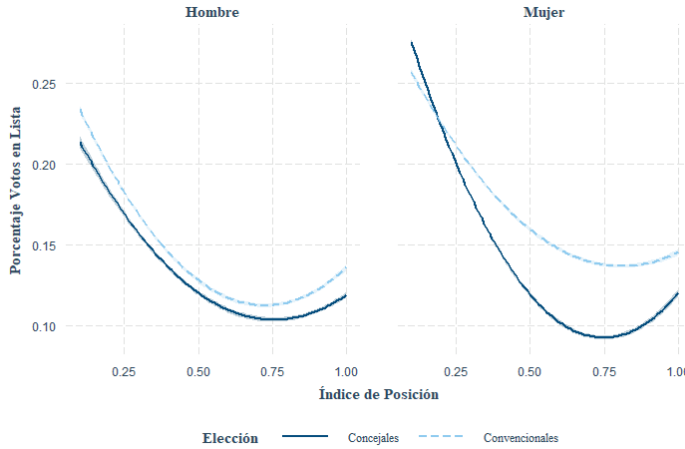
Gráfica 3: Comparación impacto de posición en papeleta por número de competidores sobre apoyo electoral intra-lista



Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

Por su parte, la gráfica 4 visualiza los resultados obtenidos en el modelo "Completo" (columna 1) de la Tabla 5. Los resultados exhiben tres patrones interesantes para tener en consideración. Primero, el porcentaje de apoyo hacia las mujeres que encabezan la lista es superior al de los hombres tanto en los comicios de convencionales (con "cebra") como los de Concejales (sin "cebra" pero con paridad por efecto del pareo). La reflexión que surge desde este hallazgo lleva a pensar que es posible que las candidaturas de mujer que encabezan las listas poseerían mayor arrastre electoral en sus territorios, lo cual permitiría explicar esta diferencia. En segundo término, pareciese que el mecanismo "cebra" posee un impacto no sólo en cuanto a las posiciones superiores de la papeleta, sino también en todas las demás candidatas; ello es posible de ser percatado por la tasa de decrecimiento de la curva al comparar entre hombres y mujeres. Una explicación plausible para esta situación se daría puesto que históricamente ha sido más difícil para las mujeres acceder a posibilidades de ser nominadas para competir en elecciones, los que las llevaría a su vez a ser posibles "mejores" candidatas. Una última aseveración posible de indicar es que efectivamente las últimas posiciones del índice de posición tenderían a poseer un mejor rendimiento electoral que quienes se ubican en posiciones medianas del pacto electoral.

Gráfica 4: Comparación impacto de posición en papeleta por género sobre apoyo electoral intra-lista



Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

Por último, la Tabla 6 estima el impacto de la existencia de una "cebra" donde la mujer siempre encabeza la lista contra una versión alternativa en donde se reparte equitativamente quien encabeza la papeleta de cada pacto. Este ejercicio, sin perjuicio de sus limitaciones metodológicas, resulta útil para esclarecer cómo lograr un sistema democrático que permita igualdad de condiciones en la competencia para mujeres y hombres. Para mostrar de manera práctica los resultados, se dividió el índice de posición por cuartiles. Los resultados demostrarían que un mecanismo "cebra" en donde la primera posición es alternada lograría un mayor equilibrio entre el apoyo electoral de mujeres y hombres. La intuición de este hallazgo iría en la dirección de que el premio por encabezar una papeleta electoral podría ser repartida de manera más equitativa entre candidatas y candidatos.

En resumen, los hallazgos de los diferentes análisis apuntarían en tres direcciones. Primero, existiría un "premio" electoral al interior de las listas por encabezar la papeleta de votación. Segundo, el mecanismo "cebra" permitiría un mejor rendimiento electoral no sólo de la mujer que encabezaría la lista, sino también de todo el resto de sus compañeras de listas. Tercero, pareciese más cercano al ideal democrático una composición "cebra" que alternase si mujeres u hombres son quienes encabezan las diferentes unidades territoriales.

Tabla 6: Predicción del impacto, comparación mecanismo con "cebra" y sin "cebra" cuando candidaturas se encuentran alternas, pero difieren en género que encabeza lista

Posición Papeleta	*Primera posición solo mujeres*			*Primera posición alternada*		
	Hombre	Mujer	Diferencia	Hombre	Mujer	Diferencia
Primer Cuartil	**23,5%**	**29,7%**	**-6,2%**	**25,5%**	**27,8%**	**-2,3%**
Segundo Cuartil	**19,0%**	**22,2%**	**-3,2%**	**20,4%**	**23,3%**	**-2,9%**
Tercer Cuartil	**14,1%**	**14,0%**	**0,1%**	**14,9%**	**18,1%**	**-3,2%**
Último Cuartil	**14,0%**	**14,1%**	**-0,1%**	**15,7%**	**16,7%**	**-0,9%**
Promedio	**17,7%**	**20,0%**	**-2,3%**	**19,1%**	**21,5%**	**-2,3%**

Fuente: Elaboración propia en base a SERVEL.

VI. Discusión

¿Puede una democracia ser realmente equitativa, abierta y competitiva si las reglas del juego desfavorecen a un grupo de manera particular? La argumentación normativa sobre este relevante cuestionamiento va más allá de lo que pretende abarcar este artículo, pero sin espacio a dudas pareciese que un elemento relativamente arbitrario como la posición en la papeleta de votación podría efectivamente mejorar el equilibrio democrático necesario para que grupos que históricamente han sido dejados fuera de la vida pública encuentren espacios en la arena política. En ese sentido, los hallazgos son claros: la posición en la papeleta importa sustancialmente, y pareciese que con aún mayor fuerza en cuanto al apoyo electoral hacia la mujer. Sin perjuicio de ello, los modelos también exhiben un interesante patrón a considerar: para que la competencia sea justa y equilibrada, el primer lugar de la lista debe ser alternado entre mujeres y hombres. Es decir, no es recomendable que un determinado género acapare todas las primeras posiciones en los diferentes territorios electorales.

De alguna u otra forma, en un contexto en que la mecánica electoral se convierte en un complejo proceso de adquisición de información para electores - dada la multiplicidad de candidatos que compiten por un mismo puesto y la concurrencia de diferentes elecciones en el mismo momento temporal – pensar en los diferentes incentivos que se producen en los elementos constitutivos del sistema electoral es fundamental. La alta concentración de votación en candidatos en la parte superior de la papeleta muestra evidencia en favor de la idea de que los electores tomarían atajos que los llevarían a elegir una alternativa política y sólo con posterioridad a ello a un determinado candidato.

En este sentido, este artículo trae luces relevantes para mejorar la competencia democrática y la incorporación efectiva de la mujer en los espacios de decisión políticos sin caer en el riesgo de terminar favoreciendo arbitrariamente a un grupo por sobre otro. Siguiendo los análisis, la equidad de género en elecciones se lograría mediante una corrección a las cuotas de candidaturas con la implementación de un mandato en el orden de inscripción de las candidaturas, en donde se repartiesen

las unidades territoriales del país a fin de forzar a partidos y pactos a inscribir en la mitad de ellos primero a una candidata y en el restante porcentaje a un hombre, y sólo tras ello alternar el orden de inscripción por género. Sin espacio a dudas, para lograr esto también es necesario implementar cuotas transitorias en diferentes niveles de comicios en al menos las elecciones proporcionales de lista abierta que se celebran en Chile (concejales y consejeros regionales, sumados a las ya existentes para la Cámara de Diputados y el Senado).

Las implicaciones de política pública de estos hallazgos son variadas e inclusive permiten aventurarse a dar recomendaciones sobre reformas legislativas que permitan efectivamente una competencia paritaria en los comicios chilenos. Así, queda reflexionar sobre la efectividad de las reformas aprobadas durante el gobierno de Michelle Bachelet, específicamente sobre el diseño de las cuotas y la no incorporación de un mandato claro para que existiese paridad al interior de los distritos. Parece ser necesario que la reforma implementada a partir de 2017 no sólo incorpore cuotas de candidaturas en porcentaje nacional, sino también lo lleve a nivel de distrito y, además, incorporé una regla de alternancia en la posición en la papeleta de votación de mujeres y hombres.

Fuentes consultadas

Bagues, Manuel; Campa, Pamela. 2021. "Can gender quotas in candidate lists empower women? Evidence from a regression discontinuit& design". En *Journal of Public Economics.* 194: 1-18. https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104315.

Bergman, Matthew; Shugar, Matthew; Watt, Kevin. 2013. "Patterns of intraparty & competition in open-list & SNTV systems". En *Electoral Studies.* 32 (2): 321-333. https://doi.org/10.1016/j.electstud.2013.01.004.

Blom-Hansen, Jens; Eklit, Jorgen; Serritzlew, Soren; Riis Villadsen, Louise. 2016. "Ballot position and election results: Evidence from a natural experiment". En *Electoral Studies.* 44: 172-183. https://doi.org/10.1016/j.electstud.2016.06.019.

Brockington, David. 2003. "A low information theory of ballot position effect". En *Political Behavior*. 25 (1): 1-27. https://www.jstor.org/stable/3657312.

Devroe, Robin; Wauters, Bram. 2020. "Does high on the ballot means highly competent? Explaining the ballot position effect in list-PR systems". En *Acta Politica*. 55: 454-471. https://doi.org/10.1057/s41269-018-0124-&.

Fortin-Rittberger, Jessica; Rittberger, Berthold. 2014. "Do electoral rules matter? Explaining national differences in women's representation in the European Parliament". En *European Union Politics*. 15 (4): 496-520. https://doi.org/10.1177/1465116514527179.

Galasso, Vincenzo; Nannicini, Tommaso. 2015. "So closed: Political selection in proportional systems". En *European Journal of Political Economy*. 40 (2): 260-237. https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2015.04.008.

Gatto, Malu. 2017. "The variation of quota designs and their origins in Latin America (1991-2015)". En Tomás Dosek, Flavia Freidenberg, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz-Pogossian (eds.). *"Women, politics, and democracy in Latin America: Crossing boundaries of gender and politics in the global south*". United States: Palgrave Macmillan. 45-65. https://doi.org/10.1057/978-1-349-95009-6_4.

Jones, Mark; Navia, Patricio. 1999. "Assessing the effectiveness of gender quotas in open-list proportional representation electoral systems". En *Social Science Quarterly*. 80 (2): 341-355. https://www.jstor.org/stable/42863904.

Koppel, Jonathan; Steen, Jennifer. 2004. "The effects of ballot position on election outcomes". En *The Journal of Politics*. 66 (1): 267-281. https://doi.org/10.1046/j.1468-2508.2004.00151.x.

Lagerspetz, Eerik. 2016. *Social choice and democracy*. 1ª ed. Suiza: Springer Cham.

Lippman, Quentin. 2021. "Are gender quotas on candidates bound to be ineffective?" En *Journal of Economic Behavior & Organization*. 191: 661-678. https://doi.org/10.1016/j.jebo.2021.09.013.

Lutz, Georg. 2010. "First come, first served: The effect of ballot position on electoral success in open ballot PR elections". En *Representation.* 46 (2): 167-181. http://dx.doi.org/10.1080/00344893.2010.485808.

Paxton, Pamela; Hughes, Melanie. (2015). "The increasing effectiveness of national gender quotas, 1990-2010". En *Legislative Studies Quarterly*. 40 (3): 331-362. https://doi.org/10.1111/lsq.12079.

Tilly, Charles. 2007. *Democracy*. 1ª ed. Estados Unidos: Cambridge University Press.

Valdini, Melody. 2012. "A deterrent to diversity: The conditional effect of electoral rules on the nomination of women candidates". En *Electoral Studies*. 31: 740-749. http://dx.doi.org/10.1016/j.electstud.2012.06.011.

Wylie, Kristin; dos Santos, Pedro. 2016. "A law on paper only; Electoral rules, parties, and the persistent underrepresentation of women in Brazilian legislatures". En *Politics & Gender*. 12 (03): 415-442. https://doi.org/10.1017/S1743923X16000179.

Yang, Wan-Ying; Gelb, Joyce. 2019. "Is democratic nomination good for women's candidac&? Examining the case of Taiwan". En *Asian Journal of Women's Studies.* 25 (1): 2-29. https://doi.org/10.1080/12259276.2019.1577030.

Yildirim, Kerem; Kocapinar, Gulnur. 2019. "Untangling the gender gap: Nomination and representativeness in Turkish local elections". En *Turkish Studies*. 20 (2): 222-248. https://doi.org/10.1080/14683849.2018.1553621.

MORENA como partido gobernante: las dificultades para su institucionalización y la conflictividad en la realización de sus elecciones internas

MORENA as a ruling party: the difficulties for its institutionalization and the conflict in the conduct of its internal elections

Rosendo Bolívar Meza[1]

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2024
Fecha de aceptación: 7 de Agosto de 2024

RESUMEN: El objetivo de este artículo es analizar las dificultades por las que ha atravesado MORENA como partido político gobernante en México, a partir de las elecciones de 2018, para consolidarse como un partido institucionalizado. Para ello se parte de la hipótesis de que la institucionalización de un partido político implica un proceso organizativo consolidado, en que sus integrantes se apegan a sus normas internas y los liderazgos personalizados están subordinados a los liderazgos

1 Doctor en Ciencia Política. Profesor-investigador del Instituto Politécnico Nacional. Becario de COFAA y del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: sistema político mexicano y partidos políticos de izquierda en México. ORCID 0000-0001-6622-2093. Contacto: rbolivarm@ipn.mx

https://orcid.org/0000-0001-6622-2093

CC BY

institucionales, habiendo una congruencia entre lo que establecen sus estatutos y la forma en que funciona su estructura organizativa.

Palabras clave: Andrés Manuel López Obrador, institucionalización, México, MORENA, partido gobernante.

ABSTRACT: The objective of this article is to analyze the difficulties that MORENA has gone through as a ruling political party in Mexico, since the 2018 elections, to consolidate itself as an institutionalized party. This is based on the hypothesis thatthe institutionalization of a political party implies a consolidated organizational process, in which its members adhere to their internal rules and personalized leaderships are subordinated to institutional leaderships, having a congruence between what their statutes establish and the way in which their organizational structure works.

Key words: Andrés Manuel López Obrador, institutionalization, Mexico, MORENA, ruling party.

I. Introducción

Si se parte de la hipótesis de que la institucionalización de un partido político implica un proceso organizativo consolidado, en que sus integrantes se apegan a sus normas internas y los liderazgos personalizados están subordinados a los liderazgos institucionales, habiendo una congruencia entre lo que establecen sus estatutos y la forma en que funciona su estructura organizativa, entonces se puede afirmar que MORENA dista de ser un partido político institucionalizado, pese a ser partido gobernante en México a partir de 2018.

Luego de obtener su registro como partido político nacional en 2014, MORENA participó por primera vez en la elección federal intermedia en 2015, alcanzando el 8.39% de la votación. En su primera elección presidencial, la de 2018, su candidato y líder fundador, Andrés Manuel López Obrador, triunfó con el 53% de la votación.

Este triunfo electoral tuvo un costo muy alto para MORENA, ya que a partir de entonces perdió vida interna y muchos de sus principales diri-

gentes y cuadros más valiosos y experimentados dejaron de ocuparse de las tareas de partido para hacerlo en las de gobierno. Comenzó a experimentar un proceso de contaminación por las lógicas del viejo régimen y el surgimiento de luchas por la dirigencia del partido como un fin en sí mismo (Miguel, 2020b: 13).

A pesar de ser partido gobernante a partir de 2018 y tener mayoría legislativa, MORENA no ha consolidado su estructura organizativa. Hay entidades en las que no existen dirigencias estatales definidas, su padrón electoral ha sido inconsistente, además de que permanentemente ha habido pugnas internas por la definición de candidaturas y por la elección de sus dirigencias.

De acuerdo con Kathleen Bruhn (2021: 19), los tres problemas a los que se ha enfrentado MORENA son: a) que no ha logrado institucionalizarse para procesar sus conflictos internos; b) ha tenido dificultad para vincularse con grupos sociales ideológicamente afines, y c) no ha logrado crear una identidad independiente a López Obrador. Tampoco ha desarrollado mecanismos sólidos para resolver problemas internos y "ha subcontratado la selección de líderes y candidatos a contratistas privados (encuestadores), sin por ello lograr establecer una autoridad legítima" (Bruhn, 2021: 22). También ha caído en un pragmatismo cada vez mayor para acumular más votos y tener más simpatizantes, alejándose de su propuesta original (Rodríguez, 2018a: 21).

A pesar de su éxito electoral, de tener la Presidencia de la República, el congreso federal y la mayoría de los estatales, las gubernaturas de varios estados y buena parte de las alcaldías y presidencias municipales, MORENA no ha madurado ni ha estado a la altura como partido gobernante, pues además de sus conflictos internos ha actuado más bien como maquinaria electoral. Como partido no se ha consolidado porque no está institucionalizado, ni es movimiento porque está activo sólo en coyunturas electorales (Anguiano, 2020: 13).

Para despejar lo anterior, en este artículo se buscan analizar las dificultades que ha tenido MORENA para realizar su proceso de institucionalización, ya como partido gobernante. Cabe señalar que hay algunos trabajos previos que han comenzado a abordar esta temática.

En orden de publicación, Javier Tello (2019: 28-34) refiere que MORENA todavía no es un partido como tal, sino un movimiento social que devino en una maquinaria electoral, que gobierna porque ganó las elecciones, pero tiene pendiente su institucionalización, si es que se da, o continúa como un conglomerado de grupos y movimientos unidos en torno al liderazgo de López Obrador. Plantea que, ante ello, el proceso de construcción de MORENA es de suma importancia, para ver si se convierte en un partido "atrapa todo", de masas, de cuadros, dominante o hegemónico, pues el tipo de partido en que se convierta tendrá impacto en el proceso de reconstrucción del sistema de partidos que México requiere.

Para Henio Millán (2021: 110), aún en el poder, MORENA ha actuado como un partido que reproduce el sentir de su líder fundador, pese a que integra un amplio abanico de vertientes políticas, en que "muchas de ellas pugnan por su institucionalización mediante el fortalecimiento del partido, pero el líder y sus seguidores más inmediatos se han empeñado en conservar a MORENA como un movimiento perpetuo y no institucionalizado". A esto agrega que "evitar la institucionalización resulta indispensable para prolongar el liderazgo caudillista y personal" de su líder carismático fundador.

Por su parte, Guillem Compte (2022) señala que lo escrito sobre MORENA se ha centrado en el liderazgo carismático de López Obrador, su estrategia comunicativa y la victoria electoral de 2018, sin abordar la pugna entre facciones morenistas, ni las tensiones entre la dimensión utópica-ideológica y la estatal-institucional.

Para estos autores, el denominador común de MORENA es que no se ha institucionalizado. Por ello, en este espacio se buscan analizar las dificultades que ha tenido para su institucionalización, pese a ser el partido gobernante. Se parte de la premisa de que el análisis sobre la institucionalización de un partido debe hacerse en su funcionamiento real y no sólo en términos valorativos-normativos. Lo determinante es cómo funciona en la realidad y no cómo dice funcionar. Por ello su abordaje debe ser empírico (Duque, 2005: 127).

Para abordar esta temática, además de esta introducción en la que se hace el planteamiento del problema, el artículo se divide en diversos apartados en los cuales se busca responder brevemente y sólo para

efectos explicativos ¿qué son los partidos políticos?, ¿cuáles son sus funciones?, ¿de qué tipos los hay?, ¿cómo se organizan? y ¿cómo realizan su vida interna?, lo cual nos conducirá a las preguntas detonantes que son ¿qué es la institucionalización de un partido político?, ¿por qué MORENA como partido gobernante no ha logrado consolidar su proceso de institucionalización? y ¿cuáles son las dificultades que presenta para ello?. Al final se presentan las conclusiones.

II. El quehacer de los partidos políticos: una breve explicación necesaria

Los partidos políticos son una gran variedad de organizaciones de diversas características, distintos orígenes, múltiples finalidades y diferentes tipos de organización, por lo que no hay una definición única sobre ellos (Diz, Lois y Novo, 2012: 157-158). Sin embargo, se puede señalar que éstos son organismos compactos que representan los intereses de un grupo social, fundados en determinados principios y con un programa político. Su objetivo final es siempre conquistar el poder y adueñarse del gobierno para organizar la vida de una nación con base en sus principios. Son manifestaciones de las divisiones sociales y los conflictos entre representantes de intereses distintos, además de que canalizan las demandas de los grupos sociales que representan (Panebianco, 2009: 28). Se manifiestan como organizaciones formadas para competir por el poder político y/o preservarlo, y proveer bienes públicos como políticas públicas (Colomer, 2009: 229).

Para Geovanni Sartori (2005: 101), los partidos políticos participan en elecciones y mediante ellas pueden colocar a sus candidatos en cargos públicos, mientras que para Ángelo Panebianco (2009: 34) son únicamente los partidos las organizaciones que participan en la escena electoral y compiten por los votos. La fortaleza de un partido se la da su fuerza electoral, pues los votos se traducen en escaños y éstos a su vez en presencia legislativa y en el cargo más importante del Poder Ejecutivo (Sartori, 2005: 161-162).

Para Max Weber (2014), los partidos políticos son una forma de relación asociativa que tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes y otorgar a sus miembros activos la realización de fines objetivos y/o el logro de ventajas personales. Distingue tipos de partidos distintos de los que él considera organizados como asociación legal-formal, que son los partidos carismáticos, que surgen por disensiones sobre la cualidad carismática del dominador, es decir, del jefe carismático verdadero; los partidos tradicionalistas, que surgen por disensiones sobre el modo de ejercicio del poder tradicional, en donde hay obstrucción o revueltas internas contra las innovaciones; los partidos doctrinales, que surgen por disensiones respecto a contenidos de doctrina o de concepción del mundo; además de partidos de mera apropiación, que surgen por disensiones con el que manda y su cuadro administrativo (con la dirigencia), sobre la manera de ocupar los cuadros administrativos.

Establece también que el reclutamiento en los partidos es formalmente libre y voluntario. Cuando un partido se convierte en una relación asociativa cerrada porque no permite que haya reclutamiento, entonces deja de ser propiamente un partido y se convierte en una asociación parcial dentro de la asociación política (Weber, 2014: 407-409).

En su interior, los partidos están integrados por fracciones, las cuales influyen en su grado de cohesión o fragmentación y en sus dinámicas internas (Sartori, 2005: 110). Es por ello que Maurice Duverger (1984) señala que históricamente se ha visto que en la estructura de los partidos se forman camarillas, que son pequeños grupos que utilizan una solidaridad personal estrecha como medio para establecer su influencia y conservarla. Se trata de clanes constituidos en torno a un líder influyente. Dentro de un partido se conforman diversos clanes que después se convierten en fracciones o tendencias que rivalizan entre sí, y la dirección del partido es ejercida casi siempre por el clan dominante, que tiende a convertirse en una oligarquía.

Define la oligarquización de los partidos políticos como la apropiación de los puestos de dirección por grupos de interés al interior de éstos. La lucha interna por el poder dentro de cada partido en busca de su dirección produce fricciones y rupturas entre las corrientes que lo conforman, reduciendo su democracia y grado de institucionalización.

Reconoce que la expresión más común de las tendencias a la oligarquización de un partido es la falta de renovación de sus cuadros dirigentes (Duverger, 1984: 181-182). En este sentido, los procesos electorales con los que periódicamente se renueva la dirigencia de un partido propician el surgimiento de oligarquías, no tanto porque busquen perpetuarse en el cargo más de lo debido, sino más bien por las posibilidades de maniobra que pueden practicar una vez que han obtenido el cargo, por lo que tienden a tomar una forma oligárquica al convertirse la nueva dirigencia en un grupo compacto, con un círculo de integrantes prácticamente cerrado, independientemente de su forma de elección.

Todos los partidos políticos están conformados por élites que ejercen el poder político y el control de forma oligárquica, operando de manera vertical y centralizando la toma de decisiones, la conformación de las dirigencias, la designación de candidaturas, el manejo de los recursos económicos, el reclutamiento de sus militantes e incurriendo en la cooptación de los cuadros, que además dominan la vida interna de sus organizaciones y son capaces de imponer sus decisiones por encima de los intereses de los militantes (Casanova y Rosales, 2013: 84-99).

Los dirigentes de los partidos son elegidos, casi siempre, por sus miembros, y son provistos de un mandato temporal, de acuerdo con reglas democráticas. En muchos casos el sistema democrático de elecciones es sustituido por un reclutamiento autocrático mediante cooptación o designación. Esto se ve agravado muchas veces por el hecho de que los jefes reales de los partidos a menudo son distintos que los jefes aparentes.

El "círculo interior" de un partido tiene gran poder, porque es el que selecciona a los candidatos a puestos de elección. En cambio, cuando las candidaturas son libres y abiertas a la ciudadanía, y el reclutamiento de los candidatos se hace fuera del círculo interior y de la oligarquía, el partido se abre a la circulación de las élites o esta se hace posible (Duverger, 1984: 163-165 y 181).

Quien detenta el poder en un partido con líder dominante puede ser su dirigente, un gobernante o un líder carismático. No promueve la participación real de sus militantes, ni una competencia amplia, por lo que suele haber en el partido una fachada democrática.

La democracia interna en un partido político implica que los militantes participen en procesos competitivos y en el control de los dirigentes. Un partido es democrático cuando sus dirigentes y sus candidatos son electos por los militantes, mediante elecciones competitivas, y cuando los dirigentes rinden cuentas a los militantes sobre sus actos (Espejel y Díaz, 2022: 52-53 y 70).

La existencia de tendencias internas organizadas como corrientes políticas fomenta la democracia interna en los partidos, pues alienta su vitalidad, aunque también tiene desventajas si entran en conflicto entre sí cuando buscan hacerse del control del partido y/o buscan perpetuarse en el poder mediante mecanismos no democráticos.

III. Las condiciones para la institucionalización de un partido político.

Las condiciones para la institucionalización de un partido político son que cuente con un imperativo organizacional, con una dinámica positiva y propositiva en lo gubernamental, parlamentario y electoral, con un ámbito interno que incluya formas de gestión y dirección, estrategias de acción y procesos de toma de decisiones que se orienten a mejorar su competencia electoral y movilizar votantes, entre otras cosas (Duque, 2005: 103-105).

De acuerdo con Panebianco (2009: 55-59), al momento de constituirse un partido es una asociación entre iguales que se organiza para realizar un fin común. Al paso del tiempo deja de ser un sistema de solidaridad y se convierte en uno de intereses. Con la burocratización y la progresiva rutina cotidiana se va diversificando y, sobre lo que fue la igualdad inicial, surgen nuevas desigualdades.

La transición del momento inicial, en el que había cierto tipo de exigencias, a un segundo momento, en que prevalecen exigencias distintas, se produce a través del proceso de institucionalización del partido,

entendiendo por esto la consolidación de la organización, la superación de la fase de construcción para pasar a una de estabilización y el desarrollo de intereses estables en la propia sobrevivencia, además de lealtades organizativas estables. Se pasa de la fase en la cual prevalecen los incentivos colectivos que se relacionan con la formación de la identidad organizativa, como en el movimiento social, a otra en la que prevalecen los incentivos selectivos que se relacionan con el desarrollo de una burocracia, con una participación de tipo profesional. También se pasa de una fase en la que, por ser una organización en formación, debe abrirse camino en medio de otras organizaciones concurrentes para conquistar una cuota estable del mercado, a otra en la que adopta una estrategia de adaptación propia de una organización ya consolidada y con un sistema de intereses, que tiene mucho que perder con una política agresiva y aventurera.

En todo este proceso explicado por Panebianco, se presentan tres fases que son: génesis, institucionalización y madurez. No es una situación mecánica y total pasar de una fase a otra, pues los rasgos organizativos de la génesis pueden seguir operando en las otras dos, pero en forma diluida. Las modalidades de la institucionalización de que nos habla este autor pueden variar según la forma organizativa originaria, lo cual influye para que ésta sea fuerte o débil.

Una institucionalización débil genera una coalición dominante poco cohesionada y subdividida en facciones, mientras que una institucionalización fuerte genera una coalición dominante cohesionada y subdividida en tendencias. Una institucionalización fuerte concentra el control sobre las zonas de incertidumbre y la distribución de los incentivos organizativos, mientras que una institucionalización débil dispersa el control sobre las zonas de incertidumbre y genera la ausencia de un centro que monopolice la distribución de los incentivos.

El grado de institucionalización es una variable importante en las relaciones entre el partido y su entorno. A mayor institucionalización mayor autonomía con su entorno y a la inversa, la menor institucionalización del partido incrementa su incertidumbre ambiental (Panebianco, 2009: 125). Un partido es poco institucionalizado cuando su dirigencia no logra coordinar ni mantener la disciplina del partido, lo cual frena

su estructura partidaria (Somuano, 2022). Institucionalizar un partido significa también "que no dependa de una persona para existir, crecer y desarrollarse, sino de dirigentes profesionales" (Rodríguez, 2018b: 21).

Como se señaló anteriormente, el análisis sobre la institucionalización de un partido debe hacerse en su funcionamiento real, con un abordaje empírico, y no solamente en términos valorativos-normativos, que es lo que se trata a continuación.

IV. MORENA COMO PARTIDO GOBERNANTE Y LAS DIFICULTADES PARA SU INSTITUCIONALIZACIÓN

Las tres funciones básicas de un partido en materia de representación son: a) la nominación de sus candidatos, los cuales representarán al partido y participarán en elecciones, b) la movilización electoral, en la cual el partido recurre a su clientela electoral para apoyar a sus candidatos, y c) la formación y conservación del gobierno en caso de ganar las elecciones (Cárdenas y Reveles, 2019: 287). A partir de esta tercera función, en este apartado se pretende responder ¿por qué MORENA como partido en el gobierno no ha logrado consolidar su proceso de institucionalización? y ¿cuáles son las dificultades que presenta para ello?

El gobierno es el conjunto de personas que ejercen el poder político, por lo que determinan la orientación política de la sociedad. Ejerce un poder institucionalizado que se asocia a la noción de Estado, por lo que cuenta con los órganos de gobierno. Se le asocia más con el poder ejecutivo y la administración pública y aunque los órganos legislativos y judiciales no forman parte directamente de los órganos de gobierno, también tienen que ver con el ejercicio del poder al delimitar y controlar en cierto modo la acción del gobierno.

La supremacía del gobierno sobre otras instituciones se garantiza por monopolizar el uso de la fuerza. Sin embargo, un gobierno también es fuerte si se funda en el consenso, que es más importante que la fuerza (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1992: 710-712). "El gobierno puede tener dos escenarios emanados de la actuación del gobernante con carisma: la

aprobación o el rechazo sobre el desempeño gubernamental" (Navarrete, 2020: 17). Su éxito depende de cumplir con las expectativas generadas y la atención a las demandas sociales.

En el caso concreto que aquí nos ocupa, luego de participar en su primera elección presidencial en 2018, a cuatro años de su creación y con sólo una experiencia legislativa federal, la de 2015, junto con sus aliados MORENA logró hacerse del poder presidencial llevando como candidato a Andrés Manuel López Obrador.

MORENA se convirtió en partido gobernante al ganar las elecciones de 2018, a la vez que entró en crisis interna al carecer de un proceso de institucionalización, con reglas y procedimientos claros y que fueran aceptados y practicados por su militancia y por su dirigencia, a lo cual se sumó que López Obrador lo dejó a la deriva al no participar formalmente de los asuntos internos del partido, pues pidió licencia como militante, lo que generó cierto vacío de poder que desató la lucha interna entre distintos grupos para hacerse del control del partido (Gómez, 2021: 51).

A partir de esto, MORENA ha carecido de una vida organizativa interna, no sólo porque su líder fundador pasó a ocupar la Presidencia de la República, sino también porque sus principales cuadros migraron al gobierno federal o a ocupar cargos en gubernaturas, municipios y alcaldías, o en el Poder Legislativo Federal y en los estatales. En el partido se dejaron de cumplir acuerdos derivados de resoluciones de sus propios congresos nacionales y sólo ha tenido vida activa cuando ha realizado su selección de candidatos para participar en elecciones, no sin que medien en ello conflictos y desacuerdos entre sus cuadros.

MORENA ha caído en una especie de parálisis y pérdida de dinamismo desde que llegó al poder, en que sus comités territoriales dejaron de tener vida propia dejando de ser espacios de discusión política para impulsar el proyecto de izquierda que dice defender, haciendo evidente la necesidad de que se institucionalice.

Desde inicios del gobierno de López Obrador, se hizo notorio que en lo general y por sus orígenes en la movilización, los cuadros propios de MORENA no estaban preparados suficientemente para gobernar, pues pocos lo habían hecho. Su inexperiencia y falta de preparación espe-

cializada se hicieron evidentes, sobre todo en áreas estratégicas que requieren funcionarios especializados y calificados, lo que dificultó el relevo gubernamental. Se careció de los cuadros suficientes y habilitados para cubrir los cargos que implica la administración pública federal. También hubo "conversiones súbitas hacia la izquierda", por lo que en el equipo de López Obrador se incorporaron funcionarios, algunos cuestionables, otros no (Illades, 2020: 78)), que no eran cuadros de MORENA.

En el congreso nacional extraordinario realizado en agosto de 2018, luego de calificadas las elecciones, pero todavía sin iniciar el gobierno, se modificaron los estatutos de MORENA para que Yeidckol Polevnsky, secretaria general en funciones de presidenta nacional (por la renuncia de López Obrador a ese cargo en diciembre de 2017 para postularse como candidato a la Presidencia de la República), así como los presidentes estatales, pudieran mantenerse en sus cargos hasta noviembre de 2019, y no hasta noviembre de 2018, como estaban programados. Esto se hizo con la finalidad de posponer la renovación de las dirigencias nacional y estatales y concentrar los esfuerzos de MORENA en iniciar el nuevo gobierno federal, lo cual afectó a algunos grupos estatales que consideraron poco democrático suspender o posponer los procesos de selección de los dirigentes del partido para dar prioridad al inicio del gobierno.

También se aprobó la creación del Instituto de Formación Política de MORENA, para capacitar a sus integrantes y evaluar a los futuros candidatos a ocupar cargos de elección popular. Se actualizó el número de afiliados con corte a 2018, que era de 3 millones 71 mil 656, a diferencia del millón 167 mil 726 con los que obtuvo su registro en 2014 (Jiménez y Méndez, 2018: 4 y Guerrero y Martínez, 2018: 7).

MORENA cerró temporalmente el registro de nuevos militantes porque pasadas las elecciones de 2018 se presentó una inusual y masiva solicitud de aspirantes a ingresar al partido, por lo que se diseñaron filtros para poder conocer los orígenes de quienes aspiraran a formar parte del partido y evitar oportunismos (Becerril y Ballinas, 2018: 14).

V. La conflictividad en la realización de sus elecciones internas

A partir de 2019 en MORENA se vivieron varias coyunturas de confrontación por el relevo de su dirigencia nacional, haciendo evidente la existencia de mecanismos poco claros para dirimir conflictos internos, a grado tal de que tuvieron que intervenir las autoridades electorales para resolverlos Otros problemas que se vivían al interior de MORENA eran que continuaba la falta de formación de cuadros al no operar el Instituto de Formación Política por falta de presupuesto; se formaban corrientes internas pese a que sus estatutos las prohíben; había disputa por el control de la toma de decisiones, e inclusive prácticas fraudulentas en un anulado proceso interno de elección de sus dirigentes por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un resolutivo del 30 de octubre de 2019, por haber realizado una renovación interna conflictiva, con denuncias de acarreo, uso de programas sociales e injerencia ilegal de funcionarios públicos.

Tenía una dirigencia nacional dividida en dos facciones que se bloqueaban y deslegitimaban entre sí, e inclusive impugnaban los acuerdos internos. Había posturas diferentes entre Polevnsky, al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), quien tenía influencia en ocho secretarías del partido, y Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional, con influencia en siete secretarías, lo que hacía que en las sesiones del CEN no se pudieran tomar decisiones por mayoría calificada de dos terceras partes (García, 2019: 10).

En un cuestionado congreso nacional extraordinario de MORENA, realizado a fines de enero de 2020 y convocado por una parte del Consejo Nacional lidereado por Luján, y no por el CEN encabezado por Polevnsky, con la presencia de mil 310 congresistas, así como 141 consejeros nacionales, según datos de los organizadores, se eligió al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar como presidente nacional interino, así como a titulares de ocho secretarías del partido que estaban vacantes (entre ellos al filósofo Enrique Dussel como secretario de Formación Política), por un máximo de cuatro meses, con el fin de emitir una convocatoria para

nombrar una dirigencia nacional definitiva en la que pudieran participar los militantes inscritos en el padrón con corte a agosto de 2019, y cumplir con las resoluciones del TEPJF, sobre todo la que tenía que ver con la actualización del padrón del partido. Cabe señalar que este congreso se realizó pese a que inicialmente el TEPJF había invalidado inicialmente la convocatoria, aunque luego validó sus resolutivos. Esto no fue avalado por Polevnsky, quien señaló que el CEN que ella encabezaba era el único órgano de MORENA que podía establecer los lineamientos para el cambio de dirigencia del partido (Méndez, 2020:4, Raziel, 2020a: 1 y Raziel, 2020b: 4). Por ello impugnó ante el TEPJF la realización de este congreso, particularmente el que Ramírez Cuéllar hubiera sido elegido presidente interino, por violaciones a los estatutos, argumentando que no se cumplió con el quórum, algunos de los asistentes no eran congresistas, se removieron dirigentes sin tener facultades para ello, se nombró al presidente interino cuando todavía era diputado federal (según sus propios estatutos en MORENA no se pueden ocupar dos cargos a la vez, ni existe la figura de presidencia interina), además de que se nombraron integrantes del CEN que no eran militantes del partido, como fue el caso de Dussel (Padilla, 2020: 15).

Detrás de todo esto estaba la pugna por el poder y el control de MORENA entre distintos grupos, con visiones diferentes sobre el futuro del partido, con lo que se mostraba incapacidad para institucionalizarlo.

Luego de resolver más de 90 recursos contra la realización de este congreso nacional extraordinario y los acuerdos a los que se llegó, el TEPJF lo declaró válido al considerar que hubo el quórum legal para su realización, con lo que se reconoció a Ramírez Cuéllar como presidente interino, por lo que Polevnsky dejó de ser secretaria general en funciones de presidenta nacional, para pasar a ser únicamente la secretaria general. Este tribunal mandató a la dirigencia de MORENA a utilizar el mecanismo de encuesta como método para la elección de su siguiente dirigencia nacional, y no los comicios internos, ya que esto podría afectar los derechos de sus militantes debido a que carecía de un padrón confiable. También se avalaron los nombramientos hechos para cubrir las vacantes en el CEN (Saldierna, 2020: 3). Con esto, la pugna interna en MORENA la ganó el grupo de Luján.

Por considerar que hubo presuntas irregularidades por parte de Polevnsky cuando estaba al frente de MORENA, tanto en compras como en contratos para equipamiento de inmuebles para el partido, Ramírez Cuéllar presentó una demanda en su contra ante la Fiscalía General de la República. Más que una acusación penal, para evitar que esto se convirtiera en una crisis en el partido, se manejó como una intención de introducir una práctica de transparencia partidista, además de para enviar a la militancia un mensaje de no tolerancia en materia de irregularidades administrativas (Miguel, 2020a: 22).

El TEPJF ordenó a MORENA que cumpliera con una sentencia del 26 de febrero de 2020, que obligaba al partido a renovar sus dirigencias nacional y estatales, previo al proceso electoral de 2021. Esto para dar certeza a los militantes y garantizar su derecho a contar con órganos de dirigencia debidamente integrados. La selección de la presidencia y de la secretaría general del CEN se debería realizar mediante el método de encuesta abierta, tal y como había sido mandatado (Irizar, 2020: 13).

Al respecto, en la reunión del Consejo Nacional de MORENA, realizada el 12 de julio de 2020, se externó un rechazo al mandato del TEPJF, concretamente respecto a que la renovación de los dos cargos más importantes del CEN: la presidencia y la secretaría general, tenía que ser mediante una encuesta abierta a toda la población, y no según el procedimiento marcados por los estatutos del partido, pese a que el congreso había reafirmado una ruta legal interna para la elección de toda la estructura del partido, mediante la realización de asambleas distritales, luego asambleas estatales y posteriormente mediante una asamblea nacional. Aunque hubo un recurso de inejecución de sentencia promovido por la dirigencia nacional, el argumento del TEPJF fue que no se podían realizar este tipo de asambleas para la elección interna de dirigentes, por la situación de pandemia que vivía el país por el virus del Covid-19, y estableció como fecha límite para que se acatara su mandato el 31 de agosto de 2020.

El argumento de los miembros de MORENA era que, para escoger a sus propios dirigentes, ningún partido puede acudir a ciudadanos que son extraños a la visión de ese partido, porque no militan en él o porque no comparten sus principios y por tanto tienen distintos propósitos políti-

cos, lo cual deja en la indefensión a la militancia del partido, por lo que fue considerado como un intervencionismo del TEPJF.[2]

A mediados de 2020, los tres principales problemas a los que se enfrentaba MORENA eran: a) la división entre sus miembros; b) haber judicializado sus procesos internos y darle al TEPJF poder para regularlos, concretamente en la renovación de sus dirigencias estatales y nacional; y c) como consecuencia de lo anterior, haber vulnerado la autonomía que necesita todo partido para decidir como elige a su dirigencia.

La división interna de MORENA se presentaba básicamente por cuestiones pragmáticas como el reparto del poder, el control del aparato partidista, la administración de los recursos y el manejo de las candidaturas a puestos de elección popular.

La elección de los dos principales cargos directivos de MORENA mediante el método de encuesta por mandato del TEPJF, hizo que la autoridad electoral se volviera un jugador más en este proceso, lo cual vulneró su autonomía y debilitó la dinámica democrática al impedir que los militantes y las bases del partido pudieran ejercer una elección directa, lo cual contravino los estatutos del partido, en los que se contempla realizar encuestas sólo para elegir candidatos a puestos de elección popular, pero no para elegir a su dirigencia nacional (Aziz, 2020a: 11 y Aziz, 2020b: 13) y se violó también el artículo 23-b de la Ley General de Partidos Políticos, el cual establece como un derecho de éstos gozar de facultades para regular su vida interna y determinar su organización interior y los procedimientos correspondientes para ello.

La renovación de la dirigencia nacional de MORENA en 2020 era importante porque definiría al grupo que lo encabezaría y a la vez controlaría no únicamente las candidaturas a las elecciones de 2021, sino también a las de 2024. Por eso, del resultado de la elección de su dirigencia nacional se vería cómo quedaría la correlación de su fuerza interna, ya que quien encabezara el partido buscaría también hacerse del control para conducir o no la 4T más allá de 2024. La disputa por la dirigencia nacional de MORENA en 2020 no era una cosa menor, pues se trataba

2 Consejo Nacional de MORENA (12 de julio de 2020), "El intervencionismo del Tribunal Electoral en MORENA", *Proceso*, núm. 2282, 2020, p. 3.

de la del partido mayoritario en los espacios legislativos federales y del partido gobernante (Linares: 2020: 22). Por eso esta elección interna adquirió un significado especial.

Los candidatos registrados fueron Mario Delgado, quien en ese momento parecía sellar una alianza entre Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, ambos aspirantes a participar en las elecciones de 2024. Porfirio Muñoz Ledo estaba siendo utilizado por el grupo encabezado por Claudia Sheinbaum y Bertha Luján, esta última también aspirante pero que cedió su aspiración en pro de él, a quien también apoyaba Ramírez Cuéllar, presidente nacional interino. Otro aspirante era Alejandro Rojas, vinculado a Monreal. Polevnsky presentó su candidatura, aunque ya no tenía el respaldo del círculo de López Obrador. Gibrán Ramírez también participó, en ese momento se veía como representante de un cambio generacional cercano al lopezobradorismo (García, 2020: 9), del que después se distanció.

Luego de encuestas muy parejas entre Muñoz Ledo y Delgado, éste fue declarado ganador en la contienda (no sin fuertes impugnaciones y señalamientos de opacidad en el método y resultado de las encuestas), por lo que se convirtió en el presidente nacional de MORENA, inicialmente para el periodo 2020-2023, acompañado de Citlali Hernández, quien también ganó la encuesta para convertirse en secretaria general.

VI. Debilidad institucional de MORENA y las elecciones de 2021

Con la nueva dirigencia nacional, MORENA llegó al proceso electoral de 2021 dividido y debilitado institucionalmente. Su reto principal era seleccionar adecuadamente a candidatos que garantizaran la unidad, tanto a través de encuestas como mediante las alianzas que tejiera con otros partidos. Para lograr sus objetivos de ganar las elecciones, Morena contaba con el peso de su militancia y con el liderazgo decisivo de López Obrador quien, aunque formalmente no tenía injerencia en el partido que fundó al haber pedido licencia como militante, era un gran activo y referente político entre los votantes.

La selección de candidatos a los gobiernos estatales abrió una confrontación entre distintos grupos políticos, como el que encabezaba Gabriel García, quien era coordinador de Programas Integrales de Desarrollo del Gobierno Federal, y el de Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de MORENA (Martínez, 2021: 1). También se provocó una convulsión interna en el partido, no sólo por la postulación de personajes provenientes de la oposición, algunos de los cuales habían criticado abiertamente al gobierno de la 4T y al propio presidente. También hubo cuestionamientos por la nominación de candidatos propios que habían sido muy cuestionados por la propia militancia por acusaciones de acoso sexual, lo cual propició denuncias ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia y contra Mario Delgado, presidente nacional de MORENA, por violación a los estatutos en la selección de candidatos (Delgado, 2021: 41-43).

También se generó inconformidad entre los militantes de MORENA, por la desconfianza en las encuestas utilizadas como mecanismo de selección de candidatos, por considerarlas poco transparentes y porque se privilegiaron candidaturas de personas provenientes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), por sobre los militantes históricos y fundadores de MORENA, como Porfirio Muñoz Ledo, a quien se le negó el derecho a buscar la reelección como diputado federal. A esto se agregó que el Instituto Nacional Electoral (INE) negó o canceló el registro de 39 candidatos de MORENA y puso a otros 10 bajo investigación oficiosa por no reportar gastos de precampaña, los cuales impugnaron ante el TEPJF (Rodríguez, 2021: 6-9), no todos con buenos resultados.[3]

Previo a las elecciones de 2021, MORENA no pasaba por un buen momento a causa del desaseo en sus procesos internos. Arrastraba rencillas provocadas por el cambio de su dirigencia nacional en 2020, las cuales se acrecentaron con la designación de candidatos de todos los niveles

3 Con el argumento de que no hicieron precampaña, la dirigencia nacional de MORENA determinó no registrar a sus precandidatos y avaló que cientos de ellos no presentaran ante el INE informes de gastos. Esta decisión provocó que cerca de 20 aspirantes ya designados perdieran sus candidaturas, entre ellas las de las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, así como algunas alcaldías importantes.

de gobierno, cambios de delegados estatales, inadecuado manejo administrativo, exclusión de liderazgos y diferencias en cuanto a reformas legislativas.

Mucho del descontento hacia las candidaturas se debió a que fueron designadas para familiares de líderes o funcionarios, a personajes polémicos sin militancia ni trabajo en el partido, a acusados de algún delito o a ex panistas y ex priistas. Internamente se manejaba que entre los grupos beneficiados con el reparto de candidaturas estaba el de Gabriel García, quien controlaba a los superdelegados en los estados, y de los grupos excluidos se encontraba el de Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional de MORENA.

Aunque se argumentó que los candidatos fueron seleccionados por encuestas, éstas no fueron muy transparentes porque sus resultados no se dieron a conocer públicamente, ni siquiera a los contendientes que participaron en ellas, lo que provocó acusaciones de opacidad y simulación. En realidad, las candidaturas más importantes a distintos cargos de elección pasaron por las manos de Mario Delgado, presidente nacional del partido, así como de una Comisión Nacional de Elecciones designada por él.

La Secretaría de Finanzas de MORENA no reportó ningún gasto por encuestas realizadas para seleccionar a los candidatos a participar en las elecciones de 2021, a pesar de que la Comisión Nacional de Elecciones había afirmado que mediante el método de encuestas se habían seleccionado a los candidatos a gubernaturas y diputaciones federales (Jiménez, 2021: 7), lo cual hizo suponer que en realidad las candidaturas fueron mediante asignación directa o mediante una valoración política del perfil de los candidatos, en la que no se encuestó a los electores, sino que se recurrió a la opinión de algunos actores políticos y líderes de opinión, sin darse a conocer los nombres ni la cantidad de los consultados.

En las elecciones de 2021 MORENA enfrentó su primera prueba de fuego ya como partido gobernante, pues entre otras cosas se jugaba la mayoría en la Cámara de Diputados, espacio fundamental para continuar con el proyecto del gobierno. Su reto era grande porque contendía sin López Obrador en las boletas electorales, en medio de una disputa con

las autoridades electorales por considerar que no eran imparcial, además de tener a todos sus adversarios unidos en su contra, como lo fueron los tres partidos de la coalición Va por México, los dirigentes empresariales de derecha, un número importante de intelectuales y miembros de los llamados órganos autónomos, quienes se unieron contra López Obrador con propaganda como "si no le quitamos la Cámara, nos va a quitar el país" (Becerril y Jiménez, 2021: 5) A esto se sumaba el descontento interno de militantes de MORENA por inconformidades en el proceso de selección de candidatos, quienes interpusieron una gran cantidad de quejas ante el TEPJF contra la dirigencia del partido por falta de transparencia, carencia de información en las nominaciones y reticencia de las instancias internas para resolver las impugnaciones. Haciendo un corte al 31 de mayo de 2021, se registraban mil 623 recursos interpuestos (Urrutia y Saldierna, 2021: 6).

En las elecciones de 2021 MORENA y sus aliados alcanzaron una cantidad de diputados federales menor a la de 2018[4], pero mantuvieron la mayoría simple y desde ahí buscaron generar acuerdos con otros partidos o con legisladores en lo particular, para alcanzar mayoría calificada en los casos en que fuera necesario. En la Ciudad de México hubo un retroceso, pues de las 16 alcaldías MORENA y sus aliados sólo triunfaron en siete.

El desencanto hacia López Obrador, que se expresó no en votar contra MORENA y en favor de Va por México, sino en no votar como en 2018 o en anular el voto, no fue sólo de sectores de la clase media, sino también de artistas, académicos, científicos, intelectuales, profesores, normalistas, feministas, ambientalistas, defensores de derechos humanos y asociaciones de víctimas, entre otras. Una parte de este enojo se difundió en redes sociales mostrando fotografías de boletas tachadas o con consignas con las cuales expresaban su malestar contra los feminicidios, las desapariciones y la falta de apoyos. A esto se suma que hubo operadores políticos de MORENA de bajo perfil, al igual que varios de sus candidatos, dejando fuera a militantes destacados del partido (Hernández, 2021: 16).

4 En 2018 fue de 308 y en 2021 fue de 277, de un total de 500 diputados federales.

En julio de 2022, MORENA realizó en todo el país la elección de sus coordinadores distritales, consejeros estatales y congresistas nacionales, así como la afiliación y reafiliación de sus integrantes para conformar un nuevo padrón de militantes. Con esto se avanzó hacia la renovación de sus dirigencias estatales, las cuales estaban suspendidas tanto por conflictos internos como por la pandemia de Covid-19, que vino retrasando los cambios. Hubo una copiosa participación, calculada entre 1.5 y 2 millones de personas. Todo esto se dio como paso previo a la realización del Tercer Congreso Nacional Ordinario, para el que fueron electos tres mil congresistas que renovarían los órganos de gobierno nacional y estatales, con la excepción de la presidencia nacional y la secretaría general, electas en 2020. Ésta fue una operación de rediseño político-electoral profundo, con miras al proceso electoral de 2024.

Esta elección provocó inconformidades en varios estados del país porque se presentaron irregularidades y manipulación del proceso como acarreo, coacción y presiones para votar, para favorecer a los grupos políticos de gobernadores, a legisladores y funcionarios federales, así como a alcaldes de la Ciudad de México y de otras entidades. A esto se sumó que al hacer abierta esta elección, también fueron electos consejeros que apenas hacía poco tiempo militaban todavía en otros partidos, que se impusieron a aspirantes lopezobradoristas que venían acompañando la causa de MORENA desde tiempo atrás, sobre todo en estados como Hidalgo, Chiapas y Oaxaca.

VII. Tercer congreso nacional ordinario de MORENA (2022): hacia la sucesión presidencial de 2024

En el Tercer Congreso Nacional Ordinario de MORENA, realizado en septiembre de 2022, se revisaron su declaración de principios, programa y estatutos, y se renovó su Consejo Nacional y todas las carteras del CEN, excepto la presidencia y la secretaría general a cargo de Mario Delgado y Citlali Hernández, quienes fueron electos en 2020, ini-

cialmente por tres años que concluirían en 2023, pero lograron que se aprobara una prórroga en el artículo tercero transitorio de los estatutos, para permanecer en el cargo hasta octubre de 2024, luego de la sucesión presidencial de ese año, bajo el argumento de que no se debían empalmar dos procesos simultáneos: el de la selección de candidato a la Presidencia de la República y el de selección interna de dirigencia nacional.

El Consejo Nacional, conformado por 300 personas, quedó presidido por Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, quien fue electo por unanimidad. La mayoría de los nuevos consejeros eran cercanos a Claudia Sheinbaum, en ese momento Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y una de las aspirantes a la Presidencia de la República, mientras que se calculó que sólo el 13% de ellos eran cercanos a Marcelo Ebrard, que fungía como Secretario de Relaciones Exteriores y era otro de los aspirantes.

En los estatutos de MORENA se estableció la conformación de una comisión para elaborar el "Proyecto de nación para profundizar la transformación 2024-2030". Otros cambios estatutarios establecieron que el número total de secretarías del CEN pasaría de 21 a 12, y que las secretarías de Organización y Finanzas serían ocupadas por personas propuestas por el presidente del partido, siendo este uno de los puntos que generó mayor discusión. El CEN debería establecer un plan permanente para las actividades de afiliación y credencialización, y que podrían constituirse comisiones como órganos auxiliares del CEN para atender temas específicos. Se ratificó utilizar el método de encuestas abiertas a la población para elegir la candidatura presidencial. Se aprobó también dar preponderancia a los comités de defensa de la transformación como base de la estructura organizativa, la cual deberá operar desde los barrios hasta las comunidades de mexicanos en el extranjero.

Respecto a la ideología, se definió a MORENA como un partido-movimiento de izquierda y antineoliberal, conformado por mexicanas y mexicanos libres que impulsan la Cuarta Transformación de México.

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia actuaría de oficio contra quienes realicen campañas de denostación y en contra de los principios del partido. Se prohibieron los actos de denostación, calumnia e injuria entre aspirantes a ocupar cargos de elección.

En su declaración de principios y programa se estableció que MORENA luchará por erradicar la corrupción, las prácticas antidemocráticas, la injusticia y los poderes fácticos que aún subsisten en México, consideradas como rémoras del neoliberalismo.

La aprobación a la modificación de estos documentos básicos no fue por una amplia mayoría ni producto del consenso, como sucedió en congresos previos en que se daba un alineamiento en favor de las propuestas de López Obrador cuando éste participaba activamente en el partido. Los cambios en su conjunto fueron aprobados por 1,807 votos a favor, de simpatizantes de Sheinbaum, Adán Augusto López (secretario de Gobernación y también aspirante a la candidatura presidencial), de Mario Delgado y operadores de algunos gobernadores; 520 en contra (la mayoría de ellos aliados de Marcelo Ebrard o simpatizantes de Ricardo Monreal) y 38 abstenciones (Martínez, Jiménez y Garduño, 2022: 5 y Hernández y Salazar, 2022: 3).

Como nuevo equilibrio de fuerzas en la dirigencia de MORENA, en este congreso hubo un reparto de cuotas en la integración del CEN entre la dirigencia nacional y los gobernadores electos por este partido. A la jefa de gobierno le tocaron dos carteras, una para el secretario de Gobernación y seis para gobernadores (casi todos afines a Sheinbaum) y dos para Mario Delgado (Hernández, 2022: 3). Con esto, se dio una centralización de decisiones en el presidente nacional del partido, al tener la facultad de nombrar directamente a dos de los integrantes claves del CEN: organización y finanzas.

La nueva correlación de fuerzas en MORENA a partir de este congreso, en favor de los gobernadores como instancias reales de poder, hizo que tuvieran espacios para sus allegados en el CEN y en el Consejo Nacional, algunos de ellos mismos como integrantes de este último por así permitirlo los estatutos al ser un órgano consultivo. Inclusive, con las modificaciones a los estatutos, el presidente del Consejo Nacional podrá participar en los procesos de designación de candidatos a puestos de elección popular. El que se hayan abierto espacios y asignado cuotas a los gobernadores en buena medida fue porque MORENA tenía que "aprender a vivir sin la conducción directa de Andrés Manuel López Obrador" (Delgado, 2022: 16).

Del resultado de este congreso, en MORENA se evidenció su falta de democracia interna y por tanto su oligarquización, ya que no se aceptó la disidencia ni la creación de grupos o facciones dentro del partido, se prohibieron las calumnias y denostaciones entre sus militantes, así como desacreditar las encuestas mediante las cuales se realizará la selección de sus candidatos, con lo que se limitó la libertad de expresión de sus militantes. La renovación de sus órganos internos benefició a los gobernadores emanados de este partido y a su dirigencia nacional, la cual amplió hasta 2024 el periodo del presidente y la secretaria general. El presidente nacional, al haber podido nombrar él al secretario de finanzas y no el congreso nacional (como en las demás secretarías del CEN), tendrá el manejo de los recursos del partido.

Este congreso y la nueva correlación de fuerzas sirvió como punto de arranque para elegir la candidatura a la Presidencia de la República para las elecciones de 2024, donde la favorecida en ese momento era Claudia Sheinbaum, toda vez que la mayoría de los recién electos consejeros nacionales era a quien veían con simpatía.

VIII. Consideraciones finales

La institucionalización de MORENA, como oposición y como gobierno, ha sido débil por su enorme dependencia a la figura de López Obrador (Díaz, 2021: 126). Como partido gobernante, MORENA no ha superado el vacío y la orfandad en que lo dejó su líder fundador al ocupar la presidencia de México y al distanciarse de su vida interna por haber solicitado formalmente licencia como militante activo.

Pese a su llegada al poder, MORENA todavía no ha logrado constituirse en un partido institucionalizado. En 2018 fue electo para gobernar, pero tiene problemas para gobernarse internamente porque carece de liderazgos eficaces y reglas claras. No ha logrado compaginar la efervescencia del movimiento con la organicidad de un partido (Silva-Herzog, 2021: 141 y 173).

Pese a sus triunfos electorales, el futuro de MORENA dentro del sistema de partidos en México dependerá de su capacidad para institucionalizarse en cuanto a su estructura organizativa y vida interna, así como

evitar el faccionalismo y consolidar el respaldo de las bases de apoyo que llevaron a la presidencia a López Obrador (Díaz y León, 2019: 63).

Luego del proceso electoral de 2018, MORENA se quedó como un partido vacío, ya que la enorme mayoría de sus cuadros ocuparon otros espacios. Por eso debe reinventarse (Blanco, 2018b: 19). Como partido gobernante debe fortalecerse internamente, vincularse más con sus votantes, consolidar su formación de cuadros y cuidarse de no ser sólo una fuerza política, sino también una fuerza social, al mantener un estrecho contacto con los movimientos sociales.

MORENA carece de dirigencias y estructuras locales en varios municipios y alcaldías. No tiene un padrón electoral confiable y actualizado, además de que ha pasado por varios conflictos internos por la renovación de su dirigencia nacional, cuyas divisiones no han podido sanar. Internamente debe consolidar su estructura territorial y organizativa para caminar hacia su institucionalización, formando también nuevos liderazgos. Debe hacer tareas propias de un partido y formar cuadros para desempeñar y apoyar las labores del gobierno. Como partido gobernante debe mantener un equilibrio de poderes para no devenir en partido de Estado. Cada acción positiva del gobierno emanado de MORENA le dará apoyo al partido y a sus simpatizantes (Blanco, 2018a: 17), pero también puede ocurrir lo contrario.

MORENA debe ser un partido en el gobierno y no de gobierno, independiente del Poder Ejecutivo. Sus legisladores deben mantenerse cercanos al partido por ser quienes deben pugnar por cumplir sus postulados y las propuestas de campaña, por lo que se debe caminar en líneas paralelas con el poder presidencial porque se defiende el mismo proyecto. Su reto principal es no convertirse en partido de Estado, partido del gobierno o partido hegemónico, ni que como partido en el poder se convierta en un instrumento electoral del grupo gobernante (Hernández, 2018: 120).

El futuro de MORENA todavía es incierto. Es temprano para saber si terminará siendo un partido parlamentario de izquierda, un partido generado desde el propio gobierno, o un partido de masas con presencia electoral (Gordillo, 2021: 95-111), pero también, por haber pasado

de la oposición al gobierno, puede convertirse más en partido y menos en movimiento y si bien no necesita perder sus vínculos con la sociedad, requiere de una mayor institucionalización con reglas más claras y avaladas por todos, para regular su vida interna (Gómez, 2021: 55). MORENA debe convertirse en un partido no acaudillado, sino más bien institucionalizado, "con vida propia pero complemento del gobierno sin ser apéndice de éste" (Rodríguez, 2018b: 21).

Por los espacios de poder obtenidos, MORENA corre el riesgo de que su dirigencia y cuadros directivos lo lleven hacia una oligarquización, por considerar que no es necesario cambiar su manera de operar, ni actualizar su padrón de afiliados, ni realizar comicios internos para renovar sus dirigencias, si de todos modos gana elecciones gracias al arrastre y al carisma de López Obrador (Quintana, 2022: 18), aún sin estar formalmente dentro del partido. De ahí que el dilema de MORENA sea que si López Obrador ejerce el liderazgo real éste no se va a institucionalizar, y si no lo ejerce se va a desmembrar. MORENA debe adquirir vida propia, pero no podrá existir sin López Obrador (Basave, 2020: 46).

Uno de los principales problemas que comenzó a afectar la vida interna y la unidad del partido en la segunda mitad del gobierno de López Obrador, fue que él mismo haya adelantado la sucesión presidencial de 2024, con el "destape" que hizo de aspirantes a sucederlo, tres de ellos claramente impulsados por él, como son Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum, siendo ésta la que claramente recibía más apoyo del presidente. Un caso aparte era el del senador Ricardo Monreal, quien aspiraba a la candidatura presidencial por MORENA, pero sin contar con el respaldo presidencial. Esto último hacía percibir en el ambiente que el gobierno de López Obrador cada vez estaba más cerca de terminar, se distraía la atención de los aspirantes, se confrontaban sus seguidores, además de que se generaban divisiones ante la toma de partido en favor de uno u otro aspirante, en detrimento de la institucionalización de MORENA.

Fuentes consultadas

Anguiano, Arturo. (2020). Rehacer el mundo abajo y a la izquierda, Ciudad de México: Terracota / UAM.

Aziz Nassif, Alberto. (2020a, 21 de julio). El Tribunal Electoral contra Morena. *El Universal*.

Aziz Nassif, Alberto. (2020b, 25 de agosto). El asalto a Morena. *El Universal*.

Basave, Agustín. (2020). Morena. *Proceso*, 2258, 46.

Becerril, Andrea y Víctor Ballinas. (2018, 23 de agosto). Cancela Morena registro de nuevos militantes ante ingreso `anormal. *La Jornada*.

Becerril, Andrea y Néstor Jiménez. (2021, 31 de mayo). Morena enfrenta su primera gran prueba. *La Jornada*.

Blanco, José. (2018a, 26 de junio). La cuarta. *La Jornada*.

Blanco, José. (2018b, 4 de diciembre). El poder del pueblo. *La Jornada*.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. (1992). Diccionario de política. México: Siglo XXI Editores, segunda edición.

Bruhn, Kathleen. (2021). AMLO y su partido. *Política y Gobierno*, 28 (2), 19-26.

Cárdenas Arguedas, Sol y Francisco Reveles Vázquez. (2019), Los alcances de la crisis de representación de los partidos políticos en México. En Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (coords.). *El malestar con la representación en México,* Ciudad de México: UNAM /Ficticia Editorial, 285-316.

Casanova Álvarez, Francisco y Víctor Rosales García (2013), Oligarquía y tendencias oligárquicas de los partidos políticos mexicanos. En Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México: FES Acatlán/UNAM/Gernika, 69-100.

Colomer, Josep M. (2009). *Ciencia de la política*, Madrid: Ariel.

Compte Nunes, Guillem. (2022) La institucionalización de utopías izquierdistas en América Latina: un estudio de caso. *Nóesis*, 31 (61), 4-25. DOI:http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2020.1.1

Consejo Nacional de Morena. (2020, 12 de julio). El intervencionismo del Tribunal Electoral en Morena. *Proceso*.

Delgado, Álvaro. (2021). Candidatos impresentables, propios y ajenos. *Proceso*, 2312, 41-43.

Delgado, Mario, entrevista con Padilla, Liliana Padilla. (2022, 21 de septiembre. Si el candidato no apoya a la 4T, que se vaya a otro partido. *Milenio*.

Díaz Jiménez, Oniel Francisco y Luis Eduardo León Ganatios. (2019). Los escenarios electorales e ideológicos en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección de 2018. Ciudad de México: Universidad de Guanajuato / Instituto Electoral del Estado de Guanajuato / Tirant lo blanch.

Díaz Rodríguez, Orestes Enrique. (2021). Factores que determinaron la conversión de AMLO y Morena en una oposición creíble. Un análisis comparado. *Apuntes Electorales*, 63, 111-148.

Diz Otero, Isabel, Marta Lois González y Amparo Novo Vázquez. (2012). Ciencia política contemporánea. Barcelona: Editorial UOC.

Duque Daza, Javier. (2005). La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. *Estudios Políticos*, 27, 103-127.

Duverger, Maurice. (1984). Los partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica.

Espejel Espinoza, Alberto y Mariela Díaz Sandoval. (2022). Tendencias organizacionales y democracia interna en los partidos políticos en México. Los casos del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Morena. Ciudad de México: FES Acatlán / UNAM.

García, Carina. (2019, 6 de diciembre). Morena recicla conductas del pasado. *El Universal*.

García Soto, Salvador. (2020. 9 de septiembre). Morena y la lucha por el 2024. *El Universal*.

Gómez Bruera, Hernán. (2021). AMLO y la 4T. Una radiografía para escépticos. Tlalnepantla de Baz: OCEANO.

Gordillo, Gustavo (2021). La gobernabilidad realmente existente. En Blanca Heredia y Hernán Gómez Bruera (coords.). *4T. Claves para descifrar el rompecabezas*, Ciudad de México: Grijalbo, 95-111.

Guerrero, Claudia y César Martínez. (2018, 20 de agosto). Encargan a Taibo formar militancia. *Reforma*.

Hernández, Érika. (2022, 18 de septiembre). Se reparten el CEN gobernadores y líder. *Reforma*.

Hernández, Érika y Claudia Salazar. (2022, 18 de septiembre). Amarra Delgado control hasta 2024. *Reforma*.

Hernández López, Julio (2018). Comportamiento y recomposición de los partidos políticos. En Bernardo Barranco (coord.). *AMLO y la tierra prometida: análisis del proceso electoral 2018 y lo que viene*, Ciudad de México: Grijalbo, 115-125.

Hernández Navarro, Luis. (2021, 8 de junio). Elecciones intermedias y Cuarta Transformación. *La Jornada*.

Illades, Carlos. (2020). *Vuelta a la izquierda.* Ciudad de México: OCEANO.

Irizar, Guadalupe. (2020, 2 de julio). Ordenan a Morena renovar dirigencia. *Reforma*.

Jiménez, Néstor. (2021, 5 de julio). Morena, sin estructura interna sólida tras siete años como partido. *La Jornada*.

Jiménez, Néstor y Enrique Méndez. (2018, 20 de agosto). Morena modifica estatutos para mantener al frente a la actual dirigencia. *La Jornada*.

Linares Zapata, Luis (2020, 9 de septiembre). Inspiración. *La Jornada*.

Martínez, Fabiola, Néstor Jiménez y Roberto Garduño. (2022, 18 de septiembre). Aprueban elegir por encuesta al candidato a la Presidencia. *La Jornada*.

Martínez, Martha. (2021, 4 de enero). Surgen en Morena pugnas y reproches. *Reforma*.

Méndez, Enrique. (2020, 27 de enero). Ramírez Cuéllar, al frente de Morena, para evitar pleitos. *La Jornada*.

Miguel, Pedro. (2020a, 19 de junio). Morena: obligación y transparencia. *La Jornada*.

Miguel, Pedro. (2020b, 11 de septiembre). ¿Y dónde está Morena?". *La Jornada*.

Millán Valenzuela, Henio. (2021). La Cuarta Transformación: bloques hegemónicos y proyectos nacionales. *Sociológica*, 102, 83-118.

Navarrete Vela, Juan Pablo. (2020). Morena en las elecciones de 2018: el arribo al poder. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.

Padilla, Liliana. (2020, 28 de enero). Impugnará Polevnsky su destitución en Morena. *Milenio*.

Panebianco, Ángelo. (2009). Modelos de partido. Madrid: Alianza Editorial.

Quintana, Víctor M. (2022, 16 de junio). Partido dominante o hegemónico. *La Jornada*.

Raziel, Zedryk. (2020a, 27 de enero). Entra Morena en pugna y tumba a Polevnsky. *Reforma*.

Raziel, Zedryk. (2020b, 27 de enero). Rechaza Polevnsky nombramientos. *Reforma*.

Rodríguez Araujo, Octavio. (2018a, 25 de enero). Morena, entre los principios y el pragmatismo. *La Jornada*.

Rodríguez Araujo, Octavio. (2018b, 16 de agosto). Institucionalizar Morena. *La Jornada.*

Rodríguez García, Arturo. (2021). La rebelión de los veteranos. *Proceso*, 2318, 6-9.

Saldierna, Georgina (2020, 27 de febrero). El TEPJF valida la elección de Ramírez Cuéllar en Morena. *La Jornada*.

Sartori, Giovanni (2005). Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza Editorial.

Silva-Herzog Márquez, Jesús. (2021). La casa de la contradicción. Ciudad de México: Taurus.

Somuano, María Fernanda. (2022). ¿Hacia dónde va el sistema de partidos en México? *Otros Diálogos*, 18. Consultado en otrosdialogos.colmex.mx/hacia-donde-va-el-sistema-de-partidos-en mexico (Fecha de consulta: 9 de marzo de 2022).

Tello Díaz, Javier. (2019). Ruta de riesgos. Las ventajas políticas del atraso. *Nexos*, 497, 28-34.

Urrutia, Alonso y Georgina Saldierna (2021, 31 de mayo). En el TEPJF, más de 8 mil quejas; la tercera parte de las que se prevé. *La Jornada*.

Weber, Max (2014). Economía y sociedad. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, tercera edición.

RESEÑA

Valdiviezo S., René (2023), México 2018: La elección presidencial en los estados, INE-SOMEE

José Antonio Beltrán Morales[1]
Héctor Ulises Flores Montealegre[2]

La idea que nutrió el interés por estudiar la elección presidencial de 2018, en la perspectiva de todas y cada una de las entidades federativas, se remonta al XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), que se llevó a cabo en 2017 teniendo como sede la UNAM, en la Ciudad de México, bajo el liderazgo de René Valdiviezo, quien propuso al Grupo de Trabajo "Elecciones en los Estados" la realización de un proyecto de alcance nacional bajo una guía metodol**ógica** tal que fuese posible la elaboración de capítulos similares.

El libro *México 2018: La elección presidencial en los estados*, editado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la SOMEE, coordinado por René Valdiviezo, es una obra única en su tipo, no sólo por el volumen de páginas que concentra, ya que suma 1 mil 062, sino por el exhaustivo contenido que analiza y explica la elección presidencial de 2018 en cada uno de los estados. Académicas y académicos, conocedores de los contextos y realidades locales, se dieron a la rigurosa tarea de estudiar las dinámicas y las condiciones particulares de las regiones revisadas en un entorno de un proceso electoral complejo y con muchas interrogantes.

1 Profesor-investigador del Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Contacto: jbeltran@uabcs.mx

https://orcid.org/0000-0002-4501-6167

2 Maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Contacto: hufmontealegre@gmail.com

https://orcid.org/0009-0004-0154-0938

CC BY

En líneas generales, la obra tiene como propósito destacar las principales características de la elección presidencial en los estados, teniendo en cuenta los contextos políticos y sociales, los antecedentes electorales de cada una de las entidades, las coaliciones y las alianzas locales, así como el desarrollo de las campañas, y finalmente, los resultados de la elección. La publicación consta de 33 capítulos, uno por cada una de los estados de la república y uno dedicado, particularmente, al marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales. El libro cuenta con el prólogo del muy renocido politólogo alemán Dieter Nohlen, de la Universidad de Heidelberg. En el examina la importancia que tienen las elecciones dentro del contexto político, destacando cómo los procesos electorales no sólo reflejan la voluntad popular, sino que también funcionan como un indicador del estado de la democracia.

Nohlen señala que "... el panorama electoral del país presentado en el libro a lo largo de su treintena de contribuciones va, analíticamente, más allá de la elección presidencial en los estados. Consiste en la relación e interrelación de los diferentes tipos de elecciones que hacen detectar las particularidades estructurales del proceso y comportamiento electoral y entenderlas por medio de distinciones comparativas en su contexto." (p. 16-17) Se apoya en una una revisión crítica de la literatura sobre procesos electorales teniendo en cuenta los contextos históricos y sociopolíticos, proporcionando así una perspectiva integral sobre lo electoral en el país.

La introducción es de autoría de René Valdiviezo, en ella se desarrolla una aproximación teórica y contextual para analizar las elecciones en México en 2018. Explora las dinámicas políticas y sociales que influyen en el comportamiento electoral, destacando la importancia de la participación ciudadana y la percepción sobre los candidatos en la configuración del voto. Su análisis lo aborda a partir de la revisión de literatura especializada con el estudio de datos electorales históricos, lo que le permite construir un marco amplio que aborda las complejidades propias del proceso electoral.

Andrés Reyes Rodríguez y Alejandro Solís Hernández escriben el primer capítulo y abordan la elección presidencial en Aguascalientes partiendo desde el análisis de la predominancia partidista en medio de un

contexto político cambiante. No obstante, la emergencia de nuevas fuerzas políticas, como el partido MORENA, en el escenario político actual, los autores sostienen que tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el Partido Acción Nacional (PAN) han mantenido una influencia muy significativa entre los votantes, con lo cual sugieren un cambio en la hegemonía partidista.

El capítulo segundo es de la autoría de Ana Claudia Coutigno Ramírez y Víctor Alejandro Espinoza Valle, y estudian el caso de Baja California. Los investigadores indagan cómo el ascenso del partido MORENA y la fragmentación del voto influyeron en una nueva dinámica de los partidos políticos y en el comportamiento de los electores bajacalifornianos. Desarrollaron un análisis estadístico de los resultados electorales y exploran cómo fue el proceso de la descomposición de las bases del PRI y PAN y el surgimiento de una nueva fuerza política encabezada por MORENA.

En el Capítulo 3, de José Antonio Beltrán Morales, se analiza el proceso electoral en Baja California Sur, buscando entender las características del voto y el comportamiento electoral en un contexto local que ha experimentado cambios y ajustes significativos. La elección de aquel año es vista por el autor como un momento determinante en las preferencias políticas, marcado por el vertiginoso ascenso del partido MORENA y un evidente descontento hacia el PRI y el PAN, y también hacia el PRD.

Por su parte, Uuc-kib Espadas Ancona, escribe el capítulo 4, teniendo como objetivo analizar las elecciones en Campeche, centrándose en su impacto en la elección y su significado. De acuerdo con el autor, este proceso marcó un cambio político dramático, como lo demuestra el creciente apoyo a Andrés Manuel López Obrador y al partido MORENA. Los resultados del estudio sugieren un cambio en la política local, expresado en la disputa por poder entre MORENA y el PRI, adicionalmente, observa cambios en el sistema de partidos de la región.

En el Capítulo 5 Claudia Ramón Pérez revisa el proceso electoral en Chiapas, haciendo énfasis las fuerzas políticas que influyeron en el comportamiento de los votantes. La autora señala que el proceso estuvo marcado por un fuerte apoyo al candidato de MORENA y aliados, lo que produjo un cambio de actitudes políticas y un rechazo a las fuerzas

políticas tradicionales, particularmente al PRI. Ramón Pérez sostiene el cambio en la estructura política de Chiapas y ofrece una visión de la evolución de la organizaciones partidarias y la participación pública.

Cecilia Sarabia Ríos estudia, en el Capítulo 6, el proceso electoral en Chihuahua, subrayando que esta elección se caracterizó por un comportamiento electoral sin precedentes en la entidad. La autora de la sección que lleva por nombre "*El proceso electoral de 2018 en Chihuahua: recuento de un sufragio inédito*" argumenta que el significativo respaldo al partido MORENA es evidencia de un cambio importante en las preferencias políticas de los ciudadanos. Sarabia Ríos en su análisis ofrece posibles razones que permiten explorar a fondo las razones detrás del cambio en el comportamiento electoral en aquella entidad.

En el Capítulo 7 Javier Santiago Castillo y Sandra Yáñez Gómez estudian el proceso electoral de 2018 en la capital mexicana enfocándose, particularmente, en las características del voto y las dinámicas políticas que lo definieron. Los autores argumentan que esta elección marcó la consolidación del partido MORENA como la principal fuerza política en la Ciudad de México. A lo largo de este capítulo, se destaca que los resultados no sólo confirman una modificación profunda en el panorama político de la localidad, sino que también sugieren un cambio en la estructura del sistema de partidos.

Avelino Hernández Corichi, Everardo Facio López y José Rodrigo Hernández Román analizan, en el capítulo 8, las elecciones presidenciales en Coahuila, destacando los resultados obtenidos y el contexto político. A pesar del tradicional dominio del PRI en el estado, la votación de 2018 mostró un cambio relevante en las preferencias de los electores, reflejado en el apoyo mayoritario a López Obrador. Este trabajo enriquece la literatura sobre política coahuilense, al ofrecer una visión sobre la evolución del sistema de partidos y la creciente participación ciudadana.

Por otro lado, en el Capítulo 9 Nirvana Fabiola Rosales Ochoa se enfoca en los resultados de la elección en Colima, examinando las dinámicas políticas y sociales que incidieron en el comportamiento de los votantes y las implicaciones de los resultados en el escenario local. La autora destaca que la elección de 2018 trajo consigo un cambio importante en las preferencias políticas, marcado por un apoyo significativo al partido

MORENA. Rosales Ochoa busca esclarecer las percepciones y razones detrás de las decisiones de los votantes colimenses.

En el Capítulo 10 José Melchor Velázquez Reyes, se enfoca en el análisis del proceso electoral en Durango, con el propósito de comprender las condiciones políticas y sociales que influyeron en el comportamiento de los electores en las elecciones presidenciales de 2018. Según el autor, el ascenso de MORENA simbolizó un giro profundo en las preferencias electorales de los duranguenses, quienes abandonaron a los partidos tradicionales, incluido el PRI, donde MORENA comienza a redibujar el mapa político de aquella entidad.

El Capítulo 11 titulado "*Las elecciones presidenciales de 2018 en Guanajuato: la competencia en un espacio político de partido dominante opositor*" de Luis Miguel Rionda Ramírez, se centra en el análisis de la dinámica electoral en esa entidad, con el objetivo de explorar cómo se manifestaron las tensiones entre el partido dominante, el PAN y las fuerzas opositoras emergentes. El autor argumenta que, a pesar de la histórica hegemonía del PAN en la región, única entidad donde no ganó López Obrador, la elección de 2018 reveló un cambio en las preferencias del electorado, impulsado por un creciente descontento hacia las élites políticas y la aparición de MORENA como un competidor significativo.

Gabino Solano Ramírez y Margarita Jiménez Badillo exploran, en el Capítulo 12, las elecciones concurrentes de 2018 en el estado de Guerrero, centrándose en las transformaciones políticas y sociales que impactaron el comportamiento electoral de los ciudadanos. Los autores argumentan que esta elección representó un importante crecimiento de MORENA como la principal fuerza electoral, desafiando la dominancia del PRI y otros partidos menores.

El Capítulo 13, que lleva por nombre "*La elección presidencial de 2018 en Hidalgo: la quiebra partidaria*" Pablo Vargas González analiza las condiciones y resultados de la elección presidencial en aquella entidad y se enfoca, en lo que él denomina, la quiebra de los partidos tradicionales y el impacto del "efecto AMLO" en el comportamiento electoral. El autor argumenta que esta elección representó un cambio radical en el panorama político hidalguense, donde la fuerte presencia de MORENA, junto

con el descontento hacia el PRI y el PAN, transformó las preferencias del electorado.

El Capítulo 14 "*La elección presidencial de 2018 en Jalisco: el debilitamiento del bipartidismo y la irrupción de MORENA y Movimiento Ciudadano en la competencia política*" de Luis Fernando Sánchez Murillo, se estudia el resultado electoral que llevó al debilitamiento del bipartidismo local y a la emergencia de nuevas fuerzas políticas, específicamente el partido MORENA y el partido Movimiento Ciudadano (MC). El autor señala que "... los miembros de la coalición por "México al Frente", no lograron coordinar sus esfuerzos ni construir una narrativa que lograra sortear el pragmatismo político, además de los múltiples errores cometidos por el candidato presidencial y sus asesores, esto facilitó el camino de López Obrador" (p. 442)

El Capítulo 15, "*Después del retorno: la elección presidencial de 2018 en el Estado de México*" de Javier Arzuaga Magnoni y Julio César Olvera García, estudian la elección presidencial de 2018 en el Estado de México. Estos comicios se presentan como un momento crucial, no sólo por ser la primera elección presidencial después del retorno del PRI, sino también por el contexto de descontento social y la búsqueda de alternativas políticas por parte de los mexiquenses. Los autores discuten cómo López Obrador logró conectar con el electorado a través de un discurso que prometía combatir la corrupción y mejorar la seguridad; y por otro lado, la estrategia del PRI y su candidato, quien intentó capitalizar la experiencia del partido, pero enfrentó un fuerte rechazo debido a la percepción de corrupción y falta de resultados positivos en la administración pública.

Sigfrido Macías Alemán, por su parte, escribe el Capítulo 16 y analiza la elección presidencial de 2018 en Michoacán. El autor encuentra que las preferencias en esa entidad muestran una mezcla de innovación y continuidad. El estudio de Macías Alemán se construye sobre una base metodológica cuantitativa que considera los resultados con entrevistas y encuestas que revelan las motivaciones subyacentes de los votantes. El argumento central consiste en que si bien hubo una renovación en la administración pública y en las dinámicas políticas, permenecen patrones históricos que continúan moldeando las decisiones electorales en el estado.

Cecilia Aída Hernández Cruz y Oriana Vielma Gómez, desarrollan en el Capítulo 17, que lleva por nombre *"Castigo, carisma y tendencia nacional: las elecciones en Morelos, 2018"* enfatizan en tres factores clave: el "voto de castigo", el carisma de los candidatos y la influencia de las tendencias nacionales en la elección local. Las autoras argumentan que la combinación de un descontento ciudadano y la promesa de un cambio, personificada por ciertos candidatos, fue determinante para los resultados. Aseguran que "... la fragmentación partidista en las contiendas electorales de la entidad, también es síntoma de que la ciudadanía no concentra su votación en una fuerza política, sino que tiende a dispersar su voto en diferentes partidos o coaliciones"(p. 516)

Más adelante, en el Capítulo 18 de Jorge Ignacio Peña González y José Miguel Vargas Franco, investigan el cambio radical que llevó a Nayarit de ser un bastión priista a darle la bienvenida al morenismo. Según los autores, el "efecto AMLO" fue un catalizador crucial que debilitó significativamente la influencia del PRI en la región, cambiando así el mapa político nayarita. Los resultados sugieren que no sólo hubo un cambio en el liderazgo político, sino también una evolución en la cultura política de Nayarit, que se inclinó hacia MORENA como la nueva fuerza dominante.

Posteriormente, en el Capítulo 19, escrito por Juan Carlos Montero Bagatella, que lleva por nombre *"El proceso electoral 2017-2018 en Nuevo León"* se analiza la competitividad y el creciente desencanto con los partidos tradicionales, lo que abrió espacio a nuevas fuerzas políticas en esa entidad, entre ellas el partido MORENA. El autor destaca que "... el ambiente político de la entidad fue estable durante todo el proceso electoral. Los principales conflictos se vivieron a partir de la postulación del gobernador del Estado, Jaime Rodriguez, Calderón, como candidato independiente a la presidencia de la República y algunas elecciones locales como las de los municipios de Cadereyta, que estuvo apunto de ser anulada, y la de Monterrey, que si tuvo que repetirse". (p. 578).

El vigesimo capítulo de David Adelfo López Velasco, analiza la elección presidencial de 2018 en Oaxaca, enfocándose en cómo el contexto social y político local influyó en los resultados. Se revisa la estructura del proceso electoral, que incluyó no sólo la elección presidencial, sino también la elección de senadores y diputados federales. El autor sostiene

que la elección estuvo marcada por un profundo descontento hacia los partidos tradicionales, lo que permitió a López Obrador y su coalición, captar un amplio respaldo en la región. En su conclusión, subraya que el cambio no sólo se manifestó en la administración estatal, sino que también reflejó una transformación en la cultura política local.

En el Capítulo 21 de René Valdiviezo Sandoval, se analiza la elección presidencial de 2018 en Puebla. El autor comienza el recuento de la historia de dominación del PRI y la posterior emergencia de nuevas fuerzas políticas, lo que ha generado un ambiente electoral competitivo. Su análisis revela una fuerte polarización política y un rechazo significativo hacia el partido en el poder, lo que facilitó el ascenso de López Obrador y su coalición. Valdiviezo parte de la idea "... de qué la elección de presidencia de la República tiene una lógica particular en cada entidad y, por ello la posibilidad teórica y empírica de estudiar desde la óptica, es pertinente. Puebla fue una de las entidades que en 2018, tuvo todas las elecciones: se eligió gobernador, diputadas y diputados al congreso local y ayuntamientos, además de las elecciones federales, por lo que fue una elección muy grande". (p. 637)

Seguidamente, en el Capítulo 22, de Marcela Ávila-Eggleton y Silvestre Orozco Sánchez, exploran el fenómeno del voto cruzado durante las elecciones de 2018 en Querétaro, con el fin de comprender sus causas y consecuencias, asegurando que fue la clave del proceso electoral en aquella entidad. Los autores sostienen que el voto diferenciado se convirtió en un vehículo para que los ciudadanos expresaran su descontento con los partidos tradicionales, eligiendo candidatos de diferentes partidos para cargos distintos, lo que refleja una búsqueda de alternativas más acordes con sus preferencias.

Jorge Armando Poot Pech, escribe el Capítulo 23 que lleva por nombre "*La elección presidencial de 2018 vista desde Quintana Roo*", argumenta que la elección estuvo marcada por un notable descontento hacia los partidos tradicionales, lo que llevó a los electores a buscar nuevas opciones, especialmente la coalición liderada por López Obrador. Poot Pech nos recuerda que "... por primera vez de cara a una elección presidencial, el PRI ya no contaba con el poder derivado de tener la gobernatura del estado, ni la presidencia de la Gran Comisión de la legislatura estatal, ni

tampoco tenían la totalidad o mayoría de las presidencias municipales" (p. 709)

En el Capítulo 24, Patricio Rubio Ortiz, se centra en identificar los factores que contribuyeron de la coalición encabezada por el partido MORENA, destacando el descontento social hacia los partidos tradicionales y la efectividad de la campaña de López Obrador. El autor utiliza la expresión "juego nuevo" para referirse al contexto potosino ya que se trata, dice Rubio Ortiz, "... en la que siempre habían triunfado los mismos partidos en las elecciones para elegir al ejecutivo federal: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), para establecerlo puntualmente. El partido MORENA, más allá de los cuestionamientos en torno a su verticalismo, la amplitud de su coalición política y el talante moral de sus aliados electorales, no había participado en ese tipo de elección" (p. 743)

Por su parte, Juan Ernesto Hernández Norzagaray, en el Capítulo 25, que lleva por nombre "*Sinaloa: el efecto 'arrastre' de AMLO y los desafíos de MORENA*" estudia el denominado "efecto arrastre" de López Obrador facilitando, con ello, el éxito electoral de MORENA en el estado, permitiendo que el partido ganara diversas posiciones, que anteriormente estaban reservados para el PRI o para el PAN. El autor señala que, aunque el triunfo de MORENA fue muy relevante, la organización enfrenta desafíos importantes, tales como la necesidad de consolidar su estructura organizativa y responder a las expectativas de los ciudadanos.

En el Capítulo 26, Juan Poom Medina, analiza de la elección presidencial de 2018 en el estado de Sonora. Se enfoca en el contexto político y social específico de esa entidad, que se caracterizó por un profundo descontento hacia los partidos tradicionales. Poom Medina estudia datos electorales con encuestas de opinión y entrevistas y ofrece una visión detallada de las dinámicas locales y de las percepciones del electorado.

Claudia del Carmen Jiménez López, desarrolla en el Capítulo 27 las particularidades de la elección presidencial de 2018 en Tabasco, un estado con una fuerte conexión histórica y emocional con Andrés Manuel López Obrador, de donde es originario. La autora investiga cómo el arraigo del candidato, junto con la identidad política local, influyeron

de manera determinante en los resultados electorales. Concluye que el triunfo de López Obrador en su estado natal no sólo refleja un cambio en las preferencias electorales, sino también un deseo colectivo de transformación social y política.

En el Capítulo 28 de Nohemí Argüello Sosa y Juan Carlos López Aceves, que se titula "*Elección en 2018: nueva correlación de fuerzas en Tamaulipas*" exploran cómo las elecciones de 2018 reconfiguraron el mapa político en Tamaulipas, un estado históricamente dominado por el PRI y por el PAN. Aseguran que "Tamaulipas no escapó a la potencia del cambio de partido en el gobierno federal, representado por la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador, que empujó al resto de las candidatos a las senadurías y diputaciones federales, como sucedió en las otras entidades federativas". (p. 881). Su trabajo ofrece una valiosa perspectiva sobre las dinámicas locales y su conexión con el contexto nacional.

El Capítulo 29, de Angélica Cazarín Martínez y Emelia Higueras Zamora, analizan la elección federal de 2018 en Tlaxcala, y se enfocan, principalmente, en cómo la aparición de nuevos actores políticos ha cambiado la dinámica del poder en la entidad. Las autoras aseguran que esta elección supuso un quiebre con la hegemonía de los partidos tradicionales, con la entrada de nuevos partidos y candidatos independientes que desafiaron el *status quo*. Concluyen que el resultado de la elección en esta entidad no sólo mostró un cambio en las preferencias del electorado, sino que también abrió la puerta a una mayor pluralidad en el sistema político local.

En el Capítulo 30, Manuel Reyna Muñoz estudia la elección presidencial de 2018 en Veracruz, un estado donde la violencia política, la corrupción y el descontento social jugaron roles cruciales en el comportamiento del electorado. Reyna Muñoz argumenta que la elección se desarrolló en medio de una crisis que facilitó el ascenso de López Obrador, quien logró canalizar el deseo de cambio de la población. Señala, además, que "... la elección presidencial de 2018 en Veracruz no puede ser comparada con ninguna contienda de esa naturaleza en esta entidad. El PRD o la izquierda no habían sumado la cantidad de votos que en 2018 tuvo MORENA" (p. 955)

Por su parte, Efraín Eric Poot Capetillo, en el Capítulo 31 examina cómo la elección presidencial de 2018 impactó el escenario político en Yucatán, rompiendo con el tradicional bipartidismo que había caracterizado a la región durante mucho tiempo. Su estudio se enfoca en comprender el efecto de esta elección sobre las preferencias electorales y el surgimiento del voto diferenciado entre los ciudadanos. Para ello, combina el análisis de datos electorales con encuestas y entrevistas. Señala, finalmente, que la candidatura de López Obrador, en un contexto de creciente descontento social, capitalizó un cambio significativo en las dinámicas electorales de Yucatán.

La elección presidencial en Zacatecas fue estudiada por Francisco Muro González en el Capítulo 32. Pretende explicar a partir de factores como la inseguridad, la corrupción y el deseo de cambio motivaron las preferencias de los votantes, debilitando a los partidos tradicionales y facilitando el surgimiento de nuevas fuerzas políticas, entre ellas el partido MORENA. Utilizando una combinación de análisis de datos electorales, encuestas y un estudio detallado de las campañas, Muro González ofrece una visión integral de las motivaciones del electorado zacatecano.

En el último capítulo, de Ricardo de la Peña, presenta un marco teórico y metodológico diseñado para facilitar el análisis estadístico de las elecciones presidenciales en México. Su aportación destaca la importancia de un enfoque estadístico riguroso para comprender las dinámicas del voto y evaluar el impacto de diversos factores en los resultados electorales. Para comparar correctamente procesos electorales, señala De la Peña, "lo primero que debe buscarse al realizar un análisis electoral comparado es disponer de datos homogéneos y simples que permitan llevar adelante los ejercicios de comparación propuestos, y encontrar elementos que permitan tipificar, mediante alguna taxonomía, los distintos eventos bajo estudio, que luego pudieran dar lugar a modelos de causalidad y pronóstico." (p. 1016)

Finalmente en reflexiones finales, Leonardo Valdés, sintetiza los hallazgos de la elección presidencial de 2018 en México. Su análisis se enfoca en demostrar que cada entidad federativa posee características sociopolíticas y culturales únicas que influyen en el comportamiento

electoral, lo que dificulta una comprensión uniforme y única del fenómeno electoral en el país. Adicionalmente, elabora, para la elección presidencial del 2018, cuatro modelos de participación y competitividad electoral y agrega, "... a reserva de que pueda parecer una exageración literaria, se puede afirmar que en 2018 la elección presidencial en México no fue sólo una elección, sino que en realidad se trató de 33 elecciones. Bajo la elección nacional, que marcó la tercera alternancia en el poder en las últimas dos décadas, se desarrollaron 32 elecciones presidenciales, una en cada entidad federativa. Su reconstrucción analítica y la comparación resultante permiten conocer tanto algunos elementos que fueron comunes como otros que fueron resultado del específico contexto de cada entidad." (p. 1034).

RESEÑA

Las culturas políticas de las y los mexicanos, de Ma. Aidé Hernández García y Angélica Cazarín Martínez (coords.)

Pablo Ranchero Ventura[1]

La obra comprende un conjunto de novedosas propuestas en torno al concepto clásico de "cultura política"; mediante un minucioso análisis de casos específicos ubicados bajo el enfoque de estudios comparados a nivel subnacional.[2] Los capítulos muestran las distintas culturas políticas que dejan de manifiesto la variedad de formas de expresión y las tensiones en la práctica de la participación política en México. Entre sus objetivos la obra coordinada por Hernández y Cazarín expone las nuevas expresiones de participación política que señalan los tipos de culturas políticas que no aparecen en los resultados de las encuestas nacionales o estatales; es decir, se enfoca en ofrecer un panorama general de las culturas políticas que existen en México. Culturas que han sido veladas por el concepto de cultura política que homologa los tipos de comportamientos, prácticas, valores y perspectivas del mundo; de modo que, nos impide observar la diversidad cultural del país.

Con base en un enfoque cualitativo en el estudio de la cultura política, las y los autores reportan hallazgos divergentes a la tradición de Almond y Verba; es decir, profundizan en el estudio de las motivaciones sociopolíticas de los grupos estudiados desde sus propias representaciones culturales y que se alejan de los espacios o centros oficiales.

1 Profesor-investigador del Colegio de Tlaxcala.
https://orcid.org/0000-0002-0653-499X

CC BY

2 El conjunto de autoras y autores pertenecen al grupo de trabajo de Cultura Política de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

También, parten de una mirada psicocultural de los fenómenos sociopolíticos, con base en las orientaciones políticas de los individuos respecto a su realidad política (objetos políticos). A modo de introducción aparecen Coutiño y Hernández y resaltan los elementos guía de los capítulos subsecuentes. En primer lugar, el énfasis de un Estado multicultural implica el respeto a la pluralidad cultural para evitar la exclusión y discriminación de los grupos diferentes. En segundo lugar, la multiculturalidad en México se visualiza en los grupos indígenas y en los grupos minoritarios.

El libro como propuesta disruptiva al paradigma de la cultura política presenta hallazgos que obligan a repensar los elementos centrales del concepto. La versión clásica consiste en las orientaciones políticas (cognitivas, afectivas y evaluativas); y los objetos políticos (sistema político, objetos políticos o *inputs*, objetos administrativos u *outputs* y el individuo). Los cuales influyen en la conformación de los tipos de cultura política: parroquial, súbdito y participante. Incluso, con sus respectivas combinaciones hasta la configuración de la cultura cívica. Entonces, los resultados de los trabajos exigen replantear los objetos políticos y reconfigurar las orientaciones políticas de la cultura política producto de las nuevas prácticas de participación política.

El primer apartado de la obra, la "Cultura y participación indígena en México" se conforma de seis estudios que analizan las diversas manifestaciones de la cultura y de la participación política indígena que prevalecen a nivel local y que precisan prácticas originales de participación política y formas de gobierno comunitarias que buscan ser válidas en el contexto de nuestra democracia. Así pues, el primer capítulo "Cultura y participación sin partidos políticos: Cherán", de Hernández, indaga en una comunidad purépecha, la instauración en 2011 de una nueva forma de gobierno municipal sin partidos políticos, sin elecciones estatales ni federales. La participación comunal permite la generación del capital social y el desarrollo de valores democráticos como el bien común, la igualdad, la tolerancia; elementos que permitieron prescindir de las figuras de presidente municipal, regidores y síndicos. Pero sobre todo la desaparición de los partidos políticos que la comunidad percibía como nocivos para la convivencia y con ello se demuestra la existencia de una

cultura política *siu generis* para lograr una participación política directa sin partidos políticos e instituciones electorales (simples observadoras). Entonces, desde esta postura la participación comunal eliminó los objetos políticos: los partidos políticos y las instituciones electorales.

El segundo capítulo "La relación entre las culturas políticas de las comunidades indígenas en la sierra sur de Oaxaca y el Estado mexicano", de Picard y Bravo, ubica su análisis con una discusión sobre los postulados del liberalismo político y la nula relación con la prácticas comunitarias, políticas y culturales de comunidades auto-adscritas como indígenas. Dichas comunidades en el orden cotidiano tienen lógicas y discursos que guardan amplia distancia del modelo liberal. Como contexto, el estado de Oaxaca cuenta con 417 municipios reconocidos con Sistemas Normativos Indígenas (SNI) y que con frecuencia conflictúa a la ley con la costumbre; provocando ambigüedad para el trabajo de los funcionarios municipales, partidos políticos y líderes locales. Las comunidades indígenas no comparten la visión de individuo del liberalismo político; porque éstas trabajan con el ente comunitario y se discrepa en los conceptos como participación, democracia, espacio público, derechos, sujeto de derecho, libertad, etc. La visión indígena provoca una reconfiguración del individuo como objeto político; como elemento activo o pasivo ante el sistema político y que se refleja al manifestar sus orientaciones políticas.

En el capítulo tres la "Cultura política y presidencias de comunidad en el estado de Tlaxcala", de Cazarín e Higueras, se analizan las elecciones de presidenta y presidentes de comunidad, como una figura política dentro del cabildo y llevado a cabo mediante usos y costumbres; dicha, participación resulta un híbrido entre las autoridades electorales y las comunidades. El trabajo refiere que las presidencias de comunidad denotan una amplia participación de la comunidad y se observa la prevalencia de valores democráticos como el respeto y la tolerancia; con ello fortalecen los lazos de unión entre los integrantes de la comunidad. Entonces, las actividades de la institución electoral en conjunto con los usos y costumbres (elección directa) de las comunidades resultan una mezcla; las primeras sólo avalan los resultados de los mecanismos de selección en estrecha relación con la aceptación social y el reconocimiento de la comunidad. Con ello cambian las instituciones políticas

como objetos políticos y son resultado de un cambio en las orientaciones políticas de la comunidad hacia el sistema político.

En el capítulo cuatro la "Participación y cultura política indígena en Hidalgo, México. Los casos de los distritos de Ixmiquilpan, Huejutla y San Felipe Orizatlán", de González, *et al.*, se parte del supuesto que la ley de participación ciudadana del Estado de Hidalgo (2015) no es suficiente para garantizar la inclusión de los pueblos originarios. La crítica se centra en que sólo se establecen los mecanismos para ejercer la participación ciudadana de forma institucionalizada mediante: iniciativa ciudadana, consulta popular y audiencia pública. Los autores emplean el concepto de *comunalidad* para estudiar la cultura política indígena y mediante entrevistas a profundidad o semiestructuradas logran por la vía de la etnografía analizar las formas políticas de los pueblos originarios que están ausentes desde la visión normativa (que busca la integración de la población indígena, pero que niega sus realidades). El trabajo propone tomar en cuenta la interculturalidad para integrar a las comunidades indígenas respetando sus diferencias respectivas; por tanto, desde la *etnicidad* las comunidades indígenas logran su autodefinición desde su auto-reconocimiento, lengua, costumbres, etc. Además, los hallazgos muestran formas de organización para la participación política como: autoridades comunitarias, organización de la comunidad mediante órganos colegiados: asambleas y comités. El desencuentro entre la cultura política mestiza (partidos políticos, clientelismo) y los usos y costumbres de la comunidad obligan a un cambio sustancial de los objetos políticos y sus procedimientos alteran las orientaciones políticas de los integrantes de las comunidades.

El capítulo cinco la "Cultura política en la Sierra norte de Puebla: el incremento de la protesta social en Olintla", de Coutiño, aborda los cambios y continuidades en elementos de la cultura política de la comunidad indígena; situación que emana de la lucha por preservar sus territorios y tradiciones frente a un poder político y que significa la defensa de su propia existencia. Esto sustenta el aumento de la participación política denominada no convencional porque recae en actos de protesta; lo cual impulsa a su vez un cambio de orientaciones políticas, porque ciertamente los gobiernos estatales y municipales han ignorado

sus demandas. El cambio en las motivaciones de sus orientaciones políticas determina las causas y efectos de las formas de participación en la comunidad con tintes de protesta y en defensa de su determinación. Por tanto, las movilizaciones, las acciones de protesta y la colectividad de los actos determinan una configuración de la cultura política indígena y se observa un cambio actitudinal hacia los objetos políticos.

El último capítulo "Entre la cultura política hegemónica y las particularidades de la comunidad de El Mirador, Ixtacamaxtitlán, Puebla", de Muñoz, busca elucidar la dimensión de lo político que estructura la cultura política de la comunidad de El Mirador; mediante el estudio de la comunidad se busca determinar una subcultura de los pueblos originarios y los hallazgos presentan que las comunidades buscan mantener ciertas características propias y que no comparten con la mayoría, se resisten a los cánones de la cultura hegemónica. Las singularidades que apuntalan están mediadas por su condición de minorías. Además, los resultados destacan elementos como la a) identidad, al asumirse como serranos y no poblanos, su definición identitaria está ligada a la pertenencia a grupos religiosos, principalmente; b) organización al interior de la comunidad donde la unidad de funcionamiento es la familia y se basa en la solidaridad en ellas, con elementos de espacios de participación ligados en actividades religiosas o deportivas. Con todo esto se desconfigura el elemento liberal del individuo y se antepone el ente colectivo de la comunidad; por tanto, estamos ante el cambio del objeto político: el individuo.

En el segundo apartado las "Nuevas y diversas culturas en México", las cuatro investigaciones exponen las culturas políticas más actuales; la de los espacios digitales, en particular las redes sociales. Las y los autores esclarecen las características de esta forma de participación y, en consecuencia, la de los nuevos actores políticos, que a su vez protagonizan una forma de manifestación virtual y crítica sobre temas de violencia de género por parte de las instituciones públicas. El primer capítulo "La cultura política de las y los jóvenes cyberactivistas en la Universidad Autónoma de Querétaro", de Hernández y Gutiérrez, indaga sobre el tipo de cultura política de las y los jóvenes que participan políticamente en redes sociales. Con entrevistas a profundidad a jóvenes de 18 a

https://doi.org/10.54505/rmee.v8i32.433

30 años se encontraron dos perfiles: uno democrático (quienes usan el espacio digital para el intercambio de ideas de maneras civilizadas y tolerantes) y uno no democrático (quienes usan este espacio para descalificar e imponer sus ideas). Las relaciones entre ambos parecen determinar las reglas sociales de este nuevo ambiente político digital. En resumen, el capítulo explica la relación entre la política y la internet; en especial, mediante las formas en que las personas han trasladado su visión política al mundo de la internet a través de las redes sociales y, según sus hallazgos, predomina el perfil "no democrático". Entonces, se vislumbra un nuevo individuo como objeto político; un individuo digital que cambia sus orientaciones políticas debido a que puede coexistir en el anonimato o incluso en la duplicidad de su identidad.

El segundo capítulo, la "Cultura política, violencia institucional contra las mujeres y las redes sociales: la disputa en Twitter en torno al feminicidio de Lesvy Berlín Rivera Osorio", de Díaz y Espejel, busca vincular la cultura política y la violencia institucional contra las mujeres para identificar el conjunto de valores y creencias que guiaron el posicionamiento de la PGJCDMX. Esto parte del comportamiento de las y los funcionarios públicos de la procuraduría permeado por un conjunto de valores, herencias, creencias e ideas de una cultura política autoritaria y patriarcal en torno al caso de Lesvy. La procuraduría tuvo una postura autoritaria y patriarcal al emitir comunicados vía Twitter y no considerar la violencia de género y revictimización de Lesvy; por tanto, dicha postura motivó a grupos sociales a mostrar su inconformidad en los espacios virtuales y públicos para que la procuraduría admitiera su desliz. Mediante una metodología (muestreo de intensidad) el texto articula categorías de cultura política y violencia institucional contra las mujeres e identifican un conjunto de valores y creencias que guiaron el enfrentamiento de las dos partes en Twitter: procuraduría-Grupos de apoyo. Respecto a su aportación en los cambios de cultura política, podemos señalar que en el capítulo nos muestra un nuevo individuo; un individuo colectivo digital. La intensidad del número de mensajes en la red social, nos ubica en reconocer que la fuerza radica en volver tendencia un tema y obtener visibilidad y adeptos a la causa. Por ello el individuo colectivizado presenta orientaciones políticas hacia los objetos sociales que distan de la participación individual.

El capítulo tres sobre las "Mujeres, violencia y política en Chihuahua", de Rodríguez, *et al.*, parte del aumento de la participación de las mujeres en la política; ello derivado de un cambio normativo: la cuota de género. Ante dicho escenario el artículo busca explorar las prácticas, discursos y significaciones de lo político y la política en las mujeres chihuahuenses de modo que permita comprender las interrogantes con relación a las ideas, las visiones y los pensamientos respecto a la democracia, las elecciones y, en general, al sistema político. La variable es el aumento de la participación en la vida política local y regional y que ésta vaya más allá de la representación sustantiva en el Congreso local. Entonces, el artículo observa la cultura política de las mujeres chihuahuenses en una sociedad que discrimina, situación que se vislumbra en prácticas patriarcales que no permiten la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la política. El capítulo llevó a cabo un análisis cualitativo basado en la participación de mujeres foros regionales (año 2012) y de entrevistas realizadas en 2020; de las cuales se observaron sentimientos, discursos e incluso acciones que las mujeres desarrollaron de cara al sistema político e incluso en el sistema mismo. En términos generales, la cultura política de las mujeres es una subcultura, pero que no está por debajo de otra sino en paralelo: en sentido sistémico. Entonces, el cambio se da en la identificación del individuo, en este caso las mujeres, como un ente que dista de las generalizaciones de la cultura política genérica donde abarca hombres y mujeres, pero con tendencias a lo masculino. La mujer como persona u objeto político tendrá referencias distintas hacía lo político por medio de nuevas formas de manifestar sus orientaciones políticas.

El capítulo cuatro sobre "el magisterio disidente y la subcultura de la protesta social", de Muñoz, analiza las características de la subcultura de la protesta que el magisterio disidente, agrupado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ha desarrollado en los últimos 40 años; lo que le ha permitido afrontar al régimen laboral corporativo y autoritario imperante en México. El autor ubica al magisterio como una subcultura de protesta que se basa en una estructura normativa paralela (formal e informal) y en competencia con el estatuto sindical oficial. Asimismo, la subcultura es concebida como una red cultural (piramidal y de obediencia incondicional), un grupo de perso-

nas que van a compartir valores y formas derivado de las interacciones manifestadas por medio de protestas como marchas, toma de oficinas públicas, bloqueos, etc. Los agremiados como subcultura disidente del oficialismo forman un ente determinante en las formas de participación política tildadas como no convencionales o extralegales. Además, el autor destaca las características de una subcultura que la identificaran como red cultural de protesta y autoritaria; es decir como un ente colectivo de protesta y va a reconfigurar al individuo que participa en ellas como objeto político y con orientaciones políticas no convencionales.

El último capítulo refiere a las "Culturas o subculturas. El debate conceptual entre multiculturalismo e interculturalismo. A manera de conclusión", de Muñoz y Hernández, en donde se debaten dos conceptos: a) la diversidad cultural como multiculturalismo (culturas) o b) como interculturalidad (subculturas). Se parte de la premisa, que no se puede estudiar la cultura política de los mexicanos a través de un modelo hegemónico, ni con una sola metodología. Por ello las expresiones multiculturalismo e interculturalidad refieren indistintamente a los espacios habitados de pueblos de lenguas y culturas diversas como a contextos en donde interactúan los pueblos indígenas con otros sectores; por ello, las autoras y autores no llegan a un consenso en su uso. La normatividad mexicana establece la existencia de un Estado multicultural, porque dentro de un mismo estado hay varias naciones; entonces, se deben identificar que las personas en este orden multicultural se asumen diferentes en función de la cultura a la que pertenecen y en este rubro se ubica la parte uno del libro Cultura y participación indígena en México.

En la segunda parte del libro Nuevas y diversas culturas en México; la intención fue, al igual que con los grupos indígenas, iniciar el debate sobre la importancia de estudiar la diversidad cultural. Los temas trabajados oscilan en las nuevas y diversas culturas en el marco de las manifestaciones sociales y culturales; por lo tanto, el análisis de la diversidad cultural en México debe ser contemplando las nuevas manifestaciones que conllevan a noveles formas de participación por parte de subgrupos sociales que determinan una subcultura que emana de la cultura dominante y que convive dentro de un mismo sistema político.

En resumen, se trata de uno obra que presenta una propuesta metodológica distinta en el abordaje del concepto clásico de la cultura política; desde el plano del multiculturalismo y la pluriculturalidad. Los resultados del trabajo colectivo representan un cambio de paradigma o replanteamiento de los elementos de análisis de la cultura política; en especial los objetos políticos. Con ello se muestra un avance epistemológico en la denominación de *culturas políticas* o subcultura en el ámbito subnacional.

Referencia

Hernández, Ma. Aidé y Cazarín, Angélica (coords.). 2022. *Las culturas políticas de las y los mexicanos*. México, Instituto Nacional Electoral.